

MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual
2024





Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

Paseo de la Reforma No. 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México
Teléfono: (55) 5231 4500

REPORTE ANUAL

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Banco no mantiene valores inscritos de manera definitiva en el RNV o listados en algún mercado o bolsa de valores. Sin embargo, el Banco mantiene la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, conforme a la modalidad de programa de colocación, de los certificados bursátiles bancarios a ser emitidos por la Emisora, autorizados por la CNBV el 27 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, no resultan aplicables las características señaladas en el inciso A) del numeral II del Anexo N de la Circular Única de Emisoras.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Reporte Anual también se encuentra disponible en Internet: www.monexsapi.com > Relación con inversionistas > Reportes Anuales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

Ciudad de México, a 25 de abril de 2025.



Índice

	Página
1	Información General
a)	Glosario de términos y definiciones 4
b)	Resumen ejecutivo 11
c)	Factores de riesgo 21
d)	Otros valores 43
e)	Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro 43
f)	Destino de los fondos 43
g)	Documentos de carácter público 44
2	La Emisora
a)	Historia y desarrollo de la emisora 46
b)	Descripción del negocio 48
I)	Actividad principal 48
II)	Canales de distribución 85
III)	Patentes, licencias, marcas y otros contratos 87
IV)	Principales clientes 92
V)	Legislación aplicable y situación tributaria 93
VI)	Capital Humano 102
VII)	Desempeño ambiental 102
VIII)	Información de mercado 103
IX)	Estructura corporativa 106
X)	Descripción de los principales activos 107
XI)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales 107
XII)	Acciones representativas del capital social 107
XIII)	Dividendos 108
3	Información Financiera
a)	Información financiera seleccionada 111
b)	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación 118
c)	Informe de créditos relevantes 118
d)	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora 120
I)	Resultados de la operación 121
II)	Situación financiera, liquidez y recursos de capital 132
III)	Control interno 143
e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas 145
4	Administración
a)	Audidores externos 147
b)	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés 148
c)	Administradores y accionistas 149
d)	Estatutos sociales y otros convenios 162
5	Personas Responsables 164
6	Anexos
a)	Estados Financieros Dictaminados
b)	Informes del Comité de Auditoría
c)	Informes del Comisario



Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo **1** Información General



a) Glosario de términos y definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial en este Reporte Anual, los cuales se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, los cuales serán igualmente aplicables a la forma singular o plural de dichos términos:

"ABM"	Significa la Asociación de Bancos de México, A.C.
"AMIB"	Significa la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
"ASG"	Significa "Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo".
"Auditor Externo" o "KPMG"	Significa "KPMG Cárdenas Dosal, S.C."
"Bancomext"	Significa Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
"Banxico" o "Banco Central"	Significa el Banco de México.
"Basilea III"	Significa el acuerdo de capital emitido por el Comité de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad.
"BIVA"	Significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
"BMV" o "Bolsa Mexicana de Valores"	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Certificados" o "Certificados Bursátiles Bancarios" o "CBBs"	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que emita el Banco.
"Circular Única de Auditores Externos"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos" expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas han sido modificadas.
"Circular Única de Bancos" o "CUB"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.

"Circular Única de Casas de Bolsa" o "CUCB"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004 y sus modificaciones.
"Circular Única de Emisoras" o "CUE"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores" expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
"Circular Única de Fondos de Inversión" o "CUFI"	Significa las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y sus modificaciones.
"Criterios Contables CNBV"	Significa los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión.
"CNBV" o "Comisión"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Comité de Basilea"	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su órgano de vigilancia, representado por los bancos centrales y las autoridades de supervisión bancaria de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía y la Unión Europea.
"CONDUSEF"	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

"Control"	Significa la capacidad de una Persona o Grupo de Personas de llevar a cabo cualquiera de los siguientes actos: (a) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de cualquier persona moral, de cualquier naturaleza; (b) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, de cualquier naturaleza; (c) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, de cualquier naturaleza, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
"Consejo de Administración"	Significa el Consejo de Administración del Banco.
"Día Hábil"	Significa cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualquier otro día en el cual las instituciones bancarias se encuentren autorizadas o sean requeridas a cerrar en México, conforme al calendario publicado por la CNBV.
"Dólar", "Dólares" o "USD"	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"Emisión"	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"Emisor", "Emisora", "Banco Monex", "Banco", "Monex", o "nosotros", "nuestra", "nuestro", "nos" y términos similares	Significa Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.
"Entidad Gubernamental"	Significa cualquier poder, sea judicial, legislativo o ejecutivo, como quiera que el mismo actúe y a través de cualquier entidad u órgano, cualquier tribunal, departamento, agencia, dependencia, órgano, comisión, entidad, secretaría, consejo, buró u otra autoridad similar, nacional, estatal, territorial, municipal u otra subdivisión en México (incluyendo a todos los funcionarios y representantes de éstas).
"ERP"	Significa "Enterprise Resource Planning", el cual es un <i>software</i> que ayuda a las empresas a gestionar sus procesos centrales, tales como la contabilidad, la administración de la cadena de suministro y la gestión de proyectos.
"Estados Financieros Dictaminados"	Significan los estados financieros dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus notas, y los estados financieros dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y sus notas.

"Estados Unidos", "EUA" o "EE.UU."	Significa los Estados Unidos de América.
"ETF"	Significa "Exchange-Traded Fund", el cual es un fondo de inversión que reúne múltiples activos financieros y que cotiza en una bolsa de valores, tal como lo hace una acción individual.
"Euro"	Significa la moneda de curso legal en los países miembro de la Unión Europea.
"FIRA"	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, los cuales son cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco de México, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural.
"Grupo Financiero" o "Grupo Financiero Monex"	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.
"ICAP"	Significa índice de capitalización, se entiende por la razón de capital neto total a activos ponderados sujetos a riesgo totales (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional) calculada de conformidad con la metodología establecida o adoptada de tiempo en tiempo por la CNBV, de conformidad con los Requerimientos de Capitalización.
"IFRS"	Significa, por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el IASB.
"Indeval"	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
"INEGI"	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
"INFONAVIT"	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
"Intermediarios Colocadores"	Significa cualquier casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador de cada Emisión de certificados bursátiles.
"IPAB"	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

"IPC"	Significa el Índice de Precios y Cotizaciones.
"ISR"	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
"IVA"	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
"LIBOR"	Significa la Tasa Interbancaria ofrecida en Londres.
"Libra Esterlina"	Significa la moneda del curso legal en el Reino Unido.
"LIC"	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
"LISR"	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
"LMV"	Significa la Ley del Mercado de Valores.
"LRAF"	Significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
"MexDer"	Significa el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
"Mercados OTC"	Significa mercados <i>Over The Counter</i> , los cuales son mercados en los que se negocian instrumentos financieros directamente entre dos partes. Las transacciones en estos mercados se realizan sin la supervisión de una bolsa de valores y participan generalmente bancos, intermediarios, instituciones financieras y grandes empresas.
"México"	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"Monex Casa de Bolsa" o "Casa de Bolsa"	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.
"Monex Europe"	Significa Monex Europe, antes Schneider Foreign Exchange Limited.
"Monex Grupo Financiero"	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias.
"Monto Total Autorizado"	Significa el monto autorizado del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, el cual asciende a \$8,000'000,000.00 (ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas.
"NAFIN"	Significa Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
"Persona"	Significa cualquier persona física, persona moral, asociación, asociación de responsabilidad limitada, co-inversión (<i>joint venture</i>), sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, sociedad irregular y cualquier Entidad Gubernamental.
"Peso", "pesos", "\$" o "MXN"	Significa la moneda de curso legal en México.

"PIB"	Significa el Producto Interno Bruto de México.
"PLD" o "PLD-FT"	Significa "prevención de lavado de dinero" o "prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo".
"Programa"	Significa el programa de Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el presente Reporte Anual, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/10026564/2021, de fecha 27 de mayo de 2021.
"Prospecto"	Significa el Prospecto de Colocación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo sus anexos.
"PyMEs"	Significa Pequeñas y Medianas Empresas
"Reporte Anual"	Significa el presente documento.
"Representante Común"	Significa cualquier institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por la Emisora para actuar como representante común, según se determine en el suplemento correspondiente.
"Requerimientos de Capitalización"	Significa los requerimientos de capitalización para bancos comerciales establecidos en la LIC y en la Circular Única de Bancos, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
"S.A.B."	Significa "Sociedad Anónima Bursátil" descrita en la LMV.
"S.A.P.I."	Significa "Sociedad Anónima Promotora de Inversión".
"SAT"	Significa el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SHCP"	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SIC"	Significa Sistema Internacional de Cotizaciones, la cual es una plataforma que permite invertir en acciones y ETFs cuyos valores fueron listados en otras partes del mundo.
"SPEI"	Significa el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios del Banco de México.
"SPID"	Significa el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares del Banco de México.

"Subsidiaria"	Significa con respecto a cualquier Persona, cualquier entidad en que dicha Persona o cualquiera de sus Subsidiarias, sea propietaria o tenga la facultad de votar más del 50% (cincuenta por ciento) de los valores o intereses de dicha entidad, teniendo así poder general de voto para participar en la elección del órgano de administración de dicha entidad.
"Suplemento"	Significa cualquier suplemento que acompañe al Prospecto que se prepare con relación con una Emisión y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa.
"SWIFT"	Significa la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication, es una red de comunicación que permite a los bancos en todo el mundo enviar y recibir información sobre transacciones financieras. Facilita la comunicación entre bancos para la realización de transferencias internacionales.
"Tenedores"	Significa los legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.
"TIIE"	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
"Título"	Significa, indistintamente, cada uno de los títulos globales que amparen los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo de cada Emisión, de conformidad con el Programa.
"Trading"	Se refiere a la compra y venta de activos financieros.
"UDIs"	Significa la unidad de inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

b) Resumen ejecutivo

Salvo que se exprese lo contrario o que el contexto así lo requiera, los términos contenidos en el presente Reporte y que hagan referencia a "nosotros", "nuestra", "nuestro", "nos" o términos similares, se refieren a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Emisor. A continuación, se incluye un resumen de cierta información de nuestro negocio, así como información financiera y de operaciones, de nuestras ventajas competitivas y de nuestras estrategias. El resumen que se describe a continuación no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas que pretendan invertir en el Emisor. Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, los inversionistas deben leer la totalidad de este Reporte, en particular la información contenida en los apartados "Factores de Riesgo", "Descripción del Negocio" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora", así como nuestros Estados Financieros Dictaminados. A menos que se especifique de manera contraria, toda la información financiera aplicable a que se hace referencia en este Reporte fue preparada de conformidad con los Criterios Contables expedidos por la CNBV.

Banco Monex

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden: el otorgamiento de créditos, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos y la operación con valores. No obstante, nos enfocamos fundamentalmente a la compraventa de divisas y la prestación de servicios de pagos nacionales e internacionales, prestando servicios mayormente a clientes no financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior.

Somos una entidad financiera con 32 oficinas en territorio nacional incluyendo la sede principal en Ciudad de México. Actualmente, ofrecemos soluciones financieras por medio de dos grandes divisiones:

Banca de Empresas, enfocada principalmente a instituciones medianas y grandes con operaciones internacionales, entre los cuales destacan:

- compraventa de divisas
- pagos nacionales e internacionales
- banca digital
- créditos comerciales
- cartas de crédito
- factoraje
- coberturas de tipo de cambio y tasas de interés (instrumentos financieros derivados)
- manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- administración de fondos y cajas de ahorro
- fiduciario y representación común

Banca Privada, ofrecemos productos principalmente a través de Monex Casa de Bolsa y está enfocada en atender clientes personas físicas con necesidades de administración de activos, captación, fondos de inversión y asesoría privada. Dentro de la oferta de productos se encuentran:

- mercado de capitales
- servicios de intermediación bursátil
- fondos de inversión
- asesoría privada
- ahorro institucional y planes personales de retiro
- inversiones internacionales
- mercado de dinero
- derivados y notas estructuradas

En el Capítulo 2. La Emisora, contenido en este Reporte Anual, se encuentra una descripción más detallada sobre los productos y servicios ofrecidos por estas divisiones, así como de la estrategia de crecimiento y ventajas competitivas de la Emisora.

Nuestro modelo de negocios se basa en la eficiencia de nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y las relaciones de largo plazo que mantenemos.

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales.

En los últimos años nos hemos enfocado en mantener nuestra posición como líder en servicios financieros a empresas nacionales e internacionales y en continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestros productos y servicios a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos.

A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes con el objetivo de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos.

Dentro de nuestras ventajas competitivas resaltan:

- Liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y en el servicio de pagos nacionales e internacionales.
- Altos niveles de servicio y ejecución soportados por nuestras robustas plataformas tecnológicas.
- Amplia base de clientes, conformada principalmente por grandes y medianas empresas (tanto nacionales como internacionales) atendida por una fuerza de ventas experimentada.
- Experiencia en el lanzamiento de nuevos productos, un portafolio de servicios ampliamente diversificado y una base de clientes que ofrece estabilidad de ingresos y oportunidades atractivas de crecimiento orgánico.
- Cartera de productos cada vez más diversificada que potencializa la venta cruzada.
- Controles de manejo de riesgos, prevención de lavado de dinero y prácticas de gobierno corporativo.
- Equipo directivo experimentado.
- Plataforma electrónica de vanguardia, ágil y confiable para la operación de compraventa de divisas y pagos.

Estos diferenciadores en el mercado nos han permitido captar una cartera de clientes recurrentes cuya continua demanda proporciona un ingreso y una base estable para su crecimiento.

Acontecimientos Recientes

2025

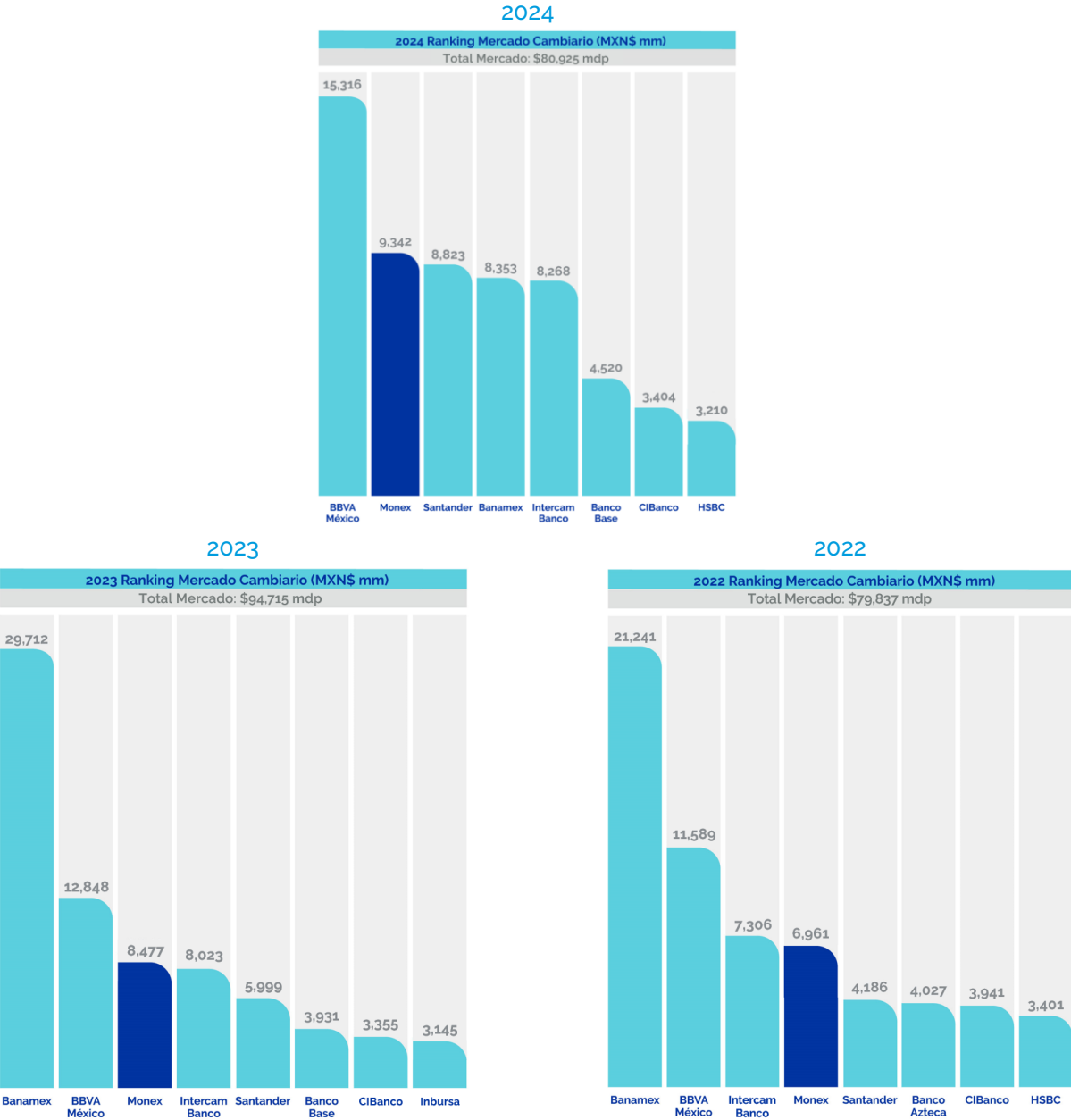
Nombramiento del Director General de Banco Monex

En sesión ordinaria del Consejo de Administración del Banco, celebrada el 6 de febrero de 2025, se resolvió designar a Alfredo Gershberg Figot como director general del Banco, así como responsable de finanzas y operaciones. Alfredo ha laborado en el Banco por más de 15 años, en los cuales ha liderado los equipos de Finanzas, Administración, Planeación y Relación con Inversionistas.

Participación en el Mercado por resultado por intermediación

De acuerdo con información publicada en el Portafolio de Información de la CNBV, al cierre de diciembre de 2024, Monex reportó un resultado por intermediación de \$9,342 millones de pesos, con el cual su participación en el sector de banca múltiple ascendió a 11.5%. Al cierre de diciembre de 2023, Monex registró una participación de 9.0% en el resultado por intermediación del sector de banca múltiple con un resultado de \$8,477 millones de pesos. Por su parte, en 2022, nuestra participación en este mercado fue de 8.7% con un resultado por intermediación de \$6,961 millones de pesos.

A continuación, se muestran los *rankings* de resultado por intermediación de 2024, 2023 y 2022 con base en información obtenida del Portafolio de Información de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.



Fuente: Portafolio de Información de la CNBV al 31 de diciembre de 2024. Gráficas elaboradas por Monex. Las cifras de las gráficas están expresadas en millones de pesos.

Cartera de Crédito

De acuerdo con los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y con información obtenida de la Comisión que se encuentra en el Boletín Estadístico del Sector de Banca Múltiple de diciembre de 2024, la cartera de crédito total de Banco Monex resultó en \$54,622 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 41.5% en comparación con diciembre de 2023. Lo anterior posiciona al Banco en el lugar 18 de las instituciones financieras de banca múltiple con mayor cartera de crédito en México, de acuerdo con información publicada por la CNBV.

Integración del ingreso por línea de negocio

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio.

Durante 2024, realizamos en total 9.0 millones de operaciones de pago para nuestros clientes (1.2 millones de operaciones internacionales y 7.8 millones de operaciones domésticas).

En el área de crédito, estamos enfocados principalmente en financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de las empresas. Utilizamos la relación y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de la transaccionalidad en compraventa de divisas y pagos para detectar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Mantenemos una cultura de crédito conservadora, con un perfil de riesgo moderado.

Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios. Durante el año 2024, prestamos servicios a más de 53,000 clientes en México, a través de nuestras 32 oficinas en territorio nacional.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de promoción especializada que cuenta con 769 promotores cambiarios quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante la venta cruzada de productos de nuestros distintos segmentos de negocio. Nuestros promotores cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Los ingresos totales de la operación* por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron de \$11,301, \$10,018 y \$8,372 millones de pesos, respectivamente. Banco Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Durante 2024, los ingresos totales de la operación ascendieron a \$11,301 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 12.8% con respecto a los ingresos reportados en 2023. Por su parte, en 2023, los ingresos totales de la operación resultaron en \$10,018 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 19.7% en relación con los ingresos registrados en el año anterior.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano.

Para un mayor detalle, ver Sección "Información financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación" del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

*Los ingresos totales de la operación se calculan de la siguiente manera: margen financiero ajustado por riesgos crediticios + comisiones y tarifas cobradas – comisiones y tarifas pagadas + resultado por intermediación + otros egresos de la operación, neto.

Indicadores Relevantes

Para efectos de hacer comparativo el Retorno sobre Capital (ROE, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de Banco Monex, se muestra la siguiente tabla:

	2024	2023	2022
Resultado Neto	3,489	2,893	2,474
Capital Contable			
al 31 de diciembre (año actual)	14,622	12,065	11,381
al 31 de diciembre (año anterior)	12,065	11,381	9,264
ROE*	26.1%	24.7%	24.0%

Fuente: elaboración interna con cifras dictaminadas en millones de pesos, excepto ROE (Retorno sobre Capital).
* Resultado neto / Promedio simple del capital contable al 31 de diciembre del año actual y el capital contable al 31 de diciembre del año anterior.

El desempeño del Banco es el resultado de un modelo de negocios que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables para nuestros clientes.

Resumen de Información Financiera

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

A continuación, se muestran los estados de situación financiera con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,092	51,884	50,871
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,125	2,803	1,122
Inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto	155,438	89,380	124,532
Instrumentos financieros derivados	7,349	7,333	7,639
Cartera de crédito, neto	53,656	37,788	29,284
Otras cuentas por cobrar, neto	11,864	13,927	17,659
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	616	959	765
Otras cuentas de Activo*	1,855	1,418	1,651
Total Activo	296,995	205,492	233,523
Pasivo			
Captación tradicional	72,539	64,484	52,036
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,554	1,458	4,565
Acreedores por reporto	140,354	69,421	112,528
Colaterales vendidos o dados en garantía	7,713	557	145
Instrumentos financieros derivados	7,769	7,435	7,291
Otras cuentas de Pasivo**	52,444	50,072	45,577
Total Pasivo	282,373	193,427	222,142
Capital Contable			
Capital contribuido	3,241	3,241	3,241
Capital ganado	11,381	8,824	8,140
Total Capital Contable	14,622	12,065	11,381
Total Pasivo + Capital Contable	296,995	205,492	233,523

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, Banco Monex cuenta con activos totales por \$296,995 millones de pesos, pasivos por \$282,373 millones de pesos y un capital contable de \$14,622 millones de pesos. Para un mayor detalle sobre las principales variaciones, ver sección "Cambios en las principales cuentas de balance" del Capítulo 3. "Información Financiera" del presente Reporte Anual.

* El rubro de Otras cuentas de Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Bienes adjudicados, neto; Pagos anticipados y otros activos, neto; Mobiliario y equipo, neto; Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto; Inversiones permanentes; Activos intangibles, neto; y Activos por derechos de uso de activos intangibles, neto.

** El rubro de Otras cuentas de Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, Pasivo por arrendamiento, Otras cuentas por pagar, Pasivo por impuestos a la utilidad, Beneficios a los empleados y Créditos diferidos y cobros anticipados.

Estados de resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

A continuación, se muestran los estados de resultado integral con cifras dictaminadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	18,269	14,509	11,888
Gastos por intereses	(16,123)	(13,274)	(10,197)
Margen financiero	2,146	1,235	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(246)	137	(287)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,900	1,372	1,404
Comisiones y tarifas cobradas	548	421	412
Comisiones y tarifas pagadas	(198)	(217)	(210)
Resultado por intermediación	9,342	8,477	6,961
Otros egresos de la operación, neto	(291)	(35)	(195)
Gastos de administración y promoción	(6,442)	(6,039)	(5,155)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Impuestos a la utilidad	(1,370)	(1,086)	(743)
Resultado neto	3,489	2,893	2,474
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)	18	21
Remediación de beneficios definidos a los empleados	13	3	19
	(2)	21	40
Resultado integral	3,487	2,914	2,514
Utilidad básica por acción ordinaria	1,076.72	893.62	763.41

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco reporta ingresos totales de la operación por \$11,301 millones de pesos, un resultado antes de impuestos a la utilidad por \$4,859 millones de pesos y un resultado neto de \$3,489 millones de pesos.

Para mayor detalle sobre las principales variaciones en los estados de resultado integral, ver sección "Resultados de la Operación" del Capítulo 3, "Información Financiera" del presente Reporte Anual.

Estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

La siguiente tabla muestra los estados de flujos de efectivo con cifras dictaminadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, en millones de pesos:

	2024	2023	2022
Actividades de operación:			
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciación de mobiliario y equipo	107	105	105
Amortizaciones de activos intangibles	439	371	466
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:			
Otros intereses	31	22	773
Suma	5,436	4,477	4,561
Cambios en partidas de operación:			
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,678	(1,681)	(143)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(60,759)	37,543	(37,653)
Cambio en deudores por reporto, neto	(5,311)	(2,351)	2,449
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(32)	306	1,205
Cambio en cartera de crédito (neto)	(15,867)	(7,474)	(1,000)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	2,063	3,731	13,115
Cambio en bienes adjudicados, neto	(14)	(281)	3
Cambio en otros activos operativos, neto	(211)	1,207	(149)
Cambio en captación tradicional	8,055	12,447	5,404
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	96	(3,107)	2,939
Cambio en acreedores por reporto	70,933	(43,107)	33,907
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	7,156	412	(1,667)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	333	144	(360)
Cambio en otros pasivos operativos	(118)	(20)	(604)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	4	(18)	15
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	380	355	299
Cambio en otras cuentas por pagar	2,102	4,072	(8,244)
Cambio en otras provisiones	76	(2,302)	(925)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,738)	(1,238)	(1,250)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,262	3,115	11,902
Actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8)	(15)	(24)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6)	(34)	(54)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(14)	(49)	(78)

	2024	2023	2022
Actividades de financiamiento:			
Pagos de pasivo por arrendamiento	(79)	(81)	(172)
Pagos de dividendos en efectivo	(930)	(2,230)	(285)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(31)	(22)	(49)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(1,040)	(2,333)	(506)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13,208	733	11,318
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	-	280	(1,249)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	51,884	50,871	40,802
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	65,092	51,884	50,871

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Comportamiento del Capital Contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La siguiente tabla muestra el comportamiento del capital contable con cifras dictaminadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, en millones de pesos:

	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11,381
Movimientos de propietarios	
Decreto de dividendos	(2,230)
Total	(2,230)
Resultado integral:	
Resultado neto	2,893
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	18
Remediación de beneficios definidos a los empleados	3
Total	2,914
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12,065
Movimientos de propietarios	
Decreto de dividendos	(930)
Total	(930)
Resultado integral:	
Resultado neto	3,489
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	13
Total	3,487
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,622

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Calificaciones de riesgo contraparte

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco contaba con las siguientes calificaciones crediticias por parte de Fitch Ratings y HR Ratings:



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación
AA-(mex)	F1+(mex)	Positiva	HR AA+	HR1	Estable	Banco Monex (EN)*
BB+	B	Estable	-	-	-	Banco Monex (EG)**

* EN: Escala Nacional

** EG: Escala Global

Nuestro negocio principal es la compraventa de divisas y pagos internacionales. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo de comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz de la ratificación de diversos tratados comerciales internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

c) Factores de riesgo

Invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios conlleva riesgos. Los inversionistas deben analizar y considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, además del resto de la información contenida en este Reporte Anual, en los prospectos, suplementos y avisos de colocación correspondientes para cada emisión. El acontecimiento de cualquiera de los riesgos descritos más adelante podría afectar nuestro negocio, situación financiera y/o resultados de operación de manera significativa y adversa. En consecuencia, la capacidad del Banco para pagar montos de principal e intereses al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios puede verse afectada en forma material adversa por los riesgos que se describen más adelante, mismos que son aquellos que actualmente consideramos importantes y que podrían afectarnos. Nuestro negocio, situación financiera y/o resultados de operación también podrían verse afectados por riesgos adicionales que actualmente son desconocidos por nosotros, o que actualmente no consideramos importantes.

Factores de riesgo relacionados con el Banco

La intervención del gobierno en nuestra industria y la implementación de políticas restrictivas en materia de control de cambios podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio

Una severa depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nosotros.

Adicionalmente, si el gobierno tomase medidas como fijar el valor del peso respecto al dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Futuras restricciones sobre tasas de interés o cambios en la regulación sobre las reservas crediticias por parte del gobierno mexicano podrían afectarnos negativamente

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso de la Unión y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios, a modificar la manera en que se calcula dicha estimación o a modificar los Requerimientos de Capitalización, podría generarse un efecto adverso en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades mexicanas, así como a posibles sanciones, multas y otras penalizaciones derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo para nosotros

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, tales como las tasas de interés y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas, de pago de intereses por notas bancarias, el pago de bonos a empleados o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones.

La legislación mexicana puede tener un efecto adverso sobre el Banco

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones legales relativas a nuestra organización, operaciones, actividades de crédito y financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos son aplicables imponen numerosos requisitos a la Emisora, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en el riesgo de los activos y el tipo de riesgo operativo, la creación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la regulación de nuestras prácticas comerciales, la regulación en materia de prácticas de venta y servicios de inversión, políticas en materia de prevención de lavado de dinero, requisitos en las tasas de interés cobradas, la aplicación de normas contables obligatorias y obligaciones fiscales. Un gran número de las leyes y reglamentos aplicables al Banco han sido objeto de modificaciones sustanciales en los últimos años. Consecuentemente, podría haber cambios en la legislación aplicable o en su interpretación, incluyendo la legislación fiscal, que tuvieran un efecto adverso significativo sobre el Banco y sobre nuestros resultados de operación y posición financiera.

En julio de 2010 se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, cuyo objeto es proteger los datos personales recopilados por particulares y garantizar la confidencialidad de dicha información. Aplicamos dicha ley y la supervisión de nuestras actividades al amparo de esta.

En septiembre de 2010, el Comité de Basilea propuso ciertos cambios exhaustivos al marco de adecuación de capital, conocidos como Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 y el 13 de enero de 2011, el Comité de Basilea emitió su opinión final respecto de diversas reformas al marco regulatorio en la adecuación de capital a fin de reforzar los requerimientos mínimos de capital, incluyendo la eliminación gradual de instrumentos de capital básico y capital complementario (*Tier 1* y *Tier 2*) con cláusulas de amortización basadas en incentivos e implementando una razón de apalancamiento aplicable a las instituciones, en adición a los requisitos de capital existentes con base en el riesgo de los activos. En junio de 2011, la CNBV emitió un proyecto de implementación de los estándares de Basilea III, el cual resultó en cambios a la regulación mexicana y en nuevos requisitos respecto del capital regulatorio, liquidez/financiamiento y razones de apalancamiento que son aplicables a los bancos mexicanos. Las nuevas reglas de capital previstas en Basilea III se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, modificando para tales efectos la Circular Única de Bancos, y parte de ellas entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El 28 de noviembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en Materia de Servicios de Inversión", las cuales tienen por objeto definir y regular los diferentes tipos de servicios de inversión que pueden proporcionar las casas de bolsa y las instituciones de crédito, diferenciando entre servicios asesorados (ya sea a través de asesoría de inversiones o gestión de inversiones) y no asesorados, a fin de satisfacer las necesidades y proteger a los clientes en consideración a su perfil de inversión. Conforme a estas disposiciones, las entidades financieras deberán llevar a cabo una evaluación tendiente a conocer las circunstancias personales, objetivos de inversión, situación financiera, conocimientos sobre la materia, entre otros, del cliente en cuestión, y de esa manera tener un perfil de éste para efectos de la prestación de los servicios de inversión y formular recomendaciones o realizar operaciones acordes con dicho perfil y según el tipo de producto financiero.

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la denominada "reforma financiera", que consiste en una reforma a los diversos ordenamientos legales que regulan las actividades financieras y los servicios que prestan las instituciones financieras en México. El principal objetivo de esta reforma financiera es incrementar la oferta de crédito y ampliar la penetración del sistema bancario y financiero en México. Asimismo, la reforma busca establecer las bases de un desarrollo económico incluyente, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero mexicano.

En virtud del entorno que prevalece en el sector de servicios financieros, pudiese haber cambios en el sistema regulatorio o en la interpretación y aplicación de las leyes y demás disposiciones legales en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto adverso sobre nosotros, incluyendo nuestros costos y márgenes de operación, lo cual, a su vez, podría afectar nuestros resultados de operación y posición financiera.

Estamos obligados a cumplir con la legislación en materia de prevención de lavado de dinero, de prevención al financiamiento al terrorismo, y otras regulaciones mexicanas

Dicha legislación requiere que, entre otras cosas, adoptemos e implementemos políticas y procedimientos de conocimiento del cliente ("*know your customer*") y reportemos operaciones sospechosas y por montos significativos a las autoridades competentes. Dichas regulaciones requieren de sistemas y personal altamente capacitado para la supervisión y el cumplimiento de tales disposiciones, y están sujetas a una mayor vigilancia por parte de las autoridades.

Hemos adoptado políticas y procedimientos para prevenir la realización de actividades de lavado de dinero y otras actividades relacionadas. Adicionalmente, el personal que empleamos para supervisar dichas actividades cuenta con experiencia especializada en estos temas y cada año toma cursos de actualización y recertificación. Hoy en día cumplimos plenamente con las leyes y regulaciones aplicables; las multas que en la materia han sido impuestas al Banco han correspondido a periodos anteriores a 2017 y todas las observaciones han quedado plenamente subsanadas.

Nos encontramos sujetos a procedimientos judiciales, que pueden tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera si una resolución desfavorable ocurriera

De tiempo en tiempo, hemos sido y podríamos ser parte de procedimientos judiciales, administrativos y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones derivadas de nuestras operaciones en el curso normal del negocio. Estos procedimientos judiciales o administrativos están sujetos a ciertas incertidumbres inherentes a este tipo de procesos, y a resoluciones desfavorables que pudieran dictarse. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos judiciales o administrativos no puedan afectar de forma importante nuestra capacidad de conducir nuestro negocio en la forma que esperamos o en caso de que se dictara una resolución desfavorable, pudiera afectar nuestros resultados de operación y situación financiera.

Modificaciones al régimen fiscal

Cambios en el régimen fiscal a las operaciones financieras en los diferentes mercados podrían tener efecto sobre el volumen de operaciones que pueden realizar nuestros clientes. Sin duda, estos cambios afectarían a todos los participantes, lo que podría, en un momento dado, impactar al volumen general del mercado.

Somos vulnerables a las distorsiones y a la volatilidad que actualmente prevalecen en los mercados financieros globales

Durante los últimos años, los sistemas financieros han experimentado difíciles condiciones crediticias y de liquidez a nivel mundial, así como distorsiones que han resultado en menor liquidez, mayor volatilidad, una ampliación generalizada de los márgenes financieros (*spreads*) y, en algunos casos, falta de transparencia en los niveles de las tasas de interés interbancarias.

Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo a otras instituciones financieras).

Existe incertidumbre respecto al ambiente económico futuro y aunque recientemente ciertos segmentos de la economía global han experimentado una recuperación moderada, estimamos que las condiciones adversas podrían continuar. La confianza global de los inversionistas permanece en cautela. En caso de una desaceleración económica, de renovadas condiciones de volatilidad en los mercados de capitales o de una recuperación insuficiente, los efectos negativos que las anteriores condiciones económicas y de mercado tienen sobre nosotros y sobre otros participantes de la industria de servicios financieros, podrían empeorar.

Una severa depreciación del peso podría tener un efecto adverso sobre nosotros si, por ejemplo, al ocurrir dicha depreciación, como ha sucedido en el pasado, se implementaran controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

En el evento de presentarse una severa depreciación o apreciación del peso, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. En años previos, el gobierno mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en Banco Monex.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de mercado en relación con nuestras operaciones e inversiones en el mercado de valores. Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devenguen intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetas a fluctuaciones importantes en los años previos. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, el cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo "VaR (*Value at Risk*)", coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en Banco Monex, incluyendo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

También estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados, impactando nuestro negocio y nuestros resultados de operación y posición financiera.

Operamos en un mercado altamente competitivo y la competencia con otras instituciones financieras que prestan servicios de compraventa de divisas y de banca comercial puede afectarnos de manera adversa

Enfrentamos una competencia significativa en el negocio de compraventa de divisas y pagos por parte de bancos comerciales y también en otras áreas de nuestro negocio por parte de bancos e instituciones financieras nacionales e internacionales. Las grandes instituciones financieras y los bancos comerciales en México no se han concentrado tradicionalmente en prestar el servicio de compraventa de divisas y pagos a nuestros clientes tradicionales, pero podrían hacerlo en el futuro.

Asimismo, empresas internacionales mejor capitalizadas y más grandes que realizan operaciones con divisas, incluyendo bancos comerciales, podrían decidir incursionar en el mercado mexicano de compraventa de divisas y pagos. Es posible que los competidores potenciales, tales como los bancos comerciales, tengan mayores recursos, cobertura nacional y una marca o nombre con mayor reconocimiento que los nuestros. Las grandes instituciones financieras podrían tener, de antemano, relaciones financieras y de negocios con compañías con las cuales nosotros realizamos negocios. Si dichos bancos comerciales e instituciones financieras se decidieran a ofrecer, de manera más agresiva, los mismos servicios que nosotros, empezaran a ofrecer dichos servicios en relación con otros servicios financieros, ofrecieran condiciones más competitivas por la prestación de dichos servicios (como pudiera ser precios más bajos) mediante la consolidación con otros servicios financieros o de cualquier otro modo, es posible que pudiéramos enfrentar gran competencia. De ese modo, la rentabilidad y nuestra habilidad para mantener y atraer clientes pudieran disminuir.

La mayoría de los bancos comerciales en México cuentan con un mayor número de sucursales, lo que pudiera resultar en una ventaja competitiva para ellos. Es posible que compitamos contra grandes instituciones financieras al atender a clientes más grandes con mayores operaciones.

Por otro lado, también es posible que enfrentemos un incremento en la competencia como resultado de la intermediación en línea, las subastas por Internet, el creciente acceso a información actualizada de precios por Internet o la entrada de otros proveedores de servicios de compraventa de divisas que en el futuro puedan operar a través de Internet. Cualquier incremento en la competencia y/o la entrada de nuevos participantes pudiera afectar negativa y significativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados a través de, entre otros, una disminución de nuestra base de clientes, un menor crecimiento en nuestro volumen o ingresos en comparación con el mercado, una reducción en nuestros márgenes y, por ende, en nuestros rendimientos.

La CNBV continúa otorgando autorizaciones para constituir instituciones bancarias de tiempo en tiempo, incluyendo bancos de nicho, los cuales están autorizados únicamente para llevar a cabo un número limitado de actividades. Es probable que nuevos bancos busquen expandir agresivamente su participación en el mercado mexicano, lo cual podría afectar adversamente nuestras actividades y resultados de operación.

Adicionalmente, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre los bancos y entre otras instituciones financieras. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se ha reflejado en un aumento de la competencia. A medida que continúa la reforma del sector financiero, instituciones financieras del exterior, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, han incursionado y seguirán incursionando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con otras instituciones financieras mexicanas. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito con dichas instituciones financieras, nacionales o extranjeras.

Es necesario contratar los servicios de terceros para llevar a cabo nuestras operaciones de pagos internacionales

Requerimos la participación de terceros en el extranjero para prestar nuestros servicios de pagos internacionales. Actualmente realizamos estas actividades a través de bancos corresponsales extranjeros, con los que tenemos celebrados contratos para que nos presten servicios de corresponsalía. No podemos asegurar que en un futuro existan terceros que estén dispuestos a prestar los servicios necesarios para que podamos ofrecer nuestros servicios de pagos internacionales.

Estamos expuestos a riesgos de mercado relacionados con nuestro negocio de compraventa de divisas

Las divisas son activos que responden a una amplia gama de factores locales y externos del ámbito económico, político y comercial. Durante 2024, la mayoría de las monedas, emergentes y desarrolladas, fueron afectadas por el fortalecimiento del dólar (+7.1%), dadas las condiciones macroeconómicas en EUA y la extensión de la adopción de una política monetaria restrictiva por parte de la Reserva Federal (FED). Adicionalmente, el proceso electoral estadounidense sumó incertidumbre al panorama e impulsó al billete verde a mostrar ganancias no registradas en 2 años, considerando la implicación económica de una segunda gestión de Trump al frente de la Casa Blanca. Con ello, se reforzaron las expectativas de que se extenderá el tiempo de la implementación de una política monetaria restrictiva y la narrativa de fortalecimiento para el dólar en el mediano y largo plazo.

A la par, el peso mexicano extendió su *rally* de apreciación de 2023 durante la primera mitad del año, pero revirtió las ganancias en el transcurso del segundo semestre. Así, nuestra moneda se depreció -22.7% al cierre de 2024 y fue la cuarta con el peor desempeño dentro de la canasta de 23 divisas emergentes. Durante el año, el promedio de cotización fue de \$18.30 y osciló en un rango entre \$16.26 y \$20.90. En la segunda mitad del año fue el periodo en el que se observó la mayor debilidad del peso e inclusive alcanzó niveles no observados desde 2022.

En 2024, el peso enfrentó episodios de volatilidad con tendencia alcista. Durante los tres periodos de mayor depreciación observados durante el año, la divisa alcanzó una depreciación promedio de -11.9% en aproximadamente 13 días. Sin embargo, posterior a dicho movimiento, en promedio el peso corrigió parte del retroceso y se apreció 7.1% en un periodo de 14 días.

El comportamiento de la divisa mexicana fue el resultado de diversos factores, entre los que destacan:

1. La incertidumbre por el proceso electoral en México y la aprobación de un paquete de reformas constitucionales ("Plan C"), en septiembre.
2. El contraste entre el ciclo de relajación de la política monetaria de Banxico y de la FED, resultando en un menor diferencial de tasas de interés al cierre del año (550 pb vs 575 pb al cierre de 2023).
3. Un mayor nerviosismo en los mercados globales, derivado del proceso electoral en EUA y las implicaciones de una segunda gestión de Trump al frente de la Casa Blanca.
4. Un menor atractivo por las estrategias de *carry trade* entre yenes y pesos mexicanos, ante los incrementos de la tasa de interés de referencia del Banco de Japón (BoJ) y los recortes por parte de Banxico.

A inicios de 2024, el peso continuó con el movimiento del año anterior y se consolidó en niveles mínimos de \$16.26. De especial relevancia han resultado los eventos de política monetaria, pues Banco de México efectuó la flexibilización de su política monetaria, recortando su tasa de interés de referencia en 1.25 puntos porcentuales (pp), lo cual no contrastó en gran medida con las decisiones de la Reserva Federal (recorte de 1.0 pp en su tasa de interés de referencia) y mantuvo un atractivo diferencial de tasas entre México y EUA. No obstante, las expectativas inflacionarias en ambos países implican una mayor divergencia entre la flexibilización de la política monetaria de ambos bancos, en un panorama incierto durante 2025.

Si bien es cierto que las operaciones con Divisas representan un alto porcentaje de los ingresos de la Emisora, la volatilidad en los mercados pudiera impactar de forma positiva el margen en nuestras operaciones. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestro desempeño se mantenga como en el pasado ante una volatilidad sostenida en los mercados.

Estamos expuestos a riesgos de mercado relacionados con nuestro negocio de operaciones financieras derivadas

Celebramos operaciones de derivados tanto para fines de intermediación, como para fines de cobertura. Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con dichas operaciones, incluyendo riesgo de base (el riesgo de pérdida asociado con variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo del financiamiento de cobertura) y el riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o cualquier otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes, incluyendo el otorgamiento de garantías suficientes).

Adicionalmente, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones derivadas, puesto que la mayoría de las disputas han sido resueltas típicamente mediante negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. En consecuencia, los resultados de las controversias en relación con operaciones de derivados en el sistema judicial mexicano no son del todo predecibles.

Nuestra capacidad para supervisar, analizar y reportar adecuadamente las operaciones financieras derivadas depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Este factor podría incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Estamos expuestos a riesgos de mercado derivados de nuestras operaciones en inversiones de deuda

Nuestras operaciones por cuenta propia con instrumentos de deuda nos exponen a riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés. Incrementos en las tasas de interés en el mercado podrían reducir el valor de instrumentos de renta fija que mantengamos, en relación con nuestras operaciones con instrumentos de deuda, y pueden hacer que suframos pérdidas en dichas actividades de intermediación. De la misma forma, incrementos en las tasas de interés, o la incertidumbre respecto a los cambios en éstas, podrían afectar la demanda de crédito y, por lo tanto, la demanda de nuestros créditos. A pesar de que contamos con una variedad de políticas y procedimientos para cubrir nuestros riesgos de mercado, incluyendo límites al VaR, coberturas y análisis de riesgos, no podemos asegurar que dichas políticas y procedimientos nos protejan por completo.

Estamos expuestos a los riesgos globales que enfrentan otras instituciones financieras

Con frecuencia realizamos operaciones con contrapartes de la industria de servicios financieros, incluyendo casas de bolsa, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de capital de riesgo, fondos de cobertura (*hedge funds*) y otros clientes institucionales. Incumplimientos por parte de ciertas instituciones financieras y de la industria de servicios financieros en general, o rumores o cuestionamientos acerca de su solvencia, han derivado en problemas de liquidez generalizados en los mercados y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Un gran número de las transacciones que habitualmente realizamos nos expone a importantes riesgos de crédito en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras principales contrapartes.

A nivel global, el estado de la economía ha mostrado señales mixtas en 2024, destacando que China y EUA se mantuvieron en línea con las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) del 5.0% y 2.8%, respectivamente. Pese a la desaceleración a inicios de año, el segundo semestre mostró un mayor impulso en ambas economías. Sin embargo, en economías como la Eurozona y Reino Unido persisten factores de riesgo que limitaron su crecimiento, ubicándose por debajo de las proyecciones del FMI y evidenciando el nerviosismo derivado de las crisis políticas en países importantes y una mayor percepción de riesgo en los mercados financieros.

Hacia adelante, los factores que seguirán tomando relevancia en el aspecto geopolítico y económico son: i) los aranceles de EUA a diversos países, los cuales podrían implicar un menor dinamismo de las cadenas de suministro, desaceleración económica y repuntes inflacionarios a nivel mundial; ii) una flexibilización más gradual de la política monetaria de la FED, manteniendo la tasa de interés de referencia elevada por más tiempo; y, iii) las tensiones geopolíticas, tanto en el Medio Oriente como en Ucrania, podrían implicar repuntes en los precios de los productos energéticos y un mayor sentimiento de aversión al riesgo en los mercados, afectando a economías emergentes y a activos de mayor riesgo.

Considerando la trayectoria bajista de la inflación y tasas de interés en varios países, se esperaría que los cambios en ambas variables continúen con un descenso gradual, permitiendo una recuperación económica sostenida en los países con más presiones. Otra señal importante del desafío a las expectativas proviene de los mercados laborales, particularmente en EUA destaca una generación sólida de nóminas no agrícolas, las cuales sumaron 307 mil empleos al cierre de 2024, lo que refuerza la expectativa de que la FED tiene margen para mantener elevadas sus tasas de interés en caso de ser necesario.

Por otro lado, después de observar menores niveles de inflación en EUA durante el segundo semestre de 2024, se presentó un ligero repunte al cierre del año, inyectando presiones para el objetivo de 2.0% de la Reserva Federal. En el caso de México, la inflación continuó moderándose al cierre de 2024, cayendo hasta 4.2% anual y se situó en su menor nivel desde febrero de 2021, acercándose al rango objetivo de Banxico (3.0%).

De esta manera, las tasas de interés se mantuvieron descendiendo durante gran parte del año, considerando el desarrollo del proceso desinflacionario y la expectativa del mercado sobre el debilitamiento económico, motivando a una mayor flexibilización en la política monetaria de diversos bancos centrales. En el caso de Estados Unidos, los Bonos del Tesoro iniciaron 2024 ofreciendo un rendimiento de 3.9% y el punto más alto se alcanzó en abril, con un rendimiento de 4.7%. A partir de ahí, ha habido retrocesos que han llevado a promediar un rendimiento de 4.3% durante el año que, en todo caso, implica un alza respecto al nivel inicial y al promedio del año anterior (3.8%). El Bono de 1 año también alcanzó su punto más alto en dicho periodo (5.3%), pero se ha mantenido disminuyendo a partir de ahí. Este comportamiento se presentó en un entorno favorable para los mercados accionarios, con el Nasdaq asestando un sólido avance de 23.3% y el S&P 500 de 28.6%.

Estamos expuestos a los riesgos de liquidación en relación con nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones financieras derivadas

Estamos sujetos al riesgo de liquidación en nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones con derivados, que celebramos con personas físicas, empresas e instituciones financieras. Por riesgo de liquidación habrá de entenderse el riesgo de que algún cliente, habiendo sido aprobado por nuestro Comité de Riesgos para celebrar operaciones con divisas con nosotros sin tener que pagar anticipadamente los fondos derivados de dicha operación, no pague el precio total de dicha operación de cambio celebrada con nosotros al momento en que deba hacerlo, lo cual nos dejaría en una exposición abierta de tipo de cambio y probablemente con un riesgo de incobrabilidad de dicha cuenta por cobrar. Por riesgo de contraparte, entiéndase el riesgo de que nuestras contrapartes en operaciones en el mercado de derivados incumplan sus obligaciones contractuales con nosotros debido a cambios en las condiciones de mercado que pudieran tener un efecto adverso en dichas contrapartes, por prácticas o por cualquier otra razón. No obstante que mantenemos distintos mecanismos de control a efecto de protegernos contra dichas pérdidas, como lo son el monitoreo continuo de los límites de riesgo de nuestros clientes o, en su defecto, depósitos en garantía, no podemos asegurar que dichas medidas nos protejan totalmente. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones con divisas y derivados se incrementen, provocando pérdidas que afecten adversamente nuestros resultados de operación y posición financiera.

La escasez de divisas extranjeras en México podría reducir la cantidad de transacciones que efectuamos

El Banco de México gestiona de manera regular la base monetaria de México. En ciertas situaciones, como cuando hay déficit de balanza de pagos o escasez de reservas de divisas extranjeras, el Banco de México puede tomar medidas para reducir la cantidad de divisas extranjeras disponibles en la economía mexicana. En caso de que la economía mexicana experimentara escasez de divisa extranjera, el monto de las transacciones en divisas que procesamos podría disminuir de manera significativa, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el RNV

Cambios en los requisitos de mantenimiento establecidos por la CNBV respecto de los cuales no podamos adaptarnos efectiva y rápidamente podrían derivar en un posible incumplimiento.

Estamos sujetos a riesgos por los créditos otorgados a nuestros clientes

Al 31 de diciembre de 2024, teníamos \$53,685 millones de pesos de activos en nuestro estado de situación financiera en la forma de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, \$193 millones de pesos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y \$744 millones de pesos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Si no logramos evaluar o monitorear adecuadamente los riesgos crediticios de nuestra cartera de clientes, podríamos sufrir un incremento en adeudos vencidos o incobrables

Utilizamos distintas metodologías y modelos para evaluar a los posibles clientes y establecer límites adecuados en los créditos, pero esas medidas no eliminan en su totalidad el riesgo crediticio y es posible que no eviten que celebremos operaciones riesgosas con nuestros clientes. Si no logramos administrar nuestros riesgos crediticios adecuadamente, nuestros gastos de adeudos vencidos pudieran incrementarse en comparación con su estado en el pasado, lo que pudiera generar menores ingresos y podría impactar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera. Tenemos la obligación de constituir y mantener reservas relacionadas con nuestra cartera, sin embargo, esto no significa que las reservas serían suficientes para cubrir las pérdidas en caso de incrementarse los adeudos vencidos.

La reducción en nuestra calificación crediticia podría aumentar nuestros costos de financiamiento, obligarnos a otorgar garantías adicionales o adoptar otras acciones al amparo de nuestros contratos de operaciones financieras derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación

Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento. Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones de deuda se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, la calidad y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance y nuestra capacidad para acceder a fuentes de financiamiento, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Una reducción en nuestra calificación crediticia podría afectar adversamente la percepción de nuestra estabilidad financiera e incrementar nuestros costos de financiamiento. Adicionalmente, nuestros acreedores y contrapartes en operaciones financieras derivadas son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias podrían incrementar el costo de obtención de fondos en los mercados de capital o a través de financiamientos y reducir nuestra liquidez. Cualquiera de estos resultados derivados de una reducción en nuestra calificación crediticia podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los requerimientos mínimos de capitalización, podría generarse un efecto adverso en Banco Monex, incluyendo nuestros resultados de operación.

Podemos requerir de capital adicional y podríamos no ser capaces de obtenerlo o de obtenerlo en términos favorables

Para crecer, seguir siendo competitivos, participar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de capital, podríamos necesitar nuevas aportaciones de capital. Además, podríamos necesitar obtener capital adicional en el supuesto de que incurriésemos en pérdidas significativas en nuestra cartera de crédito, lo que podría resultar en una reducción del capital social de la Emisora.

Nuestra capacidad de obtener capital adicional está sujeta a factores inciertos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Nuestra situación financiera, nuestros resultados de operaciones y flujos de caja futuros
- La obtención de cualesquiera autorizaciones corporativas o gubernamentales
- Las condiciones generales del mercado para actividades de obtención de capital por bancos comerciales y otras instituciones financieras
- Las condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y otros lugares.

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario y los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Conforme a la legislación mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB a fin de soportar sus operaciones, por un monto equivalente a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB.

En caso de que las reservas del IPAB resulten insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de aquellas instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los participantes en el sistema, mismas que podríamos estar obligados a realizar. Si bien no hemos sido requeridos a realizar aportaciones extraordinarias al IPAB en el pasado, podríamos ser requeridos a realizar aportaciones extraordinarias en el futuro. Dichas aportaciones extraordinarias aumentarían nuestros gastos y podrían tener un efecto adverso significativo en la Emisora, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Los riesgos de liquidez podrían afectarnos de manera adversa y significativa

Un gran número de bancos mexicanos han sufrido problemas graves de liquidez en el pasado. Anticipamos que, en el futuro cercano, nuestros clientes continuarán realizando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista), y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de los depósitos bancarios como fuente de financiamiento. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro, si el volumen de depósitos es menor que el esperado o si éstos no se renuevan. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, podríamos sufrir un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera. Asimismo, como punto relevante, es necesario aclarar que la mayor parte de estos depósitos son en moneda extranjera, preponderantemente dólares mientras que la operativa del banco requiere liquidar a lo largo del día principalmente en pesos, representando una complejidad adicional para la gestión del balance.

No podemos asegurar que, en caso de una repentina escasez de liquidez en el sistema bancario, seremos capaces de mantener nuestros niveles de fondeo sin incurrir en altos costos de financiamiento, en la reducción de nuestros instrumentos de financiamiento o en la liquidación de ciertos activos. En tal caso, podríamos vernos afectados de manera adversa y significativa en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Si bien no hemos tenido problemas significativos de liquidez en los últimos años, no podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán el sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Mientras que esperamos tener capacidad para refinanciar nuestras obligaciones, no podemos asegurar que seremos capaces de repagar o refinanciar nuestras obligaciones en todos los casos.

Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no estar en condiciones de mercado

Hemos celebrado una serie de contratos de prestación de servicios en virtud de los cuales prestamos servicios administrativos, contables, financieros, de tesorería, legales y otros. La legislación mexicana aplicable a compañías con valores cotizados en el mercado de valores y a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con y entre nuestras subsidiarias financieras y demás personas relacionadas se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro consejo de administración.

Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias o afiliadas. Si bien la CNBV no ha objetado nuestra determinación con respecto a que los términos de dichas operaciones son "sustancialmente en condiciones de mercado" en el pasado, no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con cualesquiera determinaciones futuras. Adicionalmente, pudiesen presentarse conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas en el futuro, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

Dependemos de una fuerza de ventas entrenada y motivada y si somos incapaces de atraer y retener a nuestro personal calificado, nuestro negocio y sus resultados financieros pudieran verse afectados

Nuestro desempeño es altamente dependiente de la manera en que funcione nuestra fuerza de ventas. La experiencia y entrenamiento de los agentes de venta es fundamental para la relación con nuestros clientes y, por lo tanto, para el éxito de nuestro negocio. No celebramos contratos de no-competencia con nuestra fuerza de ventas y su compensación se basa primordialmente en comisiones. No podemos asegurar que seremos capaces de mantener nuestra fuerza de ventas, principalmente si la competencia en el sector se incrementa. La pérdida de agentes de ventas pudiera resultar en una reducción de ingresos y una pérdida de relaciones con los clientes atendidos por dichos agentes de ventas. Asimismo, podría tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio y sus resultados, si no fuéramos capaces de atraer y retener a nuevos agentes de ventas calificados y personal con experiencia para expandir nuestro negocio de crédito.

Nuestros sistemas y los sistemas de nuestros proveedores pudieran fallar debido a factores fuera de nuestro control, lo que pudiera interrumpir nuestro servicio, originándonos pérdidas a nuestro negocio e incrementos en nuestros costos

Dependemos de la eficiencia y operación ininterrumpida de nuestros sistemas de cómputo, *software*, centros de información y redes de telecomunicaciones, así como de los aplicativos de terceros. Nuestros sistemas y operaciones, o aquellos aplicativos de terceros que nos los proveen, pudieran estar expuestos a daños o interrupciones derivados de factores como son, entre otros: fuego, desastres naturales, interrupción de la energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales o accesos no autorizados. Los defectos en nuestros sistemas o en aquellos aplicativos de terceros que utilizemos, errores o retrasos en el proceso de operaciones, fallas en las telecomunicaciones, violación a las medidas de seguridad que resulten en el acceso a información privada o personal u otras dificultades pudieran resultar en:

- Una ineficiente determinación de los precios de nuestras operaciones con divisas
- Pérdidas de clientes e ingresos
- Daño a nuestra reputación o al negocio
- Riesgo de fraudes o de incurrir en otras responsabilidades
- Publicidad negativa
- Costos adicionales de operación y desarrollo
- Uso incorrecto de recursos técnicos y otros recursos

Algunos de los servicios relacionados con nuestro negocio, tales como el desarrollo de tecnología y apoyo con nuestras aplicaciones de *software*, el alojamiento y mantenimiento de nuestros sistemas operativos están externalizados con proveedores de estos servicios, que serían difíciles de sustituir con rapidez. Si dichos proveedores no quisieran o no pudieran prestarnos estos servicios, nuestro negocio y nuestras operaciones se verían afectados de manera negativa.

Por ello, hay un esfuerzo permanente de establecer medidas para minimizar los riesgos que hemos identificado, anualmente se realizan por lo menos dos ejercicios de simulación de situaciones críticas para asegurar que en caso de cristalizarse algún riesgo, represente el menor impacto posible. Asimismo, hay una revisión constante sustentada en niveles de servicio pactados con los diferentes proveedores con el fin de incrementar la calidad y mejora continua.

Nuestros sistemas pudieran ser objeto de ataques cibernéticos u otras violaciones a la seguridad de nuestras redes o tecnología de la información, lo cual pudiera interrumpir nuestro servicio originando posibles pérdidas a nuestro negocio e incrementando nuestros costos

El riesgo de ataques cibernéticos y violaciones a la seguridad en redes y tecnología de la información en el sistema financiero se ha incrementado en los últimos años, ante lo cual en la institución no estamos exentos de sufrir ataques de esta índole como pueden ser: explotación de vulnerabilidades en los componentes tecnológicos, errores en las configuraciones de los sistemas de información, interrupción en las telecomunicaciones y en el servicio, ataques de ingeniería social, ataques dirigidos a la infraestructura tecnológica que tendrían por objeto vulnerar la seguridad de los sistemas para obtener algún acceso privilegiado; así como otras violaciones a la seguridad de nuestras redes o tecnología de la información, los cuales pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Preocupados por este entorno, en Monex tomamos las siguientes medidas preventivas y de control:

- Contamos con la certificación ISO 27001, la cual establece las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad de la información, misma que es renovada de forma anual.
- Contamos con un Plan Director de Seguridad, el cual, además de estar alineado con la estrategia de negocio de la Institución, define y prioriza los proyectos en materia de seguridad de la información, con el objetivo de reducir la exposición a los riesgos tecnológicos y la materialización de incidentes de seguridad de la información.
- Tenemos políticas, controles, sistemas y procedimientos en materia de seguridad de la información que permiten evaluar, gestionar e identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta la información, así como dar un seguimiento puntual a las desviaciones de los controles para detectar cualquier comportamiento anómalo que busque vulnerar los sistemas de seguridad implementados. En este rubro somos conscientes del riesgo a nivel persona por ingeniería social, para ello también se realizan ejercicios permanentes para incrementar la cultura de seguridad.
- Contamos con herramientas especializadas y de última tecnología encargadas de la observación permanente al comportamiento de los recursos informáticos y que permiten actuar de manera eficiente ante cualquier situación que se identifique como un riesgo.
- Nos apegamos completamente a las normativas de Banco de México y CNBV, dando cumplimiento a las indicaciones en materia de seguridad de la información y la protección de ésta por medio de las mejores prácticas y tecnologías disponibles.
- Constantemente fortalecemos nuestras tecnologías con medidas de seguridad como: certificados digitales web, páginas seguras, protocolos de comunicación con cifrado de datos, cifrado de información por métodos de encriptación, sistemas de detección de intrusos, accesos con por lo menos un segundo método de autenticación, herramientas de inteligencia artificial para protección de amenazas vía correo electrónico, pruebas de penetración, escaneo de vulnerabilidades, entre otros.
- Se emiten comunicados a clientes y personal interno, así como un programa de capacitación en materia de seguridad con el fin de fortalecer el conocimiento y tener una mayor prevención.

Nuestra habilidad para mantenernos competitivos depende del mantenimiento adecuado que hagamos a nuestros sistemas y tecnología. Nuestra imposibilidad de mantener ese nivel de tecnología pudiera poner en riesgo nuestra posición como líder en el sector

Como prestadores del servicio de compraventa de divisas y pagos y otros servicios relacionados, debemos mantenernos al día con la mejor tecnología disponible en el mercado y responder a los avances tecnológicos que abren oportunidades de mejorar nuestro servicio, incluyendo tecnologías relacionadas al internet y la movilidad, a efecto de mantener y mejorar nuestra posición competitiva. Somos conscientes de la relevancia de mantener el nivel tecnológico y de servicio ya que, de no hacerlo, se pondría en riesgo nuestra posición como líder en el sector.

Una mayor dependencia en la tecnología implica un mayor riesgo de que existan errores en la programación, limitaciones en la disponibilidad del equipo u otras dificultades. Dichos problemas pudieran resultar en el retraso o interrupción de los servicios, pérdida o uso incorrecto de información importante y/o insatisfacción del cliente. Es posible que no seamos capaces de implementar los nuevos programas operativos (*software*) sin que encontremos problemas que pudieran dañar nuestro negocio.

Mantenemos sistemas de seguridad de nuestras bases de datos electrónicas; no obstante, no somos inmunes a fallas en el sistema o violaciones por "*hackers*" informáticos, virus u otras personas que pudieran tratar de acceder indebidamente a nuestra información confidencial. Cualquier falla o violación de nuestros sistemas de seguridad que permitiese a terceras personas acceder a información personal y confidencial de nuestros clientes podría dañar nuestra reputación o someternos a procedimientos judiciales o a la imposición de sanciones, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y posición financiera. Adicionalmente, una falla o violación de los sistemas de seguridad podría requerir la inversión de un importe considerable de recursos para resolverlo, y también pudiera resultar en la interrupción de nuestras operaciones, especialmente las transferencias y los pagos electrónicos.

Nuestros planes de crecimiento orgánico e integración de adquisiciones recientes y futuras, así como la expansión de nuestros servicios bancarios y no bancarios pudieran no concretarse favorablemente

Según se describe en el presente Reporte, actualmente contamos con planes y estrategias para expandir e incrementar nuestros servicios bancarios fuera de nuestra operación de compraventa de divisas y servicios de pagos (los cuales representan nuestra principal fuente de ingresos). En caso de que estos planes y estrategias no puedan concretarse favorablemente, debido al entorno económico o por causas fuera de nuestro control, podría tener como resultado un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que seremos exitosos en implementar nuestros planes y estrategias de expansión de nuestros servicios.

Asimismo, el Grupo Financiero al que pertenecemos cuenta actualmente con estrategias de crecimiento orgánico y de integración de los negocios que se han adquirido en años recientes. Constantemente, analiza a otras empresas y negocios para posibles adquisiciones y así continuar con nuestra expansión inorgánica.

A pesar de que nuestro Grupo Financiero ha logrado integrar las empresas que ha adquirido a nuestro negocio, no podemos asegurar que las adquisiciones realizadas en un futuro sean exitosas. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- Que los negocios adquiridos no alcancen los resultados esperados.
- No alcanzar los ahorros esperados que surjan de sinergias.
- Dificultades en la integración de operaciones, tecnologías y sistemas de control.
- Posible incapacidad para contratar o mantener al personal clave de las operaciones adquiridas.
- Posible incapacidad para lograr las economías de escala esperadas.
- Pasivos no previstos.
- Consideraciones antimonopólicas y reguladoras.
- Dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos.

- Incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad.
- La posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados.
- La posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición.

Adicionalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición o al menos una parte de éste, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores individuales o colectivos, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

La falta de integración de adquisiciones recientes o de adquisiciones futuras podría tener como resultado un impacto negativo a nuestra situación financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con la expansión futura y las adquisiciones estratégicas

En concordancia con nuestra estrategia de negocio, que incluye el crecimiento por medio de adquisiciones de nuevas líneas de negocio, constantemente evaluamos oportunidades de realizar adquisiciones que brinden un valor agregado a nuestros accionistas y sean consistentes con nuestro negocio. Derivado de nuestra experiencia, el éxito de futuras adquisiciones para Banco Monex estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. De hacerse presentes, cualquiera de estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto material adverso en nosotros. Los temas que representan mayor exposición al riesgo son:

- El tiempo y los costos asociados con la identificación y evaluación de potenciales adquisiciones, socios y negocios.
- Errores y/u omisiones en las estimaciones y los juicios para evaluar las operaciones y su riesgo de mercado.
- Estimación incorrecta para el cálculo del retorno de la inversión una vez adquirida la compañía. Ejemplo: regímenes legales, la apertura de nuevas oficinas, generación de activos y conocimiento detallado de los pasivos existentes en la empresa, entre otros.
- Fallas en la operación derivadas de un conocimiento limitado (falta de estudios de mercado y capacitación adecuada) relacionado a nuevas líneas de negocio, mercados y países.

Adicionalmente, nuestra capacidad para beneficiarnos de cualquiera de estas adquisiciones dependerá en cierta medida del éxito que obtengamos en la integración de estos negocios.

Factores de Riesgo relacionados con México

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana

La mayoría de nuestros clientes, activos y operaciones se encuentran en México. El Gobierno Federal Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del Gobierno Federal Mexicano en relación con la economía, las empresas estatales y las empresas controladas por el estado, las instituciones financieras fondeadas o influenciadas por el gobierno, pueden tener un impacto significativo en el sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y retornos de los valores mexicanos. El Gobierno Federal Mexicano ocasionalmente realiza cambios significativos a las políticas y regulaciones, y podría hacerlo en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas han involucrado, entre otras medidas, aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluación de divisas, controles de capital y límites a las importaciones.

Al respecto, no podemos garantizar que dichos eventos no ocurrirán nuevamente en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afectarán su situación financiera. Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación. En concreto, el gobierno actual podría implementar cambios significativos a las leyes, políticas y demás normativas que pudieran modificar la situación política y económica en México, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en Banco Monex.

El gobierno mexicano regula nuestras operaciones y cambios. La creación de nuevos ordenamientos pudiera afectar negativamente los resultados

Nuestras operaciones con divisas y otras operaciones están sujetas a la revisión extensiva y continua por parte de las autoridades. A esta fecha, la SHCP, la CNBV, la CONDUSEF y el Banco de México son las principales entidades gubernamentales a cargo de supervisar a las instituciones financieras.

La regulación vigente, así como la manera en que la misma es interpretada y ejecutada, puede ser modificada y también es posible que se emitan nuevos ordenamientos legales. Dichos cambios pudieran afectar significativamente nuestras operaciones y resultados.

Si las autoridades regulatorias revocaran nuestras licencias, nos veríamos imposibilitados de continuar con nuestro negocio

La SHCP y la CNBV nos han emitido las autorizaciones correspondientes para operar como institución de crédito bajo la legislación aplicable. En algunos escenarios, la SHCP o la CNBV podrían revocar las autorizaciones, lo cual restringiría nuestro campo de acción para seguir ofreciendo servicios financieros. Esto tendría un impacto sustancialmente negativo en nuestras operaciones, resultados y situación financiera.

Las condiciones económicas adversas en México podrían tener un efecto negativo en nosotros

Nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, el tipo de cambio del peso frente al dólar, la volatilidad de los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, sobre los cuales no tenemos ningún control. Anteriormente, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como deterioros en las condiciones económicas, los cuales han tenido un impacto negativo sobre nosotros. No podemos asumir que tales condiciones no volverán a ocurrir o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Históricamente, México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, falta de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. Además, los escándalos de corrupción en distintos niveles de gobierno, el índice de delincuencia y los problemas relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado a lo largo del país han incrementado en tiempos recientes y podrían continuar incrementando en el futuro. Dichas condiciones podrían tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar el comportamiento financiero esperado.

El gobierno en México ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia considerable en la economía mexicana. Las medidas adoptadas por dicho gobierno con respecto a la economía mexicana y a las empresas de participación estatal podrían tener un efecto significativo en las instituciones financieras mexicanas, además de afectar la situación del mercado, los precios y rendimientos de los valores de emisoras mexicanas, y provocar una disminución de la demanda de nuestros productos y servicios. Debido a que gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos ante la presencia de cualquiera de dichos eventos, lo cual podría afectar nuestros márgenes de utilidad, afectando, de manera negativa, nuestros resultados de operación y posición financiera.

Acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana y nuestros resultados de operación

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo VaR "Value at Risk", coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en nosotros, incluyendo en nuestros resultados de operación.

El valor de mercado de los valores en México está influenciado por las condiciones económicas y de mercado de países desarrollados y en vías de desarrollo. A pesar de que los eventos que transcurren en estos países pudieran variar significativamente de la situación en México, las probabilidades de que se concrete una profunda desaceleración global, y eventualmente un entorno recesivo, limitarán el potencial de crecimiento de la economía mexicana, con implicaciones que se derivan para los activos financieros. Lo anterior podría verse acentuado ante las crecientes tensiones comerciales a nivel mundial, las cuales podrían afectar las perspectivas de crecimiento económico de México y EUA.

Partiendo de lo anterior, consideramos que los riesgos de estanflación mundial se han intensificado, pues las políticas comerciales de Donald Trump han amenazado sectores clave en la actividad productiva de varios países. Considerando la intensificación de la guerra comercial, se han reavivado las preocupaciones sobre el dinamismo de la economía estadounidense, lo que podría implicar un riesgo sistémico al permearse a nuestro país.

En lo que respecta a México, la perspectiva se mantiene menos optimista, con riesgos en el mediano y largo plazo, debido a la suspensión de inversiones en sectores clave ante las barreras que implican las tarifas de EUA. En el corto plazo, prevalece un sentimiento de cautela en torno a la posible imposición de nuevos impuestos a las exportaciones mexicanas, así como la especulación sobre un posible acuerdo entre los miembros del T-MEC para evitar afectaciones en el comercio regional.

El incremento de la violencia en México ha tenido un impacto adverso sobre la economía mexicana y puede tener también un efecto material adverso en el Banco

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas, particularmente en los estados del norte del país. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social y política en México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo a nuestra capacidad para operar nuestro negocio y para ofrecer nuestros servicios, así como a nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

Adicionalmente, las actividades ilícitas han dado lugar a reglas más detalladas y comprensivas para prevenir el lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo cual ha impactado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio denominado en moneda extranjera y ha resultado en el fortalecimiento de nuestros sistemas y medidas de supervisión. Nuestra incapacidad para detectar y reportar actividades de lavado de dinero puede resultar en multas y tener un impacto en nuestro negocio, resultados de operación y posición financiera.

Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudiesen afectarnos adversa y significativamente

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos, debido a la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Margen financiero
- El volumen de créditos originados
- El valor de mercado de nuestros activos financieros
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos

Las variaciones en las tasas de interés a corto plazo podrían afectar nuestro margen financiero. Cuando aumentan las tasas de interés, pagamos intereses más altos sobre los créditos a tasa variable que nos han otorgado, mientras los intereses obtenidos por nuestros activos a tasa fija no aumentan con la misma rapidez, lo cual podría causar que nuestro margen financiero crezca a una tasa menor, o disminuya, en ciertas secciones de nuestra cartera. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectarnos negativamente, reduciendo la tasa de crecimiento de nuestro margen financiero, e incluso resultar en pérdidas.

El aumento en las tasas de interés podría resultar en una reducción del número de créditos que originamos. Históricamente, el alza sostenida de las tasas de interés ha desincentivado el endeudamiento por parte de los clientes y ha resultado en un mayor número de incumplimientos de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos. El aumento en las tasas de interés también podría causar una baja propensión de los clientes para prepagar o refinanciar sus créditos a tasa fija. Asimismo, el aumento en las tasas de interés podría reducir el valor de nuestros activos financieros. Mantenemos una cartera significativa de créditos y valores de deuda a tasas de interés tanto fijas como variables.

En caso de una disminución en las tasas de interés, es probable que nuestros ingresos derivados de inversiones en valores se vean adversamente afectados, independientemente de la probable reducción en nuestros costos de financiamiento.

El valor de mercado de los valores a tasa de interés fija disminuye cuando aumentan las tasas de interés. Lo anterior podría tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Asimismo, podríamos incurrir en costos, que a su vez impactarían nuestros resultados, mientras implementamos estrategias para reducir nuestra exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de valores sujetos a tasa variable puede verse adversamente afectado cuando las tasas de interés aumentan, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación o a la incapacidad para refinanciar a tasas más bajas.

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en Banco Monex.

Se tiene prevista una reducción en las tasas de interés en el presente ejercicio tanto en México como en Estados Unidos. Si bien estas bajas podrían inducir volatilidad en los resultados de los portafolios de las mesas del Banco, no se prevé una afectación significativa debido a lo siguiente:

- Banco Monex cuenta con un sólido proceso de administración de riesgos de mercado, a través del cual se monitorean diariamente los niveles de riesgo que asumen las diferentes mesas de operación del Banco.
- El monitoreo incluye el análisis de niveles de sensibilidad, de valor en riesgo (VaR) y de estrés, por lo cual las mesas sólo pueden negociar nuevas posiciones y pactar nuevas operaciones cuando los niveles de riesgo asumidos se encuentren por debajo de los límites aprobados por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.
- Asimismo, es importante señalar que la operativa del Banco en general es conservadora ante movimientos en los factores de riesgo de mercado, por lo cual, cada que una mesa (Derivados, Mesa de Dinero o la Tesorería) pacta una operación con un riesgo de mercado significativo (por ejemplo, títulos de deuda a tasa fija y de largo plazo), al mismo tiempo se negocian operaciones de cobertura o que permiten acotar el riesgo asumido (por ejemplo, *swaps* de tasa de interés o *forwards* de tipo de cambio). Este tipo de operativa permite que los riesgos asumidos se mantengan en niveles adecuados y que cumplan con el Marco de Administración Integral de Riesgos.
- Por último, se debe notar que una baja en las tasas de interés generalmente favorece la valuación a mercado de todos los portafolios de títulos de deuda. Esto se debe a que cuando las tasas de interés disminuyen, los precios de los bonos y otros instrumentos de deuda tienden a subir. Esto ocurre porque los bonos existentes con tasas de interés más altas se vuelven más atractivos en comparación con los nuevos bonos emitidos a tasas más bajas.

La volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio

En el negocio de compraventa de divisas, generalmente no es posible obtener para cada operación de cambio la correspondiente contrapartida. En consecuencia, la mesa de operaciones de divisas en ocasiones puede tomar posiciones de mercado en monedas extranjeras como parte de las operaciones diarias de cambios de divisas. Adicionalmente, fluctuaciones importantes en los tipos de cambio pudieran incrementar el riesgo de incumplimiento de aquellos instrumentos suscritos con nuestras contrapartes.

En virtud de que la actividad principal son las operaciones cambiarias con los clientes (sector muy vinculado a las exportaciones e importaciones de la economía en su conjunto), movimientos bruscos en el tipo de cambio podrían afectar al volumen operado y, por este medio, nuestro desempeño financiero. La operación de productos de manejo de riesgos sólo tendrá repercusiones en el estado de resultados, si no se cubre adecuadamente el riesgo mercado y riesgo crédito presentes en este tipo de operaciones.

Una severa devaluación o depreciación del peso podría tener un efecto adverso para nosotros y nuestras subsidiarias, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre nuestros acreditados o afectando nuestros resultados de operación en dólares. Adicionalmente, cualquier devaluación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de precio de capitales en relación con nuestras inversiones de negociación en el mercado de capitales. Como banco, también estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados.

Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles Bancarios

El Emisor y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (intermediario colocador) forman parte del mismo grupo financiero, por lo que los intereses de este último podrían diferir de los intereses de los posibles inversionistas

Tanto el Emisor como Monex Casa de Bolsa son parte del mismo Grupo Financiero y, en algún momento dado sus intereses podrían no estar alineados. En caso de que Monex Casa de Bolsa actúe como intermediario colocador de cualquier Emisión al amparo del correspondiente programa, no es posible garantizar que en algún momento dicho intermediario colocador y el Emisor adopten decisiones respecto del programa que causen un conflicto de interés a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios, al pertenecer al mismo grupo financiero. Los Tenedores deberán evaluar esta posibilidad con sus asesores, tomando en cuenta que, en relación con cualquier Emisión, los Intermediarios Colocadores no serán agentes ni asesores de los Tenedores, ni tendrán para con éstos ninguna responsabilidad derivada del cumplimiento de nuestras obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Prelación en caso de concurso mercantil

Los tenedores de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que nuestros demás acreedores comunes. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra, ciertos créditos en contra de la masa en liquidación, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros acreedores comunes, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de inversión. Asimismo, nuestras obligaciones denominadas en pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios podría modificarse a lo largo de la vigencia de éstos, y con ello afectarse los pagos que el Emisor realice a los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles Bancarios

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles Bancarios. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles Bancarios es afectado por diversos factores, como son:

1. La tasa de interés
2. Cambios en el régimen fiscal
3. Condiciones económicas financieras prevalecientes en México.

Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles Bancarios serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los tenedores para vender los Certificados Bursátiles Bancarios al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios hasta el vencimiento de éstos.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles Bancarios puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Riesgo de reinversión

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo de éste tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los tenedores que reciban el pago anticipado de sus Certificados Bursátiles Bancarios correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles Bancarios.

Posibilidad de realizar y recibir pagos en moneda extranjera

Podremos emitir Certificados Bursátiles Bancarios denominados en dólares, euros o cualquier otra divisa, los cuales podrían ser amortizados en dichas divisas. Por lo tanto, los posibles Tenedores que deseen adquirir dichos Certificados Bursátiles Bancarios deberán contar con la posibilidad de recibir el pago de principal e intereses en la divisa respectiva. Aunado a lo anterior, los Tenedores deberán consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir amortizaciones de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios en pesos.

Asimismo, el custodio de los valores de cada Tenedor al momento de la liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo, por lo que causaría que el Tenedor recibiera una cantidad distinta en moneda nacional en relación con otras inversiones.

Riesgo de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados en moneda extranjera

De conformidad con las características de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan pueden estar denominados en dólares, euros o cualquier otra divisa, por lo tanto, en dichas emisiones denominadas en dólares, euros o cualquier otra divisa, los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán considerar las variaciones en los tipos de cambio. Una variación en el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera en donde se devalúe el peso en relación al dólar, euro o cualquier otra divisa o la alta volatilidad en fluctuaciones monetarias podría tener un impacto negativo en las tasas de interés que afecten las operaciones activas y pasivas del Emisor, estas circunstancias podrían tener un efecto negativo en la situación financiera, los resultados de la operación o los flujos de efectivo del Emisor en ejercicios futuros, por lo que los Tenedores antes de adquirir los valores denominados en moneda extranjera deberán tomar en cuenta las variaciones en los tipos de cambio y cumplir con los requisitos para adquirir los mismos.

Otros Factores de Riesgo

El presente Reporte Anual contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo refleja las perspectivas del Emisor en relación con los acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. El Emisor advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones "cree", "espera", "pretende", "prevé", "considera", "estima", "espera", "pronostica", "planea", "predice", "busca", "podría", "debería", "posible", y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Reporte Anual.

Al evaluar dichas declaraciones respecto al futuro, el inversionista potencial en los Certificados Bursátiles Bancarios deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre tanto de carácter general como específico, debido a múltiples factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, por lo que cabe la posibilidad de que no logremos cumplir con las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y el resto de dichas declaraciones. Consideramos que los planes, intenciones y expectativas reflejados en nuestras proyecciones son razonables; sin embargo, no podemos garantizar su éxito y advertimos a los inversionistas que hay muchos factores importantes que podrían ocasionar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

En consecuencia, las declaraciones respecto al futuro no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre. La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones "Factores de Riesgo" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora", identifican algunas circunstancias importantes que podrían diferir sustancialmente de nuestros resultados reales. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones respecto al futuro con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual.

No estamos obligados a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

d) Otros valores

A la fecha del presente Reporte Anual, Banco Monex únicamente mantiene la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios autorizado por la CNBV mediante Oficio No. 153/10026564/2021 fechado el 27 de mayo de 2021. Además del Programa, no mantenemos valores inscritos de manera definitiva en el RNV o listados en BIVA, en cualquier otro mercado o en cualquier otra bolsa de valores.

En términos de los Artículos 33, 34, 50 y demás aplicables de la CUE, el Emisor tendrá la obligación de entregar a la bolsa de valores autorizada para operar en México que corresponda y a la CNBV, en forma anual y trimestral, información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, incluyendo sus estados financieros anuales dictaminados por sus auditores externos. Asimismo, tenemos la obligación de divulgar periódicamente cualquier suceso o acontecimiento que se considere como evento relevante, en términos de la LMV, la CUE y demás regulación aplicable.

Durante el segundo semestre de 2015, realizamos la Primera Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa, los cuales se amortizaron en su totalidad en julio de 2018.

El Programa de Certificados Bursátiles Bancarios de Largo Plazo, autorizado por la CNBV en mayo de 2021, cuenta con un monto total autorizado de hasta \$8,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en cualquier otra divisa, y tiene una vigencia de 5 años contados a partir de su fecha de autorización. En relación con lo anterior, hemos entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana requiere sobre información periódica y eventos relevantes, tanto a la CNBV como a las bolsas de valores, en cumplimiento a la Circular Única de Emisoras.

La información financiera trimestral debe de publicarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio fiscal y dentro de los 40 días hábiles siguientes para el caso del cuarto trimestre. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, esta se presenta de manera acumulada y de forma comparativa a la información correspondiente al mismo periodo del año anterior.

No contamos con valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados, distintos a los señalados en esta sección.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

A la fecha del presente Reporte Anual no ha habido cambios significativos a los derechos de ninguna clase de valor que se tenga inscrito en el RNV.

f) Destino de los fondos

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados con clave de pizarra "BMONEX 15" ascendieron a, aproximadamente, \$992'974,623.34 (novecientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 34/100 M.N.). Ver Sección "IV. Plan de Distribución-Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento correspondiente. Los recursos netos que se obtuvieron de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Suplemento fueron utilizados principalmente para (i) mejorar y mantener el perfil de liquidez y fondeo del balance de la Emisora en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), (ii) continuar el crecimiento de la cartera de crédito de la Emisora con apego a la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividad aplicable en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), y (iii) usos corporativos en general, dentro del curso ordinario del negocio de la Emisora en un porcentaje aproximado de 10% (diez por ciento), los cuales no incluyeron la financiación para la adquisición de otros negocios ni para amortizar parcial o totalmente una deuda. Dichos certificados bursátiles fueron amortizados en su totalidad el 13 de julio de 2018.

g) Documentos de carácter público

La información y documentos del Banco de carácter público que se incluyen y/o refieren en el presente Reporte podrán ser consultados por el público inversionista en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx), en la página web de BIVA (www.biva.mx), en la página de Monex, S.A.P.I. (www.monexsapi.com) o en la página web de Monex Grupo Financiero (www.monex.com.mx).

El Ing. Alfredo Gershberg Figot, Director General de Banco Monex es la persona encargada de la relación con los inversionistas y analistas de Monex y puede proporcionar copias de este documento. El Ing. Alfredo Gershberg Figot puede ser localizado en las oficinas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México en la siguiente dirección de correo electrónico: agershberg@monex.com.mx.

MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo 2 La Emisora



a) Historia y desarrollo de la emisora

Denominación social y nombre comercial de la emisora

Nuestra denominación actual es "Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero" y nuestro nombre comercial es: "Banco Monex".

Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora

Nos constituimos el 10 de julio de 2007 en la Ciudad de México, México. Nuestra duración es indefinida.

Dirección y teléfonos de sus principales oficinas

Paseo de la Reforma No. 284, piso 15, colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México.
Teléfono: 55 5231-4500

Nuestro Banco

A continuación, se encuentra un resumen de nuestra evolución y nuestros momentos más importantes:

Contamos con más de 39 años de experiencia, nuestro grupo financiero inició operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación "Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V." (posteriormente "Monex Divisas"). El Banco es una sociedad autorizada por la SHCP para proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

- **1997.** Se constituye Comérica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- **2006.** Adquirimos Comérica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, la cual cambia su denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y nos incorporamos como subsidiaria de Monex Grupo Financiero.
- **2010.** Adquirimos Tempus, una empresa no bancaria independiente constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en Estados Unidos, con sede en Washington, D.C. En 2022, Tempus cambió su denominación social a Monex, Inc., comercialmente conocida como Monex USA.
- **2012.** Adquirimos Schneider Foreign Exchange Limited, una empresa constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en el Reino Unido, con sede en Londres. Esta sociedad cambió su denominación y actualmente es Monex Europe, misma que tiene, además, la capacidad de ofrecer sus servicios a toda la Unión Europea.
- **Julio 2015.** Realizamos la primera emisión de certificados bursátiles bancarios identificados con clave de pizarra "BMONEX 15" por un monto de \$1,000 millones de pesos. La vigencia de dichos títulos fue de 3 años y se colocaron a una tasa de TIIE 28 días + 90pb.
- **Octubre 2015.** Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (anteriormente subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de Tempus a Monex, S.A.B. de C.V. (actualmente "Monex, S.A.P.I. de C.V.") a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

- **Junio 2017.** Recibimos autorización por parte de la Junta de Gobierno de la CNBV mediante el Oficio No.310-14444/2017 para efectuar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS"), la cual opera el mayor sistema de liquidación de las 18 monedas más importantes del mundo. CLS cuenta con más de 70 miembros liquidadores, entre los que se encuentran los principales bancos internacionales. Asimismo, CLS cuenta con un Comité de Supervisión cuyos miembros son los bancos centrales emisores de las 18 monedas, incluido el Banco de México, y 5 bancos centrales adicionales de países de la Eurozona. Destacamos que Banco Monex es la primera institución financiera independiente (es decir, no subsidiaria de un banco internacional) de Latinoamérica en formar parte como miembro liquidador de CLS.
- **Diciembre 2017.** La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas resolvió escindir la participación directa de Banco Monex y la participación indirecta de Monex Grupo Financiero en las subsidiarias del extranjero. Con ello se crea una nueva sociedad denominada MNI Holding para ser propietaria de Monex USA y Monex Europe. Por lo tanto, la estructura corporativa quedó de la siguiente manera: nuestra controladora Monex, S.A.P.I. es la propietaria del 99.99% de MNI Holding y ésta última es propietaria del 99.99% de Monex USA y 99.99% de Monex Europe. Es importante señalar que los movimientos de estructura corporativa no representaron una reestructura corporativa en términos de las disposiciones aplicables. Sin embargo, cabe mencionar que Banco Monex registró un cambio en su balance al pasar su capital de \$8,682 mdp a \$5,662 millones de pesos por la escisión mencionada.
- **Febrero 2018.** El Consejo de Administración de CLS en Suiza autoriza a Banco Monex realizar una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS").
- **Junio 2018.** Presentamos una solicitud para ser miembros liquidadores de CLS Bank International. Con esto, Monex se convirtió en accionista y en miembro liquidador de CLS.
- **Julio 2018.** Los certificados bursátiles con clave de pizarra "BMONEX 15", emitidos el día 17 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos fueron amortizados en sus términos y en su totalidad por principal e intereses.
- **Noviembre 2018.** Vendimos a Arrendadora Monex un crédito cuyo valor nominal originalmente era de 30 millones de dólares; en el mes de noviembre de 2018 se obtuvo una valuación de dicho crédito determinada por un tercero para identificar el valor comercial del mismo y por el que se obtuvieron 7.5 millones de dólares como producto de la venta, registrando en el Banco una pérdida por venta de cartera por 22.5 millones de dólares.
- **Mayo 2021.** Recibimos la autorización de la CNBV para el establecimiento de un programa revolvente de certificados bursátiles bancarios de largo plazo por un monto total de hasta \$8,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en cualquier otra divisa. El programa cuenta con una vigencia de 5 años contados a partir de su fecha de autorización.
- **Febrero 2025.** En sesión ordinaria del Consejo de Administración del Banco, celebrada el 6 de febrero de 2025, se resolvió designar a Alfredo Gershberg Figot como director general del Banco, así como responsable de finanzas y operaciones. Alfredo ha laborado en el Banco por más de 15 años, en los cuales ha liderado los equipos de Finanzas, Administración, Planeación y Relación con Inversionistas.

Nuestra estrategia general de negocio consiste en ofrecer nuestros principales productos, servicios de compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales, de una manera ágil y eficiente, atendiendo principalmente a clientes no financieros en México, relacionándonos con sus actividades de comercio exterior y sus operaciones comerciales.

Al mismo tiempo, somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple y durante los últimos años hemos incrementado nuestra base de clientes al diversificar nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio, los cuales comprenden, entre otros, el otorgamiento de créditos, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos y la operación con valores.

Hemos impulsado fuertemente la actividad de crédito, la cual está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas. Aprovechamos nuestra sólida base en el negocio de compraventa de divisas y pagos para ofrecer productos de crédito a empresas con las que mantenemos una relación de negocio. En nuestro enfoque mantenemos una estrategia crediticia conservadora.

b) Descripción del negocio

I. Actividad principal

Nos enfocamos en mantener nuestro liderazgo en los servicios a empresas con operación internacional y en continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, impulsamos la diversificación de nuestras actividades con el objetivo de contar con distintas y atractivas fuentes de ingreso.

En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales, nuestros servicios de banca privada y en productos para personas físicas. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes con el propósito de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma ágil y eficiente a nuestros clientes.

Con el objetivo de alcanzar esta meta, organizamos nuestras operaciones de negocios en las siguientes actividades:

- Compraventa de divisas y servicios de pagos nacionales e internacionales
- Instrumentos financieros derivados y soluciones de administración de riesgos
- Servicios bancarios tradicionales (enfocándonos en nuestros productos de crédito) y servicios fiduciarios
- Intermediación bursátil y administración de activos financieros.

Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo es mantener nuestro liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales en México, enfocándonos en proveer a nuestros clientes de productos competitivos en el mercado. Al mismo tiempo, buscamos ampliar nuestra oferta de productos y servicios financieros como parte de nuestra estrategia para ayudar a nuestros clientes a satisfacer sus necesidades financieras. La diversificación de productos y servicios nos permite mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, lo que tiene como resultado una mejora en nuestro servicio y en nuestra rentabilidad. Más de 39 años de experiencia nos han posicionado como un importante jugador en el sector financiero mexicano.

Con el objetivo de canalizar nuestros esfuerzos en el crecimiento y rentabilidad de Banco Monex, agrupamos nuestros servicios en dos divisiones: Banca de Empresas y Banca Privada. A continuación, se incluye una descripción de los negocios que se llevan a cabo en la división de Banca de Empresas:

Banca de Empresas

El objetivo de Banca de Empresas es que Monex sea el principal banco de nuestros clientes corporativos y empresas. Comenzamos por ofrecerles servicios de compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales a sus tesorerías, en donde somos líderes de mercado, y así lograr un servicio integral para captar los depósitos e inversiones. Además, nos hemos convertido en una fuente importante de financiamiento para nuestros clientes por medio de crédito y facilidades de comercio internacional.

En nuestro negocio de Banca de Empresas contamos con una gama diversificada de productos, entre los cuales destacan:

- compraventa de divisas
- pagos nacionales e internacionales
- banca digital
- créditos comerciales
- cartas de crédito
- factoraje
- coberturas de tipo de cambio y tasas de interés
- manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- administración de fondos y cajas de ahorro

Cada año tenemos un mayor número de clientes que, además de operar divisas y enviar o recibir pagos internacionales, operan algún tipo de crédito, derivado o utilizan algún servicio de banca electrónica.

La cobertura que nuestros ejecutivos ofrecen a los clientes en cada uno de nuestros servicios, apoyados con especialistas de producto, nos ha permitido incrementar el ingreso por cliente y fortalecer la relación con ellos.

Hemos trabajado en diferenciar las necesidades de nuestros clientes para identificar las empresas de acuerdo con sus necesidades y los servicios que les son útiles. A partir de esta identificación podemos orientar nuestra oferta de productos y servicios para cada empresa.

Mercado de Cambios

Nuestro negocio principal es la prestación de servicios de compraventa de divisas y servicios de pagos en México, enfocados principalmente en medianas y grandes empresas, que en su mayoría están relacionadas con el comercio exterior. En el 2024, realizamos en total 9.0 millones de operaciones de pago (1.2 millones de operaciones internacionales y 7.8 millones de operaciones nacionales).

Cifras internas muestran que nuestro negocio de divisas y pagos en México generó \$5,619 millones de pesos de los ingresos totales del Banco en 2024, lo que representa 50% de nuestros ingresos totales en el año, esta participación refleja la relevancia de este negocio. Enfocaremos esta primera parte de la descripción de actividades al servicio de compraventa de divisas.

Una operación cambiaria involucra las siguientes etapas:

- Cotización, negociación y cierre de una operación por teléfono entre el cliente y un ejecutivo.
- Registrar la información de la operación en el sistema computacional por parte del ejecutivo.
- Confirmación de la operación con el cliente a través de correo electrónico.
- Verificación de que la operación cumpla con los requisitos y reglas.
- Entrega de los fondos por parte del cliente en una de nuestras cuentas bancarias, ya sea en pesos, dólares u otras monedas.
- Entrega de los fondos por nuestra parte a la cuenta del cliente o del destinatario que indique, ya sea en pesos, dólares u otras monedas.

Nuestros ingresos por operaciones con divisas dependen del número y volumen de las operaciones que procesamos. Obtenemos nuestros ingresos del margen por encima del costo de las operaciones con divisas, el cual cobramos a nuestros clientes.

El margen que generamos en cada operación cambiaria es la diferencia entre el tipo de cambio cotizado por nuestra mesa de divisas y el tipo de cambio que cobramos a nuestros clientes. Este último lo determina cada ejecutivo. Nuestra mesa de divisas proporciona tipos de cambio en tiempo real a nuestros ejecutivos, quienes tienen la opción de adicionar el margen a dicho precio. Para determinar el margen en cada operación, nuestros ejecutivos toman en cuenta la divisa de que se trate, el tamaño de la transacción, la volatilidad y los costos de prestar servicios adicionales, tales como la transferencia de fondos y la entrega. Nuestra fuerza de ventas también utiliza nuestro sistema de información para ayudarse a determinar el margen apropiado para cada transacción. Generalmente, una alta volatilidad incrementa nuestras ganancias debido a un mayor margen por operación.

Mercado de Cambios Internacionales y Nuevas Tecnologías

En los últimos años hemos visto una importante actividad en el mercado de cambios internacionales, influenciada por factores sanitarios, sociales y políticos que afectan el desempeño de la economía local y mundial, lo que resulta en que competidores locales y extranjeros involucren nuevas tecnologías de operación.

Un ejemplo de las nuevas tecnologías son los llamados algoritmos de ejecución, los cuales permiten aplicar diversas estrategias para la administración y gestión de posiciones, cuidando el impacto en el mercado, así como en la misma institución que realiza la operación.

Algunos usos de estos algoritmos son:

- Automatización de estrategias de *trading*: en el Banco los algoritmos se utilizan para automatizar estrategias de *trading*, como el seguimiento de ciertos patrones o tendencias en el precio de las divisas. Esto permite a los *traders* ejecutar órdenes de manera rápida y precisa sin tener que estar constantemente revisando el mercado.
- Toma de decisiones de *trading*: los algoritmos pueden utilizarse para analizar grandes cantidades de datos y tomar decisiones de *trading* de manera más precisa y rápida que un ser humano. Esto puede incluir la identificación de oportunidades de *trading*, la determinación de los mejores precios para ejecutar órdenes y la gestión del riesgo.
- Ejecución de órdenes: en el Banco los algoritmos se utilizan para ejecutar órdenes de *trading* de manera rápida y eficiente. Esto puede incluir la ejecución de órdenes masivas en un corto período de tiempo o la ejecución de órdenes a los mejores precios posibles.
- Gestión del riesgo: los algoritmos también pueden utilizarse para gestionar el riesgo en el *trading* de divisas, como establecer límites de pérdida o *stop-loss*, o diversificar las inversiones.
- Adicionalmente, los algoritmos de *trading* nos ayudan a cuidar los riesgos operativos tanto para la institución como para nuestros clientes, ya que permiten en muchas ocasiones mejorar los tipos de cambio de ejecución y con eso también generar confianza.

A pesar de que en México son poco conocidos, los competidores en el extranjero utilizan ampliamente estas nuevas herramientas. Los clientes podrían recurrir a estas herramientas y aquellas instituciones que no las operen pueden ponerse en desventaja y perder participación de mercado. Dicho lo anterior, es importante capacitar primero a la fuerza de ventas para que conozcan sus aplicaciones y sus riesgos, y con esto poder ofrecer a nuestros clientes de primera mano y ser pioneros en la utilización de los algoritmos de *trading* de manera local.

Banca Digital

Actualmente, contamos con una Banca Digital ágil y segura que permite realizar compraventa de divisas, pagos, inversiones y consulta de movimientos las 24 horas del día, con altos estándares de seguridad.

Ofrecemos a nuestros clientes dos plataformas electrónicas para realizar compraventa de divisas. El canal digital de ambas es dentro de nuestro portal web y/o aplicación móvil.

Una de nuestras plataformas es Monex ULTRA II, la cual se instala principalmente en clientes personas morales con tesorías especializadas que administran alto volumen operativo y buscan un precio competitivo, permite la cotización en tiempo real de las 6 principales divisas: dólar americano, yen japonés, franco suizo, libra esterlina, euro y dólar canadiense. El precio final cotizado se obtiene de la mejor oferta disponible por las contrapartes con quienes se pacta la operación y, al mismo tiempo, se realiza la cobertura con el cliente. Actualmente está disponible 24 horas de domingo a viernes.

Otra plataforma llamada Compra Venta de Divisas está dirigida a personas físicas y/o morales con bajo y/o mediano volumen de operación, así como baja transaccionalidad. Se encuentra disponible en nuestro portal bancario y aplicación móvil.

La oferta de nuestras plataformas digitales de divisas fortalece la relación con nuestros clientes quienes se benefician de la asesoría personalizada, análisis y experiencia de nuestros ejecutivos, pactando su operación a través de una herramienta tecnológica de última generación que cuenta con todos los estándares de seguridad para garantizar la mejor experiencia.

Hoy en día nuestra estrategia es mantener el posicionamiento que tenemos en el mercado de divisas conservando líneas de operación con bancos importantes a nivel mundial, así como tener participación constante. Esta sinergia nos ha permitido posicionarnos en un *ranking* importante, principalmente para los bancos extranjeros, quienes nos permiten el uso de exclusivas herramientas tecnológicas.

Estamos constantemente mejorando nuestros procesos con el objetivo de brindar un servicio ágil e innovador y así poder reforzar nuestra seguridad y reducir el riesgo operativo en beneficio de nuestros clientes. Buscamos una mejora continua y coherencia entre los diversos canales digitales y *joint ventures*, tratando de maximizar y rentabilizar nuestras relaciones comerciales mediante los productos y servicios digitales disponibles en todo el grupo financiero. En todas nuestras actividades, el ADN de nuestro actuar diario es innovación para generar mayor valor al grupo financiero.

Monex ONE (cuenta multidivisa para personas físicas)

En 2023, Banco Monex decide lanzar al mercado la primera cuenta multidivisa para personas físicas que cuentan con responsabilidades en el extranjero. Monex crea una cuenta 100% digital desde su contratación hasta su operación.

El objetivo es atender, de manera eficiente y rentable, el segmento de personas físicas de menudeo en un modelo totalmente digital para fomentar el autoservicio.

Está dirigido a personas físicas nacionales y extranjeras que cuentan con domicilio en territorio nacional para realizar pagos nacionales o internacionales, así como pactar operaciones de divisas e inversiones.

La contratación se realiza a través de la página web oficial de Banco Monex (www.monex.com.mx) en el apartado de personas físicas y a través de la aplicación móvil de Banco Monex "Monex móvil" en un *Onboarding* que cuenta con altos estándares de seguridad de la información como validaciones de identidad, documentos, teléfono y correo electrónico.

Debido a que la apertura de esta cuenta nivel 4 es con modalidad no presencial. El proceso de apertura es en un tiempo estimado menor a 15 minutos y enseguida el usuario puede tener los siguientes beneficios:

- alta de destinatarios nacionales e internacionales
- compraventa de divisas mismo día con saldo disponible
- pagos nacionales e internacionales
- pagos de servicios a través de convenio CIE
- inversiones en certificados de depósito (CEDES)
- consulta de movimientos, saldos y estados de cuenta

La oferta de valor es competir con bancos que ofrecen divisas, pagos locales y al exterior, así como con empresas que ya ofrecen el servicio de inversiones.

Nuestra estrategia es posicionar nuestra cuenta entre las primeras de uso en el mercado de personas físicas, cumpliendo sus objetivos como: realizar la compraventa de divisas para pagos nacionales o internacionales de colegiaturas en el extranjero; hipotecas; renta de inmuebles; viajes; seguros de gastos médicos, de vida y de protección de inmuebles dolarizados.

Otros Productos y Servicios Financieros

Productos de manejo de riesgos (Derivados)

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- FX
- tasas de interés nominal
- acciones locales y SIC
- índices bursátiles

En esta materia, estamos orientados a cubrir las necesidades de inversión y cobertura de los clientes, tanto de personas físicas como morales.

Dentro de la operación de derivados destacan diversos productos estructurados hechos a la medida de la necesidad de cobertura del cliente.

Dentro de nuestras perspectivas de operación se contempla la continuidad del área como mesa de servicio a promoción, una toma de riesgo moderada con el objetivo de proporcionar precios competitivos a promoción y un incremento en las operaciones derivadas de tasas de interés.

En 2024, las emisiones de notas estructuradas ascendieron a un total de 2,163 emisiones J's y 2,558 emisiones F's por un notional de \$341,893 millones de pesos (certificados de depósito y bonos bancarios), lo que nos sigue ubicando como el principal emisor de notas estructuradas en México.

Adicionalmente, realizamos un total de 52,715 operaciones derivadas relacionadas a la paridad cambiaria peso-dólar, tanto en mercados reconocidos como en mercados OTC durante 2024, que representaron un importe de \$80,063 millones de dólares.

En relación con la emisión de productos estructurados, en 2024, Structured Retail Products premia a Banco Monex por décimo primer año consecutivo como el principal emisor de notas estructuradas en México, con los siguientes premios:

- *Best House Foreign Exchange*
- *Best House Mexico*
- *Deal of the Year, Latin America*

Monex, como parte de sus actividades para preparar la transición de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días a la TIIE de fondeo, obtuvo el reconocimiento en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) por haber realizado la primera operación del *swap* de TIIE de fondeo en febrero de 2024 en ese mercado, buscando posicionarnos como la primera institución del sector en la adopción de los mejores estándares de mercado.

Productos Bancarios

Crédito

Nuestros esfuerzos comerciales han estado centrados principalmente en la atención de clientes existentes de Monex que requieren una atención integral y que necesitan crédito tradicional.

En Banco Monex estamos orientados principalmente en financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de las empresas. Utilizamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de la transaccionalidad en compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Mantenemos una cultura de crédito conservadora, con un perfil de riesgo moderado.

El siguiente cuadro nos muestra el saldo de la cartera de crédito total desglosado por etapa de riesgo de crédito al cierre de 2024, 2023 y 2022:

Cartera de crédito					
Fecha	Riesgo de crédito etapa 1	Riesgo de crédito etapa 2	Riesgo de crédito etapa 3	Total	Crecimiento
Dic. 2024	53,685	193	744	54,622	41.5%
Dic. 2023	37,777	288	548	38,613	26.9%
Dic. 2022	29,676	295	457	30,428	8.2%

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por la columna "Crecimiento".

Entre las principales causas del ritmo de crecimiento observado durante 2024 se encuentran los siguientes factores:

1. Un ritmo de crecimiento mayor a lo esperado en la demanda de crédito, así como la consolidación de diferentes proyectos durante el año.
2. Las tasas de interés de referencia se han mantenido a la baja, lo que ha provocado el crecimiento de nuestra cartera tanto en pesos como en la denominada en dólares.

Nuestras políticas de originación y estrategias de crédito guardan congruencia con nuestras capacidades y consideran la industria, el segmento, el tipo de crédito, los niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito, así como el tipo de operaciones permitidas.

Por otro lado, en nuestro segmento de crédito a PyMEs, mantuvimos una sana evolución del portafolio durante 2024. El saldo de crédito a PyMEs fue de 1,887 millones de pesos al cierre de 2024 en comparación con 1,421 millones de pesos al cierre de 2023.

Ofrecemos los productos de crédito a clientes PyMEs a través de los promotores de Banca de Empresas, quienes cuentan con el soporte de un equipo especializado en este producto en todo el país, que apoya tanto en las labores comerciales como en la integración de los casos y en el soporte hacia el cliente.

A continuación, se muestra la clasificación de la cartera de crédito total por tipo de crédito y por etapa de riesgo de crédito al cierre de 2024:

	Total
Etapas 1	
Actividad empresarial o comercial	40,467
Entidades financieras	7,124
Entidades gubernamentales	6,092
Créditos a la vivienda	2
	53,685
Etapas 2	
Actividad empresarial o comercial	193
Etapas 3	
Actividad empresarial o comercial	692
Entidades financieras	49
Créditos a la vivienda	3
	744
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	41,352
Entidades financieras	7,173
Entidades gubernamentales	6,092
	54,617
Créditos a la vivienda	
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	5
Cartera de crédito	54,622

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Dado el perfil de nuestro mercado, una proporción importante de nuestros créditos son otorgados a personas morales de tamaño mediano de los sectores de manufactura, comercial o de servicios, buscando agregar mitigantes del riesgo de crédito en la mayoría de los casos.

Los principales mitigantes de riesgo utilizados son los siguientes:

- Garantías y/o programas de agencias gubernamentales y/o banca de desarrollo de México (FIRA, NAFIN, Bancomext, etc.)
- Garantías líquidas
- Garantías hipotecarias
- Prendas bursátiles o fiduciarias con prendas en valores

Banco Monex cuenta con un manual de crédito que contiene los procesos, metodologías y la información adicional para la originación y administración de los créditos.

Captación Tradicional

A través de nuestra área de Cash Management, ofrecemos a nuestros clientes diferentes soluciones integrales de manejo de efectivo como pagos, concentración de fondos e inversiones, las cuales favorecen los saldos de captación para Monex.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la captación tradicional registró los siguientes saldos:

Fecha	Captación Tradicional	Crecimiento
Dic. 2024	72,539	12.5%
Dic. 2023	64,484	23.9%
Dic. 2022	52,036	9.8%

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por la columna "Crecimiento".

Actualmente, contamos con dos productos de captación disponibles:

1. **Cuenta Digital Monex** para captación vista
2. **CEDES Monex** para captación plazo

Captación Vista

A continuación, se presentan los saldos de captación en la Cuenta Digital Monex por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Fecha	Saldos Captación en Cuenta Digital	Crecimiento
Dic. 2024	37,588	11.5%
Dic. 2023	33,699	(10.4%)
Dic. 2022	37,602	1.8%

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por la columna "Crecimiento".

La captación vista se deposita en la Cuenta Digital Monex, una cuenta eje que permite mantener saldos en múltiples divisas. De esta manera, ofrecemos un vehículo de depósito único en el mercado que favorece la captación de saldos vista en Monex, la generación de órdenes de pagos en pesos o cualquier otra divisa, así como la operación cambiaria de los clientes.

La Cuenta Digital Monex posee las siguientes características:

- 1. Cuenta eje donde se operan todos los productos del Banco.
- 2. Exigibilidad inmediata.
- 3. Saldo multidivisa simultáneo en pesos mexicanos, dólares americanos, euros, libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses y coronas suecas.
- 4. Saldo promedio mínimo de 1 millón de pesos valorizado mensual.
- 5. Tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos.
- 6. Generación de órdenes de pago: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios en dólares (SPID) y transferencia electrónica de fondos (SWIFT).
- 7. Pago de impuestos federales.
- 8. Identificación de depositantes para concentración de fondos.
- 9. Compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta.

La identificación de depositantes es uno de los productos de Cash Management que nos distingue en el mercado. Con este producto, el cliente puede asignar referencias de 18 dígitos a sus depositantes para identificarlos, así como acceder a información de depósitos SPEI, SPID y SWIFT en tiempo real. Debido a esto, el cliente agiliza y hace más eficiente la conciliación de su tesorería. La identificación de depositantes es un producto aplicable a cualquier cliente sin importar su localidad, giro o tamaño.

Otro producto destacado de Cash Management es Monex HUB (Host to Host), el cual permite el registro de cuentas para transferir, recibir y ejecutar instrucciones de pago. El cliente puede recibir automáticamente su listado de movimientos a detalle diario en su ERP, así como información de los depósitos identificados. Este servicio, no intrusivo en su implementación, nos ha permitido el acceso a grandes empresas y corporativos.

Los saldos de captación en la Cuenta Digital crecieron 11.5% entre el cierre de 2023 y el cierre de 2024, principalmente por la migración de saldos a captación plazo motivada por mayores niveles de tasas de interés. Al cierre del año 2024, la captación vista representa el 49.9% de la captación tradicional total.

La estrategia de captación vista para el año 2025 consiste en seguir innovando soluciones integrales de tesorería para nuestros clientes y, de ese modo, atraer mayor volumen de captación vista en pesos mexicanos y dólares americanos. Lo anterior permitirá incrementar los ingresos debido a una mejora en los márgenes de captación para el Banco.

Captación Plazo

A continuación, se presentan los saldos de captación plazo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Fecha	Del público en general	Crecimiento
Dic. 2024	26,567	49.5%
Dic. 2023	17,772	68.8%
Dic. 2022	10,528	(9.8%)

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por la columna "Crecimiento".

Para la captación plazo, el Banco ofrece CEDES Monex, un certificado de depósito bancario que permite la inversión a plazo fijo en pesos mexicanos y en dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre 1 y 360 días, siempre y cuando el vencimiento sea en un día hábil bancario. Los clientes pueden contratar CEDES con cargo y abono de capital e intereses a la Cuenta Digital.

Los saldos de captación plazo del público en general aumentaron 49.5% entre 2023 y 2024, debido principalmente a la migración interna de saldos de captación vista a captación plazo motivada por mayores niveles de tasas de interés. Asimismo, se registró un crecimiento de nuevos clientes invirtiendo en CEDES. Al cierre del año 2024, la captación plazo representa 49.1% de la captación tradicional total.

La estrategia de captación plazo para el año 2025 consiste en aumentar el plazo de los depósitos en Monex con la finalidad de mejorar el horizonte de inversión.

Cash Management en la Banca Digital Monex

Todas las soluciones de Cash Management operan a través de la Banca Digital Monex, constituida por nuestro portal web, así como por la aplicación móvil denominada "Monex Móvil". Estas aplicaciones permiten consultar saldos, hacer movimientos, obtener comprobantes, realizar inversiones a plazo, cerrar operaciones cambiarias, así como realizar pagos y transferencias con cargo a la Cuenta Digital. La Banca Digital ofrece servicios inteligentes, permitiendo acceso remoto desde cualquier lugar.

Ahorro Institucional

Ahorro Institucional es un área especializada en la administración integral de fondos y cajas de ahorro, planes de pensiones y esquemas de ahorro laborales que pueden ser implementados por las empresas en beneficio de sus colaboradores. Además, ofrecemos asesoría de inversión para los recursos ahorrados y la administración profesional de las cuentas individuales de los participantes de dichos planes (*Record Keeping*).

Con nuestro modelo de servicio especializado, contribuimos a disminuir el uso de recursos humanos y financieros que las empresas asignan al manejo de sus fondos y cajas de ahorro, logrando que la carga administrativa recaiga en nuestra área de Ahorro Institucional. Por medio de nuestra plataforma en línea, los participantes pueden consultar los estados de cuenta personalizados y reportes. De esta manera, damos certeza de que el ahorro y su gestión son transparentes y seguros.

A lo largo de 20 años en nuestra área de Ahorro Institucional, hemos brindado a nuestros clientes (nacionales y extranjeros), la asesoría, inversión de los recursos y administración de cuentas individuales, con lo cual hemos logrado posicionarnos favorablemente en este mercado. Nos hemos consolidado como una opción que ofrece experiencia y alta calidad por medio de soluciones diferenciadas, servicio personalizado y costos competitivos.

Hoy en día manejamos 831 contratos administrados que suman 390,530 cuentas individuales. La tenencia reportada al 31 de diciembre de 2024 es de \$5,218 millones de pesos, que representa un crecimiento de 2.5% contra el año anterior. Durante noviembre de 2024, se presentó el mayor volumen de tenencia con \$10,227 millones de pesos, dada la estacionalidad del producto. Asimismo, para el año 2024, se reportó un incremento en ingresos de 23% comparado con los ingresos del año anterior, alcanzando los \$91 millones de pesos. Nuestra perspectiva para el año 2025 es seguir creciendo en número de contratos, así como en la tenencia e ingresos para seguir consolidando el negocio con clientes con mayor número de empleados.

En Ahorro Institucional ofrecemos a nuestros clientes las siguientes ventajas competitivas:

- Servicio y atención personalizada.
- Asesoría en el diseño, implementación y puesta en operación de los planes en la empresa.
- Tecnología de punta que ofrece a los clientes consultas ágiles y prácticas de diversos reportes, presentando saldos y movimientos en línea, disponible las 24 horas del día.
- Rendimientos competitivos en fondos de inversión.

Productos Fiduciarios

Durante el año 2024, continuamos consolidando nuestra imagen en el mercado como un fiduciario enfocado en la seguridad jurídica y la innovación tecnológica, lo que permitió que los ingresos operativos crecieran 12% en comparación con el año anterior. Las comisiones y tarifas cobradas por la Dirección Corporativa de Productos Fiduciarios ascendieron a \$222 millones de pesos en 2024. Adicionalmente, los recursos de los fideicomisos generan ingresos que ya están contabilizados en otros productos de Monex Grupo Financiero, estos ingresos ascendieron a \$101 millones de pesos en 2024.

a) Fideicomisos y otros servicios

El área fiduciaria participa en 9,311 fideicomisos, 793 de ellos suscritos durante el 2024. Las comisiones y tarifas cobradas por el área fueron de \$222 millones de pesos, con un patrimonio administrado de \$307,556 millones de pesos. Asimismo, continuamos con la prestación de servicios de ejecutoría y administración de valores en contratos de prenda bursátil, en los que nos mantenemos como líder del mercado, así como con la valuación de inmuebles, mandatos y depósitos condicionales.

En este 2025 se continuará consolidando la estrategia respecto a la participación de la plataforma tecnológica Power Trust como un diferenciador en los fideicomisos de Monex, que permitirá comunicaciones digitales y facilitará concentrar información relevante con visibilidad hacia los participantes, integrándose en algunos casos con actividades estandarizadas para cierto tipo de fideicomisos y, en otros, con módulos con funcionalidades más avanzadas de seguimiento que atiendan necesidades específicas.

b) Representación Común

El área de representación común verifica el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la parte que corresponda en términos de los documentos de cada operación, principalmente en emisiones en el mercado de deuda, con el propósito de facilitar el ejercicio de los tenedores a los derechos que les correspondan.

El servicio de representación común es el producto característico en esta área. En este tiempo, participamos en 1,414 emisiones, lo que permitió que al cierre de 2024 tuviéramos el liderazgo como representante común con una participación de 61.8%. Lo anterior atestigua nuestro liderazgo en este negocio.

En este 2025 continuaremos con el desarrollo de la plataforma tecnológica, lo cual nos permitirá lograr una mejora continua en la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros clientes.

Administración Integral de Riesgos

Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

Nuestra función de "administración de riesgos" está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista de Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera para la creación de valor en el largo plazo.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al director general, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría, al Comité de Remuneración y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valorar los distintos tipos de riesgos
- Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado.

Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los miembros correspondientes a nuestro Comité de Riesgos son:

COMITÉ DE RIESGOS

Alfredo Gershberg Figot

Director General de Banco Monex
(Participa con voz y voto)

Mauricio Naranjo González

Consejero Propietario
Director General de Monex Grupo
Financiero, S.A. de C.V.
(Participa con voz y voto)

PRESIDENTE

David Aarón Margolin Schabes

Consejero Independiente Propietario
(Participa con voz y voto)

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consultor Externo
(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Consultor Externo
(Participa con voz y voto)

Carlos Humberto Castro Gaytán

Director General Adjunto de Riesgos
Responsable de la UAIR
(Participa con voz y voto)

Por Designar

Director Corporativo de Auditoría
Responsable de la Auditoría Interna
(Participa con voz, pero sin voto)

Luis Alfonso Cisneros Flores

Director de Riesgos de Mercado y Liquidez
(Participa con voz y voto)

Erik A. García Tapia

Subdirector Sr. Jurídico Corporativo
(No forma parte del Comité)

SECRETARIO DEL COMITÉ

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su presidente o secretario.

Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos donde se describen los modelos de valuación y de los distintos tipos de riesgos, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado.

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de *stop loss*, o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex

Hacemos uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En el Banco no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

a) Normativa

La presente sección se incluye en complemento a la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

Contamos con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que estamos expuestos por las operaciones que realizamos.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen los criterios contables emitidos al efecto de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes denominados "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", mismos que son presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b) Entorno

Identificamos, medimos, supervisamos, controlamos, revelamos e informamos nuestros riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, contamos con modelos y herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés ("*stress testing*"). Adicionalmente, contamos con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c) Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentadas en el "Manual de Administración Integral de Riesgos" en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos, a su vez, delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo en donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d) Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que nos encontramos expuestos y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por nuestro Consejo de Administración, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Riesgos se encargará de aprobar:

- Los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que la Emisora pretenda ofrecer al mercado.

El Comité de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco principalmente:

- El perfil de riesgos, así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la Emisora.
- El resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio.

- Cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general de la Emisora.

Los miembros permanentes de nuestro Comité de Riesgos se describen en la Sección 4 "Administración - Administradores y Accionistas".

e) Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por "Asigna" de la BMV. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular de derivados emitida por Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, nuestro personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero
- Código de Ética de la comunidad bursátil

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación "SENTRA-Derivados". Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

f) Función de Control de Riesgos:

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos.
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo.
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado del Banco.
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
- Promover una administración integral de riesgos.
- Informar al Comité de Riesgos, al director general y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos.
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada.
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución.
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al director general y al Auditor Interno.
- Proponer al director general y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía.
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes.
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Riesgos.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex actúa como intermediario en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde el Banco realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- Mercados OTC
- MexDer
- CME.

Instrumentos utilizados

Los instrumentos utilizados son:

Operación/Subyacente	OPCIÓN		FUTURO		SWAP	
	MR	ME	MR	ME	MR	ME
Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones que coticen en una bolsa de valores.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Moneda nacional, divisas y unidades de inversión.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Oro y plata	No	No	No	No	No	No
Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya.	No	No	No	No	No	No
Carne de puerco, ganado porcino y ganado bovino.	No	No	No	No	No	No
Gas natural, combustible para la calefacción, gasóleo, gasolina y petróleo crudo.	No	No	No	No	No	No
Aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc.	No	No	No	No	No	No
Operaciones a Futuro. Operaciones de Opción y Contratos de Intercambio (Swaps) sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores.	Sí	No	No	Sí	No	No
Otros subyacentes u operaciones.	No	No	No	No	No	No
Préstamos o créditos.	No	No	No	No	No	No

Donde:

- MR = Mercados reconocidos
- ME = Mercados extrabursátiles

Las políticas generales y particulares de nuestras actividades con instrumentos financieros derivados están contenidas en el manual único de derivados. En términos generales podemos señalar que los objetivos de operar instrumentos financieros derivados son la cobertura de las operaciones que realizamos con los clientes, así como la cobertura del riesgo tasa de interés y cambiario de posiciones activas o pasivas que se tengan en las diferentes unidades de negocios. Estos productos se negocian en mercados OTC y en mercados organizados y son documentados en contrato marcos, basados en las cláusulas mencionadas en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA).

Todas las contrapartes que deseen operar derivados, ya sean clientes financieros o no financieros, deben ser aprobadas por el Comité de Líneas o por el Comité de Crédito. El área de *back office* realiza un control estricto de todas las condiciones de las operaciones, mediante la validación de éstas y el monitoreo de las confirmaciones y el apego a la regulación de derivados, los puntos requeridos por de Banco de México.

Los procedimientos de control interno para administrar la exposición al riesgo se detallan en el manual de derivados y en el manual de riesgos, los mismos que se apegan, en todo momento a la normatividad vigente en materia de derivados. Los modelos de valuación y de riesgos que utilizamos para los derivados forman parte del plan de auditoría interna por parte del área correspondiente.

En relación con la administración de las garantías que se reciben de los clientes y los que se entregan a las bolsas organizadas y las contrapartes financieras, dicho monitoreo es realizado diariamente por el área de control operativo. El fondeo de las garantías que entregamos por estas operaciones lo realiza el área de tesorería, mediante un adecuado proceso de optimización de las necesidades de liquidez.

Dada la naturaleza y las características de los instrumentos financieros derivados que operamos en el Banco, estas operaciones están sujetas a riesgo mercado, riesgo crédito, riesgo liquidez y riesgo operacional. Las posiciones de instrumentos financieros derivados están expuestas a los siguientes factores de riesgo:

- Tipo de cambio
- Tasas de interés en pesos y en dólares, principalmente
- Volatilidad del tipo de cambio
- Volatilidad de las tasas de interés
- Índice de Precios y Cotizaciones

El análisis de sensibilidad y estrés de las operaciones de instrumentos financieros derivados considera, de manera conjunta las operaciones que hacemos con nuestros clientes, las que realizamos con los intermediarios financieros y aquellas que son realizados en MexDer y en Chicago Mercantile Exchange.

Estrategias de Operación

Negociación

Por política estratégica del Banco, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del "valor en riesgo", el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, realizamos el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones.
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad.
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

- d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo.
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros.
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios.
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de éstos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo.

En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

Contrapartes

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente del Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos.
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos.
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales en efectivo para cada operación, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados.
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento.

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

La UAIR monitorea el riesgo crédito de los productos derivados OTC utilizando el *Potential Future Exposure* (PFE) y su comparación contra los límites autorizados en términos de esta métrica.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en el Banco hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por el Banco y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador.
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación.
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes.
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos.
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación.

Designación de Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que comercializamos en el Banco son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza de este, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.

Descripción de las Técnicas de Valuación

En el Banco nos encontramos bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en el Banco realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo con los criterios contables para este efecto.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes y se realiza trimestralmente la efectividad de la cobertura comparando la valuación del activo o pasivo que se cubre con la evolución de la valuación del derivado que se utiliza para la cobertura.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Riesgo de Mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva, principalmente, de nuestras operaciones con una posición propia en instrumentos de deuda (títulos del gobierno principalmente). Nuestra exposición al riesgo de mercado depende de varias condiciones financieras del mercado. Controlamos el riesgo de mercado mediante la evaluación diaria de nuestras posiciones, utilizando el método "Valor en Riesgo" (VaR) de manera conjunta con el análisis de estrés, de conformidad con ciertos parámetros aprobados por el Comité de Riesgos.

El Valor en Riesgo (VaR) global de Banco Monex al cierre del 2024 se ubicó en \$75.7 millones de pesos. Para la posición vigente en el portafolio de Tesorería se ubicó en \$16.7 millones de pesos, portafolio MDIN en \$45.8 millones de pesos, portafolio MDIN propia en \$22.2 millones de pesos, portafolio Derivados en \$7.6 millones de pesos y cambios en \$0.02 millones de pesos, en un período de 1 día hábil, usando un nivel de confianza del 99%. En caso de ocurrir algún exceso sobre dichos límites, dicha situación se reporta inmediatamente a los responsables de cada unidad de negocios.

Durante 2024, el valor en riesgo promedio de Banco Monex fue de \$52.6 millones de pesos, para las transacciones en el portafolio de Tesorería, portafolio MDIN, MDIN PROP y Derivados fueron de \$17.1 millones de pesos, \$32.8 millones de pesos, \$15.1 millones de pesos y \$8.7 millones de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, no estábamos expuestos significativamente a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, tales como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones aisladas, recurrimos a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre.

Al 31 de diciembre de 2024, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar por arriba del límite regulatorio del coeficiente de cobertura de liquidez y en niveles adecuados del coeficiente de fondeo estable neto.

Durante 2024, nuestra principal fuente de liquidez fueron las operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir regulatoriamente con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza operativa de prioridad sobre la liquidez del banco, y el hecho de que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente, se monitorean diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto, el primero de ellos que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo con lo que señala la regulación de la CNBV, basado a su vez, en los criterios señalados por Basilea. El segundo busca mantener un perfil de financiamiento estable en relación con sus activos y pasivos con el objetivo de reducir la probabilidad de que la perturbación de fuentes de financiamiento habituales afecte la posición de liquidez del banco en un mediano o largo plazo (mayor a un año).

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre, y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados, como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes preaprobamos una línea para llevar a cabo compraventa de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada para las posiciones abiertas, los cuales se calculan diariamente.

A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de *forwards* u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo de crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico. Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y para mitigar el riesgo operacional.

Controlamos nuestro riesgo operativo a través de nuestro sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de errores en sistemas, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Para mercado de dinero, cambiario y de derivados, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ha establecido indicadores de riesgo operacional a los cuales se les da seguimiento diario, los mismos que permiten detectar riesgos operacionales potenciales que pudieran materializarse en pérdidas para la Emisora o para los clientes.

A partir de junio de 2022, después de recibir la autorización de la CNBV, se comenzó a utilizar el método de indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional. Este indicador permite a las instituciones usar los datos históricos de las pérdidas registradas, considerando el promedio de los últimos 10 años. El indicador resultante es conocido como multiplicador de pérdidas internas (MPI).

El MPI puede tener un valor mayor, igual o menor a 1. Un MPI mayor a 1 indica que la institución ha tenido pérdidas significativas y, por lo tanto, debe mantener un mayor capital para cubrir posibles pérdidas futuras. Las instituciones que demuestran una buena gestión del riesgo operacional pueden obtener la aprobación de la CNBV para usar un MPI menor a 1. Actualmente, Banco Monex tiene autorizado un MPI = 0.74, lo cual nos brinda el beneficio de liberar recursos del ICAP.

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (Cifras en miles de pesos)

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal			Valor razonable			Monto nominal de vencimientos	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			2024	2023	2022	2024	2023	2022		
Futuros	Negociación	MXN TIEF CMP	-	-	504,411	-	-	32		Efectivo
		CBOT NOTE 10Y	9,119	-	-	(35)	-	-		Efectivo
		CME MXNUSD	(450,000)	(450,000)	(217,500)	1,692	(12,895)	(4,096)		Efectivo
		MXD1EURMXN	21,623	46,864	72,832	(994)	277	1,176		Efectivo
		CME MXN TIEF	-	-	(12,545)	-	-	(5)		Efectivo
		MXD USDMXN	836,360	7,588,821	3,566,227	22,255	(643,114)	(117,398)		Efectivo
Total			417,102	7,185,685	3,913,425	22,918	(655,732)	(120,291)	(834,306)	
Forward	Negociación	EUR/MXN	(173,566)	(157,593)	(103,884)	2,014	6,962	(4,078)		Efectivo
		EUR/USD	(11,183)	597	73	(6,377)	(4,727)	(4,868)		Efectivo
		EUR/GBP	33	6	-	25	219	296		Efectivo
		USD/MXN	(37,653,579)	(33,677,251)	(30,865,955)	(1,241,216)	591,844	70,527		Efectivo
		USD/CHF	-	-	34	-	-	34		Efectivo
		SEK/MXN	-	-	-	-	-	4,822		Efectivo
		CAD/MXN	-	-	-	-	-	15		Efectivo
		INR/EUR	-	-	-	-	-	80		Efectivo
		USD/CAD	(888)	230	41	(847)	347	41		Efectivo
		GBP/USD	268	488	197	(700)	(633)	(670)		Efectivo
		GBP/MXN	-	-	-	-	-	(23)		Efectivo
		CNH/MXN	-	-	-	6,140	3,688	-		Efectivo
		GBP/CAD	-	-	-	6	4	-		Efectivo
		EUR/CAD	1	3	-	1	3	-		Efectivo
Total			(37,838,914)	(33,833,520)	(30,969,494)	(1,240,954)	597,707	66,176	1,545,406	
Opciones	Negociación	EUR/MXN	-	-	-	-	129	(9)		Efectivo
		EUR/USD	-	-	-	-	-	(289)		Efectivo
		CME S&P 500 MINI	-	4,220	-	-	30	-		Efectivo
		USD/MXN	(1,561,337)	(2,887,536)	(4,893,028)	(73,883)	24,565	26,588		Efectivo
Total			(1,561,337)	(2,883,316)	(4,893,028)	(73,883)	24,724	26,290	181,054	

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal			Valor razonable			Monto nominal de vencimientos	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			2024	2023	2022	2024	2023	2022		
Caps Floors	Negociación	USD LIBOR 1M NEW	(34,554)	(51,770)	(100,674)	(2,381)	(4,052)	(12,982)		Efectivo
		MXN TIIE 1M	(15,322,973)	(20,363,327)	(18,010,997)	(71,010)	(166,629)	(317,169)		Efectivo
		MXN TIIE 28D	18,866,648	13,224,358	24,594,355	417,992	457,087	808,049		Efectivo
		USD LIBOR 3M	-	-	(92,667)	-	-	(8,800)		Efectivo
		USD SOFR 3M CMP	(3,550,093)	21,717,248	10,242,173	166,928	362,446	337,301		Efectivo
		USD SOFR 1M CMP	2,691,371	570,560	345,505	5,548	6,528	(4,785)		Efectivo
		USD SOFR 1M ADV	457,903	399,892	782,633	5,882	8,697	54,784		Efectivo
		CME SOFR 1M	(1,747,362)	(533,542)	(38,042)	(10,220)	(8,073)	(410)		Efectivo
		CME SOFR 3M	(89,770)	(78,174)	-	(914)	(4,043)	-		Efectivo
		CME SOFR 6M	(2,075,880)	-	-	(3,172)	-	-		Efectivo
		MXN TIEF 28D CMP	10,000	-	-	148	-	-		Efectivo
		MXN TIIE 91D	-	-	(60,876)	-	-	(166)		Efectivo
		MXN TIIE 91D NEW	-	443,800	463,800	-	(8,472)	(8,722)		Efectivo
Total			(794,710)	15,329,045	18,125,210	508,801	643,489	847,100	452,036	
SWAPS	Negociación	Recibimos	752,454,054	578,925,762	296,224,238	4,949,874	4,332,362	5,262,174		Efectivo
	Coberturas		174,510	811,446	843,278	10,905	27,266	49,840		Efectivo
	Negociación	Entregamos	(5,498,285)	(10,160,162)	(14,378,723)	(4,587,468)	(5,057,323)	(5,767,968)		Efectivo
	Coberturas		-	-	-	-	-	-		Efectivo
Total			747,130,279	569,577,046	282,688,793	373,311	(697,695)	(455,954)	(658,764)	
Deterioro de productos financieros derivados			-	-	-	(10,582)	(14,572)	(15,206)		
Total General			707,352,420	555,374,940	268,864,906	(420,389)	(102,079)	348,115	685,426	

Elaboración interna en miles de pesos.

Información de Banco como entidad individual.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (incluida la prima).

Impacto en el Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos)

Descripción	2024	2023	2022
Flujos de Efectivo Futuros	(834)	(66)	(360)
Flujos de Efectivo de Forwards	1,545	1,062	975
Flujos de Efectivo de Opciones	633	1,000	287
Flujos de Efectivos Swaps	(659)	(140)	(57)
Total Flujos de Efectivo	685	1,856	845

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Análisis de sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (*threshold*) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (*threshold*).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Trimestralmente se realiza una prueba de eficiencia de la cobertura, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2024:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	(112)	-	(287,157)	290,867	3,710
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones OTC	-	-	(2)	-	(2)
Futuros DEUA (Mexder)	-	-	-	-	-
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
SWAPS					
IRS	-	-	-	-	-
CS	-	-	-	-	-
Total	(112)	-	(287,159)	290,867	3,708

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente EURO/USD	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	-	-	11	(9)	2
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	14	14
Total	-	-	11	5	16
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	-	-	3,979	(4,107)	(128)
Futuros del Euro (Mexder)	-	-	-	(31)	(31)
Opciones	-	-	494	-	494
Total	-	-	4,473	(4,138)	335
Subyacente otras divisas					
FXD					
Otras Divisas	(31)	-	5,772	(2,801)	2,971
Total	(31)	-	5,772	(2,801)	2,971
Gran Total	(143)	-	(276,903)	283,933	7,030

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	(97,669)	199,210	(236,548)	(37,338)
Forwards Delivery	-	-	-	-
Spot + Overnight	-	-	-	-
Futuros del peso (CME)	21,346	-	9,360	9,360
Futuros DEUA (Mexder)	40,571	373	17,575	17,948
Opciones DEUA (Mexder)	-	-	-	-
Opciones OTC	33,059	4,433	6,937	11,370
Opciones Imp Not	-	-	-	-
Opciones LST CME	-	-	-	-
SWAPS				
CS	1,140	(3,635)	5,865	2,230
Total	(1,553)	200,381	(196,811)	3,570

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente EURO/USD	Delta	Flujos	Valuación	Total
CS	-	163	(162)	1
Total	-	163	(162)	1
TASAS				
IRS SFOR	132	(3,968)	(8,715)	(12,683)
Caps SFOR	2,181	4,134	3,076	7,210
Caps TIIE	-	5,683	10,138	15,821
IRS TIIE	-	(30,737)	53,053	22,316
FUT TIIE FONDEO	-	-	-	-
Total	2,313	(24,888)	57,552	32,664
Gran Total	760	175,656	(139,421)	36,235

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	26,250	(7,674)	18,576
Stop Loss	33,000	85,752	118,752
Stress Test	52,500	(1,417)	51,083

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2024:

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	\$(0.14) millones de pesos
Escenario dos 2%	\$(0.28) millones de pesos
Escenario tres 7%	\$(0.99) millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran:

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno (25%)	\$(3.54) millones de pesos
Escenario dos (50%)	\$(7.09) millones de pesos
Escenario tres (70%)	\$(9.92) millones de pesos

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de diciembre de 2024:

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	648	(135)	(271)	(947)
Otras divisas	(31)	(6)	(13)	(45)
Total		(141)	(284)	(992)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	648	(3,382)	(6,764)	(9,469)
Otras divisas	(31)	(161)	(322)	(450)
Total		(3,543)	(7,086)	(9,919)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, en el Banco teníamos derivados (*swaps* de tasas de interés) con fines de cobertura, con el siguiente resultado del análisis de eficiencia de cobertura (cifras en pesos):

AUDI

31-dic-24						
Escenario	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado real	Δ Derivado Hipotético	Razón	Efectividad
VR	10,837,126	-10,613,260				
+1%	13,163,890	-12,888,717	2,326,764	-2,275,457	102%	EFFECTIVO
-1%	8,414,923	-8,244,563	-2,422,203	2,368,697	102%	EFFECTIVO

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, en Banco Monex tenemos establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Productos de manejo de riesgos que son de cobertura

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha. Dicha posición considera los instrumentos financieros derivados operados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la delta de la posición neta.

Productos de manejo de riesgos que no son de cobertura

Es importante mencionar que, por política estratégica de Banco Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se hacen para cubrir las operaciones que con este tipo de instrumentos realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias, si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso la forma como se estiman las pérdidas esperadas en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo de lo que se conoce como valor en riesgo, el mismo que refleja las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, entre otros.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las etapas que se describieron previamente.

Tecnología

La Dirección Corporativa de Tecnología es la división encargada de proveer y abastecer los diversos requerimientos, implementaciones y mejoras a los servicios de tecnología y comunicaciones con los que contamos en Monex, tanto en México como en el extranjero, por medio del diseño de directrices de procesos y de tendencias globales que permiten abastecernos de las herramientas necesarias para poder contar con un alto nivel competitivo en relación con los diversos grupos financieros que ofrecen servicios similares a nosotros.

Los procesos y tendencias antes mencionados abarcan no sólo al Grupo Financiero, sino a todas las empresas filiales que lo conforman.

Actualmente, en Monex contamos con 88 personas asignadas en la unidad de Tecnología de la Información, quienes cuentan con el apoyo de empresas proveedoras certificadas que refuerzan los trabajos y servicios del área.

Durante 2024 se procesaron un promedio de 6.2 millones de transacciones mensuales, logrando un total de 74 millones de transacciones durante el año, considerando todos los mercados y servicios. Esto implicó un crecimiento en volumen transaccional de un 9.5% respecto a 2023, datos que reflejan certidumbre de la capacidad de crecimiento y servicio de nuestras soluciones tecnológicas. La recepción de recursos en pagos nacionales se realiza por medio de SPEI en moneda nacional y SPID para dólares americanos, los pagos internacionales se aplican por medio del *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT).

Con el objetivo de ofrecer el mejor nivel de servicio en cada una de nuestras funciones, la Dirección Corporativa de Tecnología organiza su estructura y procesos internos alineada a las mejores prácticas a nivel mundial. Se tienen áreas especializadas y enfocadas a las funciones requeridas en esta Dirección:

- Arquitectura de tecnología
- Desarrollo e integración de sistemas
- Gestión de infraestructura y telecomunicaciones
- Administración de proyectos
- Aseguramiento de la calidad
- Ciberseguridad
- Monitoreo y soporte de los sistemas productivos

En relación con los diversos cambios que hemos implementado en Monex con objeto de ofrecer, principalmente, servicios financieros a empresas con operaciones nacionales e internacionales, durante 2024 realizamos inversiones relevantes en la mejora y actualización permanente de nuestro centro de datos, en la capacidad de monitoreo y en los servicios que ofrecemos, así mismo se continuó con la estrategia de trabajar con una división profesionalizada para el desarrollo de software, logrando con ello la oportunidad de incrementar nuestras capacidades en oferta de soluciones tecnológicas, dicha inversión se refleja en mejores indicadores tecnológicos, un mejor desempeño, soporte y servicio para los usuarios de sistemas.

A su vez, durante 2024, desarrollamos diversos proyectos tecnológicos *in house* que han permitido modelar los diversos requerimientos de las unidades de negocio que integran a Monex, así como el poder optimizar los recursos con los que cuenta la Unidad de Tecnología de la Información y enfocarlos a las constantes mejoras que demanda el mundo tecnológico y nuestros usuarios.

Para Monex es fundamental mantener e innovar constantemente las plataformas tecnológicas para estar a la vanguardia y en sincronía con las demandas del mundo financiero. Lo anterior nos ha permitido que, con la utilización de múltiples herramientas, podamos ofrecer a nuestros clientes una alta disponibilidad en los servicios y a nuestro personal aumentar sus capacidades y productividad en todas las áreas. Asimismo, en 2024, se realizó una modernización relevante en los servicios digitales ofrecidos a clientes por internet, como resultado de la oferta de nuevas capacidades de negocio y atendiendo necesidades de crecimiento, eficiencia y reforzamiento a la seguridad informática.

Nuestra prioridad ha sido siempre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero, durante 2024 se trabajó de forma permanente con las herramientas de análisis y detección, así como en el cabal cumplimiento de los requerimientos de las autoridades.

Optimizar el cumplimiento del control interno y de la regulación pertinente, así como facilitar el acceso a insumos de información necesarios en la toma de decisiones en aspectos contables, en la administración del negocio, así como en el conocimiento de nuestros clientes, son parte de los objetivos principales en torno a los cuales trabaja la Unidad de Tecnología de la Información.

Por último, la necesidad por parte de clientes y de usuarios internos de acceder a los servicios en cualquier momento y en cualquier lugar, así como facilitar medios de autoservicio que fomenten la eficiencia, simplicidad y agilidad en la operación es prioridad para Monex, por este motivo, contamos con programas de actualización y mejora continua en soluciones para dispositivos móviles.

Gestión de Sistemas

En Monex siempre nos hemos caracterizado por tener una plataforma tecnológica innovadora que impulsa el crecimiento acelerado y robusto, utilizando tecnología de punta y desarrollando productos y/o herramientas que se vuelven un diferenciador dentro de la industria en la que participamos. Esta infraestructura está basada en el principio de economías de escala, esto es, centralizando los servicios y procesos comunes y particularizando a través de expertos los servicios que hacen el diferenciador ante la competencia.

Contamos con una plataforma tecnológica central denominada Monexnet, en la cual las áreas de promoción y administrativas tienen la capacidad de operar en tiempo real diversas transacciones de todos los productos ofertados por Monex. Dicha operación en tiempo real facilita el acceso inmediato a los mejores precios de mercado, así como una capacidad de procesamiento de alta velocidad, lo que nos permite ofrecer mayores beneficios y oportunidades de negocio para su empresa.

En 2024, realizamos diversas mejoras al sistema Monexnet que ayudarán a nuestras diferentes áreas funcionales a llevar a cabo sus actividades de forma más eficiente y segura. Este sistema se apoya en un módulo de dispersión que transmite la transacción al país de destino y hace la conciliación con los movimientos bancarios efectuados por el cliente para cubrir su transacción, consideramos que es un gran diferenciador dentro del sector. En Monex contamos con un plan de contingencia denominado *Business Continuity Plan* con el cual somos capaces de mantener la operación de forma ordinaria en los diferentes negocios a los cuales atendemos. Adicionalmente, en 2024, realizamos mejoras e implementaciones a las fases existentes de este programa con el objetivo de aumentar la seguridad de la información con la cual operan los distintos usuarios y tomadores de decisiones. De igual manera, para dar continuidad a la operación ante una contingencia, mantenemos un centro de datos alterno equipado con servicios de voz y datos redundantes que nos permiten seguir trabajando con un retraso mínimo en la operación.

Asimismo, Monex cuenta con un plan de recuperación de desastres (*Disaster Recovery Plan*) para mantener la continuidad de la operación cuando se requiera ante alguna eventualidad de esta índole.

La seguridad en la información y transacciones de nuestros clientes es otra de las tareas de alta prioridad que atiende la Unidad de Tecnología por lo que, a partir de 2011, Monex se certificó en el estándar ISO27001, el cual es el estándar internacional en seguridad de la información. A su vez, en 2024, se refrendó este certificado llevando a cabo actividades como mejora continua y diversas medidas en materia de prevención de cualquier tipo de "ataque" que pudiera poner en riesgo la operación y la información de nuestros clientes.

Estrategia ASG (ambiental, social y gobernanza)

Banco Monex cuenta con un Comité ASG, denominado COSUSTENTA (Comité de Análisis de Riesgos y Oportunidades Sustentables), que coordina la Estrategia ASG, supervisa el progreso y los principales indicadores con base en focos estratégicos que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los objetivos del Comité está el desarrollar la capacidad interna en la identificación, manejo y seguimiento de los riesgos ASG en la cartera de crédito y en las inversiones en valores y establecer una hoja de ruta sostenible. Además, tiene la finalidad de analizar las tendencias y estándares a nivel internacional y nacional en materia de riesgos ASG en pro de un negocio sustentable que promueva buenas prácticas de manera autorregulatoria al interior de la organización.

Hemos instrumentado prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y desde hace 21 años el Banco recibe el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para otorgar este distintivo, el CEMEFI lleva a cabo un análisis y evaluación de la información en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG), así como del contexto global, de acuerdo con el nivel de madurez obtenido en los 91 indicadores que están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Monex participa activamente en los Comités de la Asociación de Bancos de México (Comité de Sustentabilidad y Comité de Responsabilidad Social), para dar seguimiento a la regulación que impactará a las distintas industrias con objeto de identificar y gestionar impactos oportunamente. Asimismo, Monex continúa participando, a través del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, en el programa de prosperidad para el desarrollo del mercado verde y sustentable mexicano de la embajada de Reino Unido en México, *Financial Centres for Sustainability* de la ONU y del *Green Finance Taskforce* del Reino Unido.

Desde 2020, Monex es signatario de los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés), promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI, por sus siglas en inglés) para alinear estratégicamente el negocio a la sustentabilidad. En 2024, Monex publicó su tercer reporte de [Autoevaluación de los Principios de Banca Responsable](#). Desde 2022, Monex ha participado en colocaciones de BONDESG (Bono Soberano Sustentable) como miembro del sindicato de distribución en el mercado local en pesos de bonos ligados a los ODS, mandato otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México. En 2024, se realizaron 3 colocaciones, liderando dentro de los primeros lugares respecto a monto colocado.

II. Canales de distribución

Diversificación Geográfica

Cada ejecutivo de nuestra fuerza de promoción tiene relaciones de negocios a nivel local y conocimiento específico del sector, lo que les permite competir eficientemente por los clientes.

Medir el desempeño de nuestra fuerza de promoción nos permite vigilar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos de largo plazo.

Cada año otorgamos reconocimientos especiales a las oficinas y a los ejecutivos de promoción que hayan demostrado un desempeño sobresaliente en cada uno de los distintos indicadores.

Hemos complementado los servicios que ofrecemos a nuestros clientes a través de soluciones en la administración de la cobertura de riesgo cambiario, crédito comercial, planes de ahorro para empleados, fondos de inversión y servicios fiduciarios. Se ofrecen servicios de asesoría privada, intermediación y operación con valores para personas físicas.

Nuestra cuenta digital permite a los clientes operar todos los productos del Banco; concentrar sus fondos en pesos, dólares, euros y otras cuatro divisas; dispersar sus pagos por SPEI, SPID y SWIFT; realizar compraventa de divisas y obtener tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos.

Apoyamos los esfuerzos de promoción con campañas de publicidad. Utilizamos principalmente publicidad en línea; así como estaciones de radio locales, periódicos, revistas y anuncios espectaculares y en aeropuertos. La publicidad es diseñada de manera central para mantener una imagen corporativa.

Al 31 de diciembre de 2024, en Banco Monex contábamos con una fuerza de promoción compuesta por 769 ejecutivos en México dedicados a la atención y atracción de nuevos clientes en compraventa de divisas. Geográficamente esta fuerza está distribuida en 6 direcciones regionales en 32 oficinas en 32 ciudades, cubriendo las principales ciudades del país.



Ventas

La promoción de nuestros servicios la llevamos a cabo a través de nuestras 32 sucursales. Cada sucursal tiene su propia fuerza de ventas y su cartera de clientes. A través de nuestra red de oficinas somos capaces de tener presencia local en estas ciudades, lo que nos permite prestar servicios personalizados y eficientes. Contratamos a nuestros ejecutivos de ventas de manera local y consideramos que eso fortalece nuestra presencia y posición competitiva. Motivamos a nuestros ejecutivos de ventas a que se familiaricen con nuestros clientes y sus empresas, para que puedan prestarles servicios personalizados según las necesidades de cada uno.

Nuestra fuerza de ventas es compensada a través de incentivos basados en resultados por sus operaciones y también consideramos otras variables como la diversificación, nuevas cuentas y el crecimiento en los ingresos. El esquema de incentivos también considera los costos de las áreas buscando la eficiencia de nuestra operación. Adicionalmente, pagamos una parte de las comisiones de modo diferido con base en los ingresos recurrentes generados, lo que creemos da el incentivo a nuestra fuerza de ventas para mantenerse cerca de sus clientes a efecto de incrementar los ingresos recurrentes generados por cada cliente.

Debido a que el esquema de incentivos está basado en resultados, en Monex hemos podido integrar una fuerza de promoción de asesores financieros articulada, buscando siempre mayores negocios con nuestros clientes tomando en consideración lo siguiente:

- Incrementando nuestra participación en el negocio de pagos internacionales.
- Impulsar la venta cruzada, ofreciendo el resto de los productos a nuestros clientes.

Tratamos de mantener con cada cliente a un asesor financiero de forma que conozcamos con profundidad las necesidades de cada empresa, privilegiando el mantener una relación de largo plazo.

Con el objetivo de ofrecer a los clientes la posibilidad de cubrir sus riesgos cambiarios, hemos fortalecido el área de operación de productos de manejo de riesgos, ofreciendo instrumentos financieros derivados, tales como *forwards*, futuros, opciones y *swaps*. Adicionalmente, hemos logrado una buena penetración en el mercado de productos de manejo de riesgos para clientes finales, tanto en el MexDer como en los mercados OTC y el Chicago Mercantile Exchange.

En cuanto a canales de servicio, contamos con un centro de atención de llamadas (*call center*), el canal oficial de Whatsapp y un correo electrónico. Por medio del centro de atención de llamadas, se pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, pagos y transferencias e inversiones bancarias. Para las operaciones en línea, contamos con una cuenta digital multidivisa mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en pesos, dólares, euros y otras cuatro monedas, mientras que pueden obtener intereses de estas.

El centro de atención de llamadas está enfocado a la atención de clientes de pequeño volumen en divisas y pagos, permitiendo así atender de manera ágil y rentable las transacciones de los clientes de este segmento.

Nuestra estrategia digital está basada en fomentar el uso de nuestra Banca Digital, posicionándola como un canal seguro para pactar operaciones. Es un requisito indispensable para la operación contar con un dispositivo token como segundo factor de autenticación de nuestros clientes. De igual manera, hemos desarrollado productos que se operan exclusivamente por este canal digital. Como parte importante de nuestra estrategia digital, buscamos que una parte de nuestros clientes se pueda auto servir a través de nuestros canales digitales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Dirección de Banca de Empresas contaba con 769 promotores dedicados a compraventa de divisas y pagos.

III. Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Propiedad Intelectual

Tenemos registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la marca "Monex". Consideramos que nuestra marca es esencial para nuestras operaciones ya que los productos que la llevan son identificados fácilmente por nuestros clientes, quienes la asocian con una institución financiera de más de 39 años de experiencia en el mercado mexicano con una oferta diversificada de productos y servicios que busca satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

Asimismo, somos propietarios de los siguientes nombres de dominio utilizados para nuestro negocio: www.monex.com.mx y www.monexsapi.com

A continuación, se presenta un resumen de las marcas registradas por Monex Grupo Financiero:

Marcas registradas por Monex Grupo Financiero					
Marca Número	317497	650403	746660	781541	912246
Signo distintivo	"Monex"	"Monex" (y diseño)	Monex1	"Monex" (y diseño)	"Tu Futuro. Nuestro Presente"
Clase	35 y 36	36	35	35	41
Clase Ant	58		Monex1		
Renovarse antes de	13 de febrero de 2026	10 de noviembre de 2029	26 de febrero de 2032	26 de febrero de 2032	21 de noviembre de 2025
Marca Número	913382	1051845	1115577	1116855	1152426
Signo distintivo	"Monex" (y diseño)	"Cuenta Digital Monex" (y diseño)	"Fondos Verdes Monex"	"Fondo Verde Monex"	Invermonex
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	22 de febrero de 2025	16 de abril de 2028	22 de julio de 2029	22 de julio de 2029	16 de marzo de 2030
Marca Número	1187160	1187161	2223780	3885346	
Signo distintivo	"Monex Net"	"Monex Net"	Power Trust	Monex (y diseño)	
Clase	35	36	36	36	
Renovarse antes de	Octubre 4, 2030	Octubre 4, 2030	Marzo 24, 2031	10 de marzo de 2020 Marca registrada en E.U.	
Marca Número	1604564	1604565	1710290	1694760	1694761
Signo distintivo	Monex Travel	Monex Travel	Monext (y diseño)	Multicrédito Digital Monex	Crédito Digital Monex
Clase	35	39	36	36	36
Renovarse antes de	26 de octubre de 2025	26 de octubre de 2025	12 de septiembre de 2026	26 de julio de 2026	26 de julio de 2026

Marcas registradas por Monex Grupo Financiero					
Marca Número	1699665	3882534	1778274	2028098	2056835
Signo distintivo	Monex Pay (y diseño)	Monex	Monex Click (y diseño)	Monex Investor (y diseño)	Monfx (y diseño)
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	15 de agosto de 2026	10 de marzo de 2020 Marca registrada en E.U.	6 de abril de 2027	26 de abril de 2029	16 de agosto de 2029
Marca Número	2056842	2056844	2223780	2272562	2272563
Signo distintivo	Monfx (y diseño)	Monfx (y diseño)	Power Trust	Enfoque Financiero Monex (y diseño)	Enfoque Financiero Monex (y diseño)
Clase	9	42	36	45	36
Renovarse antes de	16 de agosto de 2029	16 de agosto de 2029	24 de marzo de 2031	7 de julio de 2031	7 de julio de 2031
Marca Número	2551937	Reg. No. 2864091	Reg. No. 6648138	Reg. No. 2488852	2124563
Signo distintivo	Monex One	"Monex"	"Monex"	Monex Power Trust	Monex
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	26 de mayo de 2033	20 de julio de 2024 Marca registrada en E.U.	15 de febrero de 2032 Marca registrada en E.U.	24 de marzo de 2031	24 de febrero de 2030

Marcas solicitadas por Monex Grupo Financiero					
Solicitud de Marca Número	1449480	1842144	1842146	3104116	3104120
Signo distintivo	Cuenta Digital (y diseño)	Solución Digital Pyme	Paquete Digital Pyme	Monex Power Trust	Monex Power Trust
Clase	36	36	36	36	42
Fecha de presentación	20 de enero de 2014	26 de enero de 2017	26 de enero de 2017	En trámite de registro	En trámite de registro
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro	Negativa de Registro Se respondió oficio de objeción el 31 de agosto de 2017	Abandonada por falta de contestación a un oficio de objeción, por instrucciones del cliente		

Avisos Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero

A.C. Número	25574	25575	32252	32253	33967
Signo distintivo	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Tu Futuro. Nuestro Presente"
Clase	35	35	36	36	36
Renovarse antes de	26 de febrero de 2032	26 de febrero de 2032	26 de febrero de 2032	26 de febrero de 2032	22 de febrero de 2025
A.C. Número	47341	87272	87273	79939	79940
Signo distintivo	"Cuenta Digital Monex"	"Agilidad para que el dinero trabaje"	"Agilidad para que el dinero trabaje"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"
Clase	36	35	36	35	36
Renovarse antes de	16 de abril de 2028	19 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025	13 de noviembre de 2023	13 de noviembre de 2023
A.C. Número	79941	79942	81729	83681	
Signo distintivo	"Trabajas duro por el dinero"	"Trabajas duro por el dinero"	"Trabajamos para que tu dinero trabaje"	"Trabajamos para que tu dinero trabaje"	
Clase	35	36	36	35	
Renovarse antes de	13 de noviembre de 2023	13 de noviembre de 2023	10 de marzo de 2024	7 de mayo de 2024	

Avisos Comerciales solicitados por Monex Grupo Financiero

Solicitud de A.C. Número	87617				
Signo distintivo	Cuenta Digital				
Clase	36				
Fecha de presentación	20 de enero de 2014				
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro				

Nombres Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero

Marca Número	20983	25574	25575		
Signo distintivo	"Monex"	"Monex Institución Bancaria"	"Monex Es Sinergia Financiera"		
Clase	36	35	35		
Renovarse antes de	14 de septiembre de 2025	26 de febrero de 2032	26 de febrero de 2032		

Marcas registradas por Monex, S.A.P.I. de C.V.					
Marca Número	Reg. No. TMA914817	Reg. No. 662779	Reg. No. 0961020	Reg. No. 0001644367	Reg. No. 302016015122.2 / 36
Signo distintivo	"Monex" & Design	"Monex"	"Monex"	"Monex"	"Monex"
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	22 de septiembre de 2030 Marca registrada en Canadá	15 de agosto de 2034 Marca registrada en Suiza	15 de agosto de 2034 Marca registrada en Bélgica	16 de septiembre de 2034 Marca registrada en Italia	31 de agosto de 2032 Marca registrada en Alemania
Marca Número	Reg. No. M3523495	Reg. No. 744045	Reg. No. 302020102995	Reg. No. M4059628	Reg. No. UK00003472067
Signo distintivo	"Monex"	Monex diseño	Monex diseño	Monex diseño	Monex diseño color / diseño grises
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	18 de agosto de 2034 Marca registrada en España	5 de marzo de 2030 Marca registrada en Suiza	4 de marzo de 2030 Marca registrada en Alemania	9 de marzo de 2030 Marca registrada en España	4 de marzo de 2030 Marca registrada en Reino Unido
Marca Número	Reg. No. 1412807	Reg. No. 302020000025717	Reg. No. R.327424	Reg. No. 332074	Reg. No. UK00002619335
Signo distintivo	Monex diseño	Monex diseño	Monex diseño	Monex diseño	Monex
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	4 de marzo de 2030 Marca registrada bajo el tratado Benelux	18 de marzo de 2030 Marca registrada en Italia	8 de mayo de 2029 Marca registrada en Polonia	17 de marzo de 2030 Marca registrada en Polonia	29 de abril de 2032 Marca registrada en Reino Unido
Marca Número	Reg. No. UK00003418959	Reg. No. 40201917226Q	Reg. No. 018180653	Reg. No. UK00918180653	Reg. No. 40202209415W
Signo distintivo	Monfx logo	Monfx logo	Monfx logo	Monfx Device	Monfx (diseño)
Clase	09, 36, 42	09, 36	09, 36, 42	09, 36, 42	36
Renovarse antes de	5 de agosto de 2029 Marca registrada en Reino Unido	8 de agosto de 2029 Marca registrada en Singapur	15 de enero de 2030 Marca registrada en Unión Europea	15 de enero de 2030 Marca registrada en Reino Unido	17 de enero de 2033 Marca registrada en Singapur

Marcas solicitadas por Monex, S.A.P.I. de C.V.					
Marca Número	Sol. No. 87169815	Reg. No. 5371092			
Signo distintivo	"Monex"	Monex Pay (y diseño)			
Clase	36	36			
	Marca solicitada en E.U. el 13 de septiembre de 2016	02 de enero de 2028 Marca registrada en EU			

Registro de obra a nombre de Banco Monex, S.A.					
Título:	Operational Data Store	Cartera Neta Aforada			
Rama:	Software	Software			
No. De registro	03-2010-122113151400-01	03-2010-122010342800-01			

No poseemos ningún otro derecho relevante de propiedad intelectual, ni somos licenciarios de propiedad intelectual propiedad de terceros, excepto por aquellas licencias para el uso de *software* que en el curso ordinario de nuestros negocios hemos adquirido y conservamos vigentes.

Contratos relevantes

1. Kosmos Soluciones Digitales, S.A. de C.V. – Contrato de Licencia no exclusiva de uso temporal de *Software* y Prestación de Servicios celebrado el 17 de octubre de 2022

Descripción de los servicios:

El proveedor Kosmos Soluciones Digitales otorga los servicios de Licenciamiento y uso de *Software*, mismos que permiten a Monex crear procesos financieros digitales en tiempo real y se basa en la adquisición de licencias para gestionar las actividades relacionadas con el alta de contratos de clientes.

Vigencia:

El contrato tiene una vigencia forzosa de 15 meses, después de los cuales se renovará automáticamente por periodos de 1 año hasta en tanto las partes no envíen, previo aviso por escrito a la otra con al menos 30 días naturales de anticipación, su deseo de dar por terminado el contrato.

Posibilidad de renovación:

Se prevén renovaciones automáticas de 1 año.

Posibilidad de afectación a la renovación:

No se considera alguna afectación a la renovación ya que la misma será anualmente en forma automática y en caso de existir algún cambio a las condiciones del contrato o sus anexos, éste tendría que negociarse, esto siempre de común acuerdo y a beneficio de ambas partes.

2. Codix Americas, S.A. de C.V. – Contrato de Implementación de Sistema de Factoraje celebrado el 26 de febrero de 2024

Descripción de los servicios:

Implementación de Sistema de Factoraje.

Vigencia:

El contrato tiene una vigencia de 36 meses.

Posibilidad de renovación:

Se prevén renovaciones automáticas de 1 año.

Posibilidad de afectación a la renovación:

No se considera alguna afectación a la renovación ya que la misma será anualmente en forma automática y en caso de existir algún cambio a las condiciones del contrato o sus anexos, éste tendría que negociarse, esto siempre de común acuerdo y a beneficio de ambas partes.

3. Microsoft – Contrato de Prestación de Servicios del 27 de junio de 2023

Descripción de los servicios:

Incorporación del Sistema Dynamics 365 en modalidad de SaaS (*Software as a Service*) a ejecutarse en su nube privada, a través de Microsoft Office 365 y Microsoft Azure Core Services, junto con los servicios de soporte, asistencia técnica, mantenimiento y solución de incidencias.

Vigencia:

El contrato tiene una vigencia de 36 meses.

Posibilidad de renovación:

Posibilidad de renovación por 36 meses, revisables.

Posibilidad de afectación a la renovación:

No se considera alguna afectación a la renovación ya que la misma será anualmente en forma automática y en caso de existir algún cambio a las condiciones del contrato, éste tendría que negociarse, esto siempre de común acuerdo y a beneficio de ambas partes.

IV. Principales clientes

Monex cuenta con una gran diversidad de clientes en cada uno de los productos que ofrece. Nuestros principales clientes se encuentran en los sectores de industrias manufactureras, comercio al por mayor y servicios financieros y de seguros, entre otros. A la fecha del presente Reporte Anual, no tenemos dependencia respecto de alguno de nuestros clientes, en el entendido que por dependencia se entiende:

- Cuando la pérdida de dichos clientes afectaría de forma adversa nuestros resultados de operación o situación financiera
- Cuando las ventas a cualquier cliente representen el 10% o más del total de nuestros ingresos consolidados.

V. Legislación aplicable y situación tributaria

Nuestro negocio está regulado principalmente por leyes y normas emitidas por la SHCP, la CNBV y Banco de México. Asimismo, nuestras actividades son reguladas principalmente por la LIC, la LMV y las reglas emitidas al amparo de las mismas por la SHCP y la CNBV, así como por las reglas emitidas por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan nuestras operaciones son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuenta con facultades amplias para regular al sistema bancario. Los bancos están obligados a reportar de forma regular a las autoridades financieras. Los reportes a los que están sujetos los bancos, en ocasiones son complementados por reuniones periódicas, formales o informales, entre los administradores de los bancos y los altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben presentar a la CNBV, para su revisión, sus estados financieros trimestrales y mensuales no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados, y deberán publicar en su página de internet y en un periódico de amplia circulación nacional sus estados de resultados trimestrales no auditados, así como sus estados de resultados anuales auditados. La CNBV podrá exigirle a un banco modificar y volver a publicar dichos estados de resultados.

Adicionalmente, los bancos deberán publicar en su página de internet, entre otra, la siguiente información:

- Sus estados financieros consolidados anuales dictaminados, junto con un reporte que contenga los comentarios y análisis de la administración sobre los estados financieros y situación financiera del banco, incluyendo cambios importantes en la misma y una descripción de los sistemas internos de control del banco.
- Una descripción del Consejo de Administración, identificando a los miembros independientes y miembros no independientes, así como su historial, educación y experiencia.
- Una descripción y el monto total de beneficios y compensaciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración y altos funcionarios durante el ejercicio anterior.
- Estados financieros trimestrales no auditados por los periodos terminados en marzo, junio y septiembre de cada ejercicio fiscal, acompañados de las notas a dichos estados financieros.
- Cualquier información que solicite la CNBV para autorizar los criterios contables y registros especiales.
- Una explicación detallada respecto de las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros.
- La calificación crediticia de su cartera.
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (según sea determinada por la CNBV) y cualquier modificación a la misma.
- Razones financieras.
- Un resumen ejecutivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, la Asamblea de tenedores de los instrumentos de capital o de los tenedores de cualesquiera otros valores o instrumentos.
- Los estatutos sociales.

La CNBV cuenta con facultades para imponer multas en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito (la "LIC") o de las disposiciones emitidas al amparo de ésta, como la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, el Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas para el caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley del Banco de México, los reglamentos adoptados por dicho organismo y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, particularmente en caso de incumplimientos relacionados con las tasas de interés, cuotas y términos para la divulgación de las tasas que cobran los bancos a sus clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley del Banco de México están sujetas a sanciones administrativas y penales.

La LIC no permite que los gobiernos extranjeros participen, directa o indirectamente, en el capital social de las instituciones de banca múltiple, salvo (i) cuando lo hagan con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal, tales como apoyos o rescates financieros, previa autorización de la CNBV, (ii) cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple en términos del artículo 22 Bis de la LIC y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que a) no ejercen funciones de autoridad y b) sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno de que se trate, o (iii) cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple en términos del artículo 22 Bis de la LIC.

Asimismo, la LIC establece una obligación de las instituciones de banca múltiple, a través de su Consejo de Administración, de implementar un sistema de remuneración de personal y las políticas y procedimientos que lo normen, de conformidad con lo que establezca la CNBV mediante disposiciones de carácter general, así como crear y mantener, para tales efectos, un comité de remuneraciones.

La LIC establece que las instituciones de crédito, por conducto de su director general o equivalente y con la opinión del comité de auditoría, podrán someter a la autorización de la CNBV o CONDUSEF, así como del IPAB, según corresponda, un programa de autocorrección cuando la institución de crédito de que se trate, en la realización de sus actividades, o el comité de auditoría, como resultado de las funciones que tiene conferidas, detecten irregularidades o algún incumplimiento a lo previsto en la LIC y demás disposiciones aplicables.

Las instituciones de banca múltiple únicamente pueden ser disueltas y liquidadas si la CNBV ha emitido una resolución en dicho sentido. Previo a dicha disolución y liquidación, el IPAB podrá prestar asistencia financiera temporal a aquellas instituciones con problemas de liquidez.

La LIC prevé un procedimiento de liquidación judicial bancaria, por lo que las instituciones de banca múltiple quedan excluidas de la aplicación de la Ley de Concursos Mercantiles. Conforme a la reforma a la LIC, la extinción del capital de una institución de banca múltiple, esto es, que sus activos no sean suficientes para cubrir sus pasivos, será causal de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y dará inicio al proceso de liquidación, en el cual el IPAB actuará como liquidador y llevará a cabo el proceso de reconocimiento de créditos. Adicionalmente a los procedimientos de liquidación, las instituciones de banca múltiple podrán ser declaradas en quiebra de conformidad con un procedimiento especial contemplado en la Ley de Concursos Mercantiles.

La SHCP está facultada para realizar evaluaciones a las instituciones de banca múltiple. Las evaluaciones se basarán en el tamaño de las instituciones y su participación en los mercados correspondientes, y determinarán si una institución está o no otorgando préstamos a todos los sectores de la economía; las evaluaciones no se basarán en la situación financiera, de liquidez o de solvencia. Los resultados de las evaluaciones deberán ser hechos públicos por parte de la SHCP. En caso de obtener resultados negativos en las evaluaciones, se podrá ordenar la implementación de medidas correctivas.

No podemos predecir los requerimientos que serán establecidos en relación con las actividades de préstamo a ciertos sectores de la economía. Sin embargo, si la SHCP determina, una vez realizada una evaluación, que Monex no ha cumplido con los requerimientos aplicables, le podrá ser requerido que otorgue préstamos a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pudieran no cumplir con los criterios de calidad de crédito, que pudiera no conocer o que representen créditos de riesgo no aceptables, lo cual podría a su vez impactar la situación financiera y resultados de operación de Monex. Adicionalmente, si Monex reprueba una evaluación, el hacer público dicho resultado podría tener un impacto en su reputación, lo que podría derivar en un impacto adverso en su capacidad para conducir el negocio en México, así como en su situación financiera y resultados de operaciones.

Autorizaciones Bancarias

Se requiere la autorización del gobierno mexicano para operar como institución de crédito. La CNBV, con la aprobación de su Junta de Gobierno y sujeto a la opinión favorable del Banco de México, cuenta con facultades para autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujeto a estándares mínimos de capital, entre otros temas. También se requiere la aprobación de la CNBV para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo sucursales, de cualquier tipo fuera de México o para transferir activos o pasivos entre las sucursales.

Intervención

La CNBV, con la aprobación de su Junta de Gobierno, podrá declarar la intervención en una institución de banca múltiple de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC. Adicionalmente, la Junta de Gobierno del IPAB podrá también nombrar a un administrador cautelar si el IPAB debe proporcionar liquidez a una institución de banca múltiple de conformidad con la legislación aplicable.

Una intervención de la CNBV de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC ocurrirá cuando (i) en el transcurso de un mes, el ICAP de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en el artículo 50 de la LIC, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del IPAB haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de la LIC, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de la LIC, (ii) la institución de banca múltiple no mantenga el ICAP mínimo requerido de conformidad con la LIC y la propia institución no opere bajo el régimen de operación condicionada a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o (iii) la institución de banca múltiple (a) por un monto en moneda nacional superior al equivalente a veinte millones de unidades de inversión (1) no paga créditos o préstamos que le haya otorgado otra institución de crédito, una entidad financiera del exterior o el Banco de México, o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores, (b) en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto en moneda nacional superior al equivalente a dos millones de unidades de inversión (1) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto mencionado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada en términos de las disposiciones aplicables, o (2) no pague en las ventanillas de dos o más de sus sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto mencionado. El administrador cautelar será designado por el IPAB en caso de que el IPAB otorgue apoyo financiero extraordinario a la institución de banca múltiple de conformidad con la LIC.

El administrador cautelar designado por el IPAB se constituirá como administrador único de la institución de que se trate, sustituyendo en todo caso al Consejo de Administración, así como a la asamblea de accionistas, en aquellos supuestos en que el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales de las acciones de dicha institución no corresponda al propio instituto. El administrador cautelar tendrá las siguientes facultades: (i) la representación y administración de la institución de que se trate, (ii) las que correspondan al Consejo de Administración de la institución y a su director general, gozando de plenos poderes generales para actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, con facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como para suscribir títulos de crédito, realizar operaciones de crédito, presentar denuncias, querellas, desistirse de estas últimas, otorgar el perdón y comprometerse en procedimientos arbitrales; (iii) formular y presentar para aprobación del Secretario Ejecutivo del IPAB, el presupuesto necesario para la consecución de los objetivos de la administración cautelar; (iv) presentar al Secretario Ejecutivo del IPAB informes periódicos sobre la situación financiera en que se encuentre la institución, así como de la operación administrativa de la misma y su posible resolución; (v) autorizar la contratación de pasivos, incluyendo el crédito de última instancia otorgado por el Banco de México, inversiones, gastos, adquisiciones, enajenaciones y, en general, cualquier erogación que realice la institución; (vi) autorizar el otorgamiento de las garantías que sean necesarias para la contratación de pasivos, incluyendo las acciones de la propia institución; (vii) suspender las operaciones que pongan en peligro la solvencia, estabilidad o liquidez de la institución; (viii) contratar y remover al personal de la institución, e informar de ello al Secretario Ejecutivo del IPAB, y (ix) las demás que establezcan las disposiciones aplicables y las que le otorgue la Junta de Gobierno del IPAB.

Causas para Revocar una Autorización

A continuación, las causales por las cuales la CNBV puede revocar una autorización bancaria:

- Si el Banco no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de que se le notifique la autorización correspondiente para operar.
- Si la asamblea de accionistas resuelve solicitar la revocación en asamblea extraordinaria.
- Si el Banco se disuelve y entra en liquidación.
- Si el Banco (a) incumple con cualquier medida correctiva mínima dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 122 de la LIC, (b) incumple con más de una medida correctiva especial dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 134 Bis 1, o (c) de forma reiterada incumple con las medidas correctivas especiales dictadas por la CNBV.
- Si el Banco incumple con el ICAP mínimo requerido conforme a la LIC y los Requerimientos de Capitalización.
- Si el Banco (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por el mismo, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente.
- Si el Banco, de forma repetida, lleva a cabo operaciones prohibidas o sancionadas de conformidad con la LIC o si continúa incumpliendo con acciones preventivas o correctivas impuestas por la CNBV.

Una vez que la resolución de la CNBV que revoque la autorización de la institución de banca múltiple sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México y que dicha resolución sea registrada en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución de banca múltiple será disuelta y puesta en liquidación. Una vez que se lleve a cabo la liquidación, el IPAB procederá a realizar los pagos de todas las obligaciones garantizadas de la institución de banca múltiple correspondiente de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la LIC y la Ley del IPAB.

Las obligaciones de la institución de banca múltiple en liquidación serán pagadas conforme al siguiente orden de preferencia: (i) créditos con garantía o gravamen real, (ii) créditos laborales distintos de salarios o sueldos devengados en el último año e indemnizaciones, y créditos fiscales, (iii) créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial, (iv) créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere el artículo 46 de la LIC) hasta por el monto en moneda nacional equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, así como cualquier otro pasivo a favor del propio IPAB, (v) créditos derivados de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere el artículo 46 de la LIC), por el saldo que exceda el límite en moneda nacional equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, (vi) créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en los incisos anteriores, (vii) créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes, (viii) créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes. El remanente que, en su caso, hubiere del haber social, se entregará a los titulares de las acciones representativas del capital social.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se establece en función de tres diferentes componentes: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la LIC y la Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y proporcionar los servicios señalados en el artículo 46 de la LIC, así como aquellos que las demás leyes les permitan desarrollar.

Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. De conformidad con las disposiciones aplicables, la CNBV podrá imponer requerimientos adicionales de capital. Los Requerimientos de Capitalización establecen estándares de capitalización para los bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, específicamente a las recomendaciones del Comité de Basilea.

La CNBV clasificará a las instituciones de banca múltiple en cualquiera de las cinco categorías a que se refiere el artículo 220 de la Circular Única de Bancos, con base en el Índice de Capitalización, los Coeficientes de Capital Básico y de Capital Fundamental, así como en el suplemento de conservación de capital y el Suplemento al Capital Neto señalados en el artículo 2 Bis 5 de la CUB. Para que una institución de banca múltiple sea clasificada como categoría I debe contar con un ICAP igual o mayor a 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico igual o mayor a 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental igual o mayor a 7%.

Medidas Correctivas

La LIC y la Circular Única de Bancos establecen medidas correctivas mínimas y especiales que las instituciones de banca múltiple deben cumplir de conformidad con la categoría en la que fueron clasificadas en función de su capital. Estas medidas correctivas fueron diseñadas para prevenir y, cuando fuera necesario, corregir las operaciones de las instituciones de banca múltiple que pudieran afectar de manera negativa su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito a la institución de banca múltiple correspondiente las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que Banco de México haya notificado a la CNBV el ICAP de la institución de banca múltiple, así como verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas. La categoría I está exenta de cualquier medida correctiva, pero para las demás categorías, las medidas correctivas se describen en los artículos 225, 226, 227, 228 y 229 de la Circular Única de Bancos.

Requisitos de Reserva y Depósitos de Regulación Monetaria

El requerimiento legal de mantenimiento de reservas es uno de los instrumentos de política monetaria utilizado para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria de Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del Peso y, en este contexto, mantener un nivel de inflación bajo. Dado que la inflación ha venido bajando consistentemente en los últimos 18 meses, Banco de México ha adoptado una política de reducción de su tasa de referencia, durante estos meses, pasando de niveles alrededor de 11% a niveles de 9.5% en febrero de 2025.

De conformidad con la Ley del Banco de México, el banco central está facultado para determinar la parte de los pasivos de las instituciones de crédito que deberá estar invertida en depósitos de efectivo en el propio Banxico, con o sin causa de intereses, en valores de amplio mercado o en ambos tipos de inversiones. Esta inversión obligatoria no podrá exceder del 20% de los pasivos correspondientes.

El Banco de México también tiene la facultad para establecer que el 100% de los pasivos de los bancos mexicanos que resulten de fines específicos de fondeo, o de conformidad con regímenes legales especiales, sean invertidos en activos específicos creados respecto de cualquier dicho fin o régimen. El Banco de México establece requisitos de reserva y de depósitos de regulación monetaria a los bancos comerciales. La Circular 9/2014 publicada el 9 de junio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación estableció que las instituciones de crédito estaban obligadas a constituir depósitos de regulación monetaria en el Banco de México por un importe total de 278 mil 529 millones de pesos, cantidad que las instituciones de banca múltiple tuvieron que depositar el 19 de junio de 2014. El monto del depósito que tuvo que hacer cada banco fue igual al monto de su respectivo depósito de regulación monetaria vigente al 18 de junio de 2014.

Las reservas de los depósitos de regulación monetaria que se constituyeron de conformidad con las Circulares 9/2014, 11/2014 y 7/2020 tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo que estas reservas se mantengan en depósito en el Banco de México, cada institución de banca múltiple recibe intereses a 27, 28, 29 o 30 días sobre dichos depósitos de tal manera que el último día del periodo coincida con un jueves. El Banco de México dará una notificación anticipada a las instituciones de banca múltiple, respecto de la fecha y el procedimiento para retirar estos depósitos cuando los depósitos de regulación monetaria sean cancelados o terminados, en caso de que esto suceda.

Situación Tributaria

La Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2024 y 2023.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Sobre base fiscal	1,027	1,288
ISR diferido	343	(202)
Impuestos a la utilidad	1,370	1,086

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979
Gasto esperado al 30%	1,458	1,194
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(139)	(148)
Gastos no deducibles	3	4
Otros, neto	48	36
Gasto por impuestos a la utilidad	1,370	1,086

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

Actividades para la Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en las Instituciones Financieras, están reguladas por las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, el artículo 212 de la LMV, el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el 91 de la Ley de Fondos de Inversión. Adicionalmente al cumplimiento de la regulación vigente, Monex ha establecido políticas y procedimientos acordes con las mejores prácticas internacionales en materia de PLD-FT.

Asimismo, se cuenta con manuales de identificación y conocimiento del cliente y con un Código de Ética y Conducta que rige la conducta de los empleados, funcionarios, socios y consejeros de la empresa.

En Monex contamos con un Oficial de Cumplimiento, certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV y certificado también ante ACAMS (organismo autorizado en los EUA para certificar Oficiales de cumplimiento como especialistas en PLD-FT); de igual manera, el Titular de la Subdirección de Prevención de Lavado de Dinero cuenta con ambas certificaciones.

También en cumplimiento a las Disposiciones en la materia, nuestros auditores encargados de revisar nuestro programa de PLD-FT, están certificados en materia de PLD-FT ante la CNBV.

Se cuenta con expedientes electrónicos de cada cliente y cuestionarios KYC ("*know your customer*" o "Conoce a tu cliente") de manera electrónica y se tiene acceso al historial de operaciones y movimientos de los clientes en todos los servicios proporcionados por nosotros. En todos los casos se verifica mediante una visita el domicilio de los clientes, y en el caso de los clientes de alto riesgo, esa verificación se hace además por parte de un tercero.

A partir de 2017 se implementaron controles para identificar a los propietarios reales quienes en última instancia ejercen el control de las empresas.

Desde 2014 implementamos un programa permanente de actualización de expedientes de clientes. Todos los expedientes son actualizados al menos cada 3 años (anualmente en el caso de clientes de alto riesgo). Las cuentas con expedientes no actualizados en los plazos establecidos son bloqueadas, y en caso de no ser actualizadas en los siguientes 4 meses son canceladas. Durante 2024, la campaña de actualización de expedientes tuvo como objetivo 10,379 cuentas y 2,149 contratos de intermediación bursátil y consideró también a 3,674 clientes de alto riesgo, cuya actualización debe ser anual.

Asimismo, contamos con sistemas de monitoreo especializados en la detección de posibles operaciones inusuales, los cuales generan alertas, mismas que son verificadas por el personal de la Unidad de PLD. A mediados de 2015 implementamos un sistema de monitoreo denominado *Oracle Financial Services Analytical Applications* (OFSA - "Mantas"), sistema utilizado por los principales bancos globales y que incorpora 16 escenarios de monitoreo transaccional. El sistema de monitoreo transaccional se calibra anualmente por parte de un tercero independiente. En agosto de 2023 se realizó la migración del sistema a la versión 8.1.2.3, siendo Monex una de las primeras instituciones a nivel mundial en usar esa versión.

Contamos adicionalmente con un sistema de monitoreo de transferencias internacionales de fondos que nos permite identificar patrones de comportamiento atípico o inusual entre ordenantes y beneficiarios y revisar en línea las transferencias internacionales recibidas, antes de acreditar los fondos a las cuentas, a fin de validar la consistencia de la operación, de acuerdo con el perfil de los clientes, y la integridad de datos (nombre de ordenante, etc.). A lo largo de 2024 se revisaron 271 mil transferencias recibidas, de las cuales se rechazó el 0.1%.

A nivel operativo, se realiza un pre-registro de destinatarios de pagos en cada cuenta y se captura la relación entre el cliente y el destinatario, así como el motivo de pago.

De acuerdo con las Disposiciones Generales dictadas por la SHCP en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se cuenta con un Comité de Comunicación y Control, el cual sesiona de manera mensual, para conocer y analizar las operaciones que por sus características son inusuales; así mismo, este Comité conoce y da seguimiento a las actividades que se realizan en materia de PLD.

Como mejor práctica, contamos con un Comité de Aceptación de Clientes que revisa las solicitudes de admisión de prospectos que representan un riesgo superior al promedio en materia de PLD-FT. El Comité está conformado por directivos de primer nivel de Monex. A lo largo de 2024 se presentaron al Comité 526 casos de prospectos de alto riesgo.

A partir de 2015 se aplica, en coordinación con la ABM, un curso diferenciado en materia de PLD-FT, cuyo contenido se adecuó al nivel de riesgo de las funciones del personal, lográndose una cobertura del 100% de los empleados de la emisora. Durante 2024, este curso se impartió a 2,318 empleados. De igual forma, se imparten cursos de capacitación en materia de PLD-FT a personal de nuevo ingreso, como parte de su proceso de inducción y de acuerdo con la normatividad aplicable. En 2024, se capacitó a 496 nuevos empleados.

Asimismo, el área de Auditoría Interna realiza autoevaluaciones al personal como parte de su programa anual de revisión a las diferentes áreas de negocio y apoyo de Monex.

Se recibe periódicamente a supervisores de la CNBV, quienes nos revisan exclusivamente en esta materia. Todas las observaciones y recomendaciones de revisiones pasadas han sido solventadas.

Desde el año 2007 obtuvimos el Certificado ISO 9001:2000 para los procesos de Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Administración Integral de Riesgos en todos los Productos Financieros Nacionales e Internacionales del Grupo, y lo hemos ratificado durante estos años. La última certificación se obtuvo en junio de 2024.

Con apoyo de nuestros asesores externos y en apego a mejores prácticas internacionales, a fines de 2016 desarrollamos e implementamos un nuevo Modelo para Evaluación de Riesgos de PLD-FT, el cual contempla riesgos inherentes (de clientes, productos y servicios, transacciones, canales de envío y geografías), efectividad de los controles y permite conocer el riesgo residual correspondiente a la institución. La última ejecución anual del modelo se realizó en marzo de 2024; con base en dicha evaluación nuestro riesgo residual (considerando el riesgo inherente y la efectividad de nuestros controles) se conserva en bajo.

De igual forma, desarrollamos un Modelo de Clasificación de Clientes, el cual considera factores tales como lugar de residencia, ocupación/industria, número y monto de operaciones y origen/destino de transferencias internacionales, geolocalización e información de la base de transferencias de Banxico. El modelo ofrece visibilidad inmediata sobre el riesgo particular de cada cliente y facilita la administración de los clientes que representan mayores riesgos. El Modelo ha sido revisado por las autoridades, quienes han validado su apego a lo establecido en la regulación.

Actividades en materia de Prevención de Fraudes

En materia de Prevención de Fraudes, Monex tiene implementados controles para mitigar o reducir los riesgos internos, externos y de afectación al patrimonio de los clientes:

- Monitoreo diario de alertas detectadas a través del Sistema de Monitoreo de Prevención de Fraudes en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un total de 33 escenarios que se dividen en alertas preventivas (20) y detectivas (13).
- Confirmaciones a los clientes por cambios de información registrada por actualización de domicilio, apertura de cuenta, actualización de datos de contacto, alta, baja o actualización de correo electrónico o teléfono móvil y por acceso a servicio a la banca electrónica (token).
- Validación de instrucciones de clientes vía token (altas de destinatarios y liberación de órdenes de pago nacional e internacional).
- Envío automático de estados de cuenta a los correos facultados en el contrato del cliente.
- Intentos de acceso a banca digital desde IPs de alto riesgo.
- Validación de cambios en cuentas de destinatarios.

Como parte de nuestros esfuerzos por crear una cultura corporativa en materia de prevención de fraudes, se implementó una campaña de concientización a nivel nacional, apoyada por medios electrónicos.

De igual forma, desde fines de 2020, se implementó un proceso automatizado para validación de saldos mediante el envío de solicitudes de confirmación directamente a los clientes.

Actividades en materia de Continuidad de Negocio

Monex tiene implementadas políticas y controles en materia de Continuidad de Negocio, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la CNBV establecidas en distintas Circulares (CUB, Artículo 164 Bis; CUCB, Artículo 117 Bis 9; CUFI, Artículo 64 Bis 13).

Con base en tales disposiciones, Monex ha implementado un Plan de Continuidad de Negocio y ha establecido un programa anual de capacitación en la materia.

El Plan de Continuidad de Negocio se difunde al menos una vez al año al personal involucrado. Asimismo, se realizan ejercicios de continuidad al menos dos veces al año por cada proceso crítico de negocio. Los resultados de los ejercicios son informados anualmente a la Alta Dirección, presentados al Comité de Auditoría, al Consejo de Administración y posteriormente informados a la CNBV.

VI. Capital Humano

Al 31 de diciembre de 2024, Banco Monex tenía un total de 2,183 colaboradores, de los cuales aproximadamente el 7.7% fueron colaboradores temporales y 10.6% sindicalizados.

Monex tiene un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SINATIFBANC). Monex respeta el derecho a la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Por 22 años consecutivos, Monex Grupo Financiero, ha recibido el reconocimiento por parte del Great Place to Work Institute como una de las Mejores Empresas para Trabajar en México. En 2024, el Grupo ocupó el lugar 6 en el ranking de las empresas de 500 a 5,000 colaboradores. Asimismo, Grupo Financiero Monex también ha recibido el reconocimiento como una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Sector de Servicios Financieros y Seguros. En 2024, el Grupo obtiene el lugar 2 en este sector entre las empresas de 500 a 5,000 colaboradores. También hemos sido reconocidos como una de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres.

Desde hace 23 años contamos con un programa de Empresa Libre de Adicciones por el que también recibimos un reconocimiento anualmente.

Desde el año 2007 contamos con la certificación en calidad bajo la norma ISO 9001 y somos el único grupo financiero mexicano en tener certificados los procesos clave de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y administración integral de riesgos en todos los productos financieros nacionales e internacionales del grupo. La última certificación le fue otorgada a Monex Grupo Financiero en agosto de 2022 de conformidad con la Norma del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

Desde el año 2011 contamos también con la certificación en Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001. La certificación más reciente le fue otorgada a Monex Grupo Financiero en enero de 2025 de conformidad con la Norma del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001:2022 con el alcance: "El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los clientes de Grupo Financiero Monex en sus sistemas de información de acuerdo a la versión 5 de la Declaración de Aplicabilidad". Ambas normas contemplan un solo sistema de gestión integral de calidad y seguridad de la información.

VII. Desempeño ambiental

Estamos conscientes de lo importante que es el cuidado de nuestro planeta y del medio ambiente, por ello continuamos desarrollando diferentes proyectos que nos permitan disminuir el impacto ambiental de nuestras actividades.

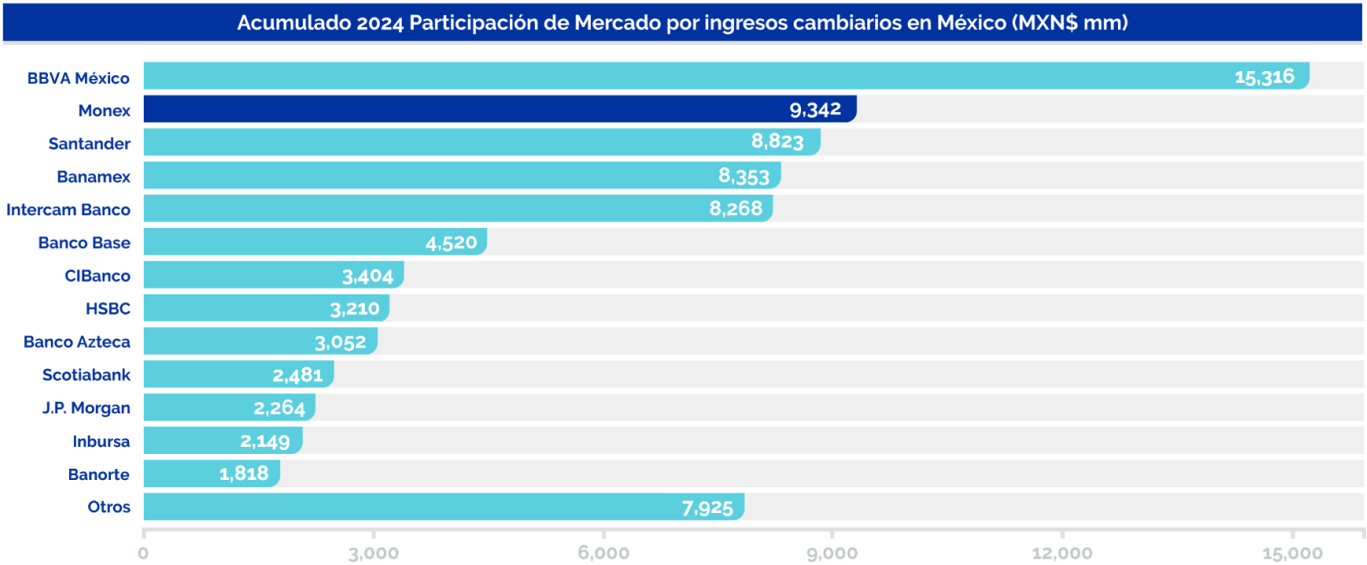
Una forma de contribuir al desarrollo de México es mediante acciones encaminadas a proteger y mejorar el medio ambiente, práctica alineada también a la estrategia corporativa de nuestro negocio.

Anualmente llevamos a cabo la medición de huella de carbono para identificar áreas de oportunidad para reducir, mitigar o compensar las emisiones y sus impactos. En 2024, se emitieron un total de 2,531.73 toneladas CO₂e, que significa un aumento del 21% vs. 2023.

VIII. Información de mercado

Participación de mercado

A continuación, se muestra la gráfica con la participación de mercado por resultado por intermediación en México al cierre de diciembre de 2024.

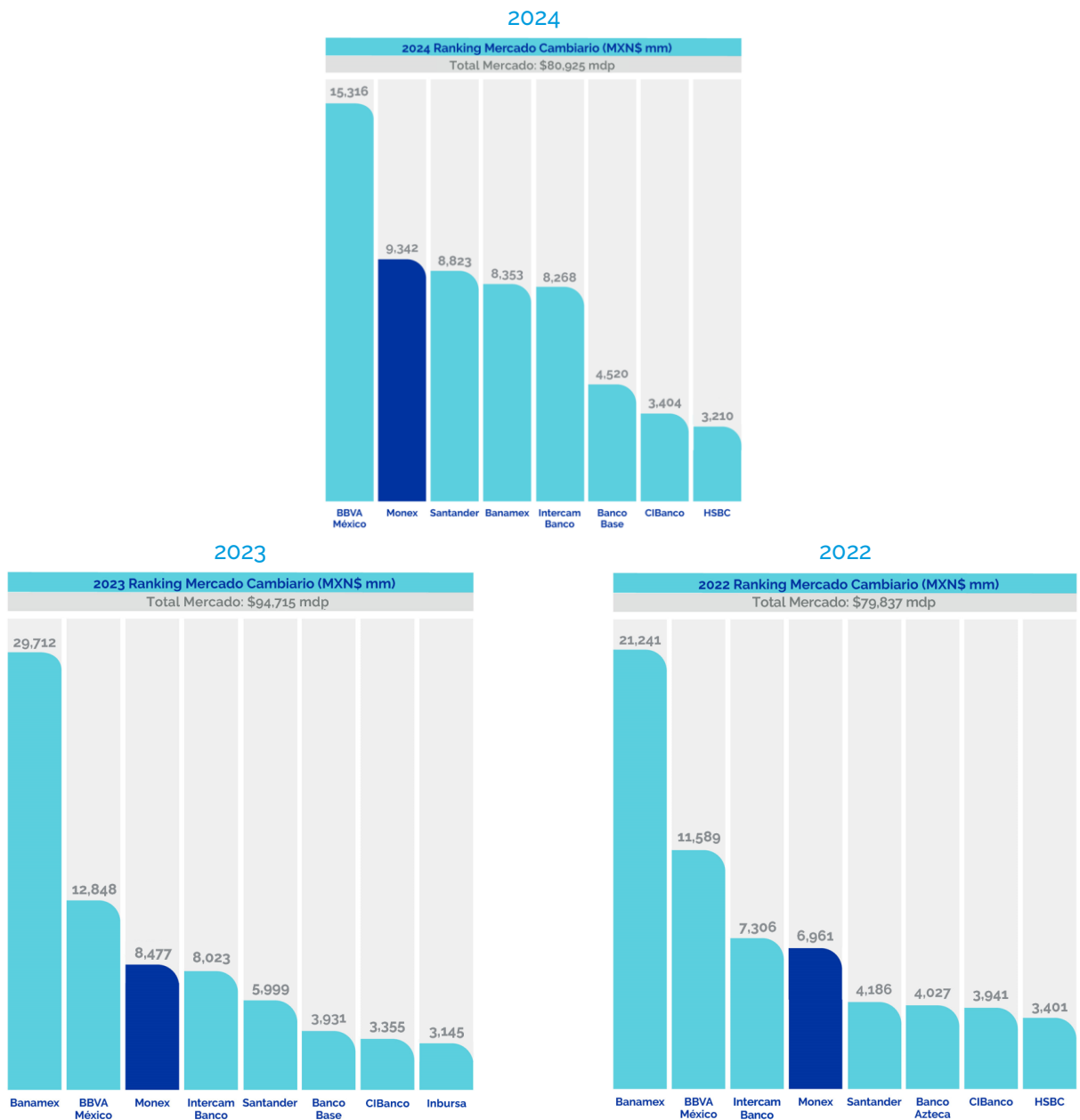


Fuente: Portafolio de Información de la CNBV al 31 de diciembre de 2024. Gráfica elaborada por Monex. Las cifras de la gráfica están expresadas en millones de pesos.

Resultado por intermediación

De acuerdo con información publicada en el Portafolio de Información de la CNBV, al cierre de diciembre de 2024, Monex reportó un resultado por intermediación de \$9,342 millones de pesos, con el cual su participación en el sector de banca múltiple ascendió a 11.5%. Al cierre de diciembre de 2023, Monex registró una participación de 9.0% en el resultado por intermediación del sector de banca múltiple con un resultado de \$8,477 millones de pesos. Por su parte, en 2022, nuestra participación en este mercado fue de 8.7% con un resultado por intermediación de \$6,961 millones de pesos.

A continuación, se muestran los *rankings* de resultado por intermediación de 2024, 2023 y 2022 con base en información obtenida del Portafolio de Información de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.



Fuente: Portafolio de Información de la CNBV al 31 de diciembre de 2024. Gráficas elaboradas por Monex. Las cifras de las gráficas están expresadas en millones de pesos.

Indicadores Relevantes

A continuación, presentamos indicadores relevantes con una muestra de bancos con activos superiores a los \$10,000 millones de pesos, excluyendo subsidiarias de bancos extranjeros sin actividad de menudeo, con información al 31 de diciembre de 2024.

Institución	ROE*	Institución	ICAP**	Institución	Eficiencia Operativa***
Compartamos	32.90%	Compartamos	28.96%	Inbursa	27.32%
Banco Base	31.27%	InterCam Banco	23.52%	Banco del Bajío	38.65%
InterCam Banco	30.09%	Inbursa	22.70%	Bansí	39.66%
Banorte	29.27%	Bansí	21.90%	BBVA México	41.24%
Monex	26.65%	Banorte	21.78%	Banorte	44.23%
BBVA México	26.56%	Banco Base	21.14%	Banregio	44.39%
Banco del Bajío	25.17%	Banamex	20.18%	Banca Mifel	44.69%
Banca Mifel	23.54%	Sistema	19.09%	Bancrea	54.52%
Banregio	21.60%	BBVA México	18.68%	Scotiabank	55.69%
Bansí	20.92%	Scotiabank	18.59%	Santander	56.59%
Bancrea	20.40%	Actinver	18.05%	Monex	57.00%
Sistema	18.20%	Monex	17.74%	Sistema	57.41%
Santander	17.74%	Santander	17.61%	Banco Base	57.79%
Invex	16.02%	BIAfirme	17.30%	Ve por Más	61.80%
Banco Azteca	15.08%	HSBC	16.94%	InterCam Banco	61.97%
Inbursa	14.76%	Banca Mifel	16.51%	BIAfirme	63.64%
Bancoppel	13.83%	Invex	16.48%	Compartamos	68.11%
Scotiabank	12.94%	CIBanco	16.05%	Multiva	68.30%
CIBanco	11.96%	Bancoppel	16.04%	Invex	75.34%
Ve por Más	11.43%	Multiva	16.04%	Banamex	75.56%
Multiva	10.47%	Afirme	15.27%	HSBC	77.73%
Actinver	10.33%	Banco del Bajío	15.21%	Bancoppel	77.84%
Banamex	10.28%	Ve por Más	15.01%	Actinver	78.65%
BIAfirme	9.51%	Banco Azteca	14.67%	CIBanco	87.42%
HSBC	8.48%	Banregio	14.33%	Banco Azteca	89.53%
Afirme	6.01%	Bancrea	14.21%	Afirme	91.60%

Elaboración interna con cifras de la CNBV y el Banco de México.

* Portafolio de Información de la CNBV al cierre de diciembre de 2024, calculado como resultado neto (flujo últimos 12 meses) / capital contable (promedio últimos 12 meses).

** Índice de Capitalización al cierre de diciembre de 2024, publicado por el Banco de México.

*** Eficiencia Operativa: elaboración interna con información de la CNBV al cierre de diciembre de 2024, calculado como gastos de administración y promoción últimos 12 meses / ingresos totales de la operación últimos 12 meses.

Posición de Banco Monex en Cartera de Crédito Total

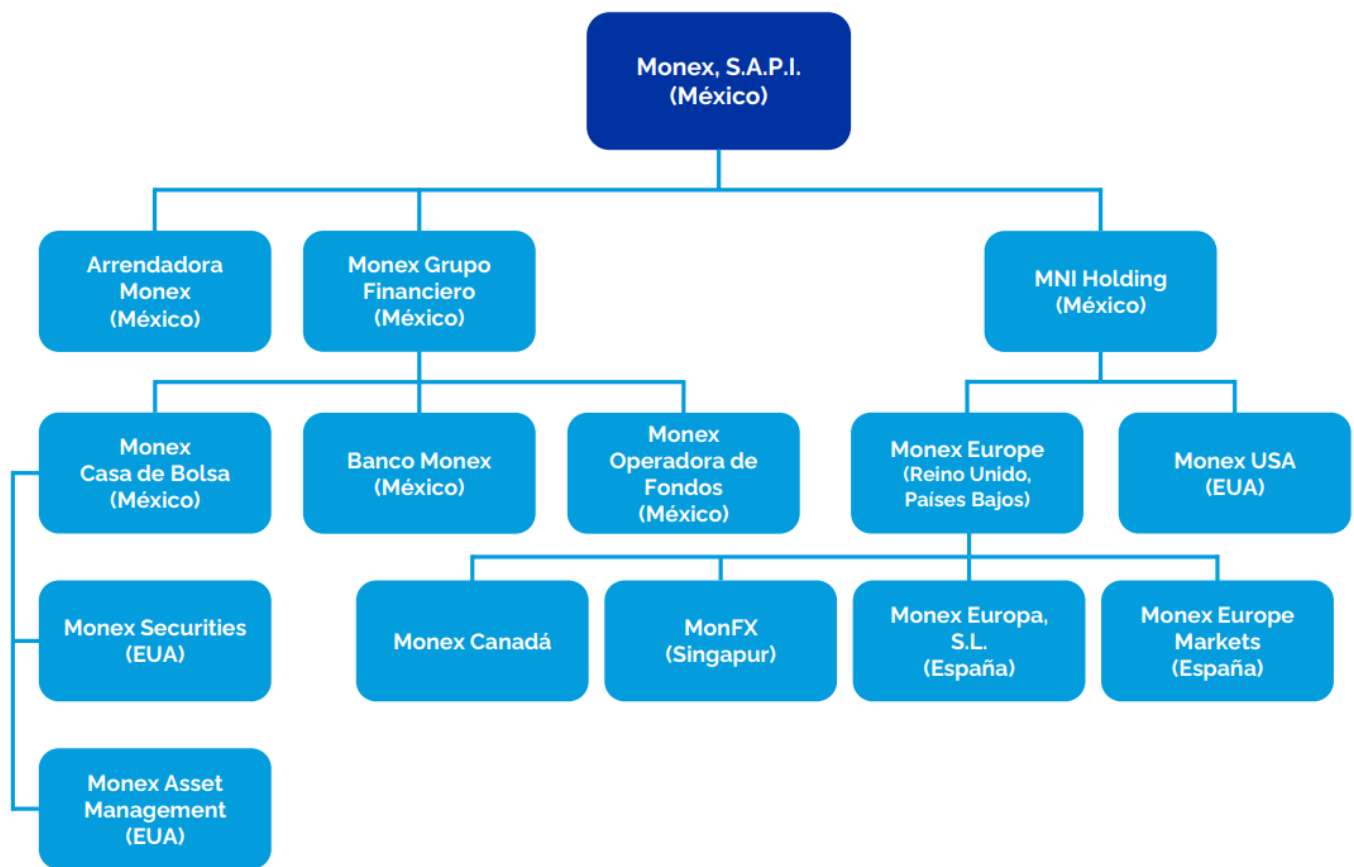
De acuerdo con los Estados Financieros Dictaminados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y con información obtenida de la Comisión que se encuentra en el Boletín Estadístico del Sector de Banca Múltiple de diciembre de 2024, la cartera de crédito total de Banco Monex resultó en \$54,622 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 41.5% en comparación con diciembre de 2023.

IX. Estructura Corporativa

Somos una subsidiaria indirecta de Monex, S.A.P.I. de C.V. (antes "Monex, S.A.B. de C.V.") a través de Monex Grupo Financiero, la cual se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizada por la SHCP para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente por las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

A la fecha del presente Reporte Anual, Monex Grupo Financiero es propietaria del 99.99% de las acciones representativas de nuestro capital social.

A continuación, se presenta el organigrama de las entidades más representativas de Monex, S.A.P.I.:



X. Descripción de los principales activos

Oficinas

Cerramos el ejercicio 2024 con 32 oficinas localizadas estratégicamente a lo largo del territorio nacional para atender los distintos segmentos del mercado mexicano:

- Sobre la avenida Paseo de la Reforma, en la capital del país, se encuentran nuestras oficinas corporativas con más de 12,000 metros cuadrados. Durante 2024, se realizó una inversión de \$43.2 millones de pesos en la remodelación de estas oficinas.
- En el último año, en las sucursales en el territorio nacional, se realizó una inversión aproximada de \$31.3 millones de pesos en atención a las necesidades de crecimiento del negocio y desarrollo organizacional.

Todas nuestras oficinas son arrendadas.

Seguros

A la fecha del presente Reporte Anual, activos tales como mobiliario, equipos, infraestructura, instalaciones, valores (donde sea aplicable), marquesinas y anuncios luminosos de las oficinas corporativas y de las sucursales están cubiertos con una póliza múltiple empresarial.

Garantías

A la fecha del presente Reporte Anual, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes.

Adquisición y Venta de Inmuebles

A la fecha de este Reporte Anual no hemos adquirido algún tipo de bien inmueble.

XI. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Somos parte de distintos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso ordinario de nuestro negocio. Consideramos que dichos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales no representan un contingente que pudiera llegar a tener un efecto significativo adverso sobre nuestra posición financiera o estado de resultados. Asimismo, no nos encontramos bajo los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

XII. Acciones representativas del capital social

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se integra como sigue:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Capital Fijo-						
Acciones Serie O	3,240,473	3,240,473	3,240,473	3,241	3,241	3,241
Total	3,240,473	3,240,473	3,240,473	3,241	3,241	3,241

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

En los últimos 3 ejercicios, no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y clases de acciones que lo componen. No se han realizado nuevas emisiones de acciones durante el mismo periodo.

XIII. Dividendos

En los ejercicios sociales de 2024, 2023 y 2022 hemos decretado dividendos por los montos descritos a continuación:

Fecha	Dividendo por acción (pesos)
2 de febrero de 2024	132.69667730
23 de abril de 2024	154.29846198
9 de enero de 2023	123.43876959
26 de abril de 2023	123.43876959
24 de agosto de 2023	441.29360127
6 de julio de 2022	49.375507834
19 de abril de 2022	38.574615495

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, se decretó un dividendo por la cantidad de \$430 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2013.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2023 por \$2,893 millones de pesos a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$289 millones de pesos, asimismo se decretó un dividendo por la cantidad de \$500 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$400 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2023, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2023 por \$2,473 millones de pesos a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$247 millones de pesos.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$400 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$1,430 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2022, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2021 por \$1,331 millones de pesos a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$133 millones de pesos. Asimismo, se acordó decretar dividendos provenientes de la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores" por la cantidad de \$125 millones de pesos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de julio de 2022, se decretó un dividendo por la cantidad de \$160 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores".

No contamos con una política de dividendos establecida, sin embargo, en caso del decreto de un dividendo, se podrá distribuir, como máximo, una tercera parte del resultado neto del ejercicio anterior.

MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo **3**

Información
Financiera



a) Información financiera seleccionada

	2024	2023	2022
Ingresos totales de la operación*	11,301	10,018	8,372
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Resultado neto	3,489	2,893	2,474
Depreciación de mobiliario y equipo y amortizaciones de activos intangibles	546	476	571
Total de activos	296,995	205,492	233,523
Total de capital contable	14,622	12,065	11,381
Dividendos en efectivo decretados por acción	287.00	688.17	87.95

Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto dividendos en efectivo decretados por acción, los cuales están expresados en pesos.

* Ingresos totales de la operación se calcula como la suma de margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones y tarifas cobradas menos comisiones y tarifas pagadas más resultado por intermediación menos otros egresos de la operación, neto.

En este capítulo, se muestra información financiera para cada uno de los periodos que se indican. La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario. Esta información se debe leer en conjunto con nuestros Estados Financieros, sus notas y la información que se proporciona en la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" que se incluye en este Reporte Anual.

La información de los estados de situación financiera, de los estados de resultado integral, de los estados de cambios en el capital contable y de los estados de flujos de efectivo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ha sido obtenida de los Estados Financieros Dictaminados, incluidos en el capítulo 6 "Anexos" de este Reporte Anual.

Factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en la tabla de información financiera seleccionada

Cambios contables del ejercicio 2023

Criterios contables emitidos por la Comisión

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco consideró lo siguiente:

1. *Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.* Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. *Determinar el interés efectivo.* Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1.
3. *Determinar la tasa de interés efectiva.* Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Los cambios derivados de su adopción no generaron ningún efecto contable significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Factores o acontecimientos inciertos que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la emisora

Ver Capítulo 1 "Información General" – "Factores de Riesgo".

Estados Financieros Seleccionados

A continuación, se encuentran extractos de los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de los Estados Financieros Dictaminados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022. Los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en el capítulo 6 "Anexos" de este Reporte Anual.

Estados de resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Concepto	2024	2023	2022
Margen financiero	2,146	1,235	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(246)	137	(287)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,900	1,372	1,404
Comisiones y tarifas, neto	350	204	202
Resultado por intermediación	9,342	8,477	6,961
Otros egresos de la operación, neto	(291)	(35)	(195)
Gastos de administración y promoción	(6,442)	(6,039)	(5,155)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Impuestos a la utilidad	(1,370)	(1,086)	(743)
Resultado neto	3,489	2,893	2,474
Otros Resultados Integrales	(2)	21	40
Resultado integral	3,487	2,914	2,514

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Para revisar la explicación sobre las variaciones en los estados de resultado integral y en los estados de situación financiera, véase la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" del presente Reporte Anual.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

A continuación, se muestran los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,092	51,884	50,871
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,125	2,803	1,122
Inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto	155,438	89,380	124,532
Instrumentos financieros derivados	7,349	7,333	7,639
Cartera de crédito, neto	53,656	37,788	29,284
Otras cuentas por cobrar, neto	11,864	13,927	17,659
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	616	959	765
Otras cuentas de Activo*	1,855	1,418	1,651
Total Activo	296,995	205,492	233,523
Pasivo			
Captación tradicional	72,539	64,484	52,036
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,554	1,458	4,565
Acreedores por reporto	140,354	69,421	112,528
Colaterales vendidos o dados en garantía	7,713	557	145
Instrumentos financieros derivados	7,769	7,435	7,291
Otras cuentas de Pasivo**	52,444	50,072	45,577
Total Pasivo	282,373	193,427	222,142
Capital Contable			
Capital contribuido	3,241	3,241	3,241
Capital ganado	11,381	8,824	8,140
Total Capital Contable	14,622	12,065	11,381
Total Pasivo + Capital Contable	296,995	205,492	233,523

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Ver sección "Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera" del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

* El rubro de Otras cuentas de Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Bienes adjudicados, neto; Pagos anticipados y otros activos, neto; Mobiliario y equipo, neto; Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto; Inversiones permanentes; Activos intangibles, neto; y Activos por derechos de uso de activos intangibles, neto.

** El rubro de Otras cuentas de Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, Pasivo por arrendamiento, Otras cuentas por pagar, Pasivo por impuestos a la utilidad, Beneficios a los empleados y Créditos diferidos y cobros anticipados.

Cartera de Crédito

A continuación, se muestra la integración de la cartera por etapa de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Cartera de crédito				
Fecha	Riesgo de crédito etapa 1	Riesgo de crédito etapa 2	Riesgo de crédito etapa 3	Total
Dic. 2024	53,685	193	744	54,622
Dic. 2023	37,777	288	548	38,613
Dic. 2022	29,676	295	457	30,428

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de la Circular Unica de Bancos, como sigue:

- Al 2023, el Banco cuenta con 2 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe es de \$4,087 millones de pesos, los cuales representan el 38% del capital básico de los trimestres anteriores, para el 2024 este párrafo queda derogado.
- Al 2024, la suma de los montos de los créditos concedidos a los cuatro mayores deudores asciende a \$7,441 millones de pesos, los cuales representan el 58% del capital básico del Banco en los trimestres anteriores y, para diciembre de 2023, la suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$4,810 millones de pesos, los cuales representan el 44% del capital básico de los trimestres anteriores del Banco.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son las siguientes:

Concepto	2024	2023	2022
Compromisos crediticios	30,311	29,848	18,202
Bienes en fideicomiso	307,556	266,529	245,755
Bienes en custodia o en administración	9,743	16,453	4,892
Colaterales recibidos por la entidad	10,252	11,389	3,045
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	10,132	9,587	3,045
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	195	168	172
Otras cuentas de registro	1,325,954	973,981	542,040

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Dividendos

En los ejercicios sociales de 2024, 2023 y 2022 se han decretado dividendos por los siguientes montos:

Fecha	Dividendo por acción (pesos)
2 de febrero de 2024	132.69667730
23 de abril de 2024	154.29846198
9 de enero de 2023	123.43876959
26 de abril de 2023	123.43876959
24 de agosto de 2023	441.29360127
6 de julio de 2022	49.375507834
19 de abril de 2022	38.574615495

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$678 millones de pesos, \$461 millones de pesos y \$1,259 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco son las siguientes:

Concepto	2024	2023	2022
Activo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,327	21,854	30,246
Deudores por reporto	9,211	11,579	3,049
Otras cuentas por cobrar	180	2,098	3,024
Cartera de crédito	664	429	1,152
Instrumentos financieros derivados	228	238	138
Pasivo:			
Captación	259	644	514
Instrumentos financieros derivados	1,486	147	134
Otras cuentas por pagar	36,276	23,938	33,098
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,345	27,851	48,815
Acreedores por reporto	50,492	2,501	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	33	-

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los principales resultados realizados con sus compañías relacionadas y afiliadas son los siguientes:

	2024	2023	2022
Ingresos por:			
Intereses y comisiones	1,865	1,105	476
Servicios corporativos	3	3	3
Servicios financieros	6	5	3
Resultado por intermediación	1	785	-
Egresos por:			
Intereses y comisiones	5,569	4,684	3,193
Servicios corporativos	20	18	15
Resultado por intermediación	696	10	1,129
Servicios por arrendamiento	-	-	2

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

La administración del Banco considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Capital Fijo-						
Acciones Serie O	3,240,473	3,240,473	3,240,473	3,241	3,241	3,241
Total	3,240,473	3,240,473	3,240,473	3,241	3,241	3,241

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, se decretó un dividendo por la cantidad de \$430 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2013.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2023 por \$2,893 millones de pesos a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$289 millones de pesos, asimismo se decretó un dividendo por la cantidad de \$500 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$400 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2023, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2023 por \$2,473 millones de pesos a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la LIC por la cantidad de \$247 millones de pesos.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$400 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$1,430 millones de pesos, el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores", provenientes de ejercicios anteriores al 2018.

A continuación, se muestra el capital contable de Banco Monex al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Capital Contable	2024	2023	2022
Capital contribuido			
Capital social	3,241	3,241	3,241
	3,241	3,241	3,241
Capital ganado			
Reservas de capital	1,612	1,323	1,076
Resultados acumulados	9,898	7,628	7,212
	11,510	8,951	8,288
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	1	16	(2)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(130)	(143)	(146)
	(129)	(127)	(148)
Total participación controladora	14,622	12,065	11,381
Total Capital Contable	14,622	12,065	11,381

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Ver Apartado "Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio" en la página 123 del presente Reporte Anual.

c) Informe de créditos relevantes

Contamos con Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, contamos con operaciones "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Como resultado de nuestra estrategia de financiamiento, cerramos el 2024 con \$72,539 millones de pesos de captación tradicional, lo que representa un crecimiento de 12.5% en relación con el cierre del año anterior.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (call money) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	2022
Corto plazo:			
Moneda nacional			
Instituciones de banca de desarrollo	1,121	1,275	510
Fideicomisos públicos	-	10	-
Banco central	-	-	3,862
	1,121	1,285	4,372
Moneda extranjera			
Instituciones de banca de desarrollo	227	173	193
	227	173	193
Largo plazo:			
Moneda nacional			
Fideicomisos públicos	206	-	-
	206	-	-
Total Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,554	1,458	4,565

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) que representan una obligación directa para el Banco frente a dicho organismo. En consecuencia, el Banco otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Banco. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Los principales fondeadores del Banco es una línea de fondeo con NAFIN por \$4,000 millones de pesos y \$2,000 millones de pesos en 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) tiene una línea de \$1,700 millones de pesos para ambos años, que se usa para tomar garantías. Con dichos fondeadores se tiene contratado aproximadamente el 4% y 6% del fondeo en 2024 y 2023, respectivamente.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

La siguiente sección ha sido preparada con base en nuestros Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2022 y el resto de la información financiera incluida en este Reporte Anual. Los potenciales inversionistas deberán leer el siguiente análisis de la administración sobre nuestros resultados de operación y situación financiera junto con la sección "Información Financiera Seleccionada" y nuestros Estados Financieros, mismos que forman parte de este Reporte Anual.

Esta sección contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Reporte Anual, particularmente en la sección "Factores de Riesgo". Es importante que los inversionistas consideren cuidadosamente la información contenida en esta sección y la sección de "Factores de Riesgo" antes de invertir en la Emisora.

I. Resultados de la operación

A continuación, se muestra la tabla con nuestros estados de resultado integral con cifras dictaminadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	18,269	14,509	11,888
Gastos por intereses	(16,123)	(13,274)	(10,197)
Margen financiero	2,146	1,235	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(246)	137	(287)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,900	1,372	1,404
Comisiones y tarifas cobradas	548	421	412
Comisiones y tarifas pagadas	(198)	(217)	(210)
Resultado por intermediación	9,342	8,477	6,961
Otros egresos de la operación, neto	(291)	(35)	(195)
Gastos de administración y promoción	(6,442)	(6,039)	(5,155)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Impuestos a la utilidad	(1,370)	(1,086)	(743)
Resultado neto	3,489	2,893	2,474
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)	18	21
Remediación de beneficios definidos a los empleados	13	3	19
	(2)	21	40
Resultado integral	3,487	2,914	2,514
Utilidad básica por acción ordinaria	1,076.72	893.62	763.41

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por utilidad básica por acción ordinaria, que está expresada en pesos.

Al cierre de 2024, el margen financiero ascendió a \$2,146 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 73.8% o \$911 millones de pesos en relación con el año anterior. En 2024, el margen financiero fue el resultado de ingresos por intereses de \$18,269 millones de pesos y gastos por intereses de \$16,123 millones de pesos. Los ingresos por intereses durante 2024 se integran principalmente de aquellos provenientes de inversiones en instrumentos financieros, de la cartera de crédito a la actividad empresarial o comercial y de operaciones de reporto.

El margen financiero mostró una disminución de 27.0% o \$456 millones de pesos al cierre de 2023 en comparación con el año anterior, lo que se explica por un incremento de 30.2% en los gastos por intereses y un crecimiento de 22.0% en los ingresos por intereses.

Por otro lado, el resultado por intermediación ascendió a \$9,342 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 10.2% u \$865 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior. La variación anual en el resultado por intermediación se explica principalmente por un crecimiento de 33.7% o \$1,529 millones de pesos en el resultado por compraventa de divisas y por un crecimiento de 441.4% o \$1,598 millones de pesos en el resultado por valuación de inversiones en instrumentos financieros.

Al cierre de 2023, el resultado por intermediación ascendió a \$8,477 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 21.8% o \$1,516 millones de pesos en relación con el cierre del año anterior.

Los ingresos totales de la operación se calculan como la suma del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, las comisiones y tarifas cobradas y el resultado por intermediación, menos las comisiones y tarifas pagadas y los otros egresos de la operación, neto.

Los ingresos totales de la operación del Banco resultaron en \$11,301 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 12.8% o \$1,283 millones de pesos en comparación con los ingresos totales de la operación del año anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las siguientes líneas de negocio:

- *Divisas y pagos internacionales:* en 2024, sus ingresos mostraron un crecimiento de 7.3% o \$380 millones de pesos en relación con el año anterior.
- *Derivados:* los ingresos de Derivados crecieron 26.9% o \$156 millones de pesos al cierre de 2024 en comparación con los ingresos reportados al cierre de 2023.

Los ingresos totales de la operación al cierre de 2023 ascendieron a \$10,018 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 19.7% o \$1,646 millones de pesos con respecto a los ingresos reportados al cierre del año anterior. Esta variación anual en los ingresos totales de la operación se explica principalmente por las siguientes líneas de negocio:

- *Crédito y captación:* en 2023, sus ingresos crecieron 81.7% o \$1,562 millones de pesos con respecto a los ingresos reportados en 2022.
- *Divisas y pagos internacionales:* reportó ingresos por \$5,239 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 14.5% o \$663 millones de pesos en relación con el año anterior.

Por lo anterior, el resultado neto del Banco al cierre de 2024 ascendió a \$3,489 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 20.6% o \$596 millones de pesos en comparación con el resultado neto del año anterior. Asimismo, el Banco reportó un resultado neto al cierre de 2023 de \$2,893 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 16.9% o \$419 millones de pesos con respecto al resultado neto reportado al cierre de 2022.

Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio

2024	Divisas	Productos Bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	-	13,129	(17)	4,971	-	186	18,269
Gastos por intereses	(1)	(13,584)	(1,294)	(1,213)	-	(31)	(16,123)
Margen financiero	(1)	(455)	(1,311)	3,758	-	155	2,146
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(246)	-	-	(246)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1)	(455)	(1,311)	3,512	-	155	1,900
Comisiones y tarifas cobradas	144	1	-	146	222	35	548
Comisiones y tarifas pagadas	(18)	(6)	(31)	(143)	-	-	(198)
Resultado por intermediación	6,555	2,414	371	-	-	2	9,342
Otros egresos de la operación, neto	4	(275)	-	(37)	(11)	28	(291)
Gastos de administración y promoción	(3,247)	(902)	(193)	(1,868)	(113)	(119)	(6,442)
	3,438	1,232	147	(1,902)	98	(54)	2,959
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	3,437	777	(1,164)	1,610	98	101	4,859
Impuestos a la utilidad	(691)	(192)	(41)	(397)	(24)	(25)	(1,370)
Resultado neto	2,746	585	(1,205)	1,213	74	76	3,489

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

2023	Divisas	Productos Bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	-	8,399	3	3,975	-	2,132	14,509
Gastos por intereses	(1)	(10,331)	(1,596)	(865)	-	(481)	(13,274)
Margen financiero	(1)	(1,932)	(1,593)	3,110	-	1,651	1,235
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	137	-	-	137
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1)	(1,932)	(1,593)	3,247	-	1,651	1,372
Comisiones y tarifas cobradas	110	1	-	80	202	28	421
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(25)	(65)	-	(108)	(217)
Resultado por intermediación	4,442	2,631	1,411	-	-	(7)	8,477
Otros egresos de la operación, neto	-	-	-	(1)	(5)	(29)	(35)
Gastos de administración y promoción	(2,587)	(400)	(204)	(1,861)	(113)	(874)	(6,039)
	1,946	2,232	1,182	(1,847)	84	(990)	2,607
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	1,945	300	(411)	1,400	84	661	3,979
Impuestos a la utilidad	(467)	(76)	(22)	(337)	(22)	(162)	(1,086)
Resultado neto	1,478	224	(433)	1,063	62	499	2,893

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

2022	Divisas	Productos Bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	-	7,698	1	2,675	-	1,514	11,888
Gastos por intereses	-	(8,809)	(432)	(310)	-	(646)	(10,197)
Margen financiero	-	(1,111)	(431)	2,365	-	868	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(287)	-	-	(287)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	-	(1,111)	(431)	2,078	-	868	1,404
Comisiones y tarifas cobradas	118	11	-	58	200	25	412
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(14)	(68)	-	(109)	(210)
Resultado por intermediación	5,210	820	953	-	-	(22)	6,961
Otros egresos de la operación, neto	-	-	-	4	(9)	(190)	(195)
Gastos de administración y promoción	(3,041)	(206)	(309)	(1,134)	(103)	(362)	(5,155)
	2,268	625	630	(1,140)	88	(658)	1,813
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	2,268	(486)	199	938	88	210	3,217
Impuestos a la utilidad	(439)	(30)	(45)	(164)	(15)	(50)	(743)
Resultado neto	1,829	(516)	154	774	73	160	2,474

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

El segmento de Divisas reportó un resultado neto de \$2,746 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 85.8% o \$1,268 millones de pesos en relación con su resultado neto del año anterior. En 2024, el resultado neto del segmento de Divisas representó el 78.7% del resultado neto del Banco.

Al cierre de 2023, el resultado neto del segmento de Divisas ascendió a \$1,478 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 19.2% o \$351 millones de pesos con respecto a su resultado neto en 2022.

Por otra parte, el segmento de Crédito y Captación mostró un resultado neto de \$1,213 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 14.1% o \$150 millones de pesos en comparación con su resultado neto al cierre de 2023. El resultado neto del segmento de Crédito y Captación representó el 34.8% del resultado neto del Banco en 2024.

El resultado neto del segmento de Crédito y Captación ascendió a \$1,063 millones de pesos al cierre de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 37.3% o \$289 millones de pesos en relación con su resultado neto del año anterior.

El segmento de Productos Bursátiles reportó un resultado neto de \$585 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 161.2% o \$361 millones de pesos con respecto a su resultado neto en 2023. El resultado neto del segmento de Productos Bursátiles representó el 16.8% del resultado neto del Banco al cierre de 2024.

Al cierre de 2023, el resultado neto del segmento de Productos Bursátiles fue de \$224 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de \$740 millones de pesos en relación con el cierre de 2022, en el cual este segmento mostró una pérdida de \$516 millones de pesos. En 2023, el resultado neto del segmento de Productos Bursátiles representó el 7.7% del resultado neto del Banco.

El segmento de Servicios Fiduciarios mostró un resultado neto de \$74 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 19.4% o \$12 millones de pesos en comparación con su resultado neto del año anterior. El resultado neto del segmento de Servicios Fiduciarios representó el 2.1% del resultado neto del Banco en 2024.

El resultado neto del segmento de Servicios Fiduciarios ascendió a \$62 millones de pesos al cierre de 2023, lo que equivale a una disminución de 15.1% u \$11 millones de pesos con respecto al resultado neto de 2022.

Finalmente, el segmento de Derivados registró una pérdida de \$1,205 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa una disminución de \$772 millones de pesos en relación con su resultado neto al cierre del año anterior. Al cierre de 2023, el segmento de Derivados mostró una pérdida de \$433 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 381.2% o \$587 millones de pesos con respecto a su resultado neto al cierre de 2022.

Resultado por Intermediación

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el resultado por intermediación se compone de la siguiente manera:

	2024	2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable			
Resultado por valuación de valores y derivados:			
Inversiones en instrumentos financieros	1,960	362	(249)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(309)	(590)	108
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	-	(1)	(2)
Instrumentos financieros derivados	4	-	(15)
Resultado por valuación de divisas	491	65	367
	2,146	(164)	209
Resultado por compraventa			
Resultado por compraventa de valores y derivados:			
Inversiones en instrumentos financieros	445	2,248	1,064
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	685	1,856	836
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	-	9
Resultado por compraventa de divisas	6,066	4,537	4,843
	7,196	8,641	6,752
Resultado por intermediación	9,342	8,477	6,961

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco reportó un resultado por intermediación de \$9,342 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 10.2% u \$865 millones de pesos en relación con el resultado por intermediación del año anterior.

El desempeño del resultado por intermediación en 2024 se explica por los siguientes rubros:

- El resultado por divisas (compraventa y valuación) ascendió a \$6,557 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 42.5% o \$1,955 millones de pesos con respecto al resultado por divisas del año anterior. Este rubro representa el 70.2% del resultado por intermediación del Banco en 2024.
- El resultado por inversiones en instrumentos financieros (compraventa y valuación) fue de \$2,405 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa una disminución de 7.8% o \$204 millones de pesos en relación con el resultado reportado el año anterior. Este rubro representa el 25.7% del resultado por intermediación del Banco en 2024.
- El resultado por instrumentos financieros derivados (compraventa y valuación) registró un saldo de \$380 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a una disminución de 70.0% u \$886 millones de pesos en comparación con el resultado por derivados al cierre de 2023. Este rubro representa el 4.1% del resultado por intermediación del Banco en 2024.

Al cierre de 2023, el resultado por intermediación del Banco ascendió a \$8,477 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 21.8% o \$1,516 millones de pesos en relación con el resultado por intermediación reportado al cierre de 2022.

El desempeño del resultado por intermediación en 2023 se explica por los siguientes rubros:

- El resultado por divisas (compraventa y valuación) ascendió a \$4,602 millones de pesos al cierre de 2023, lo que representa una disminución de 11.7% o \$608 millones de pesos en relación con el resultado por divisas del año anterior. Este rubro representa el 54.3% del resultado por intermediación del Banco en 2023.
- El resultado por instrumentos financieros derivados (compraventa y valuación) registró un saldo de \$1,266 millones de pesos al cierre de 2023, esto equivale a un crecimiento de 35.0% o \$328 millones de pesos con respecto al resultado por derivados de 2022. Este rubro representa el 14.9% del resultado por intermediación del Banco en 2023.
- El resultado por inversiones en instrumentos financieros (compraventa y valuación) fue de \$2,609 millones de pesos al cierre de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 220.9% o \$1,796 millones de pesos en comparación con el resultado por inversiones en instrumentos financieros del año anterior. Este rubro equivale al 30.8% del resultado por intermediación del Banco en 2023.

Margen Financiero

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el margen financiero se integra como sigue:

Concepto	2024	2023	2022
Ingresos por intereses:			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	1,701	1,592	763
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	-	-	5
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	10,146	7,681	5,646
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,912	1,745	3,047
Actividad empresarial o comercial	3,339	2,659	1,827
Entidades financieras	479	306	175
Entidades gubernamentales	538	366	154
Créditos a la vivienda	1	17	75
Comisiones por el otorgamiento del crédito	49	37	51
Utilidad por valorización	104	106	145
	18,269	14,509	11,888
Gastos por intereses:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	88	67	19
Por depósitos a plazo	2,129	2,034	419
Por títulos de crédito emitidos	305	360	312
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	229	215	349
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	13,339	10,575	9,049
Pérdida por valorización	2	1	-
Intereses por arrendamientos	31	22	49
	16,123	13,274	10,197
Margen financiero	2,146	1,235	1,691

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al cierre de 2024, el margen financiero ascendió a \$2,146 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 73.8% o \$911 millones de pesos en relación con el margen financiero reportado al cierre de 2023. El margen financiero está compuesto por los ingresos por intereses de \$18,269 millones de pesos y por los gastos por intereses de \$16,123 millones de pesos.

El desempeño del margen financiero durante 2024 se explica por los siguientes rubros:

Ingresos por intereses:

- Los ingresos por intereses ascendieron a \$18,269 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 25.9% o \$3,760 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros registraron un saldo de \$10,146 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 32.1% o \$2,465 millones de pesos en comparación con el cierre de 2023.

- Los ingresos por intereses de la cartera comercial (actividad empresarial o comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales) ascendieron a \$4,356 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 30.8% o \$1,025 millones de pesos en relación con el cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto resultaron en \$1,912 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 9.6% o \$167 millones de pesos con respecto al cierre de 2023.
- Los intereses de efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$1,701 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 6.8% o \$109 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior.

Gastos por intereses:

- Los gastos por intereses ascendieron a \$16,123 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un incremento de 21.5% o \$2,849 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto registraron un saldo de \$13,339 millones de pesos al cierre de 2024, lo que representa un incremento de 26.1% o \$2,764 millones de pesos en relación con el cierre de 2023.
- Los intereses por depósitos a plazo ascendieron a \$2,129 millones de pesos al cierre de 2024, lo que equivale a un incremento de 4.7% o \$95 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.

El margen financiero ascendió a \$1,235 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, lo que equivale a una disminución de 27.0% o \$456 millones de pesos con respecto al año anterior. El margen financiero está integrado por los ingresos por intereses de \$14,509 millones de pesos y por los gastos por intereses de \$13,274 millones de pesos.

El margen financiero durante 2023 se explica por lo siguiente:

Ingresos por intereses:

- Los ingresos por intereses ascendieron a \$14,509 millones de pesos al cierre de 2023, lo que representa un incremento de 22.0% o \$2,621 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros fueron de \$7,681 millones de pesos durante 2023, lo que equivale a un crecimiento de 36.0% o \$2,035 millones de pesos.
- Los ingresos por intereses de la cartera comercial (actividad empresarial o comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales) ascendieron a \$3,331 millones de pesos al cierre de 2023, lo que representa un incremento de 54.5% o \$1,175 millones de pesos en relación con el cierre de 2022.
- Los intereses de efectivo y equivalentes de efectivo registraron un saldo de \$1,592 millones de pesos durante 2023, lo que equivale a un crecimiento de 108.7% u \$829 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto fueron de \$1,745 millones de pesos al cierre de 2023, lo que representa una disminución de 42.7% o \$1,302 millones de pesos con respecto al cierre de 2022.

Gastos por intereses:

- Los gastos por intereses ascendieron a \$13,274 millones de pesos al cierre de 2023, esto representa un incremento de 30.2% o \$3,077 millones de pesos en relación con los gastos por intereses de 2022.
- Los intereses por depósitos a plazo fueron de \$2,034 millones de pesos durante 2023, lo que equivale a un incremento de 385.4% o \$1,615 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.
- Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto registraron un saldo de \$10,575 millones de pesos al cierre de 2023, lo que representa un incremento de 16.9% o \$1,526 millones de pesos en comparación con el cierre de 2022.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Durante 2024 y 2023, el Banco generó un cargo y un abono a resultados de \$(246) millones de pesos y \$137 millones de pesos, respectivamente, de reservas de crédito. Las reservas de crédito son calculadas conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión.

Durante el ejercicio 2024, con base en el análisis de la administración, el Banco informó a la Comisión mediante oficio 2024/147482, renombrar el motivo para el que originalmente fueron constituidas las reservas adicionales que, al cierre de 2024, ascienden a \$100 millones de pesos.

Del total de las reservas que fueron constituidas con el propósito de mitigar los riesgos no cubiertos por la metodología estándar de la Comisión asociados a la cartera de crédito, en 2023 se liberaron \$400 millones de pesos de dichas reservas adicionales al no estar expuestas a los riesgos evaluados, quedando un saldo de \$100 millones de pesos.

Gastos de administración y promoción

La siguiente tabla muestra los gastos de administración y promoción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	Años terminados al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	\$	Variación (%)	\$	Variación (%)	\$	Variación (%)
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,513	9.1	4,137	19.4	3,464	25.8
Tecnología	749	15.2	650	34.3	484	(17.3)
Impuestos y derechos	400	(26.9)	547	17.9	464	6.2
Honorarios	190	0.5	189	17.4	161	(2.4)
Promoción y publicidad	170	44.1	118	25.5	94	36.2
Rentas	100	6.4	94	(6.9)	101	(9.8)
Mantenimiento	41	13.9	36	28.6	28	0.0
Amortizaciones	29	(9.4)	32	(77.6)	143	393.1
Depreciaciones	17	6.3	16	14.3	14	(12.5)
Otros	233	5.9	220	8.9	202	27.0
Total	6,442	6.7	6,039	17.1	5,155	13.3

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos, excepto por las columnas de "Variación (%)".

2024

Al cierre de 2024, la variación anual de los gastos de administración y promoción se explica por los siguientes rubros:

- Las remuneraciones y prestaciones al personal mostraron un crecimiento de 9.1% o \$376 millones de pesos con respecto al año anterior.
- Los impuestos y derechos ascendieron a \$400 millones de pesos, lo que representa una disminución de 26.9% o \$147 millones de pesos en relación con 2023.
- Los gastos en tecnología pasaron de \$650 millones de pesos en 2023 a \$749 millones de pesos en 2024, lo que equivale a un incremento anual de 15.2% o \$99 millones de pesos.
- Los gastos en promoción y publicidad crecieron 44.1% o \$52 millones de pesos en 2024 con respecto al año anterior, pasando de \$118 millones de pesos en 2023 a \$170 millones de pesos en 2024.
- El gasto en rentas ascendió a \$100 millones de pesos en 2024, lo que equivale a un incremento de 6.4% o \$6 millones de pesos en comparación con el año anterior.
- Los gastos de mantenimiento crecieron 13.9% o \$5 millones de pesos en 2024 con respecto al año anterior, pasando de \$36 millones de pesos en 2023 a \$41 millones de pesos en 2024.

2023

Al cierre de 2023, la variación anual de los gastos de administración y promoción se explica por los siguientes rubros:

- Las remuneraciones y prestaciones al personal registraron un crecimiento de 19.4% o \$673 millones de pesos en relación con 2022, al pasar de \$3,464 millones de pesos en 2022 a \$4,137 millones de pesos en 2023.
- Los gastos en tecnología ascendieron a \$650 millones de pesos en 2023, lo que representa un crecimiento de 34.3% o \$166 millones de pesos en comparación con el año anterior.
- Los impuestos y derechos resultaron en \$547 millones de pesos en 2023, lo que equivale a un incremento anual de 17.9% u \$83 millones de pesos.
- Los gastos en promoción y publicidad pasaron de \$94 millones de pesos en 2022 a \$118 millones de pesos en 2023, esto representa un incremento de 25.5% o \$24 millones de pesos.
- Los gastos de mantenimiento crecieron 28.6% u \$8 millones de pesos en 2023 con respecto al año anterior, pasando de \$28 millones de pesos en 2022 a \$36 millones de pesos en 2023.
- El gasto en rentas registró un saldo de \$94 millones de pesos en 2023, lo que representa una disminución de 6.9% o \$7 millones de pesos con respecto a 2022.

2022

Los principales conceptos de gastos de administración y promoción registraron las siguientes variaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Las remuneraciones y prestaciones al personal se incrementaron \$710 millones de pesos o 25.8% anual al cierre de 2022, al pasar de \$2,754 millones de pesos en 2021 a \$3,464 millones de pesos en 2022.
- Los gastos de tecnología disminuyeron 17.3% o \$101 millones de pesos al cierre de 2022 en comparación con el cierre del año previo.
- Los impuestos y derechos registraron un incremento de 6.2% al 31 de diciembre de 2022 con respecto al cierre de 2021, pasando de \$437 millones de pesos en 2021 a \$464 millones de pesos en 2022.
- Los gastos de mantenimiento ascendieron a \$28 millones de pesos en 2022 y se encuentran prácticamente en línea con lo reportado el año anterior.
- El gasto en rentas registró una disminución de \$11 millones de pesos o 9.8% anual al cierre de 2022, al pasar de \$112 millones de pesos en 2021 a \$101 millones de pesos en 2022.
- Los gastos en promoción y publicidad ascendieron a \$94 millones de pesos al cierre de 2022, lo que representa un incremento de 36.2% o \$25 millones de pesos en relación con el año anterior.

II. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

A continuación, se muestran los estados de situación financiera del Banco con cifras dictaminadas, por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Concepto	2024	2023	2022
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,092	51,884	50,871
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,125	2,803	1,122
Inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto	155,438	89,380	124,532
Instrumentos financieros derivados	7,349	7,333	7,639
Cartera de crédito, neto	53,656	37,788	29,284
Otras cuentas por cobrar, neto	11,864	13,927	17,659
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	616	959	765
Otras cuentas de Activo*	1,855	1,418	1,651
Total Activo	296,995	205,492	233,523
Pasivo			
Captación tradicional	72,539	64,484	52,036
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,554	1,458	4,565
Acreedores por reporto	140,354	69,421	112,528
Colaterales vendidos o dados en garantía	7,713	557	145
Instrumentos financieros derivados	7,769	7,435	7,291
Otras cuentas de Pasivo**	52,444	50,072	45,577
Total Pasivo	282,373	193,427	222,142
Capital Contable			
Capital contribuido	3,241	3,241	3,241
Capital ganado	11,381	8,824	8,140
Total Capital Contable	14,622	12,065	11,381
Total Pasivo + Capital Contable	296,995	205,492	233,523

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

* El rubro de Otras cuentas de Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Bienes adjudicados, neto; Pagos anticipados y otros activos, neto; Mobiliario y equipo, neto; Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto; Inversiones permanentes; Activos intangibles, neto; y Activos por derechos de uso de activos intangibles, neto.

** El rubro de Otras cuentas de Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, Pasivo por arrendamiento, Otras cuentas por pagar, Pasivo por impuestos a la utilidad, Beneficios a los empleados y Créditos diferidos y cobros anticipados.

Cambios en las principales cuentas de balance

Activo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo ascendió a \$65,092 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024. Se consideran como efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. Por su parte, los equivalentes de efectivo incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor. Este rubro creció 25.5% o \$13,208 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.

Al cierre de 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo registró un saldo de \$51,884 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 2.0% o \$1,013 millones de pesos en relación con el cierre de 2022.

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados. El saldo de este rubro ascendió a \$1,125 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a una disminución de 59.9% o \$1,678 millones de pesos en comparación con el cierre de 2023.

El saldo de cuentas de margen al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$2,803 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 149.8% o \$1,681 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Esta cuenta mostró un saldo de \$147,627 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento de 69.9% o \$60,746 millones de pesos en relación con el cierre de 2023. Esta variación anual se explica principalmente por un incremento de 71.0% o \$59,458 millones de pesos en los instrumentos financieros negociables.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en instrumentos financieros ascendieron a \$86,881 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 30.2% o \$37,503 millones de pesos con respecto al cierre de 2022. Esta variación anual se explica principalmente por una disminución de 30.7% o \$37,041 millones de pesos en los instrumentos financieros negociables.

La cuenta de deudores por reporto ascendió a \$7,811 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de 212.6% o \$5,312 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior. La variación anual en los deudores por reporto se explica principalmente por un incremento de 360.6% o \$2,748 millones de pesos en las operaciones con instrumentos de deuda gubernamental y por un incremento de 2,959.7% o \$2,131 millones de pesos en las operaciones con instrumentos de deuda bancaria.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de deudores por reporto ascendió a \$2,499 millones de pesos, esto representa un crecimiento de 1,588.5% o \$2,351 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022. Esta variación se explica principalmente por las operaciones con certificados bursátiles por \$1,665 millones de pesos y por un incremento de 448.2% o \$623 millones de pesos en las operaciones con instrumentos de deuda gubernamental.

El rubro de instrumentos financieros derivados reportó un saldo de \$7,349 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de 0.2% o \$16 millones de pesos en comparación con el cierre de 2023. La variación anual de este rubro al cierre de 2024 se explica por un incremento de 0.4% o \$32 millones de pesos en los derivados con fines de negociación y por una disminución de 59.3% o \$16 millones de pesos en los derivados con fines de cobertura. Los principales instrumentos con fines de negociación al cierre de 2024 fueron los *swaps*, *forwards* y opciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de instrumentos financieros derivados registró un saldo de \$7,333 millones de pesos, lo que representa una disminución de 4.0% o \$306 millones de pesos con respecto a su saldo al cierre de 2022. La variación anual de este rubro al cierre de 2023 se explica por una disminución de 3.7% o \$283 millones de pesos en los derivados con fines de negociación y por una disminución de 46.0% o \$23 millones de pesos en los derivados con fines de cobertura.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$53,685 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un crecimiento de 42.1% o \$15,908 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior. La variación anual de este rubro se explica principalmente por un crecimiento de 39.3% u \$11,417 millones de pesos en la cartera a la actividad empresarial o comercial y por un crecimiento de 86.1% o \$3,296 millones de pesos en la cartera a entidades financieras.

Al cierre de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$37,777 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 27.3% u \$8,101 millones de pesos en relación con el cierre de 2022. Este crecimiento anual se explica principalmente por un incremento de 24.1% o \$5,649 millones de pesos en la cartera a la actividad empresarial o comercial y por un crecimiento de 68.2% o \$1,985 millones de pesos en la cartera a entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 ascendió a \$193 millones de pesos, lo que representa una disminución de 33.0% o \$95 millones de pesos con respecto al cierre de 2023. La totalidad de la cartera con riesgo de crédito etapa 2 está compuesta de créditos a la actividad empresarial o comercial. La cartera de crédito comercial se clasifica en esta etapa de riesgo de crédito cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 registró un saldo de \$288 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023, esto equivale a una disminución de 2.4% o \$7 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre del año anterior. Al cierre de 2023, la totalidad de la cartera con riesgo de crédito etapa 2 estaba compuesta de créditos a la actividad empresarial o comercial.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 mostró un saldo de \$744 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de 35.8% o \$196 millones de pesos en relación con el cierre del año anterior. Esta variación se explica por un incremento de 39.8% o \$197 millones de pesos en la cartera a la actividad empresarial o comercial.

Al cierre de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$548 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 19.9% o \$91 millones de pesos en relación con el cierre de 2022. Esta variación se explica principalmente por un incremento de 32.4% o \$121 millones de pesos en la cartera a la actividad empresarial o comercial.

Por lo anterior, la cartera de crédito total ascendió a \$54,622 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento de 41.5% o \$16,009 millones de pesos en comparación con el cierre de 2023, cuyo saldo ascendió a \$38,613 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito total mostró un crecimiento de 26.9% u \$8,185 millones de pesos con respecto al cierre de 2022, cuyo saldo ascendió a \$30,428 millones de pesos.

La estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$966 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de 17.1% o \$141 millones de pesos en relación con el saldo al cierre del año anterior, explicado por el crecimiento de la cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios registró un saldo de \$825 millones de pesos, esto equivale a una disminución de 27.9% o \$319 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre del año anterior. Esta variación se explica por la liberación en octubre de 2023 de \$400 millones de pesos de las reservas adicionales genéricas constituidas en diciembre de 2020.

La cartera de crédito neta ascendió a \$53,656 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento de 42.0% o \$15,868 millones de pesos con respecto al cierre de 2023, cuyo saldo ascendió a \$37,788 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito neta mostró un crecimiento de 29.0% u \$8,504 millones de pesos en relación con el cierre del año anterior.

El rubro de otras cuentas por cobrar mostró un saldo de \$11,864 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a una disminución de 14.8% o \$2,063 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de 2023. La variación anual se explica principalmente por una disminución de 73.9% o \$1,133 millones de pesos en los colaterales entregados de derivados y una disminución de 9.3% o \$926 millones de pesos en los deudores por liquidación de operaciones cambiarias.

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por cobrar registraron un saldo de \$13,927 millones de pesos, lo que representa una disminución de 21.1% o \$3,732 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022. Esta variación anual se explica principalmente por una disminución de 23.1% o \$2,989 millones de pesos en los deudores por liquidación de operaciones cambiarias y por una disminución de 44.2% o \$1,114 millones de pesos en los deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2024, el activo total ascendió a \$296,995 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 44.5% o \$91,503 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de 2023. Por su parte, al cierre de 2023, el activo total registró un saldo de \$205,492 millones de pesos, esto representa una disminución de 12.0% o \$28,031 millones de pesos con respecto al cierre de 2022.

Pasivo

La captación tradicional ascendió a \$72,539 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento de 12.5% u \$8,055 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2023.

La variación anual en la captación tradicional se explica principalmente por:

- Un crecimiento de 49.5% u \$8,795 millones de pesos en los depósitos a plazo del público en general.
- Un incremento de 19.7% o \$5,969 millones de pesos en los depósitos de exigibilidad inmediata
- Una disminución de 42.0% o \$6,568 millones de pesos en los depósitos a plazo de mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2023, la captación tradicional registró un saldo de \$64,484 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 23.9% o \$12,448 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022. Esta variación en la captación tradicional se explica principalmente por un crecimiento de 342.1% o \$12,089 millones de pesos en los depósitos a plazo de mercado de dinero y un incremento de 68.8% o \$7,244 millones de pesos en los depósitos a plazo del público en general.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos ascendieron a \$1,554 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de 6.6% o \$96 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior. Este incremento se explica por un saldo de \$206 millones de pesos en los préstamos de largo plazo relacionados con líneas de financiamiento del programa de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). En relación con los préstamos de corto plazo, al cierre de 2024, el saldo de la cartera del programa de cadenas productivas de NAFIN ascendió a \$1,348 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 6.9% o \$100 millones de pesos.

Al cierre de 2023, los préstamos interbancarios y de otros organismos ascendieron a \$1,458 millones de pesos, lo que representa una disminución de 68.1% o \$3,107 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre del año anterior. El saldo al cierre de 2023 está integrado en su totalidad por préstamos de corto plazo, de los cuales \$1,448 millones de pesos corresponden a operaciones de cadenas productivas de NAFIN y \$10 millones de pesos corresponde a operaciones con FIRA.

El rubro de acreedores por reporto ascendió a \$140,354 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de 102.2% o \$70,933 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2023. Esta variación anual se explica principalmente por un incremento de 126.2% o \$64,913 millones de pesos en las operaciones con instrumentos de deuda gubernamental. Por su parte, al cierre de 2023, el rubro de acreedores por reporto registró un saldo de \$69,421 millones de pesos, lo que equivale a una disminución de 38.3% o \$43,107 millones de pesos con respecto al cierre de 2022.

Los instrumentos financieros derivados ascendieron a \$7,769 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de 4.5% o \$334 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior. Al cierre de 2024, este rubro está integrado en su totalidad por instrumentos con fines de negociación, principalmente *swaps*, *forwards* y opciones.

Al cierre de 2023, los instrumentos financieros derivados ascendieron a \$7,435 millones de pesos, esto representa un incremento de 2.0% o \$144 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022. Este rubro está representado en su totalidad por instrumentos con fines de negociación.

Por lo anterior, el pasivo total ascendió a \$282,373 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de 46.0% u \$88,946 millones de pesos en comparación con el cierre de 2023. Al cierre de 2023, el pasivo total ascendió a \$193,427 millones de pesos, lo que representa una disminución de 12.9% o \$28,715 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior.

Capital Contable

El capital contribuido se mantuvo sin cambios al cierre de 2024, 2023 y 2022, con un saldo de \$3,241 millones de pesos.

El capital ganado ascendió a \$11,381 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a un incremento de 29.0% o \$2,557 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior. La variación anual del capital ganado se explica por el resultado neto al cierre de 2024 de \$3,489 millones de pesos y por los pagos de dividendos durante 2024 que ascendieron a \$930 millones de pesos.

Al cierre de 2023, el capital ganado ascendió a \$8,824 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 8.4% o \$684 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022. Esta variación se explica principalmente por el resultado neto al cierre de 2023 de \$2,893 millones de pesos y por los pagos de dividendos durante 2023 que ascendieron a \$2,230 millones de pesos.

Por lo anterior, el capital contable ascendió a \$14,622 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento de 21.2% o \$2,557 millones de pesos con respecto al cierre del año anterior. Mientras que, al cierre de 2023, el capital contable ascendió a \$12,065 millones de pesos, esto representa un crecimiento de 6.0% o \$684 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de 2022.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados se compone de la siguiente manera:

2024		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Derivados con fines de negociación					
Futuros	Compra	860	839	22	1
Futuros	Venta	442	440	2	-
Opciones	Compra	1,402	-	1,146	-
Opciones	Venta	-	967	-	711
Forwards	Compra	43,371	42,941	823	393
Forwards	Venta	79,555	81,226	406	2,077
Swaps	Compra	91,314	-	4,949	4,587
Swaps	Venta	-	90,952	-	-
Deterioro		-	-	(10)	-
		216,944	217,365	7,338	7,769
Derivados con fines de cobertura - cobertura de valor razonable					
Swap	Compra	31	20	11	-
		31	20	11	-
Saldo de instrumentos financieros derivados				7,349	7,769

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

2023		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Derivados con fines de negociación					
Futuros	Compra	7,498	8,141	-	643
Futuros	Venta	427	440	-	13
Opciones	Compra	1,668	-	1,308	-
Opciones	Venta	-	999	-	639
Forwards	Compra	34,136	34,629	270	763
Forwards	Venta	68,860	67,770	1,410	320
Swaps	Compra	78,544	-	4,333	5,057
Swaps	Venta	-	79,268	-	-
Deterioro		-	-	(15)	-
		191,133	191,247	7,306	7,435
Derivados con fines de cobertura - cobertura de valor razonable					
Swap	Compra	99	72	27	-
		99	72	27	-
Saldo de instrumentos financieros derivados				7,333	7,435

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

2022		Valor razonable		Saldo neto	
Instrumento	Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Derivados con fines de negociación					
Futuros	Compra	4,458	4,571	4	118
Futuros	Venta	469	477	-	7
Opciones	Compra	1,614	-	1,475	-
Opciones	Venta	-	741	-	602
Forwards	Compra	42,130	42,358	225	453
Forwards	Venta	73,333	73,038	638	343
Swaps	Compra	54,536	-	5,262	5,768
Swaps	Venta	-	55,042	-	-
Deterioro		-	-	(15)	-
		176,540	176,227	7,589	7,291
Derivados con fines de cobertura - cobertura de valor razonable					
Swap	Compra	170	120	50	-
		170	120	50	-
Saldo de instrumentos financieros derivados				7,639	7,291

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Gestión de liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y en el extranjero.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada o por causas asociadas al riesgo tecnológico de la Institución. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas, retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos, cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo y cumplir con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 53,000 relaciones comerciales vigentes en México al cierre de 2024, como resultado de la reciprocidad y relación integral con nuestros clientes.
- Aumentar el plazo de los depósitos con la finalidad de mejorar los horizontes de inversión.
- Diversificar el fondeo a través de bancos y organismos.
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito.
- Emitir deuda a largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito.
- En los últimos 3 meses hemos colocado Certificados de Depósito (CDs) a plazo de 1 año, por un monto de \$1,500 millones de pesos, para mejorar tanto el *gap* de liquidez como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez. Por esta razón, buscamos seguir colocando este tipo de deuda.

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez o "LCR" y una razón de financiamiento neto estable o "NSFR". El LCR que, bajo la regulación local, se conoce como Coeficiente de Cobertura de Liquidez o "CCL" requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR que, bajo la regulación local, se conoce como Coeficiente de Fondeo Estable Neto o "CFEN", establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujos de efectivo presenta nuestra capacidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la forma en que utilizamos dichos flujos de efectivo para cubrir nuestras necesidades. El estado de flujos de efectivo, en conjunto con el resto de los estados financieros, proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

La siguiente tabla muestra los estados de flujos de efectivo con cifras dictaminadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, en millones de pesos.

	2024	2023	2022
Actividades de operación:			
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979	3,217
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciación de mobiliario y equipo	107	105	105
Amortizaciones de activos intangibles	439	371	466
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:			
Otros intereses	31	22	773
Suma	5,436	4,477	4,561
Cambios en partidas de operación:			
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,678	(1,681)	(143)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(60,759)	37,543	(37,653)
Cambio en deudores por reporto, neto	(5,311)	(2,351)	2,449
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(32)	306	1,205
Cambio en cartera de crédito (neto)	(15,867)	(7,474)	(1,000)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	2,063	3,731	13,115
Cambio en bienes adjudicados, neto	(14)	(281)	3
Cambio en otros activos operativos, neto	(211)	1,207	(149)
Cambio en captación tradicional	8,055	12,447	5,404
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	96	(3,107)	2,939
Cambio en acreedores por reporto	70,933	(43,107)	33,907
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	7,156	412	(1,667)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	333	144	(360)
Cambio en otros pasivos operativos	(118)	(20)	(604)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	4	(18)	15
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	380	355	299
Cambio en otras cuentas por pagar	2,102	4,072	(8,244)
Cambio en otras provisiones	76	(2,302)	(925)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,738)	(1,238)	(1,250)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,262	3,115	11,902
Actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8)	(15)	(24)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6)	(34)	(54)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(14)	(49)	(78)

	2024	2023	2022
Actividades de financiamiento:			
Pagos de pasivo por arrendamiento	(79)	(81)	(172)
Pagos de dividendos en efectivo	(930)	(2,230)	(285)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(31)	(22)	(49)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(1,040)	(2,333)	(506)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13,208	733	11,318
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	-	280	(1,249)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	51,884	50,871	40,802
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	65,092	51,884	50,871

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Fuentes de Liquidez

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata			
Con intereses	34,592	28,412	34,742
Sin intereses	1,625	1,836	1,855
	36,217	30,248	36,597
Depósitos a plazo			
Del público en general			
Certificados de depósito (CEDES)	26,567	17,772	10,528
	26,567	17,772	10,528
Mercado de dinero			
Pagarés con rendimiento liquidables al vencimiento (PRLV)	986	-	-
CEDES			
Al vencimiento	7,512	4,627	2,706
Cuponados	557	10,996	828
	9,055	15,623	3,534
Títulos de crédito emitidos			
Bonos bancarios	696	838	1,374
Cuenta global de captación sin movimientos	4	3	3
Total Captación Tradicional	72,539	64,484	52,036

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto intradía con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos interbancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

A continuación, presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: Nuestro producto eje es Cuenta Digital, que es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista y permite mantener saldos en múltiples divisas simultáneamente, como en pesos mexicanos, dólares americanos, euros, libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses y coronas suecas. Ofrece tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos. Permite generar órdenes para retiros en caja, realizar transferencias a través de SPEI, SPID y SWIFT y compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta. Asimismo, ofrece servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos. Existe una comisión anual cuando el saldo promedio es menor a \$1 millón de pesos mensual.
- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito Monex, producto que permite la inversión a plazo fijo en pesos mexicanos y dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre 1 y 360 días, siempre y cuando el vencimiento ocurra en un día hábil bancario.

Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas Productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). *Call money* y líneas de crédito interbancarias, las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2024 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Una fuente de recursos importante aún no utilizada por la Emisora es el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo autorizado por la CNBV el 27 de mayo de 2021. A la fecha del presente Reporte Anual, este programa se mantiene vigente y cuenta con un Monto Total Autorizado de hasta \$8,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en otras divisas.

Impuestos a la utilidad

La Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2024 y 2023.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Sobre base fiscal	1,027	1,288
ISR diferido	343	(202)
Impuestos a la utilidad	1,370	1,086

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979
Gasto esperado al 30%	1,458	1,194
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(139)	(148)
Gastos no deducibles	3	4
Otros, neto	48	36
Gasto por impuestos a la utilidad	1,370	1,086

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

III. Control interno

El sistema de control interno en Monex se ve fortalecido por los diferentes órganos de Control y de Gobierno Corporativo, tales como: el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Comunicación y Control, el área de Auditoría Interna, la Contraloría Interna, la UAIR, entre otros.

El sistema de control interno implementado se basa en la metodología de las tres líneas de defensa de acuerdo con los estándares internacionales de COSO, los cuales cumplen con los requerimientos que, en materia de control y cumplimiento normativo, establecen las diferentes autoridades reguladoras del sector financiero, tales como CNBV y BANXICO, principalmente.

El Control Interno es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, el cual fue diseñado para dar un grado razonable de apoyo para el logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables

En Monex contamos con un adecuado Sistema de Control Interno, acorde a las estrategias y objetivos del Grupo, el cual está basado en los siguientes pilares:

- a. Contamos con políticas, procedimientos y controles orientados a:
 - Identificar, evaluar y mitigar riesgos.
 - Procesar adecuadamente las operaciones (autorización, documentación, registro y liquidación).
 - Generar información veraz, confiable y oportuna que, con líneas de comunicación adecuadas, permiten conducir, administrar y controlar las operaciones.
 - Salvaguardar los activos (seguridad y custodia de activos, seguridad y respaldo de la información, límites de operación y aseguramiento de activos).
 - Observar permanentemente el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a nuestras actividades.
 - Evitar o prevenir conflicto de intereses.
 - Contar con medidas eficientes y eficaces de prevención de lavado de dinero y prevención de fraudes.
- b. Se han definido estructuras, puestos, funciones y responsabilidades del personal, respetando los principios de segregación y delegación de funciones y responsabilidades. La relevancia de estos principios consiste en delimitar claramente las funciones y responsabilidades del personal, evitando posibles conflictos de interés.
- c. Establecimiento y difusión de una cultura corporativa basada en valores éticos como marco de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, autoridades y sociedad en general. Los más importantes son:
 - Actuar con apego a la regulación aplicable y de acuerdo con sanas prácticas de mercado.
 - Hacer prevalecer el interés de los clientes para generar confianza entre ellos por medio de una actuación transparente, imparcial y de buena fe.
 - Proporcionar al mercado información veraz y oportuna para generar confianza en nuestras contrapartes.
 - Salvaguardar la información de los clientes y no usar ni divulgar información privilegiada.
- d. Procesos independientes de monitoreo y evaluación del funcionamiento y diseño de los esquemas de control existentes y respuesta oportuna de las áreas responsables para la atención de las deficiencias detectadas.
- e. Adhesión al Código Global de Conducta para las operaciones del Mercado Cambiario, en complemento al Código de Ética y Conducta de la Institución, enfocado en las operaciones de nuestra principal línea de negocio.

Estos pilares aseguran que en la operación de los diferentes mercados en los que participa Monex se tengan identificados, cuantificados y controlados los diferentes riesgos operacionales y que se cumple con la regulación aplicable.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Compromisos y pasivos contingentes

- a) El Banco renta su oficina administrativa, los locales para sucursales y bodegas, así como el *hardware* de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.

El importe de las rentas anuales por pagar a valor presente, derivadas de los contratos de arrendamiento es como sigue:

Rentas anuales por pagar (millones de pesos)	
2025	88
2026	85
2027	82
2028	76
2029 y posteriores	211
	542

- b) El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El devengamiento total por este concepto fue de \$20 millones de pesos y \$18 millones de pesos en 2024 y 2023, respectivamente, y se incluye en los gastos de administración en el estado de resultado integral.
- c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.
- d) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo

4

Administración



a) Auditores externos

Los estados financieros del Banco por los años 2024, 2023 y 2022 fueron dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (miembro de KPMG International Limited). Asimismo, no han emitido una opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) o denegación (o abstención) de opinión acerca de los estados financieros de Banco Monex en los últimos 3 ejercicios por los años que han auditado.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene a su cargo la designación y contratación de los auditores externos, procurando designar como tal a despachos profesionales y de reconocido prestigio a nivel internacional. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los servicios prestados a Banco Monex por los auditores externos tanto por auditoría de estados financieros, como por conceptos diferentes a los de auditoría de los estados financieros fueron los siguientes:

Servicio prestado	Honorario (miles de pesos)
Honorarios por la auditoría de estados financieros	7,422
Honorarios totales por otros servicios	1,226

Estos servicios prestados por conceptos diferentes a la auditoría de estados financieros representaron el 14.2% del total de erogaciones realizadas al despacho. No hubo Dependencia de Cuotas como se describe en el Código IESBA en las cuotas cobradas a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero.

Cada servicio solicitado a KPMG ha sido aprobado por el Consejo de Administración de conformidad con nuestras políticas y procedimientos. Por lo tanto, la relación es cordial y de respeto mutuo, siempre dando valor agregado en los servicios que nos prestan.

Procedimiento de contratación del Auditor

El Comité de Auditoría realiza las indagaciones y evaluaciones necesarias para proponer al auditor externo y los servicios adicionales a los derivados de la auditoría externa de nuestros estados financieros básicos. Cabe mencionar que en las evaluaciones pertinentes se considera como primordial que el auditor externo cumpla con los requisitos que marca la Circular Única de Auditores Externos en su Capítulo II, en sus artículos 4 al 13. Dicha propuesta es llevada a la junta del Consejo de Administración para su aprobación y designación.

Una vez designado el auditor, el director general informa por escrito a la CNBV, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la contratación del auditor externo, exponiendo las razones que motivan la contratación y anexando la documentación respectiva, de conformidad con el artículo 17 de la Circular Única de Auditores Externos.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$678 millones de pesos, \$461 millones de pesos y \$1,259 millones de pesos, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

1. Al 31 de diciembre de 2024, Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de las empresas del grupo, una línea autorizada por un monto de MXN \$2'500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). La línea puede ser utilizada en forma indistinta por cualquiera de las coacreditadas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos del Banco, sin que el total de las disposiciones pueda exceder en su conjunto el monto antes precisado.
2. Al 31 de diciembre de 2024, Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de otras personas relacionadas no relevantes, el monto de USD \$6,000,000 (seis millones de dólares 00/100 USD) para uso de crédito.

En virtud de que llevamos a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Observando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables, consideramos que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes

Las líneas de crédito otorgadas por el Banco y no ejercidas por clientes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascienden a \$24,488, \$24,864 y \$13,871 millones de pesos, respectivamente.

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco son las siguientes:

Concepto	2024	2023	2022
Activo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,327	21,854	30,246
Deudores por reporto	9,211	11,579	3,049
Otras cuentas por cobrar	180	2,098	3,024
Cartera de crédito	664	429	1,152
Instrumentos financieros derivados	228	238	138
Pasivo:			
Captación	259	644	514
Instrumentos financieros derivados	1,486	147	134
Otras cuentas por pagar	36,276	23,938	33,098
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,345	27,851	48,815
Acreedores por reporto	50,492	2,501	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	33	-

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los principales resultados realizados con sus compañías relacionadas y afiliadas son:

	2024	2023	2022
Ingresos por:			
Intereses y comisiones	1,865	1,105	476
Servicios corporativos	3	3	3
Servicios financieros	6	5	3
Resultado por intermediación	1	785	-
Egresos por:			
Intereses y comisiones	5,569	4,684	3,193
Servicios corporativos	20	18	15
Resultado por intermediación	696	10	1,129
Servicios por arrendamiento	-	-	2

Elaboración interna con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.
Cifras de la tabla están expresadas en millones de pesos.

La administración del Banco considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

c) Administradores y accionistas

Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deben ser independientes. Los consejeros serán designados en asamblea general ordinaria por los accionistas del Emisor. En todo caso, el nombramiento de dichos consejeros deberá realizarse en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la LIC. Por cada consejero propietario se podrá designar un suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deben tener este mismo carácter.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración del Emisor y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV mediante Disposiciones de carácter general. En ningún caso podrán ser consejeros independientes las personas a las que se refiere el artículo 22 de la LIC.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario del Banco, tendrán derecho a designar un consejero. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y permanecerán en el ejercicio de su encargo mientras las personas designadas para sustituirlos no hayan tomado posesión de su cargo.

Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el presidente del Consejo, o por los consejeros que representen, al menos, el veinticinco por ciento del total de los consejeros, o por cualquiera de los comisarios del Banco.

Los consejeros podrán adoptar resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración, siempre que las mismas se adopten por unanimidad de los consejeros integrantes de dicho órgano social, y las mismas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión legalmente instalada, siempre que se confirmen por escrito.

El presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá el Banco de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la LIC.

El Consejo de Administración, de manera enunciativa, más no limitativa, contará con las siguientes facultades:

- Representar al Banco ante autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranza, con el que se entiendan conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades especiales que requieran mención expresa conforme al artículo 2587 de los mencionados códigos civiles.
- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y con la facultad especial señalada en la fracción quinta del artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales.
- Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar, protestar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Otorgar poderes generales o especiales y revocar los poderes que éste otorgue; incluyendo la posibilidad de delegar las facultades otorgadas.
- En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

El Consejo podrá nombrar los comités necesarios de conformidad con los intereses de administración del Banco, además de contar con los comités que establezca la LIC y las disposiciones de carácter general que resulten aplicables.

Integración del Consejo de Administración

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprobó la integración del Consejo de Administración, como se señala a continuación:

PROPIETARIOS

Héctor Pío Lagos Dondé **Presidente**

Georgina Teresita Lagos Dondé

Mauricio Naranjo González

Jorge Hierro Molina

SUPLENTE

Patricia García Gutiérrez

INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

David Aarón Margolin Schabes

Jorge Jesús Galicia Romero

INDEPENDIENTE SUPLENTE

José Francisco Meré Palafox

COMISARIO PROPIETARIO

Hermes Castañón Guzmán

COMISARIO SUPLENTE

Ricardo Lara Uribe

SECRETARIO

Jacobo Guadalupe Martínez Flores

PROSECRETARIO

Erik Alberto García Tapia

El Secretario y el Prosecretario no forman parte del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración del Banco está compuesto en un 75% por hombres y en un 25% por mujeres.

Héctor Pío Lagos Dondé y Georgina Teresita Lagos Dondé poseen un parentesco por consanguinidad en línea colateral de primer grado.

Designación de los Miembros del Consejo de Administración

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

En todo caso, la CNBV podrá determinar la remoción o suspensión de tanto los consejeros, como el director general y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de este último. Consideramos como expertos financieros a cada integrante de nuestro consejo de administración.

Curricula de consejeros

Héctor Pío Lagos Dondé es presidente del Consejo de Administración y presidente ejecutivo de Monex. Desde la creación de Monex en 1985 él ha dirigido la institución y presidido el Consejo de Administración. Cuenta con una sólida trayectoria en el sector financiero. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo el grado de Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

Georgina Teresita Lagos Dondé es miembro del Consejo de Administración y preside el Comité COSUSTENTA en Monex. Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Política Comparada por la New York University.

Mauricio Naranjo González es director general de Monex, S.A.P.I. de C.V. Cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector financiero, los últimos 16 años en Monex. Con sólida trayectoria en alta dirección. Se desempeñó como director general adjunto de Administración y Finanzas de Ixe Grupo Financiero de 2004 a 2008. Desde 1999 y hasta 2002 fue vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De 1989 a 1999 trabajó en Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.

Patricia García Gutiérrez es directora general adjunta de Personal y Asuntos Corporativos de Monex Grupo Financiero. Tiene una sólida experiencia en el sector financiero, ha formado parte de Monex durante 24 años; se ha especializado en talento, responsabilidad social corporativa, relaciones públicas, comunicación y mercadotecnia. Tiene una Maestría en Sistemas, Planeación e Informática por la Universidad Iberoamericana y la Licenciatura en Sistemas Computarizados e Informática por la misma universidad.

Jorge Hierro Molina es miembro de nuestro Consejo de Administración. Tiene una experiencia profesional de más de 38 años en banca comercial y de inversión, planeación financiera y estratégica. Se desempeñó como director financiero (CFO) para América Latina en Citibank, ocupó diversos cargos directivos importantes dentro de Banamex y también se desempeñó como director general adjunto de Operación y Finanzas de Monex Grupo Financiero por más de 8 años. Es candidato a Doctor por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

David Aarón Margolin Schabes es miembro de nuestro Consejo de Administración. Cuenta con más de 45 años de experiencia durante los cuales ha ocupado diversas posiciones directivas en Banco de México, así como en Grupo Financiero Banorte; también fue miembro de diversos Comités reguladores en Basilea, Suiza. Licenciado en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell, en Nueva York, EUA.

Jorge Jesús Galicia Romero es miembro de nuestro Consejo de Administración y cuenta con más de 40 años de experiencia. En relación con su desempeño laboral, ha sido socio del Bufete Galicia Alcalá y Asociados, S.C. desde 1984, consultor y representante legal de diversas empresas, como Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V., Parybel, S.A. de C.V., Seguros Argos, S.A. de C.V., Grupo Editorial Noriega, Protección Sico, S.A. de C.V., AXA Seguros, S.A. de C.V., SCA Consumidor de México y Centroamérica, S.A., Oracle de México, S.A. de C.V., Zurich Compañía de Seguros, S.A. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y miembro de la Barra Mexicana de Abogados.

José Francisco Meré Palafox es abogado de la Escuela Libre de Derecho, con Maestría en Finanzas y Banca Internacional y Maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Columbia en Nueva York. José Francisco tiene una amplia experiencia en el sector financiero, ocupando cargos importantes en Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como director general en FIRA, entre otros. Ha sido consejero de varias empresas financieras y miembro del Consejo de más de 12 instituciones de banca de desarrollo.

CONSEJERO DE BANCO MONEX, S.A.	SOCIEDAD DE LA QUE ES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / DIRECTIVO	RELACIÓN CON LA EMISORA
Héctor Pío Lagos Dondé	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. ii) Monex, S.A.P.I. de C.V. iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero iv) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero v) Arrendadora Monex, S.A. de C.V. vi) Admimonex, S.A. de C.V. vii) MNI Holding, S.A. de C.V. viii) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. ix) VZ Comm, S.A. de C.V. x) Monex Etrust, S.A.P.I. de C.V.	DIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA NO INDIRECTA
Georgina Teresita Lagos Dondé	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. ii) Monex, S.A.P.I. de C.V.	DIRECTA INDIRECTA
Mauricio Naranjo González	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. / Director General ii) Monex, S.A.P.I. de C.V. iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero iv) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero v) Admimonex, S.A. de C.V. vi) MNI Holding, S.A. de C.V. vii) Arrendadora Monex, S.A. de C.V. viii) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. ix) Cable4, S.A. de C.V.	DIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA INDIRECTA

CONSEJERO DE BANCO MONEX, S.A.	SOCIEDAD DE LA QUE ES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / DIRECTIVO	RELACIÓN CON LA EMISORA
Patricia García Gutiérrez	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. / DGA de Personal y Asuntos Corporativos	DIRECTA
	ii) Monex, S.A.P.I. de C.V.	INDIRECTA
	iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
Jorge Hierro Molina	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	DIRECTA
	ii) Monex, S.A.P.I. de C.V.	INDIRECTA
	iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
	iv) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
	v) MNI Holding, S.A. de C.V.	INDIRECTA
	vi) Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V.	INDIRECTA
	vii) Admimonex, S.A. de C.V.	INDIRECTA

CONSEJERO DE BANCO MONEX, S.A.	SOCIEDAD DE LA QUE ES MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN / DIRECTIVO	RELACIÓN CON LA EMISORA
David Aarón Margolín Schabes	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	DIRECTA
	ii) Monex, S.A.P.I. de C.V.	INDIRECTA
	iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
	iv) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
Jorge Jesús Galicia Romero	i) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	DIRECTA
	ii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
	iii) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
José Francisco Meré Palafox	i) Monex, S.A.P.I. de C.V.	INDIRECTA
	ii) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	DIRECTA
	iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA
	iv) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	INDIRECTA

Consideramos como expertos financieros a cada integrante de nuestro consejo de administración.

Sueldos y Compensaciones de Funcionarios

La compensación de los principales funcionarios de Banco Monex se realiza mediante un estudio anual del estado de las remuneraciones de estos funcionarios y se compara con el mercado financiero, dicho estudio se presenta al Grupo de Trabajo de Remuneraciones del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de Monex, S.A.P.I. de C.V. para la toma de decisiones.

Consejo de Administración

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 23 de abril de 2024, se resolvió facultar al presidente del Consejo de Administración para que, en su caso, determine los emolumentos y su forma de pago para el señor Hermes Castañón Guzmán, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asista. Asimismo, se toma nota de la renuncia manifestada por parte de los consejeros propietarios y suplentes, secretario y prosecretario de la Sociedad a percibir emolumento alguno por el desempeño de sus cargos.

En 2024, el monto total de las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron de Banco Monex las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas, fue de \$60 millones de pesos.

- No se cuenta con un plan de pensiones o retiro particular adicional para este grupo de consejeros y directivos relevantes.
- Los directores relevantes reciben un sueldo mensual con prestaciones y un esquema de bonos por desempeño.
- Contamos con un "Código de Ética y Conducta" y con el "Manual de Remuneraciones" de Banco Monex y Monex Casa de Bolsa.

Principales Accionistas

El principal accionista del Banco es Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. cuyo porcentaje de participación asciende al 99.99% del total de las acciones que integran el capital social pagado del Emisor.

Comités y Órganos Intermedios

La designación de los integrantes de los Comités se hará por resolución del Consejo de Administración. Funcionarán como órganos colegiados de al menos tres integrantes. Funcionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus acuerdos por mayoría de votos. El presidente de los Comités será designado por el Consejo de Administración y contará con voto de calidad.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Banco estará integrado por al menos 3 y no más de 5 miembros del Consejo de Administración del Banco que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno de ellos deberá ser independiente. Este Comité tiene como función básica el dar seguimiento a las actividades de auditoría interna, externa, y de la contraloría interna del Banco, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de dichas actividades. Asimismo, supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.

El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo entre otros temas:

- El sistema de control interno que el Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones.
- El plan de continuidad del negocio.
- La designación del auditor interno del Banco.
- La designación del auditor externo y la aprobación de los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, dicho auditor deberá prestar.
- El código de ética del Banco.
- Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información del Banco.
- Las normas que regirán el funcionamiento del propio Comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Auditoría deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

- Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, y revisar que los manuales de operación del Banco se apeguen a dicho sistema y a su operación real.
- Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto del Banco se apeguen al sistema de control interno.
- Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y Externa, cuando menos una vez al año, que el programa de auditoría interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
- Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas del Banco. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo.
- Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
- Informar al Consejo sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Banco. Es importante hacer mención que todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

Los miembros de dicho Comité han sido nombrados por nuestro Consejo de Administración y debido a su experiencia laboral en el sistema financiero, consideramos a sus integrantes como expertos financieros.

El 27 de abril de 2023, el Consejo de Administración ratificó la integración del Comité de Auditoría con los siguientes miembros:

PRESIDENTE DEL COMITÉ

David Aarón Margolin Schabes

Consejero Independiente

José Francisco Meré Palafox

Consejero Independiente

Jorge Jesús Galicia Romero

Consejero Independiente

SECRETARIO

Jacobo Guadalupe Martínez Flores

Secretario del Consejo de Administración

PROSECRETARIOS

Erik Alberto García Tapia

Subdirector Sr. Jurídico

Gabriela Solórzano Espejel

Subdirector Jurídico

Comité de Administración de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del citado Comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos aprobará:

1. Los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo.
2. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
3. Tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco:

1. El perfil de riesgo, así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco.
2. El resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio.
3. Cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Banco.

El Consejo de Administración del 6 de febrero de 2025, aprobó la siguiente integración del Comité de Administración de Riesgos del Banco:

PRESIDENTE

Alfredo Gershberg Figot

Director General de Banco Monex
(Participa con voz y voto)

Mauricio Naranjo González

Consejero Propietario
Director General de Monex Grupo
Financiero, S.A. de C.V.
(Participa con voz y voto)

David Aarón Margolin Schabes

Consejero Independiente Propietario
(Participa con voz y voto)

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consultor Externo
(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Consultor Externo
(Participa con voz y voto)

Carlos Humberto Castro Gaytán

Director General Adjunto de Riesgos
Responsable de la UAIR
(Participa con voz y voto)

Por Designar

Director Corporativo de Auditoría
Responsable de la Auditoría Interna
(Participa con voz, pero sin voto)

Luis Alfonso Cisneros Flores

Director de Riesgos de Mercado y Liquidez
(Participa con voz y voto)

SECRETARIO DEL COMITÉ

Erik A. García Tapia

Subdirector Sr. Jurídico Corporativo
(No forma parte del Comité)

Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones tiene como objetivo auxiliar al Consejo de Administración en desarrollar normas y políticas relativas a la administración y evaluación de los planes de remuneración que en su conjunto forman nuestro sistema de remuneraciones y promulgar el criterio y políticas del plan de remuneración de algunos de nuestros empleados. El Comité de Remuneraciones prepara informes semestrales acerca de la administración de los planes de remuneración del Banco y le informa a la CNBV acerca de las modificaciones al sistema de remuneración del Banco.

El Comité de Remuneraciones es responsable de implementar y mantener el sistema de remuneración y le reporta al Consejo de Administración dos veces al año en relación con la operación del sistema de remuneración. Adicionalmente, el Comité de Remuneraciones propone políticas y procedimientos de remuneración, recomienda empleados o personal para ser incluido en el sistema de remuneración y lleva casos especiales y circunstancias a la atención de la aprobación del Consejo de Administración.

En apego a las normas establecidas por la CNBV, a través de la Circular Única de Bancos, ha desarrollado un sistema de remuneraciones con criterios claramente definidos para el cumplimiento de los aspectos sustantivos señalados en el marco regulatorio, cumpliendo este sistema con las siguientes consideraciones:

- Delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de esquemas de remuneración.
- Establece políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneraciones en congruencia con una razonable toma de riesgos.
- Revisa permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectúa ajustes necesarios en relación con los riesgos y que representen una amenaza para la liquidez, solvencia, estabilidad y reputación de las Instituciones.
- Considera los riesgos a los cuales se enfrenta el Banco, sus unidades administrativas, de control y de negocios y, en su caso, los riesgos asumidos por las personas sujetas al sistema de remuneraciones.
- Establece esquemas de remuneración específicos por cada perfil de puesto de empleados elegibles o personas sujetas al sistema de remuneraciones, en consideración de los riesgos inherentes de sus actividades, considerando factores cuantitativos y cualitativos.
- Incorpora, con base en los análisis efectuados por la unidad para la administración integral de riesgos, el efecto potencial de la materialización de los riesgos en conjunto con el pago de remuneraciones ordinarias o extraordinarias a las personas sujetas al sistema de remuneración y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad del Emisor, para determinar los esquemas de remuneración óptimos de dichas personas.
- Establece mecanismos de previsión para que el Banco cuente con la flexibilidad suficiente para reducir o suspender el pago de remuneraciones extraordinarias cuando se enfrenten pérdidas o los riesgos que se materialicen sean mayores a los esperados.

El Consejo de Administración del 6 de febrero de 2025, aprobó la integración del Comité de Remuneraciones en los términos siguientes:

Jorge Jesús Galicia Romero

Consejero Propietario Independiente
Presidente del Comité

Héctor Pío Lagos Dondé

Presidente del Consejo de Administración

Luis Alfonso Cisneros Flores

Director de Riesgos de Mercado y Liquidez

Mauricio Naranjo González

Director General de
Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Por Designar

Director Corporativo de Auditoría
Responsable de Auditoría Interna

Patricia García Gutiérrez

Directora General Adjunta de
Personal y Asuntos Corporativos

Patricio Bustamante Martínez

Director Corporativo de Finanzas, Planeación
y Administración

Carlos Humberto Castro Gaytán

Director General Adjunto de Riesgos
Responsable de la UAIR

Jacobo Guadalupe Martínez Flores

Director Corporativo Jurídico
Secretario del Comité

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control tiene como objetivo dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que las Entidades deberán establecer para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Bis (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

Se integrará con al menos tres miembros, debiendo participar miembros del Consejo de Administración, el director general, empleados o funcionarios que ocupen cargos dentro de las tres jerarquías inmediatas inferiores a la del director general. Las sesiones se llevarán a cabo con una periodicidad de, al menos, una vez cada mes del año, previa convocatoria del presidente o del secretario. Las sesiones se instalarán y sus resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros. Tanto la integración del Comité como sus posteriores modificaciones deberán ser comunicadas a la CNBV, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan efectuado las designaciones correspondientes.

El Consejo de Administración, en su sesión del 6 de febrero de 2025, aprobó la integración del Comité de Comunicación y Control en los términos siguientes:

Miembros Propietarios

Mauricio Naranjo González
Consejero y Director General
de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Tomás Noriega Noriega
Director General Adjunto de Mercados
y Tesorería

Alfredo Gershberg Figot
Director General de Banco Monex

Antonio Nava Tamez
Director Ejecutivo de Banca Privada
Institucional y Asesoría Patrimonial

Marco Antonio Montiel Velázquez
Director Corporativo de
Riesgo Operacional
(Oficial de Cumplimiento)

América Alejandra Ferreyra Rivera
Subdirector de PLD

Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo Jurídico

Gilberto Salazar Salazar
Director General Adjunto de
Banca Empresarial

Mauricio Robles Seńkowski
Director Regional de
Banca de Empresas Metropolitana

Por Designar
Director Corporativo de Auditoría
Responsable de Auditoría Interna

Erik A. García Tapia
Subdirector Sr. Jurídico Corporativo
[Secretario del Comité](#)

Miembros Suplentes

Ignacio Odriozola Garín
Director General Adjunto de Productos Bancarios

José Hudson Moreno
Director de Capitales

Luis Raúl Arana Chacón
Director Corporativo de Operaciones

Librado Sergio Martínez Ferretiz
Director de Banca Privada
Regional Metropolitana y Sur

Laura Susana Bernal Ramírez
Gerente de Análisis, Investigación y Reporte PLD

Nashely Uriza Ortiz
Gerente de Monitoreo PLD

Consuelo Aldana Zepeda
Subdirector Jurídico Contencioso

José Manuel Chig Valenzuela
Director Regional Banca de Empresas Norte

Jesús Rodrigo Mata Paredes
Director Regional de
Banca de Empresas Sur

Augusto David Ricardez Gopar
Subdirector de Auditoría Interna

Fernando Sotelo Chaparro
Subgerente Jurídico Corporativo
[Prosecretario del Comité](#)

d) Estatutos sociales y otros convenios

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, (la "Reforma Financiera"), la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 7 de marzo de ese mismo año, previa obtención de la autorización de la CNBV, aprobó la reforma integral a sus estatutos sociales con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable. La autorización respectiva se otorgó el 31 de marzo de ese mismo año.

La denominación actual de la Emisora es Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, con una duración indefinida, con domicilio social en Ciudad de México y con cláusula de admisión de extranjeros.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de junio y el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social de la Institución en \$500 millones de pesos mediante la suscripción y pago de 500,000 acciones ordinarias y nominativas serie "O". Este incremento se registró en la cuenta contable de capital denominada "Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno" mientras no contaba con la autorización de la Comisión para la realización del aumento.

En 2018, la CNBV aprobó este aumento de capital social de \$500 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco contaba con un capital social ordinario autorizado de \$3,240'473,000.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) representado por 3,240,473 acciones Serie "O", ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una.

Acciones

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor con un valor nominal de \$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie se confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social está formado por una parte ordinaria que se integra por acciones de la Serie "O"; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie "L", que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV, y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie "O". A la fecha del presente Reporte Anual, el 100% del capital social autorizado del Banco está representado por acciones de la Serie "O". No se han emitido acciones de la Serie "L".

Aumentos de Capital

En caso de aumento de la parte pagada del capital social, los accionistas tendrán derecho de preferencia, en proporción a aquellas acciones de cada serie de las que sean titulares, para la suscripción de las nuevas acciones que sean emitidas que correspondan a la serie de la que sean titulares. Para ejercer el derecho de preferencia el accionista deberá estar debidamente inscrito en el registro de acciones del Banco.

Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo del Banco. Se podrán llevar a cabo dos tipos de asambleas: (i) la asamblea general ordinaria de accionistas, que se reúne cuando menos una vez al año en la fecha que fije el Consejo de Administración, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y (ii) la asamblea general extraordinaria de accionistas que se reúne cuando es convocada al efecto y trata los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la LGSM, toda proposición que pueda perjudicar los derechos de cada una de las series de acciones deberá ser aceptada previamente por la serie afectada, reunida en asamblea especial.

En las asambleas, cada acción en circulación tiene derecho a un voto. En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren en virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de las acciones representadas; en el caso de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado ordinario. Si se trata de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquier o cualesquiera de los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado del Banco.

Si se trata de asambleas especiales, las resoluciones serán válidas si son aprobadas, por lo menos, por la mitad del capital pagado del Banco que corresponda a la serie de que se trate.

Las actas de las asambleas se consignarán en un libro especial y serán firmadas por quien presida la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurran.

Órgano de Vigilancia

La vigilancia del Banco está encomendada a un Comisario designado por los Accionistas titulares de acciones Serie "O" y, en su caso, un Comisario designado por los Accionistas titulares de las acciones Serie "L", así como sus respectivos suplentes, debiendo ser designados por mayoría de votos de los Accionistas en Asamblea Ordinaria en el caso de la Serie "O" y, en su caso, en Asamblea Especial para la Serie "L", durando en funciones un año y hasta en tanto el o los sucesores no hayan tomado posesión de sus cargos, continuarán en ejercicio del mismo.

El Comisario o Comisarios tendrán las facultades y obligaciones que determina la LGSM.



Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo **5** Personas
Responsables





**DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO Y EL DIRECTOR DE
CONTABILIDAD Y FISCAL DE LA EMISORA, SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
REPORTE ANUAL**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Alfredo Gershberg Figot
Director General de Banco Monex, S.A.

Jacobo G. Martínez Flores
Director Corporativo Jurídico

José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (“la Emisora”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 20 de marzo de 2025 y 27 de marzo de 2024 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

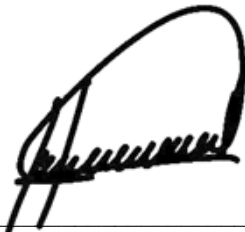
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado

MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual
2024

Capítulo **6** Anexos



Ciudad de México a 25 de abril de 2025.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

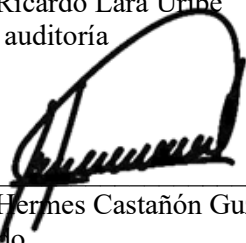
De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las “Disposiciones”, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la “Emisora”) incluya como anexo en el Reporte Anual los informes de auditoría que emití con fecha 20 de marzo de 2025 y 27 de marzo de 2024, sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, respectivamente (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexo en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Ricardo Lara Uribe
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado

**Banco Monex, S. A., Institución
de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero:

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Durante 2024 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,

Monex Grupo Financiero:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial \$863 en el estado de situación financiera

Ver notas 3l y 9e a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad de la documentación y actualización de la información que sirve para su determinación. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo. Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas, al 31 de diciembre de 2024, evaluamos la metodología utilizada y los insumos relevantes usados para el cálculo.

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos \$3,348 (activo) y \$4,483 (pasivo)

ver notas 3h y 8 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión, ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activo	(Millones de pesos)		Pasivo y capital contable		2024	2023
	2024	2023				
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 65,092	51,884	Captación tradicional (nota 17):			
			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	36,217	30,248
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 8d)	1,125	2,803	Depósitos a plazo:			
			Del público en general		26,567	17,772
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):			Mercado de dinero		9,055	15,623
Instrumentos financieros negociables	143,235	83,777	Títulos de crédito emitidos		696	838
Instrumentos financieros para cobrar o vender	203	468	Cuenta global de captación sin movimientos		4	3
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores), neto	4,189	2,636			72,539	64,484
	147,627	86,881				
			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 18):			
			De corto plazo		1,348	1,458
			De largo plazo		206	-
					1,554	1,458
Deudores por reporto (nota 7a)	7,811	2,499	Acreedores por reporto (nota 7b)		140,354	69,421
Instrumentos financieros derivados (nota 8):			Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Con fines de negociación	7,338	7,306	Reportos (nota 7c)		7,713	557
Con fines de cobertura	11	27				
	7,349	7,333	Instrumentos financieros derivados (nota 8):			
			Con fines de negociación		7,769	7,435
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 9a):			Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		11	14
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	40,467	29,050				
Entidades financieras	7,124	3,828	Pasivo por arrendamiento (notas 16)		542	447
Entidades gubernamentales	6,092	4,894				
	53,683	37,772	Otras cuentas por pagar (nota 11):			
			Acreedores por liquidación de operaciones		42,475	43,585
			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		1,380	1,860
Créditos a la vivienda:			Contribuciones por pagar		187	156
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	2	5	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		4,803	1,143
					48,845	46,744
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	53,685	37,777	Pasivo por impuestos a la utilidad		-	317
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 9a):			Beneficios a los empleados (nota 20)		1,555	1,367
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	193	288	Créditos diferidos y cobros anticipados		1,491	1,183
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	193	288				
			Total pasivo		282,373	193,427
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 9a):			Capital contable (nota 21):			
Créditos comerciales:			Capital contribuido:			
Actividad empresarial o comercial	692	495	Capital social		3,241	3,241
Entidades financieras	49	47				
	741	542	Capital ganado:			
			Reservas de capital		1,612	1,323
Créditos a la vivienda:			Resultados acumulados		9,898	7,628
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	3	6			11,510	8,951
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	744	548	Otros resultados integrales:			
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		1	16
Cartera de crédito	54,622	38,613	Remediones por beneficios definidos a los empleados		(130)	(143)
					(129)	(127)
(-) Menos:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9e)	(966)	(825)	Total participación controladora		14,622	12,065
Cartera de crédito, neto	53,656	37,788	Total capital contable		14,622	12,065
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)			
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 10)	11,864	13,927				
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	391	377				
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 15)	655	281				
Mobiliario y equipo, neto (nota 13)	43	50				
Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto (nota 14)	519	440				
Inversiones permanentes	69	70				
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 19)	616	959				
Activos intangibles, neto (nota 16)	178	200				
Total activo	\$ 296,995	205,492	Total pasivo y capital contable	\$	296,995	205,492



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de situación financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	2024	2023
Compromisos crediticios (nota 24a)	\$ 30,311	29,848
Bienes en fideicomiso (nota 24b)	307,556	266,529
Bienes en custodia o en administración (nota 24c)	9,743	16,453
Colaterales recibidos por la entidad (nota 24d)	10,252	11,389
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 24e)	10,132	9,587
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	195	168
Otras cuentas de registro (nota 24f)	<u>1,325,954</u>	<u>973,981</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Lic. Jorge Hierro Molina
Director General

Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos, excepto utilidad básica por acción)

	2024	2023
Ingresos por intereses (nota 25a)	\$ 18,269	14,509
Gastos por intereses (nota 25a)	(16,123)	(13,274)
Margen financiero	2,146	1,235
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9e)	(246)	137
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,900	1,372
Comisiones y tarifas cobradas (nota 25b)	548	421
Comisiones y tarifas pagadas	(198)	(217)
Resultado por intermediación (nota 25c)	9,342	8,477
Otros egresos de la operación, neto	(291)	(35)
Gastos de administración y promoción	(6,442)	(6,039)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,859	3,979
Impuestos a la utilidad (nota 19a)	(1,370)	(1,086)
Resultado neto	3,489	2,893
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(15)	18
Remediación de beneficios definidos a los empleados	13	3
	(2)	21
Resultado integral	\$ 3,487	2,914
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 21)	\$ 1,076.72	893.62

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



Lic. Jorge Hierro Molina
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica



Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Total participación controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,241	1,076	7,212	(2)	(146)	11,381	11,381
Movimientos de propietarios:							
Decreto de dividendos (nota 21d)	-	-	(2,230)	-	-	(2,230)	(2,230)
Total	-	-	(2,230)	-	-	(2,230)	(2,230)
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital (nota 21e)	-	247	(247)	-	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	2,893	-	-	2,893	2,893
Otros resultados integrales (nota 21c):							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	18	-	18	18
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	3	3	3
Total	-	-	2,893	18	3	2,914	2,914
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,241	1,323	7,628	16	(143)	12,065	12,065
Movimientos de propietarios:							
Decreto de dividendos (nota 21d)	-	-	(930)	-	-	(930)	(930)
Total	-	-	(930)	-	-	(930)	(930)
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital (nota 21e)	-	289	(289)	-	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	3,489	-	-	3,489	3,489
Otros resultados integrales (nota 21c):							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	(15)	-	(15)	(15)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	13	13	13
Total	-	-	3,489	(15)	13	3,487	3,487
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,241	1,612	9,898	1	(130)	14,622	14,622

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Lic. Jorge Hierro Molina
Director General

Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,859	3,979
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario y equipo	107	105
Amortizaciones de activos intangibles	439	371
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros intereses	31	22
Suma	5,436	4,477
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,678	(1,681)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(60,759)	37,543
Cambio en deudores por reporto, neto	(5,311)	(2,351)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(32)	306
Cambio en cartera de crédito (neto)	(15,867)	(7,474)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	2,063	3,731
Cambio en bienes adjudicados, neto	(14)	(281)
Cambio en otros activos operativos, neto	(211)	1,207
Cambio en captación tradicional	8,055	12,447
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	96	(3,107)
Cambio en acreedores por reporto	70,933	(43,107)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	7,156	412
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	333	144
Cambio en otros pasivos operativos	(118)	(20)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	4	(18)
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	380	355
Cambio en otras cuentas por pagar	2,102	4,072
Cambio en otras provisiones	76	(2,302)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,738)	(1,238)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,262	3,115
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8)	(15)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(6)	(34)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(14)	(49)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(79)	(81)
Pagos de dividendos en efectivo	(930)	(2,230)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(31)	(22)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(1,040)	(2,333)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13,208	733
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	-	280
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	51,884	50,871
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 65,092	51,884

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



Lic. Jorge Hierro Molina
Director General



Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("el Banco") es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. ("el Grupo Financiero") quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banco Central), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 284 piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, Colonia Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 20 de marzo de 2025, el Lic. Jorge Hierro Molina, Director General, el Ing. Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica, el Lic. Patricio Bustamante Martínez, Director de Auditoría Interna, y el L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2024, adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco Conceptual de las normas de información financiera”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

(b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Estimaciones

La información sobre estimaciones realizadas en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición de la intención y capacidad del Banco sobre si los títulos son instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 6 – Valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros.
- Notas 3l y 9e – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3h y 8 – Instrumentos financieros derivados;

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

(c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(b) Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, considerando el tipo de cambio de cierre de jornada, publicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(e) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(f) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos del principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales del principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (h) de esta nota).

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (h) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surgen de la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa, cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(g) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que sean recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

– *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o “forward” se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgo mercado en instrumentos financieros asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en mercado local.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, de acuerdo a lo establecido en el manual de Administración de Activos y Pasivos, la unidad de ALM (Gestión de activos y pasivos, por sus siglas en inglés) es la encargada de administrar la inversión de los recursos de la Tesorería así como gestionar el riesgo de tasa de interés asociado al balance general, lo cual se documenta en los formatos establecidos mismos que cuentan con las tasas de referencia y las características de los instrumentos, que cubren el valor razonable de la posición; incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS (United Mexican States). Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Ajuste de valoración por riesgo crédito contraparte y riesgo de crédito propio

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valuación de los instrumentos financieros derivados *Over the Counter* (OTC) por el riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte.

Actualmente el Banco tiene implementada una metodología de cálculo de CVA bilateral a nivel contraparte que incorpora mitigantes de riesgo de crédito tales como acuerdos de compensación y colaterales.

La determinación de la exposición se basa en insumos de mercado consistentes con los utilizados en los procesos de valuación de instrumentos y los parámetros de pérdida (severidad de la pérdida y probabilidad de incumplimiento) se revisan periódicamente y se someten a validaciones y pruebas de estrés.

El *Debit Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste de valoración similar al CVA, pero, en este caso, surge por el riesgo de crédito propio del Banco asumido por sus contrapartes en derivados financieros OTC.

Todos los valores razonables de los instrumentos financieros se calculan diariamente.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos del principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados o en los ORI.
3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3o.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial e hipotecaria de vivienda, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tiene sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

INFONAVIT

El Banco ha participado en el programa “Mejoravit” y en programas similares del INFONAVIT desde 2011. Este programa está destinado para el mejoramiento y remodelación de viviendas de los derechohabientes del INFONAVIT mediante un producto de crédito fondeado con condiciones financieras favorables. El INFONAVIT participa como administrador y operador de todo el esquema, desde la originación, contratación y cobranza de los créditos hacia los derechohabientes y el Banco fondea los créditos que le asigna el INFONAVIT, junto con otras instituciones financieras participantes. Los créditos se liquidan mediante las aportaciones que hace el patrón de cada derechohabiente a la subcuenta de vivienda, monto que es entregado por el INFONAVIT a el Banco para la amortización de los créditos individuales, a cambio de una contraprestación por la administración de estos créditos a favor del INFONAVIT. En caso de incumplimiento por fallecimiento o pérdida de empleo de más de 6 meses, estos créditos están garantizados con la subcuenta de vivienda de la AFORE de cada derechohabiente, resultando en un crédito garantizado y con buenas condiciones para todas las partes.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Comité de Riesgos el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros del principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3I).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.
5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT conforme a la modalidad de pago ROA, contarán con el plazo establecido en el numeral 5 del párrafo anterior más un plazo adicional de 90 días, es decir, no podrán exceder de 180 días naturales vencidos para el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 contados a partir de la fecha en la que ocurra alguno de los siguientes eventos:

- a) tratándose de créditos de nueva originación, a partir de la fecha en que se efectúe el reconocimiento inicial del crédito en los registros contables del INFONAVIT o FOVISSSTE;
- b) el acreditado de inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando cada uno de los pagos realizados, representen al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí. Estos cambios son aplicables a partir del 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructurarán o renovarían por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible del principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera vencida”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible del principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera en etapa 3, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(k) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(l) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones y las metodologías internas autorizadas por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3I).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
- a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. El Banco no considera las garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito de la cartera de crédito comercial para la determinación de la SP. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva				
Grado de riesgo	Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	0.5%	0%	0.9%
A-2	0.50%	0.75%	0.91%	1.51%
B-1	0.75%	1.00%	1.51%	2.01%
B-2	1.00%	1.50%	2.01%	2.51%
B-3	1.50%	2.00%	2.51%	5.01%
C-1	2.00%	5.00%	5.01%	10.01%
C-2	5.00%	10.00%	10.01%	15.51%
D	10.00%	40.00%	15.51%	45.01%
E	40.00%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3p.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros egresos de la operación, neto.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(m) Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter). Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.	Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, por lo cual las estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(n) Derechos de cobro

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, el Banco atenderá a la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

(o) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa la tasa libre de riesgo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco no presenta activos por derecho de uso que cumplan con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(p) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros egresos de la operación, neto”.

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros egresos de la operación, neto”.

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros egresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(q) Mobiliario y equipo neto-

El mobiliario y equipo neto y los arrendamientos se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos (ver notas 13 y 14).

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	Años	Tasa de depreciación
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Mejoras a locales arrendados	10	10%
Equipo de cómputo	3	30%
Otros (Telecomunicaciones)	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, esta última reconocida hasta el 31 de diciembre del 2022, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(s) Pagos anticipados y otros activos

Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

(t) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(u) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(w) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(x) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(y) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(z) Concentración de negocio y crédito

Los ingresos por intereses del área de mercados representan el 66% en 2024 y 65% en 2023 del total de ingresos por intereses del Banco. Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales fondeadores del Banco es una línea de fondeo con Nacional Financiera (NAFIN) por \$4,000 y \$2,000 en 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) tiene una línea de \$1,700 para ambos años, respectivamente que se usa para tomar garantías. Con dichos fondeadores se tienen contratado aproximadamente el 4% y 6% en 2024 y 2023 del fondeo, respectivamente.

Los principales proveedores del Banco fueron 124 y 148, a quienes se realizó aproximadamente el 80% y 90% de las compras totales durante 2024 y 2023, respectivamente.

(aa) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte de cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(bb) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Banco y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,325,954 y \$973,981, respectivamente que se integran principalmente por los nocionales de instrumentos financieros realizados por el Banco.

(cc) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

Posición en moneda extranjera 2024	Larga	Corta	Neta
USD	975	973	2
CAD	53	53	-
EUR	43	43	-
JPY	5	5	-
GBP	64	64	-
CHF	2	2	-
OTR	3	3	-
	1,145	1,143	2

Posición valorizada en pesos 2024	Larga	Corta	Neta
USD	\$ 20,367	20,309	58
CAD	1,110	1,109	1
EUR	897	904	(7)
JPY	106	105	1
GBP	1,327	1,329	(2)
CHF	32	33	(1)
OTR	63	60	3
	\$ 23,902	23,849	53

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Posición en moneda extranjera 2023	Larga	Corta	Neta
USD	1,815	1,819	(4)
CAD	7	7	-
EUR	59	59	-
JPY	-	-	-
GBP	1	1	-
CHF	1	1	-
OTR	-	-	-
	1,883	1,887	(4)

Posición valorizada en pesos 2023	Larga	Corta	Neta
USD	\$ 30,795	30,862	(67)
CAD	126	126	-
EUR	1,001	1,003	(2)
JPY	2	3	(1)
GBP	17	17	-
CHF	12	13	(1)
OTR	2	4	(2)
	\$ 31,955	32,028	(73)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente. Al 20 de marzo de 2025, fecha de aprobación de los estados financieros fue de \$20.1481 pesos por dólar.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	\$ 25	32
Depósitos en bancos del país	20,973	6,535
Depósitos de Banco Central	338	726
Depósitos en bancos del extranjero	3,950	5,633
Venta de divisas	(9,317)	(10,065)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:		
Compra de divisas	43,858	43,769
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central	39	39
Efectivo y equivalentes de efectivo por subasta	5,100	5,106
Documentos de cobro inmediato	24	9
Garantía en dólares en operación de reporto	102	-
Préstamos con vencimiento menor a tres días	-	100
	\$ 65,092	51,884

* Los intereses devengados se reportan en la nota del Margen financiero (nota 25 inciso a)

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está entre 1 y 4 días.

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos no son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran a continuación:

2024	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$ 40	337	377
Bancos del país	7,521	13,452	20,973
Bancos del extranjero	-	3,950	3,950
	\$ 7,561	17,739	25,300

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$ 169	596	765
Bancos del país	4,576	1,959	6,535
Bancos del extranjero	-	5,633	5,633
	\$ 4,745	8,188	12,933

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos depósitos ascienden a \$39. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen

Divisa 2024	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	2,062	380
EUR	31	34
GBP	-	20
CAD	1	4
CHF	-	1
Otras divisas	136	24

Divisa 2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	2,055	544
EUR	22	28
GBP	-	1
CAD	-	21
CHF	-	1
Otras divisas	23	8

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Saldo valorizado en pesos

Divisa 2024	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	\$ 43,061	7,938
EUR	668	726
GBP	1	511
CAD	6	59
CHF	5	30
Otras divisas	117	53
	\$ 43,858	9,317

Divisa 2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	\$ 43,350	9,232
EUR	412	516
GBP	3	16
CAD	-	271
CHF	1	22
Otras divisas	3	8
	\$ 43,769	10,065

La concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

2024	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	\$ 37,477	-
CLS Bank	2,542	2,429
NAFINSA	2,276	-
Proteínas y Oleicos S.A. de C.V.	-	1,048
Masnegocio Com S.A.P.I. de C.V.	-	201
Pinturas Osel S.A. de C.V.	-	160
Cosmocel S.A.	130	-
Otras contrapartes	1,433	5,479
	\$ 43,858	9,317

2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 22,923	1,026
CLS Bank	18,931	1,256
NAFINSA	696	-
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	560	-
Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V.	-	491
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	424
Otras contrapartes	659	6,868
	\$ 43,769	10,065

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

A continuación se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

2024	Nacionales
Instrumentos financieros negociables (IFN):	
Instrumentos de deuda:	
Valores gubernamentales-	
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 32,349
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	42,533
Bonos M, M0 y M7	1,978
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	209
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	36,494
Bonos United Mexican States (UMS)	2,467
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	15,913
Valores privados bancarios-	
Certificados Bursátiles Bancarios	3,213
Certificados de depósito (CEDES)	9,386
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	20
Instrumentos del mercado de capitales:	
Inversiones en sociedades de inversión	202
Operaciones fecha valor:	
Valores gubernamentales-	
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	84
Bonos M, M0 y M7	(1,613)
Total instrumentos financieros negociables	\$ 143,235
Valor razonable:	
Nivel 1	\$ 25,762
Nivel 2	117,473
Total	\$ 143,235

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Nacionales	Extranjeros
Instrumentos financieros negociables (IFN):		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,468	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	20,332	-
Bonos M, M0 y M7	1,741	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	304	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	32,390	-
Bonos United Mexican States (UMS)	3,297	-
Bonos de deuda (NOTES)	-	85
Valores privados-		
Certificados Bursátiles (otros)	13,689	-
Valores privados bancarios-		
Certificados Bursátiles bancarios	4,346	-
Certificados de depósito (CEDES)	7,341	-
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	20	-
Instrumentos del mercado de capitales:		
Acciones cotizadas en bolsa	7	-
Inversiones en sociedades de inversión	167	-
Operaciones fecha valor:		
Valores gubernamentales-		
Bonos M, M0 y M7	(1,260)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	(150)	-
Total instrumentos financieros negociables	\$ 83,692	85
Valor razonable:		
Nivel 1	\$ 6,806	
Nivel 2		76,971
Total	\$ 83,777	

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés en el 2024 que oscilan entre 4.08% en dólares y un 12.50% en pesos (4.38% en dólares y un 13.95% en pesos en 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y más de 10 años en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$137,601 y \$68,557, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2024	Nacionales
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):	
Instrumentos de deuda:	
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	\$ 203
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 2	\$ 203

2023	Nacionales
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):	
Instrumentos de deuda:	
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	\$ 468
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 468

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV, tiene una tasa de 7.82% para 2024 (12.26% para 2023) con un plazo de emisión a un año en 2024 (menor a un año en 2023).

Los IFCV están denominados principalmente en pesos mexicanos, incluyen instrumentos restringidos por operaciones de reporto por \$203 para 2024 y para el año 2023 por \$468.

2024	Nacionales
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>	
Instrumentos de deuda:	
Valores gubernamentales-	
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 952
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1,154
Bonos United Mexican States (UMS)	722
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	1361
	\$ 4,189

Valor razonable:	Nacionales
Nivel 1	\$ 2,828
Nivel 2	1,361
Total	\$ 4,189

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Nacionales	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	\$	341
Bonos United Mexican States (UMS)		587
Valores privados-		
Certificados Bursátiles (otros)		1,708
	\$	2,636
Valor razonable:		
Nivel 1	\$	927
Nivel 2		1,709
Total	\$	2,636

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI para el 2024, tiene tasas de interés que oscilan entre un 4.90% en dólares y 10.63% en pesos (entre 3.72% en dólares y un 10.06% en pesos en 2023), y los vencimientos fluctúan en promedio 1 a 10 años (entre 1 y 15 años en 2023).

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos y dólares de los Estados Unidos de América, incluyen instrumentos restringidos por \$3,216 y \$689 de colaterales en reporto en los años 2024 y 2023, respectivamente.

b) Reclasificaciones

Durante los años 2024 y 2023, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Resultado por compraventa		
IFN	\$ 445	2,248
Resultado por valuación		
Reconocido en resultados		
IFN	\$ 1,960	362
Reconocido en ORI		
IFCV	\$ (1)	(14)

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los ingresos y gastos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Ingresos por intereses	2024	2023
IFN	\$ 10,054	7,556
IFCPI	50	64
IFCV	42	61
	\$ 10,146	7,681

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
Resultado por compraventa		
IFCPI*	\$ (1)	(1)

*Este rubro se encuentra neto en los estados de situación financiera en inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

a) Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto se integran como sigue:

Instrumento 2024	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía, neto
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 9	9
Bonos M, M0 y M7	257	258
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	375	375
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	418	416
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	2,451	2,469
	3,510	3,527
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados Bursátiles Bancarios	1,083	961
Certificados de depósito (CEDES)	1,120	1,121
	2,203	2,082
<u>Otros títulos de deuda</u>		
Certificados Bursátiles (otros)	2,098	2,104
	\$ 7,811	7,713

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumento 2023	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía, neto
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 42	-
Bonos M, M0 y M7	559	555
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	161	-
	762	555
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados Bursátiles Bancarios	72	-
Certificados de depósito (CEDES)	-	1
	72	1
<u>Otros títulos de deuda</u>		
Certificados Bursátiles (otros)	1,665	1
	\$ 2,499	557

Los plazos promedio de las operaciones de reporte en las que el Banco actuó como reportadora que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 son de 2 a 33 días y en 2023 fueron de 4 a 126 días.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$1,912 y \$1,745 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024	2023
Instrumentos de deuda		
Deuda gubernamental		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 32,532	1,437
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	42,318	20,278
Bonos M, M0 y M7	1,575	1,665
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1,340	302
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	36,125	24,443
Bonos United Mexican States (UMS)	2,446	3,298
	116,336	51,423
Deuda bancaria		
Certificados Bursátiles Bancarios	3,240	3,867
Certificados de Desarrollo (CEDES)	9,326	6,251
	12,566	10,118
Otros títulos de deuda		
Certificados Bursátiles (otros)	11,452	7,880
	\$ 140,354	69,421

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 son de 3 a 37 días y en 2023 de 4 a 53 días.

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$13,339 y \$10,575 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Colaterales en operaciones de reporto

A continuación se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Instrumento 2024		
Instrumentos de deuda		
Deuda gubernamental		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 9	-
Bonos M, M0 y M7	348	90
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	375	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	3,437	968
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	417	1
	4,586	1,059
Deuda bancaria		
Certificados de depósito (CEDES)	1,121	-
Certificados Bursátiles Bancarios	1,326	365
	2,447	365
Otros títulos de deuda		
Certificados Bursátiles (otros)	3,134	1,030
	\$ 10,167	2,454

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumento 2023	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 3,694	3,694
Bonos M, M0 y M7	580	25
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	2,613	2,613
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	13	13
	6,900	6,345
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito (CEDES)	1,370	1,369
Certificados Bursátiles Bancarios	8	8
	1,378	1,377
<u>Otros títulos de deuda</u>		
Certificados Bursátiles (otros)	1,360	1,359
	\$ 9,638	9,081

(8) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 860	839	22	1
Futuros	Venta	442	440	2	-
Opciones	Compra	1,402	-	1,146	-
Opciones	Venta	-	967	-	711
Forwards	Compra	43,371	42,941	823	393
Forwards	Venta	79,555	81,226	406	2,077
Swaps	Compra	91,314	-	4,949	4,587
Swaps	Venta	-	90,952	-	-
Deterioro		-	-	(10)	-
		\$ 216,944	217,365	7,338	7,769

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 7,498	8,141	-	643
Futuros	Venta	427	440	-	13
Opciones	Compra	1,668	-	1,308	-
Opciones	Venta	-	999	-	639
Forwards	Compra	34,136	34,629	270	763
Forwards	Venta	68,860	67,770	1,410	320
Swaps	Compra	78,544	-	4,333	5,057
Swaps	Venta	-	79,268	-	-
Deterioro		-	-	(15)	-
		\$ 191,133	191,247	7,306	7,435

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valor razonable:				
Nivel 1	\$ 4,000	3,286	2,661	3,543
Nivel 2	3,348	4,483	4,660	3,892
Total	\$ 7,348	7,769	7,321	7,435

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Medición de los valores razonables

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

2024				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	Reconocido	\$ 836	\$ 829	-	22	-
USD	Venta	Reconocido	-	442	-	-	-
EUR	Compra	Reconocido	22	22	-	-	-
MXN	Compra	Reconocido	-	-	830	-	1
MXN	Venta	Reconocido	450	-	440	2	-
				\$ 1,293	1,270	24	1
<u>Valores</u>							
Valores	Compra	Reconocido	9	9	9	-	-
				\$ 9	9	-	-
				\$ 1,302	1,279	24	1

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Forwards							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 27,855	\$ 27,590	13,322	762	369
USD	Venta	OTC	65,510	13,326	65,261	6	60
EUR	Compra	OTC	12,907	12,795	-	3	-
EUR	Venta	OTC	13,092	-	12,979	380	-
MXN	Compra	OTC	-	-	18,774	-	4
MXN	Venta	OTC	-	55,384	-	-	1,958
GBP	Compra	OTC	2,663	2,610	1,385	49	18
GBP	Venta	OTC	2,663	1,385	2,610	20	1
CAD	Compra	OTC	-	-	9,460	-	2
CAD	Venta	OTC	-	9,460	-	-	58
CNH	Compra	OTC	377	376	-	9	-
CNH	Venta	OTC	377	-	376	-	-
				\$ 122,926	124,167	1,229	2,470
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	10,136	\$ 5	-	5	-
USD	Venta	OTC	11,697	-	5	-	5
EUR	Compra	OTC	428	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC	428	-	-	-	-
MXN	Compra	OTC	-	249	-	143	-
MXN	Venta	OTC	-	-	322	-	216
				\$ 254	327	148	221
<u>Tasas</u>							
TIIE	Compra	OTC	57,640	737	-	707	-
TIIE	Venta	OTC	54,097	-	391	-	361
LIBOR	Compra	OTC	59	-	-	-	-
LIBOR	Venta	OTC	94	-	2	-	2
SOFR	Compra	OTC	150,872	411	-	291	-
SOFR	Venta	OTC	155,186	-	247	-	127
				\$ 1,148	640	998	490
				\$ 1,402	967	1,146	711

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2024			Valor razonable			Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Swaps							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 2,819	\$ 2,796	-	234	-
USD	Venta	OTC	2,800	-	2,797	-	244
MXN	Compra	OTC	2,663	2,560	-	-	-
MXN	Venta	OTC	2,686	-	2,562	-	-
UDI	Compra	OTC	-	-	-	-	-
UDI	Venta	OTC	12	-	13	-	6
				\$ 5,356	5,372	234	250
<u>Tasas</u>							
TIEF	Compra	Reconocido	210,385	\$ 41,972		2,135	
TIEF	Venta	Reconocido	-		41,401		1,558
TIIE	Compra	Reconocido	291,368	22,593	-	1,126	-
TIIE	Venta	Reconocido	-	-	22,524	-	1,063
SOFR	Compra	Reconocido	198,284	15,917	-	715	-
SOFR	Venta	Reconocido	-	-	15,867	-	664
TIEF	Compra	OTC	99	13		-	
TIEF	Venta	OTC	-		13		-
TIIE	Compra	OTC	20,974	2,859	-	168	-
TIIE	Venta	OTC	-	-	3,121	-	431
LIBOR	Compra	OTC	18,717	1,479	-	537	-
LIBOR	Venta	OTC	-	-	1,443	-	504
SOFR	Compra	OTC	7,318	1,125	-	34	-
SOFR	Venta	OTC	-	-	1,211	-	117
				\$ 85,958	85,580	4,715	4,337
				\$ 91,314	90,952	4,949	4,587
				\$ 216,944	217,365	7,348	7,769

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros							
Divisas							
USD	Compra	Reconocido	7,589	\$ 7,451	-	-	-
USD	Venta	Reconocido	-	427	-	-	13
EUR	Compra	Reconocido	47	47	-	-	-
MXN	Compra	Reconocido	-	-	8,141	-	643
MXN	Venta	Reconocido	450	-	440	-	-
				\$ 7,925	8,581	-	656

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Forwards							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 22,715	\$ 22,364	9,660	3	7
USD	Venta	OTC	56,392	9,654	55,845	1,382	271
EUR	Compra	OTC	8,713	8,571	-	149	-
EUR	Venta	OTC	8,870	-	8,725	20	-
MXN	Compra	OTC	-	-	17,447	-	700
MXN	Venta	OTC	-	51,685	-	-	47
GBP	Compra	OTC	3,104	3,012	474	117	1
GBP	Venta	OTC	3,103	474	3,012	6	3
CAD	Compra	OTC	-	-	7,047	-	54
CAD	Venta	OTC	-	7,047	-	-	-
CNH	Compra	OTC	189	189	-	1	-
CNH	Venta	OTC	189	-	189	2	-
				\$ 102,996	102,399	1,680	1,083
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	7,876	\$ 5	-	3	-
USD	Venta	OTC	10,764	-	5	-	3
EUR	Compra	OTC	534	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC	534	-	-	-	-
MXN	Compra	OTC	-	189	-	140	-
MXN	Venta	OTC	-	-	164	-	115
				\$ 194	169	143	118
<u>Tasas</u>							
TIIE	Compra	OTC	39,675	\$ 635	-	589	-
TIIE	Venta	OTC	46,370	-	353	-	307
LIBOR	Compra	OTC	66	-	-	-	-
LIBOR	Venta	OTC	118	-	4	-	4
SOFR	Compra	OTC	94,195	839	-	576	-
SOFR	Venta	OTC	72,119	-	473	-	210
				1,474	830	1,165	521
				\$ 1,668	999	1,308	639

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			Valor razonable			Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Swaps							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 4,676	\$ 4,597	-	-	-
USD	Venta	OTC	4,638	-	4,435	-	-
EUR	Compra	OTC	57	56	-	6	-
EUR	Venta	OTC	57	-	56	-	5
MXN	Compra	OTC	5,371	5,079	-	682	-
MXN	Venta	OTC	5,441	-	5,301	-	757
UDI	Compra	OTC	-	-	-	-	-
UDI	Venta	OTC	24	-	24	-	10
				\$ 9,732	9,816	688	772
<u>Tasas</u>							
TIIE	Compra	Reconocido	401,099	\$ 53,450	-	2,265	-
TIIE	Venta	Reconocido	-	-	53,500	-	2,314
SOFR	Compra	Reconocido	111,077	9,148	-	396	-
SOFR	Venta	Reconocido	-	-	9,324	-	573
TIIE	Compra	OTC	33,860	3,693	-	342	-
TIIE	Venta	OTC	-	-	4,189	-	837
LIBOR	Compra	OTC	18,345	1,675	-	584	-
LIBOR	Venta	OTC	-	-	1,589	-	486
SOFR	Compra	OTC	5,250	846	-	58	-
SOFR	Venta	OTC	-	-	850	-	75
				\$ 68,812	69,452	3,645	4,285
				\$ 191,133	191,247	7,321	7,435

*El saldo de la cuenta se muestra sin el efecto de deterioro, el cual fue de \$(10) para 2024 y de \$(15) para 2023.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación	2024	2023
Resultado por valuación	\$ (309)	(590)
Resultado por compraventa	685	1,856
	\$ 376	1,266

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024				2023				
Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Cobertura de valor razonable										
SWAP	Compra	\$	31	20	11	-	99	72	27	-

Cobertura de valor razonable

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable 2024	Ajuste de Valuación 2024	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura 2024	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta 2024	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	\$ 8	(8)	7	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	3	(3)	3	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
			\$ 11	(11)	10	-	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable 2023	Ajuste de Valuación 2023	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura 2023	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta 2023	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de bonos corporativos en MXN	Riesgo de tasa fija de bonos MXN	IRS	\$ 12	-	10	14	Inversiones en instrumentos financieros 95PEMEX13-2
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	11	(11)	9	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	4	(4)	3	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
			\$ 27	(15)	22	14	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco por los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
Deterioro:		
Derivados con fines de negociación	\$ (10)	(15)

Los efectos por deterioro reconocidos en los años 2024 y 2023 fueron originados por CVA (Ajuste de valuación crediticia, por sus siglas en Inglés). Esto refleja los siguientes componentes: a) Exposición esperada (EE), b) Probabilidad de incumplimiento, c) Severidad de la pérdida y d) Acuerdo de colateral (pérdida máxima) y las garantías que se tienen con los clientes. Todos estos componentes están asociados con riesgo crédito.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los activos financieros deteriorados relacionados con derivados no generaron ingresos por intereses.

d) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera, en el rubro de "Cuentas de margen", así como colaterales en efectivo, instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio neto por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de margen se integran por garantías recibidos en efectivo por operaciones financieras derivadas realizadas en mercados no reconocidos por \$1,380 y \$1,860, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Mercado	2024		2023	
	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos
Reconocido (cuenta de margen)	\$ 1,125	-	2,803	-
No reconocidos (OTC)	400	1,380	1,533	1,860
	\$ 1,525	1,380	4,336	1,860

El Banco no tiene el derecho de vender u otorgar en garantía los colaterales recibidos en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio neto por las operaciones financieras derivadas celebradas.

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Cartera de crédito-

Políticas y procedimientos de crédito

El Banco tiene los siguientes tipos de crédito:

Créditos comerciales. - Se consideran como tales, entre otros, a los siguientes créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda - A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS), unidad de medida y actualización (UMA) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

1) Clasificación de etapas de riesgo crédito: Comercial e Hipotecaria de Vivienda.

La Institución clasifica para la cartera comercial desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo que se muestra en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.	
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.	
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" y el presente capítulo.	
	*Para el caso del conteo de los días de atraso, la institución podrá emplear periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes, siempre que así lo requieran las disposiciones.	
	30 días	Un mes calendario
	90 días	Tres meses calendario

- I. Se podrá refutar la presunción de deterioro de la etapa 2 para aquellos créditos que:
- El monto del crédito con atraso sea menor al 5 por ciento del monto de la suma de todos los créditos que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.
 - Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales a la fecha de la calificación del nivel de riesgo exista un procedimiento de reclamación o aclaración con la propia Institución.
 - La institución realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita determinar que el atraso en el pago del crédito se deriva de cuestiones operativas, y que no representan un incremento significativo del riesgo crediticio del acreditado, para lo cual el atraso del crédito no deberá ser mayor a 60 días.
 - La institución considerará los elementos mínimos siguientes en la evaluación cualitativa y cuantitativa:
 - Cambios significativos reales o esperados en la calificación externa del acreditado o crédito, otorgada por una Institución Calificadora reconocida por la Comisión, cuando existiera dicha calificación.
 - Cambios adversos existentes o previstos en el negocio del acreditado, condiciones económicas o financieras que impacten en su capacidad para cumplir sus obligaciones de deuda.
 - Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del acreditado.
 - Incrementos significativos en el riesgo crediticio de otros instrumentos financieros del mismo acreditado.
 - Cambios significativos en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo esperado o real en la calidad de la mejora crediticia que se espera que reduzca el incentivo económico del acreditado para realizar los pagos contractuales programados.
 - Cambios adversos significativos esperados o reales en el entorno de regulación, económico o tecnológico del acreditado que da lugar a un cambio significativo en su capacidad para cumplir con las obligaciones de la deuda.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Comité de Crédito será el responsable de aprobar y verificar los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa que den origen a la refutación de la presunción de deterioro de etapa 2 del crédito, así como de informar a la Comisión de la utilización de estos en el conjunto de créditos a los que les es aplicable la refutación referida.

Los procedimientos y políticas para llevar a cabo la refutación de la presunción de deterioro se encuentran formalizados dentro de los manuales de la Institución, incluyendo lo correspondiente para la realización de la evaluación cualitativa y cuantitativa que se cita en el inciso c) que antecede.

Adicionalmente, la Institución determina si un crédito debe migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3, en función de la calificación de cada crédito.

Por otro lado, el Banco clasifica para la cartera hipotecaria de vivienda desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos que cumplan: • Créditos con $ATR_i \leq 1$ • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i \leq 3$ y PRO • Los créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 3$ y $ATR_i \leq 6$, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pagada.
Etapa 2	Para los créditos que cumplan: • Los créditos con $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$, incluidos los clasificados como REA.
Etapa 3	• Los créditos con $ATR_i > 3$. • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 3$ y $ATR_i \leq 6$, si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada. • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 6$. • Cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios contables.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2) Calificación de Cartera de Cartera Comercial e Hipotecaria de Vivienda.

El Banco trimestralmente calificará, constituirá y registrará en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en la presente sección:

- I. Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3 de acuerdo con el Artículo 110 Bis de estas disposiciones, el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$Reservas Etapa 1 o 3i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 de acuerdo con el Artículo 110 Bis de estas disposiciones:

- a. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- b. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Los cálculos requeridos para obtener las reservas para la vida completa de los créditos deberán realizarse considerando cuatro decimales.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2i = \text{Máx } Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i$$

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A. Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (P_i), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 \text{ PuntajeCreditoTotal}_i) \cdot \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$\text{PuntajeCreditoTotal}_i = a \cdot (\text{PuntajeCreditoCuantitativo}_i) + (1 - a) \cdot (\text{PuntajeCreditoCualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje Credicio Cuantitativoⁱ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

Puntaje Credicio Cualitativoⁱ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

a = Es el peso relativo del Puntaje Credicio Cuantitativo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

B. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será como se muestra a continuación:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 (créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días)	Para los créditos clasificados como entidades federativas y municipios; fideicomisos; entidades financieras y personales morales y físicas con actividad empresarial con ingresos mayores o iguales a los 14 millones de UDIS, la SPi será:	Para los créditos clasificados con ingresos menores a los 14 millones de UDIS, la SPi será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SPi será:
≤0	45%	55%	75%
(0,3)	45%	55%	75%
(3,6)	55%	62%	79%
(6,9)	62%	69%	83%
(9,12)	66%	72%	84%
(12,15)	72%	77%	87%
(15,18)	75%	79%	88%
(18,21)	78%	82%	90%
(21,24)	81%	84%	91%
(24,27)	88%	90%	94%
(27,30)	91%	93%	96%
(30,33)	94%	95%	97%
(33,36)	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

C. Exposición al incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (Eli) se determinará considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$E_i = S_i$

3) Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente;

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2. Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a lo que se menciona a continuación:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Para efectos de lo dispuesto en este numeral, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

3. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

4. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.
5. Las amortizaciones de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en la sección correspondiente.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 de esta sección "*Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3*", podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 conforme se indica en los párrafos de la sección "*Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3*", se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

4) Renegociaciones

Reestructuración. - Es aquella renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. - Es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Renegociaciones de Cartera de Crédito

Si la entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado consolidado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros del principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Renegociaciones

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifiquen la capacidad de pago deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los 2 párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los 2 párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los 2 párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructurarán o renovarían por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos de la sección "Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3".

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible del principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito que se muestran en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago Sostenido

Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible del principal e intereses, de acuerdo con lo establecido en el apartado de pago sostenido del crédito, contenido en el presente criterio.

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible del principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento.

Grandes exposiciones

Definiciones de acuerdo con el Artículo 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

LXXI. Financiamiento

En singular o plural a todo acto o contrato que implique la realización de una operación activa, directa o contingente, incluyendo entre otros, el otorgamiento, reestructuración, renovación o modificación de cualquier préstamo o crédito, así como los depósitos en efectivo otorgados que sean objeto de las garantías de operaciones derivadas, las inversiones en acciones o valores, las cuentas por cobrar, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y, en general, aquellas Operaciones activas que, en términos del Anexo 1-A, numeral 2 de las presentes disposiciones, deban ser consideradas para el cómputo de requerimientos de capital por la exposición a riesgo de crédito.

Quedarán excluidos de lo señalado en el párrafo anterior, los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero, los personales que se destinen al consumo, así como los créditos a los que se refiere el artículo 2 Bis 17, párrafo primero, fracción IV de las presentes disposiciones que otorguen las Instituciones, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 UDIs por cada operación a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las Instituciones cuya liquidación y compensación se realice a través de contrapartes centrales y cámaras de compensación, autorizadas por la Secretaría para operar en México, o tratándose de cámaras de compensación establecidas en el exterior que sean reconocidas por el Banco de México, o que estén establecidas en países cuyas autoridades financieras sean miembros designados para conformar el Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, (International Organization of Securities Commissions o IOSCO, por su nombre y siglas en inglés), y sobre las que dichas autoridades mexicanas públicamente reconozcan que aplican una supervisión que sea congruente con los "Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero" publicados conjuntamente por dicha organización internacional y por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements o BIS, por su nombre y siglas en inglés).

Además de las excepciones indicadas en el párrafo anterior, no deberán considerarse como Financiamiento las Operaciones celebradas con otras Instituciones, incluyendo reportos y préstamo de valores, a plazo de hasta un día hábil.

CLVIII. Riesgo Común

El que representen el deudor de la Institución de que se trate y las personas siguientes:

a) Cuando el deudor sea persona física:

1. Las personas físicas que dependan económicamente de este.
2. Las personas morales que queden bajo el Control, directo o indirecto, del propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo Grupo Empresarial o Consorcio

b) Cuando el deudor sea persona moral:

1. La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño, o el Control de la persona moral acreditada
2. Las personas morales que queden bajo el Control, directo o indirecto, del propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo Grupo Empresarial o, en su caso, Consorcio.
3. Las personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o, en su caso, Consorcio.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

4. Las personas morales que tengan interdependencia económica entre sí conforme a los criterios contenidos en la fracción IV del Artículo 52 de las presentes disposiciones
- c) Cuando el deudor sea un fideicomiso, el fideicomitente, siempre que dicho fideicomitente se trate a su vez de una de las personas señaladas en los incisos a) y b) de la presente fracción y dichas personas, mantengan una participación mayoritaria en el fideicomiso deudor.

No obstante, lo anterior, cuando el fideicomitente no mantenga una participación mayoritaria en el fideicomiso deudor, únicamente deberá considerarse como un mismo Riesgo Común, la parte alícuota o proporcional del porcentaje de Financiamiento otorgado al fideicomiso, así como los Financiamientos que le sean otorgados en directo a cada persona que tenga el carácter de fideicomitente.

LXXV Bis. Grandes Exposiciones

En plural o singular, a la suma de los valores de las exposiciones que la Institución de que se trate mantenga con una persona o un grupo de personas que representen un Riesgo Común, cuando dicha suma sea igual o mayor al 10 por ciento de la parte básica del Capital Neto de dicha Institución, que resulte aplicable conforme al Artículo 54 Bis de las presentes disposiciones. Esta suma estará sujeta a los límites establecidos en el Artículo 54 de estas disposiciones, y dichos límites, así como el tratamiento correspondiente a los excesos que se presenten a éstos, serán aplicables sin perjuicio del límite señalado en el Artículo 2 Bis 6, inciso s) de las presentes disposiciones. Para la suma referida se incluirán las exposiciones que la Institución mantenga respecto de los conceptos que se indican a continuación:

- a. Financiamientos a cargo de una persona o un grupo de personas que representen Riesgo Común. El valor de exposición de cada uno de estos Financiamientos deberá determinarse conforme al Artículo 57 de las presentes disposiciones y, en el caso de Financiamientos con tratamientos especiales, el valor de exposición deberá determinarse conforme lo establecido en los Artículos 57 Bis y 57 Bis 1 de las presentes disposiciones. Asimismo, las instituciones podrán disminuir el valor de dichas exposiciones con las técnicas de mitigación señaladas en el Artículo 57 Bis 2 de las presentes disposiciones.
- b. Aquellas coberturas de una o más obligaciones de pago a cargo de un deudor de la Institución, que otorgue una persona o un grupo de personas que representen Riesgo Común, cuando actúe en su carácter de garante admisible o proveedor de una garantía real, garantía personal, Seguro de Crédito u operación de derivado de crédito, siempre y cuando la Institución haya optado por reconocer la cobertura de riesgo de crédito correspondiente a dichas obligaciones de pago de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 Bis 30 y 57 Bis 2 de las presentes disposiciones.
- c. Todos aquellos Financiamientos y partes cubiertas de obligaciones a que hacen referencia los incisos a) y b) de la presente fracción, respectivamente, y que correspondan a exposiciones de las subsidiarias de la Institución respecto de Operaciones similares a las contenidas en el Artículo 46, fracciones VI a VIII, XIV, y XXIV a XXVI de la Ley.

El valor de exposición de las partes cubiertas a las que se refieren los incisos anteriores deberá determinarse conforme lo establecido en el Artículo 57 Bis 2, segundo párrafo de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Artículo 52

Para efectos del concepto de Riesgo Común y de las presentes disposiciones, se presumirá, salvo prueba en contrario, que:

- I. Actúan de manera concertada:
 - a. Los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil.
 - b. Los cónyuges.
 - c. Los concubinos.
- II. Ejercen la administración a título de dueño el o los accionistas que sin tener el control y con independencia de que cuenten o no con poderes otorgados para realizar actos de administración, ejerzan funciones de mando sobre otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de la persona moral, Grupo Empresarial o Consorcio.
- III. Existe control, cuando una persona o grupo de personas, mantengan directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la persona moral, Grupo Empresarial o Consorcio de que se trate.
- IV. Existe interdependencia económica entre personas morales que sean contrapartes de la Institución, cuando la suma de todos los Financiamientos, determinados en los términos del Artículo 57 de las presentes disposiciones, a cargo de cada una de estas contrapartes, así como de todas las partes de obligaciones de pago a cargo de terceros y a favor de la Institución que queden cubiertas por garantías o demás Operaciones que dichas personas hayan celebrado, en su calidad de garantes o proveedores de protección, exceda el 5 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución de que se trate y se cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios:
 - a) El 50 por ciento o más de los ingresos o gastos, en términos brutos anuales, de una contraparte deriva de operaciones realizadas con otra contraparte, como sería en el caso de clientes, proveedores o arrendatarios, entre otros.
 - b) Todas las contrapartes que obtengan el 80 por ciento o más de sus ingresos brutos anuales de una misma fuente de ingresos o proveedor.
 - c) Una contraparte haya garantizado, total o parcialmente, las obligaciones de pago de la otra contraparte por operaciones que den lugar a la exposición al riesgo de la Institución o, de alguna otra manera, esa primera contraparte asuma una responsabilidad por tal exposición, y el monto de dicha garantía o responsabilidad representa el 80 por ciento o más de los Activos Líquidos de la contraparte garante o responsable por dicha exposición, al cierre del último trimestre disponible que concluye en marzo, junio, septiembre o diciembre.
 - d) Durante el último año, en promedio, el 60 por ciento o más de la producción de bienes o servicios de una contraparte fue vendida a otra contraparte, salvo que la contraparte vendedora demuestre que puede sustituir al comprador en un plazo máximo de un trimestre.
 - e) Una contraparte obtenga 45 por ciento o más de sus ingresos brutos anuales de alguna otra contraparte que, a su vez, cuente con una calificación con Grado de Riesgo 5 o mayor conforme al Anexo 1-B de las presentes disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- f) Dos o más contrapartes tengan la misma fuente de fondos que, durante el último año, en promedio, represente el 80 por ciento o más de los fondos a cargo de cada una de ellas, por lo que, en caso de que el proveedor común de dicha fuente presente alguna restricción en dicho Financiamiento, es probable que los problemas de financiamiento de una contraparte se trasladen a otra contraparte como resultado de una dependencia entre esa otra contraparte y la misma fuente de Financiamiento principal.
- g) Cuando la fuente de fondos esperada para el pago de los préstamos o créditos de ambas contrapartes de la Institución sea la misma y ninguna de esas contrapartes demuestre contar, en un plazo máximo de un trimestre, con otra fuente de ingresos independiente con la cual su préstamo o crédito respectivo pueda ser pagado en su totalidad.
- h) Cualquier otro criterio que conforme a las políticas internas de la Institución haya sido establecido formalmente en sus manuales, siempre y cuando dichos criterios no se contrapongan a los contenidos en los incisos a) a g) anteriores, y se apliquen de manera consistente entre las distintas contrapartes.

La evaluación del cumplimiento de los criterios indicados en el presente artículo, así como de los instructivos y sistemas para determinar la existencia de Riesgo Común entre contrapartes a que se refiere la fracción IV de este artículo, se deberá aplicar al momento en que se otorgue un Financiamiento o cuando se establezca algún mecanismo de cobertura de riesgo de crédito para dicho Financiamiento. Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local e Instituciones de Importancia Sistémica Global, el cumplimiento de dichos criterios estará sujeto a una revisión mínima anual, por parte de sus respectivos Consejos u órganos equivalentes, en tanto que, para el resto de las Instituciones, estas deberán llevar a cabo dicha revisión, al menos, cada dos años.

Para efectos del párrafo anterior, se deberá considerar la información financiera que las contrapartes tengan disponible y cuya antigüedad no sea mayor a 18 meses al momento de la evaluación. Los resultados de la evaluación se asentarán en un informe suscrito y aprobado por el director general. El comité de riesgos deberá aprobar dicho informe, sin el voto del director general, y, hecho esto, deberá presentarse al Consejo y, posteriormente remitirse a la Comisión dentro de los primeros 20 días hábiles del mes de marzo siguiente al período anual o bienal, según corresponda, al que esté referido el informe.

Las Instituciones solicitarán la información y documentación necesaria para verificar si una persona o grupo de personas representan Riesgo Común, conforme a los supuestos establecidos en la presente sección. Al efecto, utilizarán instructivos para la integración de los datos que les permitan cerciorarse de lo aquí señalado o, en su caso, descartar la aplicación del referido concepto, respecto de alguna persona o grupo de personas. Tales instructivos deberán de estar contenidos en los manuales de crédito de la institución.

Al solicitar la información y documentación a que se refiere el párrafo anterior, las Instituciones deberán prevenir a quienes la suscriban de los delitos en que incurrir las personas al ubicarse en los supuestos a que se refieren los artículos 112 Bis y 112 Séptimus de la Ley, por presentar información falsa con el propósito de obtener un Financiamiento.

Artículo 54

Las Instituciones deberán mantener diversificadas sus Operaciones activas conforme a lo que se establece en la presente sección, para lo cual deberán determinar la exposición crediticia que cada Institución mantenga con una persona o grupo de personas que representen Riesgo Común y que corresponda a la suma de los conceptos indicados en el Artículo 1, fracción LXXV Bis, incisos a), b) y c) de las presentes disposiciones, registrados tanto en el estado de situación financiera como en cuentas de orden, así como identificar las Grandes Exposiciones que mantengan con una persona en lo individual o un grupo de personas que, por sus relaciones, representen Riesgo Común.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para efectos de la diversificación de Operaciones activas, cada una de las Grandes Exposiciones que asuma la Institución de que se trate no deberá exceder el límite máximo de 25 por ciento de la parte básica de su Capital Neto.

Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local o Instituciones de Importancia Sistémica Global que, al momento de realizar el cálculo referido en el párrafo primero del presente artículo, mantengan Grandes Exposiciones con respecto a otras Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local o Instituciones de Importancia Sistémica Global, deberán atender lo siguiente:

- a) El límite máximo aplicable será del 15 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución acreedora.
- b) Se exceptuará del cumplimiento del límite anterior únicamente cuando se trate de aquellas Instituciones que adquieran el carácter de Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local o de Instituciones de Importancia Sistémica Global en los términos señalados en las presentes disposiciones, en el año calendario siguiente a aquel en que hayan sido parte, sin ese carácter, de las Grandes Exposiciones respectivas. Dicha excepción prevalecerá hasta por un año calendario posterior a aquel en que la Institución respectiva haya quedado incluida en la lista de entidades publicadas de Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local o de Instituciones de Importancia Sistémica Global realizada en la página electrónica en Internet de la Comisión o del Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board o FSB, por su nombre y siglas en inglés), según corresponda. En este supuesto, durante dicho periodo de doce meses, las Instituciones deberán cumplir con el límite máximo del 25 por ciento que se establece en el segundo párrafo del presente artículo.

Adicionalmente, las Instituciones aplicarán los límites siguientes a las Grandes Exposiciones que en seguida se describen:

- I. La que resulte de la suma de Grandes Exposiciones que la Institución de que se trate mantenga con los 4 mayores deudores individuales o grupos de deudores que representen Riesgo Común, la cual no podrá exceder del 100 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución.
- II. Cada una de las Grandes Exposiciones que la Institución de que se trate mantenga con sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales dicha Institución sea titular de, al menos, el 99 por ciento de las acciones representativas de su capital social, las cuales tendrán un límite máximo que no excederá del 100 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución respectiva. Para el cumplimiento de este límite, no se aplicarán los tratamientos descritos en los artículos 57 Bis a 57 Bis 2 de las presentes disposiciones.
- III. Cada una de las Grandes Exposiciones que la Institución de que se trate mantenga con entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, así como las empresas productivas del Estado, tendrán un límite máximo que no excederá del 100 por ciento de la parte básica del Capital Neto de la Institución respectiva.

Cuando dos o más contrapartes de una Institución no estén consideradas en el párrafo anterior, pero queden bajo el Control de las entidades, y empresas a las que se refiere ese mismo párrafo, o cumplan con los criterios de interdependencia económica con estas últimas en los términos del Artículo 52, fracción IV de las presentes disposiciones, no deberán ser consideradas en un mismo grupo de Riesgo Común, pero las exposiciones a estas contrapartes sí estarán sujetas, en lo individual, a los límites máximos establecidos en el presente artículo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Artículo 54 Bis.

Para efectos de la presente sección y para efectuar el cómputo de los límites máximos aplicables, las Instituciones utilizarán el importe de la parte básica de sus respectivos Capitales Netos, conforme a lo indicado en el Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que corresponda al cierre del tercer mes anterior al de la fecha en que se realice dicho cómputo.

5) Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio se refiere a cómo la entidad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

El modelo de negocio de la Institución es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas.

Por otro lado, las comisiones cobradas y costos de transacción que originen las líneas de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en las líneas de crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

a) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales			
Etapas 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 20,819	19,648	40,467
Entidades financieras	2,900	4,224	7,124
Entidades gubernamentales	2,836	3,256	6,092
	26,555	27,128	53,683
Etapas 2			
Actividad empresarial o comercial	113	80	193
Etapas 3			
Actividad empresarial o comercial	630	62	692
Entidades financieras	6	43	49
	636	105	741
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	21,562	19,790	41,352
Entidades financieras	2,906	4,267	7,173
Entidades gubernamentales	2,836	3,256	6,092
	\$ 27,304	27,313	54,617
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	\$ 5	-	5

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales			
Etapas 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 16,525	12,525	29,050
Entidades financieras	1,919	1,909	3,828
Entidades gubernamentales	3,039	1,855	4,894
	21,483	16,289	37,772
Etapas 2			
Actividad empresarial o comercial	201	87	288
Etapas 3			
Actividad empresarial o comercial	419	76	495
Entidades financieras	12	35	47
	431	111	542
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	17,145	12,688	29,833
Entidades financieras	1,931	1,944	3,875
Entidades gubernamentales	3,039	1,855	4,894
	\$ 22,115	16,487	38,602
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	\$ 11	-	11

A continuación, se muestra la calificación por etapa de los créditos REA y ROA al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Régimen 2024	Etapas	Total
REA	Etapas 3	\$ 1
	Total REA	1
ROA	Etapas 1	1
ROA	Etapas 3	3
	Total ROA	4
	Total	\$ 5

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Régimen 2023	Etapas	Total
REA	Etapas 3	\$ 1
	Total REA	1
ROA	Etapas 1	5
ROA	Etapas 3	5
	Total ROA	10
	Total	\$ 11

El Banco lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo con lo siguiente:

Definición Ex-Im Bank - Por sus siglas en inglés “The Export-Import Bank of the United States”, es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.

Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor del Banco, la cobertura de las pólizas es de entre el 90% y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado o asegurado por Ex-Im Bank, el Banco reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Con el fin de mitigar el riesgo de la cartera, el comité de crédito correspondiente puede optar por solicitar al acreditado el otorgamiento de garantías conforme a lo establecido en los manuales de políticas de procedimientos.

Dentro de las garantías admisible por la Institución, se encuentran las otorgadas por entidades gubernamentales y que corresponden a estímulos o programas para incentivar a distintos sectores o actores económicos.

El saldo asociado al Programa FIRA en 2024 y 2023 asciende a \$1,832 y \$1,813, respectivamente y para el Programa Ex-Im Bank en 2024 no se tuvo importe y en 2023 asciende a \$9.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$678 y \$461, respectivamente. En la nota de partes relacionadas se revela el detalle de dichos montos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, revocables ascendieron a \$25,288 y \$25,506, respectivamente.

El monto total de los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

Nivel de riesgo		2024	
Etapa 1	\$	2	38%
Etapa 3		3	62%
	\$	5	100%
Nivel de riesgo		2023	
Etapa 1	\$	5	44%
Etapa 3		6	56%
	\$	11	100%

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actividad económica 2024	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales</u>		
Servicios	\$ 8,282	15.16%
Financiero	7,173	13.13%
Inmobiliario Industrial	6,299	11.53%
Gobierno	6,092	11.15%
Manufactura	5,209	9.54%
Comercio	4,153	7.60%
Construcción especializada	2,777	5.09%
Hotelería / Restaurantes	2,618	4.80%
Automotriz	2,251	4.12%
Alimentos	1,442	2.64%
Energía	1,287	2.36%
Otros	1,170	2.14%
Transporte y Telecomunicaciones	1,036	1.90%
Manufactura - fabricación artículos para la construcción	1,010	1.85%
Farmacéutico	767	1.40%
Manufactura - fabricación artículos eléctricos y	592	1.08%
Manufactura - fabricación artículos de plástico	543	0.99%
Construcción de vivienda	463	0.85%
Agropecuaria	461	0.84%
Minería y Metales	441	0.81%
Proveedores de PEMEX	266	0.49%
Personas Físicas	181	0.33%
Industria Química	104	0.19%
	54,617	99.99%
<u>Créditos a la vivienda</u>		
Remodelación o mejoramiento	5	0.01%
	\$ 54,622	100%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actividad económica 2023	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales</u>		
Inmobiliario	\$ 5,218	13.51%
Gobierno	4,894	12.67%
Servicios	4,838	12.53%
Financiero	3,875	10.04%
Manufactura	3,729	9.66%
Comercio	3,552	9.20%
Hotelería / Restaurantes	1,708	4.42%
Automotriz	1,689	4.38%
Construcción especializada	1,311	3.40%
Transporte y Telecomunicaciones	1,239	3.21%
Alimentos	1,226	3.18%
Energía	953	2.47%
Otros	863	2.23%
Manufactura - fabricación artículos para la construcción	665	1.72%
Construcción de vivienda	591	1.53%
Minería y Metales	571	1.48%
Agropecuario	457	1.18%
Farmacéutico	412	1.07%
Manufactura - fabricación artículos de plástico	391	1.01%
Personas Físicas	200	0.52%
Manufactura - fabricación artículos eléctricos y electrónicos	105	0.27%
Industria Química	71	0.18%
Proveedores de PEMEX	44	0.11%
	38,602	99.97%
<u>Créditos a la vivienda</u>		
Remodelación o mejoramiento	11	0.03%
	\$ 38,613	100%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La integración de la cartera de entidad federativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2024	2023
Aguascalientes	\$ 580	553
Baja California Norte	1,270	815
Baja California Sur	77	82
Campeche	193	52
Chiapas	162	162
Chihuahua	1,012	449
Ciudad de México	28,737	20,031
Coahuila	1,163	888
Colima	10	1
Durango	68	24
Estado de México	1,885	1,899
Guanajuato	691	691
Guerrero	-	-
Hidalgo	328	456
Jalisco	2,098	1,557
Michoacán	140	104
Morelos	95	6
Nayarit	3	2
Nuevo León	6,662	5,215
Oaxaca	1	1
Puebla	1,637	816
Querétaro	655	502
Quintana Roo	1,124	878
San Luis Potosí	398	290
Sinaloa	1,284	1,085
Sonora	825	840
Tabasco	102	78
Tamaulipas	474	384
Tlaxcala	26	20
Veracruz	399	204
Yucatán	769	67
Zacatecas	16	16
Extranjero	1,738	445
	\$ 54,622	38,613

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Programa	2024	2023
Programa de Apoyo Monex	\$ 1	349

b) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

2024	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,339	115	3,454
Entidades financieras	479	1	480
Entidades gubernamentales	538	-	538
	4,356	116	4,472
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	1	-	1
	\$ 4,357	116*	4,473

*Este rubro incluye comisiones diferentes al otorgamiento de créditos, las cuales ascienden a \$67 (ver nota 25a).

2023	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,659	80	2,739
Entidades financieras	306	3	309
Entidades gubernamentales	366	-	366
	3,331	83	3,414
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	17	-	17
	\$ 3,348	83*	3,431

*Este rubro incluye las comisiones diferentes al otorgamiento de créditos por \$46 (ver la nota 25a).

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

2024	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 103	5 años
Entidades Financieras	2	0 años
2023	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5	3 años

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados en 2024 y 2023, ascendieron a \$5 y \$13, respectivamente.

c) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 muestra la siguiente antigüedad:

		De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2024						
Actividad empresarial o comercial	\$	198	181	240	73	692
Entidades financieras		-	-	6	43	49
		198	181	246	116	741
Créditos a la vivienda						
Remodelación o mejoramiento		-	-	1	2	3
	\$	198	181	247	118	744

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2023						
Actividad empresarial o comercial	\$	37	250	168	40	495
Entidades financieras		-	6	41	-	47
		37	256	209	40	542
Créditos a la vivienda						
Remodelación o mejoramiento		-	2	2	2	6
	\$	37	258	211	42	548

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 548	457
Reestructuraciones	30	143
Renovaciones	6	67
Daciones	(30)	(58)
Castigos	(160)	(164)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	1	-
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(20)	(63)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	401	297
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	-	(1)
Liquidaciones y/o pagos	(56)	(107)
Diferencial cambiario	24	(23)
Saldo al final del año	\$ 744	548

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Saldo al cierre de créditos reestructurados de ejercicios anteriores	\$ 1,375	1,509
Saldo al cierre de créditos renovados de ejercicios anteriores	2,724	2,280
Saldo total de créditos reestructurados y renovados de ejercicios anteriores	4,099	3,789
Saldo al cierre de créditos reestructurados en el ejercicio:	898	511
Saldo de créditos renovados en el ejercicio:	4,154	2,797
Saldo total de créditos reestructurados y renovados del ejercicio	5,052	3,308
Total de créditos reestructurados y renovados	\$ 9,151	7,097

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las disposiciones, como sigue:

- Al 2023 el Banco cuenta con 2 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe es de \$4,087 los cuales representan el 38% del capital básico de los trimestres anteriores, para el 2024 este párrafo queda derogado.
- Al 2024 la suma de los montos de los créditos concedidos a los cuatro mayores deudores asciende a \$7,441 los cuales representan el 58% y para diciembre de 2023 la suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende \$4,810 los cuales representan 44% del capital básico de los trimestres anteriores del Banco.

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a \$368 y \$67, respectivamente, las cuales consisten en inmuebles, maquinaria y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Derivado de las reestructuraciones de créditos vencidos realizadas por el Banco, no reconoció la capitalización de los intereses por el ejercicio 2024. En el ejercicio 2023 la capitalización de los intereses fue por un monto de \$64, mismos que fueron reservados al 100% hasta que los acreditados presentaron el pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3I, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023
Derivada de la calificación de cartera comercial	\$ 863	720
Etapa 1	361	259
Etapa 2	13	83
Etapa 3	489	378
Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda:		
Etapa 1	-	2
Etapa 3	3	3
Reservas adicionales	100	100
	\$ 966	825

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

Categoría 2024	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3.24%	41.09%	\$ 54,617
Créditos a la vivienda	62.78%	64.57%	5
Categoría 2023	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3.64%	42.19%	\$ 38,602
Créditos a la vivienda	56.71%	47.12%	11

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2024

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Vivienda		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 31,678	151	6,958	20	6,067	31	2	-	44,705	202
A-2	6,935	80	50	-	25	-	-	-	7,010	80
B-1	1,064	18	-	-	-	-	-	-	1,064	18
B-2	381	8	86	2	-	-	-	-	467	10
B-3	379	13	30	1	-	-	-	-	409	14
C-1	101	7	-	-	-	-	-	-	101	7
C-2	20	2	-	-	-	-	-	-	20	2
D	133	43	-	-	-	-	-	-	133	43
E	661	445	49	42	-	-	3	3	713	490
Reserva adicional										100
	\$ 41,352	767	7,173	65	6,092	31	5	3	54,622	966

31 de diciembre de 2023

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Vivienda		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 22,156	103	3,130	4	4,894	25	5	-	30,185	132
A-2	5,548	66	30	-	-	-	-	-	5,578	66
B-1	1,026	17	1	-	-	-	-	-	1,027	17
B-2	175	4	1	-	-	-	-	-	176	4
B-3	127	4	666	19	-	-	-	-	793	23
C-1	69	5	-	-	-	-	2	-	71	5
C-2	16	2	-	-	-	-	-	-	16	2
D	217	76	-	-	-	-	-	-	217	76
E	499	362	47	33	-	-	4	5	550	400
Reserva adicional										100
	\$ 29,833	639	3,875	56	4,894	25	11	5	38,613	825

La cartera exceptuada de calificación ascendió a \$2,718 y \$2,231 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente que corresponden a cartas de crédito.

Durante 2024 y 2023, el Banco generó un (abono) y cargo a resultados de \$(246) y \$137, respectivamente de reservas de crédito. Las reservas de crédito son calculadas conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Reservas adicionales

Durante el ejercicio 2024, con base en análisis de la Administración, el Banco informó a la Comisión mediante oficio 2024/147482, renombrar el motivo para el que originalmente fueron constituidas las reservas adicionales, que al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$100.

Del total de las reservas que fueron constituidas con el propósito de mitigar los riesgos no cubiertos por la metodología estándar de la Comisión asociados a la cartera de crédito en 2023 se liberaron \$400 de dichas reservas adicionales al no estar expuestas a los riesgos evaluados, quedando un saldo de \$100.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Comercial					
2024	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Vivienda	Total
Etapas					
Etapas 1					
Saldo al principio del año	\$ 211	23	25	-	259
Creación de reservas	97	-	6	-	103
Castigos	(1)	-	-	-	(1)
	307	23	31	-	361
Etapas 2					
Saldo al principio del año	83	-	-	5	88
Liberación de reservas	(70)	-	-	(2)	(72)
Etapas 3					
Saldo al principio del año	345	33	-	-	378
Creación de reservas	254	15	-	1	270
Castigos	(152)	(6)	-	(1)	(159)
	447	42	-	-	489
	\$ 767	65	31	3	866

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Comercial					
2023	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Vivienda	Total
Etapas 1					
Saldo al principio del año	\$ 286	44	15	-	345
(Liberación)/Creación de reservas	(73)	(21)	10	-	(84)
Castigos	(2)	-	-	-	(2)
	211	23	25	-	259
Etapas 2					
Saldo al principio del año	30	-	-	-	30
Creación de reservas	83	-	-	5	88
Castigos	(30)	-	-	-	(30)
	83	-	-	5	88
Etapas 3					
Saldo al principio del año	238	22	-	9	269
Creación/(Liberación) de reservas	238	11	-	(8)	241
Castigos	(131)	-	-	(1)	(132)
	345	33	-	-	378
	\$ 639	56	25	5	725

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios contiene fluctuación cambiaria que ascendió a \$(55) y \$(108), respectivamente.

El monto total de castigos por los años 2024 y 2023 ascendió a \$160 y \$164, respectivamente. En dichos ejercicios no se castigaron créditos a partes relacionadas.

(10) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Colaterales entregados de derivados (nota 8d)	\$ 400	1,533
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	9,049	9,975
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de derivados	6	13
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	1,612	1,409
Deudores por operación	914	1,043
Otros deudores	16	21
Prestamos al personal y otros adeudos	23	27
Servicios Administrativos por cobrar a Intercompañías	1	1
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(157)	(95)

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2024	2023
	\$	
	11,864	13,927

	2024	2023
<i>Deudores por liquidación de operaciones</i>		
Divisas	\$ 9,049	9,975
Inversiones en instrumentos financieros	1,612	1,409
Inversiones en instrumentos derivados	6	13
	\$ 10,667	11,397

Deudores por colaterales otorgados en efectivo

Operaciones de crédito	\$ 20	50
------------------------	-------	----

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

	2024	2023
Saldo inicial	\$ (95)	(145)
Honorarios fiduciarios	(6)	1
Adeudos vencidos de clientes	(56)	49
Saldo final	\$ (157)	(95)

(11) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2024	2023
Proveedores	\$ 2	9
Acreedores por operación	1,085	981
Pasivo contingente	98	136
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,380	1,860
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias	42,387	43,555
Acreedores por liquidación de operaciones mercado de dinero	83	-
Acreedores por liquidación de operaciones mercado de derivados	5	30
Contribuciones por pagar	187	156
Otros	12	13
Acreedores por operaciones intercompañía	1	1
Sobregiro de efectivo y equivalentes de efectivo	3,605	3
	\$ 48,845	46,744

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

Bien adjudicado 2024	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 449	(58)	391

Bien adjudicado 2023	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 394	(17)	377

(13) Mobiliario y equipo neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración del mobiliario y equipo:

2024	Otros	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
Costo de adquisición					
31 de diciembre de 2023	\$ 4	4	106	71	185
Adiciones	-	-	4	4	8
31 de diciembre de 2024	4	4	110	75	193
Depreciación					
31 de diciembre de 2023	(4)	(4)	(69)	(58)	(135)
Depreciación	-	-	(7)	(8)	(15)
31 de diciembre de 2024	\$ (4)	(4)	(76)	(66)	(150)
Valor en libros					
Al 31 de diciembre de 2023	-	-	37	13	50
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	34	9	43

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Otros	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo de adquisición</u>					
31 de diciembre de 2022	\$ 9	4	120	83	216
Adiciones	-	-	9	6	15
Enajenaciones y bajas	(5)	-	(23)	(18)	(46)
31 de diciembre de 2023	\$ 4	4	106	71	185
<u>Depreciación</u>					
31 de diciembre de 2022	(9)	(4)	(83)	(69)	(165)
Depreciación	-	-	(9)	(7)	(16)
Enajenaciones y bajas	5	-	23	18	46
31 de diciembre de 2023	\$ (4)	(4)	(69)	(58)	(135)
<u>Valor en libros</u>					
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	37	14	51
Al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	37	13	50

Por los ejercicios 2024 y 2023, el Banco presentó altas por \$8 y \$15, respectivamente, así como bajas que en 2024 no se presentaron y en 2023 por \$46.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(14) Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto-

El Banco arrienda oficinas y bodegas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento aumentan cada año para reflejar el mercado de renta.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El activo por derecho de uso se integra principalmente por el arrendamiento de la oficina corporativa, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

	Inmuebles	
Saldo al 1o. de enero de 2024	\$	440
Remediciones del ejercicio		91
Renovaciones de contrato		11
Depreciación del año		(92)
Efecto cambiario		69
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	519
Saldo al 1o. de enero de 2023	\$	457
Remediciones del ejercicio		52
Renovaciones de contrato		77
Cancelación anticipada de contratos		(1)
Depreciación del año		(89)
Efecto cambiario		(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	440

Montos reconocidos en resultados:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ (31)	(22)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$110 y \$103, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos a valor presente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$542 y \$447, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

Año	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
2024	USD	4.06%	2031	\$	397	353

Año	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
2023	USD	3.53%	2031	\$	361	321

(15) Pagos anticipados y otros activos-

El saldo de los pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

		2024	2023
Pagos anticipados	\$	378	131
Proyectos de inversión		910	724
Amortización acumulada		(638)	(578)
		650	277
Otros activos:			
Depósitos operativos		5	4
Pagos anticipados y otros activos (netos)	\$	655	281

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la amortización de los pagos anticipados y proyectos de inversión ascendió a \$411 y \$339, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(16) Activos intangibles-

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Adaptaciones y mejoras	\$ 349	349
Software, licenciamiento perpetuo, licencias	141	135
Otros cargos diferidos	38	38
Amortización acumulada	(350)	(322)
Activos intangibles (neto)	\$ 178	200

(17) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata*			
Con intereses	\$ 13,829	20,763	34,592
Sin intereses	513	1,112	1,625
	14,342	21,875	36,217
Depósitos a plazo*			
Del público en general			
Certificados de depósito (CEDES)	10,093	16,474	26,567
	10,093	16,474	26,567
Mercado de dinero			
Pagarés con rendimiento liquidables al vencimiento (PRLV)	986	-	986
CEDES			
Al vencimiento	1,920	5,592	7,512
Cuponados	303	254	557
	3,209	5,846	9,055
Títulos de crédito emitidos*			
Bonos bancarios	410	286	696
Cuenta global de captación sin movimientos	-	4	4
	\$ 28,054	44,485	72,539

*Los intereses devengados se reportan en la nota del Margen financiero (nota 25 inciso a)

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2023	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata			
Con intereses	\$ 10,313	18,099	28,412
Sin intereses	525	1,311	1,836
	10,838	19,410	30,248
Depósitos a plazo			
Del público en general			
Certificados de depósito (CEDES)	6,612	11,160	17,772
	6,612	11,160	17,772
 Mercado de dinero			
CEDES			
Al vencimiento	1,263	3,364	4,627
Cuponados	10,470	526	10,996
	11,733	3,890	15,623
 Títulos de crédito emitidos			
Bonos bancarios	435	403	838
 Cuenta global de captación sin movimientos	-	3	3
	\$ 29,618	34,866	64,484

Las tasas efectivas promedio ponderadas (no auditadas) de captación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	0.04%	0.05%
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
Certificados de depósito (CEDES)	5.17%	2.74%
<u>Mercado de dinero</u>		
PRLV Público en General	10.50%	-
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	12.99%	10.00%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	0.04%	0.30%
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	5.63%	3.16%
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	14.80%	8.03%

La cuenta global de captación sin movimientos genera un interés mensual equivalente al aumento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo correspondiente.

Los plazos promedio ponderados (no auditados) de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
Certificados de depósito (CEDES)	30 días	29 días
<u>Mercado de dinero</u>		
PRLV Público en General	59 días	-
CEDES		
Al vencimiento	15 días	25 días
Cuponados	84 días	185 días
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	35 días	24 días

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	27 días	25 días
<u>Mercado de dinero</u>		
CEDES		
Al vencimiento	21 días	25 días
Cuponados	176 días	184 días
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	45 días	29 días

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2024	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés		Saldo principal	Saldo interés
JBMONEXC25926	758,000	98.38	MXN	31-oct-24	29-ene-25	90	12.00%	-	-	\$	74	2
JBMONEXC26093	369,000	99.86	MXN	29-nov-24	10-ene-25	42	12.40%	-	-		37	1
JBMONEXC26129	390,000	99.76	MXN	06-dic-24	10-ene-25	35	14.50%	-	-		39	1
JBMONEXC26130	390,000	99.71	MXN	06-dic-24	17-ene-25	42	14.50%	-	-		39	1
JBMONEXC26156	122,000	99.65	MXN	10-dic-24	21-ene-25	42	15.00%	-	-		12	-
JBMONEXC26164	222,790	99.79	MXN	11-dic-24	02-ene-25	22	13.00%	-	-		22	-
JBMONEXC26165	100,380	99.81	MXN	13-dic-24	10-ene-25	28	13.50%	-	-		10	-
JBMONEXC26173	382,000	99.61	MXN	13-dic-24	10-ene-25	28	12.00%	-	-		38	-
JBMONEXC26177	140,000	99.94	MXN	16-dic-24	06-ene-25	21	13.00%	-	-		14	-
JBMONEXC26179	500,000	99.61	MXN	16-dic-24	13-ene-25	28	13.00%	-	-		50	-
JBMONEXC26188	350,000	99.77	MXN	17-dic-24	06-ene-25	20	12.00%	-	-		35	-
JBMONEXC26189	350,000	99.78	MXN	17-dic-24	06-ene-25	20	11.00%	-	-		35	-
JBMONEXD1290D	5,970	99.63	USD	11-dic-24	07-ene-25	27	15.00%	-	-		13	-
JBMONEXD1291D	10,700	99.74	USD	11-dic-24	07-ene-25	27	14.00%	-	-		22	-
JBMONEXD1295D	9,050	99.77	USD	13-dic-24	10-ene-25	28	6.00%	-	-		19	-
JBMONEXD1296D	5,000	99.46	USD	13-dic-24	10-ene-25	28	7.00%	-	-		10	-
JBMONEXD1300D	5,970	99.65	USD	17-dic-24	07-ene-25	21	10.00%	-	-		12	-
JBMONEXD1301D	29,480	99.83	USD	17-dic-24	07-ene-25	21	13.00%	-	-		62	-
JBMONEXD1305D	7,313	99.61	USD	17-dic-24	06-ene-25	20	8.00%	-	-		15	-
JBMONEXD1306D	63,334	99.75	USD	17-dic-24	06-ene-25	20	7.00%	-	-		132	1
										\$	690	6

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2023	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés		Saldo principal	Saldo interés
JBMONEXC24756	302,000	98.25	MXN	31-oct-23	29-ene-24	90	13.00%	-	-	\$	29	1
JBMONEXC24757	263,000	98.25	MXN	31-oct-23	29-ene-24	90	13.00%	-	-		26	1
JBMONEXC24814	358,000	99.65	MXN	09-nov-23	01-feb-24	84	15.00%	-	-		36	1
JBMONEXC24874	370,000	99.90	MXN	05-dic-23	09-ene-24	35	15.00%	-	-		37	-
JBMONEXC24888	80,000	99.98	MXN	07-dic-23	04-ene-24	28	16.00%	-	-		8	-
JBMONEXC24884	207,980	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	13.00%	-	-		21	-
JBMONEXC24885	150,330	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	13.00%	-	-		15	-
JBMONEXC24886	480,500	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	14.00%	-	-		48	1
JBMONEXC24891	176,410	99.91	MXN	08-dic-23	09-ene-24	32	14.00%	-	-		18	-
JBMONEXC24906	60,800	99.77	MXN	14-dic-23	04-ene-24	21	17.50%	-	-		6	-
JBMONEXC24905	176,500	99.92	MXN	14-dic-23	12-ene-24	29	13.00%	-	-		18	-
JBMONEXC24909	348,700	99.92	MXN	14-dic-23	11-ene-24	28	14.00%	-	-		35	-
JBMONEXC24915	60,000	99.82	MXN	15-dic-23	05-ene-24	21	16.00%	-	-		6	-
JBMONEXC24910	1,135,000	99.78	MXN	15-dic-23	04-ene-24	20	20.50%	-	-		113	1
JBMONEXC24911	150,000	99.75	MXN	15-dic-23	15-mar-24	91	15.00%	-	-		15	-
JBMONEXD0354D	34,585	99.89	USD	27-nov-23	05-ene-24	39	12.00%	-	-		58	1
JBMONEXD0355D	13,319	99.89	USD	27-nov-23	05-ene-24	39	11.00%	-	-		23	-
JBMONEXD0369D	5,976	99.90	USD	01-dic-23	05-ene-24	35	8.50%	-	-		10	-
JBMONEXD0383D	7,500	99.95	USD	06-dic-23	04-ene-24	29	9.50%	-	-		13	-
JBMONEXD0386D	5,688	99.91	USD	07-dic-23	09-ene-24	33	6.50%	-	-		10	-
JBMONEXD0391D	7,500	99.57	USD	07-dic-23	04-ene-24	28	6.00%	-	-		13	-
JBMONEXD0392D	33,150	99.88	USD	08-dic-23	19-ene-24	42	7.50%	-	-		56	-
JBMONEXD0394D	13,350	99.63	USD	11-dic-23	04-ene-24	24	6.00%	-	-		23	-
JBMONEXD0395D	7,500	99.61	USD	11-dic-23	08-ene-24	28	6.50%	-	-		13	-
JBMONEXD0397D	6,500	99.63	USD	11-dic-23	04-ene-24	24	6.00%	-	-		11	-
JBMONEXD0401D	5,000	99.63	USD	13-dic-23	03-ene-24	21	7.00%	-	-		8	-
JBMONEXD0402D	13,200	99.70	USD	13-dic-23	04-ene-24	22	6.00%	-	-		22	-
JBMONEXD0403D	5,000	99.87	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	8.50%	-	-		8	-
JBMONEXD0404D	7,970	99.74	USD	14-dic-23	11-ene-24	28	10.00%	-	-		13	1
JBMONEXD0408D	6,540	99.85	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	8.00%	-	-		11	-
JBMONEXD0407D	6,600	99.68	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	5.50%	-	-		11	-
JBMONEXD0411D	38,780	99.88	USD	15-dic-23	26-ene-24	42	9.00%	-	-		66	-

Subtotal a la hoja siguiente

\$ 800 7

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2023	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés	Saldo principal	Saldo interés	
Subtotal de la hoja										\$	800	7
JBMONEXD0412D	7,550	100	USD	15-dic-23	12-ene-24	28	11.00%	-	-	13	-	
JBMONEXD0413D	5,000	100	USD	15-dic-23	05-ene-24	21	6.50%	-	-	8	-	
JBMONEXD0415D	5,670	100	USD	15-dic-23	12-ene-24	28	9.50%	-	-	10	-	
										31	-	
										\$	831	7

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves del acta marco JBMONEX C23 1, fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Comisión, por un monto total de hasta \$60,000 en 2024 y 2023 del cual a la fecha se han colocado \$58,093 y \$6,045, respectivamente. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa asciende a \$1,907 y \$53,955, respectivamente. Dichos títulos no cuentan con garantías:

Producto 2024	Importe garantizado (1)
Bonos J mxp	405
Bonos J usd	14
Cedes mxp	2,223
Cedes usd	280
PRLV	983
Producto 2023	Importe garantizado (1)
Bonos J mxp	430
Bonos J usd	24
Cedes mxp	11,733
Cedes usd	229

(1) Ver nota 6.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Restricciones financieras (no auditadas)

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras aplicables para el ejercicio del 2024 y 2023, respecto de lo siguiente:

El índice de capitalización no podrá ser inferior a 10.5%

Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 100% (de acuerdo al CCL)

Su apalancamiento no podrá superar el límite de 3%

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios se integran como se muestra a continuación:

2024	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>			
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$ 1,121	227	1,348
<u>Largo plazo</u>			
Fideicomisos públicos	206	-	206
	\$ 1,327	227	1,554

2023	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>			
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$ 1,275	173	1,448
Fideicomisos Públicos	10	-	10
	\$ 1,285	173	1,458

- 1) Contrato de crédito con NAFIN suscrito el 14 de septiembre de 2009 tiene una tasa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en cadenas productivas de 11.63% y 12.59% en pesos de 5.79% y 6.59% en dólares.
- 2) Contrato de crédito con FIRA suscrito el 27 de abril de 2017 tiene una tasa al 31 de diciembre de 2024 de 9.81% en pesos.
- 3) Contrato de crédito con el Banco Central suscrito el 10 de septiembre de 2009 a una tasa TIIE 11.5035 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 .

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$229 y \$215, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(19) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2024 y 2023.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 1,027	1,288
ISR diferido	343	(202)
	\$ 1,370	1,086

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,859	3,979
Gasto esperado al 30%	1,458	1,194
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(139)	(148)
Gastos no deducibles	3	4
Otros, neto	48	36
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 1,370	1,086

	2024	2023
Tasa Efectiva	28.19 %	27.30 %

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	ISR diferido	
	2024	2023
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido:</u>		
Valuación de inversiones en instrumentos financieros	\$ (632)	(24)
Valuación de instrumentos financieros derivados	21	12
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de derechos de cobro	-	9
Estimación preventiva para riesgos crediticios y otros	290	248
PTU por pagar	61	55
Pasivo por PTU diferida	-	—
Provisiones por beneficios a los empleados	232	130
Provisiones	245	218
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	447	355
	664	1,003
 Reserva de valuación	 (5)	 (5)
	659	998
 <u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:</u>		
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(43)	(39)
 Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	 \$ 616	 \$ 959

La Administración del Banco no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

b) PTU

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 197	181
PTU diferido	-	151
	\$ 197	332

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

PTU diferida

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 no se originaron PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	2023
<u>Activos por PTU diferida:</u>	
Valuación de inversiones en instrumentos financieros	\$ (69)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(117)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de derechos de cobro	7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	77
Provisiones por beneficios a los empleados	33
Provisiones	84
	<u>15</u>
 Reserva de valuación	 (1)
	<u>14</u>
 <u>Pasivos por PTU diferida:</u>	
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(14)
	<u>(14)</u>
 Activo por PTU diferida, neto(1)	 \$ -

- (1) Durante el ejercicio 2023, el Banco canceló el activo por PTU diferida, ya que derivado de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo, el Banco registra el límite de PTU por pagar a los trabajadores, por lo que no existe la obligación adicional de registrar una PTU Diferida.

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración determina que el calculo de la PTU diferida, mismo que reserva en su totalidad.

(20) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad, indemnización legal para despidos injustificados y un plan de pensiones, que cubre a su personal de tiempo completo y de forma general a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados al término de la relación laboral y fecha de baja. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los fondos ascendieron a \$24 y \$69, respectivamente.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 11	40	41
Interés neto sobre el PNBD*	6	27	28
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	-	1	1
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI			
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	3	42	(9)
Costo neto del período	20	110	61
Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI	23	210	(163)
Remediciones generadas	8	(23)	32
Reciclaje de remediciones	(3)	(42)	9
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	28	145	(122)
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD en ORI	5	(65)	41
Costo de beneficios definidos	\$ 25	45	102
Saldo inicial del PNBD	57	301	281
Costo de Beneficios Definidos	25	45	102
Pagos con cargo al PNBD	(5)	(29)	(5)
Saldo final del PNBD	\$ 77	317	378

*Pasivo neto por beneficios definidos

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 10	35	38
Interés neto sobre el PNBD*	5	24	20
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	-	-	71
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI			
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	4	47	(10)
Costo neto del período	19	106	119
Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI	30	234	(190)
Remediciones generadas	(3)	23	17
Reciclaje de remediciones	(4)	(47)	10
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	23	210	(163)
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD	(7)	(24)	27
Costo de beneficios definidos	\$ 12	82	146
Saldo inicial del PNBD	49	259	200
Costo de Beneficios Definidos	12	82	146
Aportaciones al plan	-	-	(40)
Pagos con cargo al PNBD	(4)	(40)	(25)
Saldo final del PNBD	\$ 57	301	281

*Pasivo neto por beneficios definidos

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	85	317	466
Activos del plan	(8)	-	(88)
Situación financiera de la obligación	\$ 77	317	378

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	65	301	392
Activos del plan	(8)	-	(111)
Situación financiera de la obligación	\$ 57	301	281

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	11.44 %	9.98 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	11.44 %	9.98 %
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales para 2024 y 2023	6.00 %	7.00 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	12 años	18 años

El saldo de la cuenta está integrado por \$772 y \$639 del plan de pensiones, bonos al personal por \$580 y \$544 y PTU por pagar de \$203 y \$184 por los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está integrado por 3,240,473 acciones de la serie "O" en ambos periodos con valor nominal de un peso cada una.

b) Utilidad básica por acción

	2024	2023
Utilidad según estado de resultados integral	3,489	2,893
Promedio de acciones	3,240,473	3,240,473
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1,076.72	893.62

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen:

	2024	2023
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 1	16
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(185)	(197)
Impuesto a la utilidad diferido	55	54
Total	\$ (129)	(127)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los ejercicios 2024 y 2023:

Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender

2024	ORI antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 23	(7)	16	16
Valuación a valor razonable	(22)	7	(15)	(15)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1	-	1	1

2023	ORI antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ (3)	1	(2)	(2)
Valuación a valor razonable	26	(8)	18	18
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 23	(7)	16	16

Remediciones por beneficios definidos a los empleados

2024	ORI antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ (204)	61	(143)	(143)
Cambio neto en el valor razonable	19	(6)	13	13
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (185)	55	(130)	(130)

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	(208)	62	(146)	(146)
Cambio neto en el valor razonable		4	(1)	3	3
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(204)	61	(143)	(143)

d) Dividendos-

El 23 de abril y 2 de febrero de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" por la cantidad de \$500 y \$430, respectivamente.

El 24 de agosto, 26 de abril y 9 de enero de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" por la cantidad de \$1,430, \$400 y \$400 respectivamente.

e) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva asciende a \$1,612 y \$1,323, respectivamente cifras que no han alcanzado el monto máximo.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Banco, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 13 de la ley de instituciones de crédito.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Banco, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones.

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

f) Capitalización (no auditada)

De conformidad al Artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Adicionalmente incluye suplementos de Capital para instituciones de importancia sistémica local.

El Banco no tiene asignado por la Comisión un grado de importancia sistémica, por lo que no requiere un suplemento de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización de Banco fue de 17.74% y 18.33%, respectivamente, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el Artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

En la hoja siguiente, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2024	2023
Capital básico		
Acciones ordinarias	3,241	3,241
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 6,408	4,735
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	4,973	4,482
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	14,622	12,458
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	-	475
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	659	790
Inversiones en otros instrumentos	266	238
Ajustes regulatorios totales de capital	925	1,503
Capital básico no fundamental	13,998	11,900
Capital básico total	13,998	11,900
Capital complementario	100	100
Reservas admisibles que computan como Complementario	100	100
Capital neto	\$ 14,098	12,000
 Activos ponderados por riesgos totales	 \$ 79,466	 65,480
 Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	17.62 %	18.17 %
Índice de Capital Básico	17.62 %	18.17 %
Índice de Capital Complementario	0.13 %	0.15 %
Índice de Capital Neto	17.74 %	18.33 %
 Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 100	100

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,400	352
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	4,454	356
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	584	47
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	21	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,454	196
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,035	83
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	764	61
Requerimiento de capital por impacto Vega	1	-
	13,713	1,097
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	951	76
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	796	64
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	75	6
De los emisores de títulos de deuda en posición	2,922	234
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	36,049	2,884
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc (Facilidades Contables Covid)	466	37
De los acreditados en operaciones de crédito del Artículo 2 Bis 17 (reforma)	7,467	597
Por avales y líneas de crédito otorgadas	502	40
Por bursatilizaciones	961	77
Inversiones permanentes y otros activos	2,263	181
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito (excepto Art. 2 Bis 17)	762	61
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	491	39
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	382	31
	54,087	4,327
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	11,666	933
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 79,466	6,357

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	5,436	435
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	2,562	205
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	649	52
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	15	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,658	133
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	347	28
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	654	52
	11,321	906
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	541	43
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	1,063	85
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	310	25
De los emisores de títulos de deuda en posición	3,611	289
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	24,393	1,951
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa FCC (Facilidades Contables Covid)	882	70
De los acreditados en operaciones de crédito del Artículo 2 Bis 17 (reforma)	4,717	377
Por avales y líneas de crédito otorgadas	434	35
Por bursatilizaciones	1,176	94
Inversiones permanentes y otros activos	2,811	225
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito (excepto Art. 2 Bis 17)	526	42
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	125	10
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	384	31
	40,973	3,277
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	13,186	1,055
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	65,480	5,238

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

III.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2024	Método Empleado				
Diciembre	Indicador de negocio	11,666	933	No aplica	No aplica

		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2023	Método Empleado				
Diciembre	Indicador de negocio	13,186	1,055	No aplica	No aplica

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

V. Gestión del Capital

A continuación se presentan los resultados del ejercicio de suficiencia de capital de la Institución para los ejercicios 2024 y 2023 considerando los dos escenarios supervisores y los tres escenarios internos, lo anterior para dar cumplimiento a las Disposiciones. El indicador relevante por analizar es el índice de capitalización (ICAP) que podrá comprobarse que tiene un mayor impacto en los escenarios adversos. Sin embargo, es importante señalar que en ninguno de los escenarios el ICAP se encuentra por debajo del nivel de tolerancia señalado por el Consejo de Administración”.

Escenario Supervisor Base		mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26	sep-26	dic-26
Índice de Capitalización													
Valor final del trimestre													
Capital Fundamental		11,737	11,969	12,897	13,135	12,837	13,774	14,848	15,358	15,117	16,160	17,321	17,930
Capital Básico		11,737	11,969	12,897	13,135	12,837	13,774	14,848	15,358	15,117	16,160	17,321	17,930
Capital Neto		11,837	12,069	12,997	13,236	12,939	13,877	14,952	15,463	15,223	16,266	17,428	18,038
Activos Ponderados	Sujetos a Riesgo Total	71,171	74,674	79,845	79,248	78,873	86,112	89,026	91,293	90,893	97,539	104,220	108,751
Activos Ponderados	Sujetos a Riesgo de Crédito	42,656	43,923	46,622	48,794	49,212	51,526	52,843	54,190	54,561	54,025	58,944	61,350
Activos Ponderados	Sujetos a Riesgo de Mercado	14,698	17,000	18,334	15,096	13,948	18,085	18,995	19,837	18,673	23,319	26,263	29,896
Activos Ponderados	Sujetos a Riesgo Operacional	13,817	13,751	14,889	15,358	15,713	16,501	17,188	17,266	17,659	20,195	19,013	17,505
Coefficiente de Capital Fundamental (%)		16.49%	16.03%	16.15%	16.57%	16.27%	16.00%	16.68%	16.82%	16.63%	16.57%	16.62%	16.49%
Coefficiente de Capital Básico (%)		16.49%	16.03%	16.15%	16.57%	16.27%	16.00%	16.68%	16.82%	16.63%	16.57%	16.62%	16.49%
Índice de Capitalización (%)		16.63%	16.16%	16.28%	16.70%	16.40%	16.11%	16.79%	16.94%	16.75%	16.68%	16.72%	16.59%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Escenario Supervisor
Adverso

	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26	sep-26	dic-26
Índice de Capitalización												
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	11,737	11,969	12,897	12,658	12,504	13,050	12,503	11,959	11,125	11,489	11,239	11,291
Capital Básico	11,737	11,969	12,897	12,658	12,504	13,050	12,503	11,959	11,125	11,489	11,239	11,291
Capital Neto	11,837	12,069	12,997	12,759	12,607	13,155	12,611	12,069	11,236	11,602	11,353	11,406
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	71,171	74,674	79,845	80,654	73,568	80,078	75,059	75,353	70,525	72,760	69,907	71,707
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	42,656	43,923	46,622	49,104	44,715	49,919	46,598	47,411	42,947	43,879	41,066	41,362
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	14,698	17,000	18,334	16,659	13,860	14,310	12,849	12,947	11,838	12,723	12,964	14,886
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	13,817	13,751	14,889	14,891	14,993	15,849	15,612	14,995	15,740	16,158	15,877	15,459
Coeficiente de Capital Fundamental (%)	16.49%	16.03%	16.15%	15.69%	17.00%	16.30%	16.66%	15.87%	15.77%	15.79%	16.08%	15.75%
Coeficiente de Capital Básico (%)	16.49%	16.03%	16.15%	15.69%	17.00%	16.30%	16.66%	15.87%	15.77%	15.79%	16.08%	15.75%
Índice de Capitalización (%)	16.63%	16.16%	16.28%	15.82%	17.14%	16.43%	16.80%	16.02%	15.93%	15.95%	16.24%	15.91%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Escenario Interno 1

	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26	sep-26	dic-26
Índice de Capitalización												
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	11,737	11,969	12,897	14,184	13,748	14,829	16,004	17,384	16,813	17,976	19,187	20,656
Capital Básico	11,737	11,969	12,897	14,184	13,748	14,829	16,004	17,384	16,813	17,976	19,187	20,656
Capital Neto	11,837	12,069	12,997	14,285	13,850	14,931	16,108	17,487	16,918	18,080	19,292	20,761
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	71,171	74,674	79,845	87,785	85,215	90,682	96,540	99,555	101,709	104,876	108,428	114,104
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	42,656	43,923	46,622	52,161	52,536	53,315	54,203	55,288	56,025	57,231	58,545	59,965
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	14,698	17,000	18,334	19,550	19,620	20,401	21,383	22,493	23,696	25,109	26,835	28,810
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	13,817	13,751	14,889	16,074	13,059	16,966	20,954	21,774	21,988	22,536	23,048	25,329
Coeficiente de Capital Fundamental (%)	16.49%	16.03%	16.15%	16.16%	16.13%	16.35%	16.58%	17.46%	16.53%	17.14%	17.70%	18.10%
Coeficiente de Capital Básico (%)	16.49%	16.03%	16.15%	16.16%	16.13%	16.35%	16.58%	17.46%	16.53%	17.14%	17.70%	18.10%
Índice de Capitalización (%)	16.63%	16.16%	16.28%	16.27%	16.25%	16.47%	16.68%	17.57%	16.63%	17.24%	17.79%	18.19%

Escenario Interno 2

	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26	sep-26	dic-26
Índice de Capitalización												
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	11,737	11,969	12,897	14,028	14,010	15,162	16,606	17,906	17,369	18,537	19,966	21,287
Capital Básico	11,737	11,969	12,897	14,028	14,010	15,162	16,606	17,906	17,369	18,537	19,966	21,287
Capital Neto	11,837	12,069	12,997	14,134	14,119	15,271	16,717	18,017	17,481	18,649	20,080	21,401
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	71,171	74,674	79,845	86,671	84,996	89,864	92,296	97,958	99,152	100,845	109,475	114,922
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	42,656	43,923	46,622	51,713	52,265	52,936	53,840	54,686	55,066	55,801	56,581	57,430
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	14,698	17,000	18,334	18,854	19,192	19,235	19,988	20,424	20,418	20,459	20,486	20,518
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	13,817	13,751	14,889	16,104	13,539	17,693	18,468	22,848	23,668	24,585	32,408	36,974
Coeficiente de Capital Fundamental (%)	16.49%	16.03%	16.15%	-%	16.48%	16.87%	17.99%	18.28%	17.52%	18.38%	18.24%	18.52%
Coeficiente de Capital Básico (%)	16.49%	16.03%	16.15%	-%	16.48%	16.87%	17.99%	18.28%	17.52%	18.38%	18.24%	18.52%
Índice de Capitalización (%)	16.63%	16.16%	16.28%	-%	16.61%	16.99%	18.11%	18.39%	17.63%	18.49%	18.34%	18.62%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Escenario Interno 2

	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26	sep-26	dic-26
Índice de Capitalización												
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	11,737	11,969	12,897	14,028	14,010	15,162	16,606	17,906	17,369	18,537	19,966	21,287
Capital Básico	11,737	11,969	12,897	14,028	14,010	15,162	16,606	17,906	17,369	18,537	19,966	21,287
Capital Neto	11,837	12,069	12,997	14,134	14,119	15,271	16,717	18,017	17,481	18,649	20,080	21,401
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo Total	71,171	74,674	79,845	86,671	84,996	89,864	92,296	97,958	99,152	100,845	109,475	114,922
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo de Crédito	42,656	43,923	46,622	51,713	52,265	52,936	53,840	54,686	55,066	55,801	56,581	57,430
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo de Mercado	14,698	17,000	18,334	18,854	19,192	19,235	19,988	20,424	20,418	20,459	20,486	20,518
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo Operacional	13,817	13,751	14,889	16,104	13,539	17,693	18,468	22,848	23,668	24,585	32,408	36,974
Coefficiente de Capital Fundamental (%)	16.49%	16.03%	16.15%	-%	16.48%	16.87%	17.99%	18.28%	17.52%	18.38%	18.24%	18.52%
Coefficiente de Capital Básico (%)	16.49%	16.03%	16.15%	-%	16.48%	16.87%	17.99%	18.28%	17.52%	18.38%	18.24%	18.52%
Índice de Capitalización (%)	16.63%	16.16%	16.28%	-%	16.61%	16.99%	18.11%	18.39%	17.63%	18.49%	18.34%	18.62%

(22) Transacciones y adeudos con compañías relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

	2024	2023
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 37,327	21,854
Deudores por reporto	9,211	11,579
Otras cuentas por cobrar	180	2,098
Cartera de crédito	664	429
Instrumentos financieros derivados	228	238
Pasivo:		
Captación	\$ 259	644
Instrumentos financieros derivados	1,486	147
Otras cuentas por pagar	36,276	23,938
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,345	27,851
Acreedores por Reporto	50,492	2,501
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	-	33

Los principales resultados realizados con sus compañías relacionadas y afiliadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en a continuación:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2024	2023
Ingresos por:		
Intereses y comisiones	\$ 1,865	1,105
Servicios corporativos	3	3
Servicios financieros	6	5
Resultado por intermediación	1	785
Egresos por:		
Intereses y comisiones	\$ 5,569	4,684
Servicios corporativos	20	18
Resultado por intermediación	696	10

Por lo anterior y de conformidad con el criterio contable sobre la naturaleza de la relación atendiendo a la definición de Partes Relacionadas se incluye el detalle en la siguiente hoja:

2024			
Activo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto neto
Monex Casa de Bolsa	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 37,337	
Monex Inc		(10)	\$ 37,327
Monex Casa de Bolsa	Deudores por Reporto	9,211	9,211
Monex Europe Limited	Instrumentos Financieros Derivados	98	
Monex Inc		2	
Monex Canada Inc		128	228
Arrendadora Monex	Cartera de Crédito	32	
Monex Europe Markets Limited		214	
Monex Inc		418	664
Monex Casa de Bolsa	Otras cuentas por cobrar	133	
Arrendadora Monex		1	
Monex Europe Limited		36	
Monex Inc		10	180

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Activo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto neto
Monex Casa de Bolsa	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 21,897	\$ 21,854
Monex Europe Luxembourg		(1)	
Monex Inc		(42)	
Monex Casa de Bolsa	Deudores por Reporto	11,579	11,579
Monex Europe Limited	Instrumentos Financieros Derivados	37	238
Monex Canada Inc		7	
Monex Europe Luxembourg		159	
Monex Canada Inc		3	
Arrendadora Monex		32	
Monex Europe Limited	Cartera de Crédito	429	429
MNI Holding	Otras cuentas por cobrar	2,054	2,098
Monex Casa de Bolsa		1	
Monex Europe Markets Limited		1	
Monex Inc		42	

2024			
Pasivo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Captación Tradicional	179	259
Monex Grupo Financiero		2	
Arrendadora Monex		5	
Monex Canada Inc		12	
Monex Europe Limited		30	
Monex Etrust		1	
Monex SAPI		1	
Cable 4		1	
MNI Holding		1	
Monex Inc		27	
Monex Casa de Bolsa	Acreedores por Reporto	50,492	50,492
Monex Casa de Bolsa	Colaterales vendidos o dados en garantía	3,345	3,345
Monex Inc	Instrumentos Financieros Derivados	1	1,486
Monex Casa de Bolsa		1,203	
Monex Europe Limited		187	
Arrendadora Monex		1	
Monex Europe Markets Limited		20	
Monex Canada Inc		74	
Monex Casa de Bolsa	Otras Cuentas por Pagar	36,275	36,276
Monex Operadora de Fondos		1	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Pasivo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Captación Tradicional	588	
Monex Grupo Financiero		1	
Arrendadora Monex		1	
Monex Canada Inc		1	
Monex Europe Holdings Limited		3	
Monex Europe Limited		32	
Monex Europe Luxembourg		11	
Monex SAPI		2	
MNI Holding		1	
Monex Inc		4	644
Monex Casa de Bolsa	Acreedores por Reporto	2,500	
Monex Etrust		1	2,501
Monex Casa de Bolsa	Colaterales vendidos o dados en garantía	27,851	27,851
Monex Casa de Bolsa	Instrumentos Financieros Derivados	46	
Monex Europe Limited		28	
Arrendadora Monex		2	
Monex Europe Luxembourg		27	
Monex Europe Markets Limited		11	
Monex Canada Inc		33	147
Monex Casa de Bolsa	Otras Cuentas por Pagar	23,902	
Monex Operadora de Fondos		1	
Arrendadora Monex		35	23,938
Monex Europe Luxembourg	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	33	33

2024			
Ingresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 1,834	
Monex Europe Markets Limited		13	
Monex Canada Inc		2	
Arrendadora Monex		11	
Monex Inc		4	
Monex Europe Limited		1	\$ 1,865
Monex Casa de Bolsa	Servicios Corporativos	2	
Arrendadora Monex		1	3
Arrendadora Monex	Servicios Financieros	6	6
Monex Europe Holdings Limited	Resultado por intermediación	1	1

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Ingresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 1,008	\$ 1,105
Monex Europe Markets Limited		5	
Monex Canada Inc		4	
Arrendadora Monex		65	
Monex Europe Limited		16	
MNI Holding		7	
Monex Casa de Bolsa	Servicios Corporativos	2	3
Arrendadora Monex		1	
Arrendadora Monex	Servicios Financieros	5	5
Monex Europe Limited	Resultado por intermediación	9	785
Monex Canada Inc		253	
Monex Europe Luxembourg		10	
Monex Casa de Bolsa		498	
Monex Inc		15	

2024			
Egresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 5,568	5,569
Monex SAPI		1	
Monex Operadora de Fondos	Servicios Corporativos	17	20
Monex Etrust		2	
Arrendadora Monex		1	
Arrendadora Monex	Resultado por intermediación	6	696
Monex Canada Inc		298	
Monex Europe Limited		152	
Monex Europe Luxembourg		27	
Monex Casa de Bolsa		168	
Monex Inc		22	
Monex Europe Markets Limited		23	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Egresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	4,683	
Monex SAPI		1	4,684
Monex Operadora de Fondos	Servicios Corporativos	17	
Arrendadora Monex		1	18
Monex Europe Markets Limited	Resultado por intermediación	9	
Arrendadora Monex		1	10

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(23) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2024		De 6 meses a	De 1 año a	Más de 5	
	Hasta 6 meses	1 año	5 años	años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 65,092	-	-	-	65,092
Cuentas de margen	1,125	-	-	-	1,125
Inversiones en instrumentos financieros	13,131	19,462	64,068	50,966	147,627
Deudores por reporto	7,811	-	-	-	7,811
Instrumentos financieros derivados	1,290	1,500	2,387	2,172	7,349
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	10,191	1,044	24,140	18,310	53,685
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	12	18	163	-	193
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	317	173	228	26	744
Otras cuentas por cobrar neto	11,864	-	-	-	11,864
Total activos	110,833	22,197	90,986	71,474	295,490
Pasivos:					
Captación tradicional	72,531	8	-	-	72,539
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,348	-	109	97	1,554
Acreedores por reporto	140,129	-	225	-	140,354
Colaterales vendidos o dados en garantía	7,458	-	255	-	7,713
Instrumentos financieros derivados	2,801	1,295	2,076	1,597	7,769
Acreedores por liquidación de operaciones	42,475	-	-	-	42,475
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,380	-	-	-	1,380
Contribuciones por pagar	187	-	-	-	187
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,803	-	-	-	4,803
Total pasivos	273,112	1,303	2,665	1,694	278,774
Activos menos pasivos	\$ (162,279)	20,894	88,321	69,780	16,716

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51,884	-	-	-	51,884
Cuentas de margen	2,803	-	-	-	2,803
Inversiones en instrumentos financieros	11,396	4,629	54,217	16,639	86,881
Deudores por reporto	1,056	1,443	-	-	2,499
Instrumentos financieros derivados	1,706	534	3,688	1,405	7,333
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	10,295	909	18,459	8,114	37,777
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	38	-	250	-	288
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	358	30	160	-	548
Otras cuentas por cobrar	13,927	-	-	-	13,927
Total activos	93,463	7,545	76,774	26,158	203,940
Pasivos:					
Captación tradicional	54,819	9,665	-	-	64,484
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,448	10	-	-	1,458
Acreedores por reporto	69,206	215	-	-	69,421
Colaterales vendidos o dados en garantía	557	-	-	-	557
Instrumentos financieros derivados	2,372	696	3,073	1,294	7,435
Acreedores por liquidación de operaciones	43,585	-	-	-	43,585
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,860	-	-	-	1,860
Contribuciones por pagar	156	-	-	-	156
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,143	-	-	-	1,143
Total pasivos	175,146	10,586	3,073	1,294	190,099
Activos menos pasivos	\$(81,683)	(3,041)	73,701	24,864	13,841

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(24) Cuentas de orden-

Los compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

a) Compromisos crediticios

	2024	2023
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 800	642
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	24,488	24,864
Otros compromisos crediticios	5,023	4,342
	\$ 30,311	29,848

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos		
De garantía, inversión o administración	\$ 307,556	266,529

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$222 y \$202, respectivamente y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

c) Bienes en custodia o en Administración

	2024	2023
Títulos emitidos por la entidad	\$ 9,743	16,453

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 4,568	7,070
Deuda bancaria	2,565	1,444
Otros títulos de deuda	3,119	2,875
	\$ 10,252	11,389

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 4,569	6,910
Deuda bancaria	2,444	1,377
Otros títulos de deuda	3,119	1,300
	\$ 10,132	9,587

f) Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Nocionales compra de instrumentos financieros derivados	\$ 1,016,445	764,444
Nocionales venta de instrumentos financieros derivados	309,092	209,069
Cartera	309	324
Documentos salvo buen cobro	10	9
Juicios	98	135
	\$ 1,325,954	973,981

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(25) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero

2024	Pesos	Dólares valorizados	Total
Ingresos por intereses:			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,701	-	1,701
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	10,146	-	10,146
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,912	-	1,912
Actividad empresarial o comercial	2,204	1,135	3,339
Entidades financieras	285	194	479
Entidades gubernamentales	380	158	538
Créditos a la vivienda	1	-	1
Comisiones por el otorgamiento del crédito*	40	9	49
Utilidad por valorización	104	-	104
	16,773	1,496	18,269
Gastos por intereses:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	44	44	88
Por depósitos a plazo	1,410	719	2,129
Por títulos de crédito emitidos	184	121	305
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	220	9	229
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	13,339	-	13,339
Pérdida por valorización	2	-	2
Intereses por arrendamientos	31	-	31
	15,230	893	16,123
	\$ 1,543	603	2,146

*Este rubro solo incluye las comisiones por otorgamiento de crédito por \$49

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Pesos	Dólares valorizados	Total
Ingresos por intereses:			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,592	-	1,592
instrumentos financieros	7,681	-	7,681
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,745	-	1,745
Actividad empresarial o comercial	1,877	782	2,659
Entidades financieras	161	145	306
Entidades gubernamentales	238	128	366
Créditos a la vivienda	17	-	17
Comisiones por el otorgamiento del crédito*	30	7	37
Utilidad por valorización	106	-	106
	\$ 13,447	1,062	14,509
Gastos por intereses:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	25	42	67
Por depósitos a plazo	1,551	483	2,034
Por títulos de crédito emitidos	126	234	360
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	206	9	215
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	10,575	-	10,575
Pérdida por valorización	1	-	1
Intereses por arrendamientos	22	-	22
	12,506	768	13,274
	\$ 941	294	1,235

*Este rubro solo incluye las comisiones por otorgamiento de crédito por \$37

b) Comisiones y tarifas cobradas

	2024	2023
Intermediación financiera	\$ 43	39
Comisiones por envío de transferencias	101	71
Manejo de cuenta	22	19
Actividades fiduciarias	222	202
Cartas de crédito por apertura	78	34
Otras comisiones y tarifas cobradas	82	56
Total de comisiones y tarifas cobradas	\$ 548	421

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Resultado por intermediación

	2024	2023
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 1,960	362
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(309)	(590)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	-	(1)
Instrumentos financieros derivados	4	-
Resultado por valuación de divisas	491	65
	2,146	(164)
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
Inversiones en instrumentos financieros	445	2,248
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	685	1,856
Resultado por compraventa de divisas	6,066	4,537
	7,196	8,641
	\$ 9,342	8,477

d) Indicadores financieros (No Auditados)

Para diciembre de 2023 los indicadores financieros hacían cumplimiento al Anexo 33 los cuales fueron derogados, para 2024 se hace cumplimiento a la nueva normatividad.

	2024	2023
Índice de Morosidad (cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3 / (Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3)	1.30%	1.42%
Índice de Morosidad Ajustado (cartera con riesgo de crédito en etapa 3 + suma 12 meses de quitas y castigos) / (Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3 + suma 12 meses de quitas y castigos)	1.61	1.51
Índice de Cobertura (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios del Estado de Situación Financiera / Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito en Etapa 3)	129.81%	2.61%
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio del estado de situación financiera / (Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3)	1.68%	24.83%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/ingreso total de la operación)	2.42%	1.25%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	26.65	4.29
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.31%	5.80%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(26) Calificaciones-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

2024	Banco Fitch Ratings	Banco HR Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	F1+(mex)	HR1
Largo plazo	AA-(mex)	HR AA+
Perspectiva	Positiva	Estable
Fecha de publicación	04 de septiembre de 2024	14 de octubre de 2024
	Banco Fitch Ratings Global	
Escala internacional-		
Corto plazo	B	
Largo plazo	BB+	
Perspectiva	Estable	
Fecha de publicación	04 de septiembre de 2024	
	Banco Fitch Ratings	Banco HR Ratings
2023		
Escala nacional-		
Corto plazo	F1+(mex)	HR1
Largo plazo	AA-(mex)	HR AA
Perspectiva	Positiva	Positiva
Fecha de publicación	12 de septiembre 2023	09 de octubre de 2023
	Banco Fitch Ratings Global	
Escala internacional-		
Corto plazo	B	
Largo plazo	BB+	
Perspectiva	Estable	
Fecha de publicación	12 de septiembre 2023	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(27) Información por segmentos-

a) Factores utilizados en la identificación de segmentos operativos

El Banco tiene establecidas 6 líneas de negocio identificados como segmentos reportables. Las divisiones ofrecen productos diferentes y son gestionados en forma separada con base en la estructura de información interna presentada a la administración del Banco. El Consejo de Administración revisa la información financiera interna de cada división cada trimestre.

Los segmentos operativos reportables y las bases para su segmentación se presentan a continuación:

Segmento reportable	Operaciones
Operaciones crediticias	Corresponde a créditos colocados directamente a particulares y empresas del sector público y privado.
Derivados	Soluciones financieras para administrar los riesgos de mercado y tasas de interés para obtener mayor seguridad en los flujos y protección sobre la volatilidad de los subyacentes..
Productos Bursátiles	Interacciones entre los inversores y los ofertantes de activos financieros que se pueden comprar y vender en la bolsa.
Divisas	Operaciones de compra- venta de las diferentes monedas.
Servicios Fiduciarios	Servicios de administración de bienes o derechos recibidos de un tercero designados para un propósito y beneficiarios específicos
Captación	Depósitos recibidos de clientes a cambio del pago de un interés.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Información sobre segmentos operativos reportables

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y captación	Servicios fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	13,129	(17)	4,971	-	186	18,269
Gastos por intereses	(1)	(13,584)	(1,294)	(1,213)	-	(31)	(16,123)
Margen financiero	(1)	(455)	(1,311)	3,758	-	155	2,146
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(246)	-	-	(246)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1)	(455)	(1,311)	3,512	-	155	1,900
Comisiones y tarifas cobradas	144	1	-	146	222	35	548
Comisiones y tarifas pagadas	(18)	(6)	(31)	(143)	-	-	(198)
Resultado por intermediación	6,555	2,414	371	-	-	2	9,342
Otros egresos de la operación, neto	4	(275)	-	(37)	(11)	28	(291)
Gastos de administración y promoción	(3,247)	(902)	(193)	(1,868)	(113)	(119)	(6,442)
	3,438	1,232	147	(1,902)	98	(54)	2,959
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	3,437	777	(1,164)	1,610	98	101	4,859
Impuestos a la utilidad	(691)	(192)	(41)	(397)	(24)	(25)	(1,370)
Resultado neto	\$ 2,746	585	(1,205)	1,213	74	76	3,489
2023	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y captación	Servicios fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	8,399	3	3,975	-	2,132	14,509
Gastos por intereses	(1)	(10,331)	(1,596)	(865)	-	(481)	(13,274)
Margen financiero	(1)	(1,932)	(1,593)	3,110	-	1,651	1,235
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	137	-	-	137
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1)	(1,932)	(1,593)	3,247	-	1,651	1,372
Comisiones y tarifas cobradas	110	1	-	80	202	28	421
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(25)	(65)	-	(108)	(217)
Resultado por intermediación	4,442	2,631	1,411	-	-	(7)	8,477
Otros egresos de la operación, neto	-	-	-	(1)	(5)	(29)	(35)
Gastos de administración y promoción	(2,587)	(400)	(204)	(1,861)	(113)	(874)	(6,039)
	1,946	2,232	1,182	(1,847)	84	(990)	2,607
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	1,945	300	(411)	1,400	84	661	3,979
Impuestos a la utilidad	(467)	(76)	(22)	(337)	(22)	(162)	(1,086)
Resultado neto	\$ 1,478	224	(433)	1,063	62	499	2,893

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Conciliación de información reportable contra resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados contra el importe total presentado en los estados financieros por los ejercicios 2024 y 2023:

Margen financiero	2024	2023
Margen financiero de segmentos reportables	\$ 1,991	(416)
Importe no asignado	155	1,651
	\$ 2,146	1,235
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios por intereses de segmentos reportables	\$ 1,745	(279)
Importe no asignado	155	1,651
	\$ 1,900	1,372
	2024	2023
Resultado antes de impuestos a la utilidad		
Resultado de la operación por intereses de segmentos reportables	\$ 4,758	3,318
Importe no asignado	101	661
	\$ 4,859	3,979

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Banco renta su oficina administrativa, los locales para sucursales y bodegas, así como el hardware de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.

El importe de las rentas anuales por pagar a valor presente, derivadas de los contratos de arrendamiento, es como sigue:

2025	\$ 88
2026	85
2027	82
2028	76
2029 y posteriores	211
	\$ 542

- (b) El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El devengamiento total por este concepto fue de \$20 y \$18 en 2024 y 2023, respectivamente y se incluye en los gastos de administración en el estado de resultado integral.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(x).
- (d) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(29) Administración de riesgos (no auditado)-

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el perfil de riesgo deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

- I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- e) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
- II. Aprobar:
- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones.
 - b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-B de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestos por el director general en términos de lo señalado en el Artículo 69 de las Disposiciones.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del Artículo 78 de las Disposiciones.
 - h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el Artículo 77 de las mismas.
 - i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los Artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.
- III. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- IV. Informar al Consejo de Administración sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del perfil de riesgo deseado, de los límites de exposición al riesgo y de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el Artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.
- V. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el Artículo 69 de las Disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- VI. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del perfil de riesgo deseado, de los límites de exposición al riesgo, de los niveles de tolerancia al riesgo, así como del plan de proyecciones de capital y, en su caso, del plan de capitalización.
- VII. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
- VIII. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del Artículo 74 de estas disposiciones.
- IX. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Comité de Auditoría, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el Riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito de la institución se desarrolla para cada fase del proceso crediticio, promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia la institución.

Asimismo, la Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Información cuantitativa

El área de Riesgos genera diariamente reportes donde se presentan los diferentes niveles de riesgo asumidos por la Institución, reportes mensuales para el CR y el Comité de Auditoría y reportes ejecutivos trimestrales al Consejo de Administración. A continuación, se presentan los niveles de riesgo reportados por la Institución al cierre de diciembre de 2024 y 2023, así como el nivel promedio de los mismos durante el mismo año.

2024	Eventos pérdida
Máximo	47
Promedio	3
Mínimo	-

2023	Eventos pérdida
Máximo	2
Promedio	-
Mínimo	-

Actualmente de las pérdidas presentadas en 2024 y 2023 los niveles de impacto para la Institución son los siguientes:

Impacto Banco 2024			
Escala	Inferior		Superior
Bajo	-		1
Medio	1		3
Alto	3	Mayor o igual	

Impacto Banco 2023			
Escala	Inferior		Superior
Bajo	-		1
Medio	1		3
Alto	3	Mayor o igual	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de mercado de dinero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la Institución fue de (0.859)% y (0.883)%, respectivamente relativo a una inversión de \$16,861 y \$18,528 mientras que el VaR de crédito estresado de dicha cartera fue de (1.93%) y (2.2%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

2024	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.89%	0.39%	1.50%
Mínimo	0.86%	0.18%	0.68%
Promedio	1.04%	0.23%	0.81%

2023	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	0.94%	0.22%	0.73%
Mínimo	0.80%	0.19%	0.61%
Promedio	0.88%	0.21%	0.67%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de riesgo crédito de la cartera comercial de crédito.

2024	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	775	866	814
Pérdida no esperada	188	215	205
VaR	989	1,053	1,019

2023	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	694	725	708
Pérdida no esperada	123	149	134
VaR	817	874	842

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- * Las estadísticas de la pérdida esperada, perdida no esperada y VaR corresponden a la exposición diaria para 2024 y 2023.

No se identificaron en este período variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

b) Riesgo de liquidez

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución.
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

La Institución calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas Call Money en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2016 del Banxico.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el estado de situación financiera.

La brecha de liquidez en pesos para los ejercicios de 2023 y 2024 se presenta en los cuadros siguientes (no auditado):

<u>Año</u>	Requerimiento ≤ 30 días	Requerimiento >30 días
2024	\$ (2,587)	\$ 51,622

<u>Año</u>	Requerimiento ≤ 30 días	Requerimiento >30 días
2023	\$ (14,165)	\$ 51,622

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en los siguientes cuadros (no auditado):

<u>Año</u>	Requerimiento ≤ 30 días	Requerimiento >30 días
2024	\$ (876)	\$ 857

<u>Año</u>	Requerimiento ≤ 30 días	Requerimiento >30 días
2023	\$ (370)	\$ 516

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estadísticos de riesgo Liquidez

Gap de depreciación total - 2024

Estadístico	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(18,868)	4,394	7,990	2,425	4,199	7,747	1,198	12,197
Máximo	(18,518)	11,065	9,591	7,448	13,636	9,412	2,359	25,613
Promedio	(18,684)	6,689	8,765	5,578	8,137	8,807	1,777	21,069

Gap de vencimiento total - 2024

Total	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total**
Mínimo	(20,902)	(7,363)	8,510	9,935	31,043	24,083	14,380	69,401
Máximo	(20,451)	931	9,624	17,149	41,716	26,258	19,635	81,314
Promedio	(20,747)	(3,267)	9,240	12,483	36,418	24,916	16,482	75,526

Gap de depreciación total - 2023

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(18,846)	1,234	1,879	4,772	4,344	3,939	1,382	1,149
Máximo	(18,375)	3,792	4,237	5,365	10,100	5,987	2,834	10,989
Promedio	(18,592)	2,414	2,995	5,030	6,902	5,243	2,232	6,224

Gap de vencimiento total - 2023

Total	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total**
Mínimo	(20,697)	(3,388)	1,804	8,607	19,652	30,067	(2,339)	39,946
Máximo	(20,034)	(504)	4,693	10,724	24,730	32,002	754	45,729
Promedio	(20,390)	(1,595)	3,313	9,831	21,582	30,944	(1,065)	42,620

* Corresponde al estadístico del "Gap Total" de los Mínimo, Promedio y Máximo.

** Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios para diciembre de 2024 y 2023.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Efecto de renovación de reportos 2024	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Costo actual	(657)		Valor de los títulos	145,992
Sensibilidad 1	(723)	(66)	Sensibilidad 1	(36)
Sensibilidad 2	(789)	(131)	Sensibilidad 2	(356)
Stress 1	(855)	(197)	Stress 1	(3,491)
Stress 2	(920)	(263)	Stress 2	(6,820)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería 2024	Importe	Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	39,868	Intereses pagados (actual)	(45)	
Sensibilidad 1	(8)	Sensibilidad 1	(50)	(5)
Sensibilidad 2	(82)	Sensibilidad 2	(55)	(10)
Stress 1	(800)	Stress 1	(59)	(14)
Stress 2	(1,561)	Stress 2	(65)	(20)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.		Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

Efecto de renovación de reportos 2023	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales	Importe
Costo actual	(1,048)		Valor de los títulos	86,022
Sensibilidad 1	(1,153)	(105)	Sensibilidad 1	(20)
Sensibilidad 2	(1,258)	(210)	Sensibilidad 2	(199)
Stress 1	(1,363)	(314)	Stress 1	(1,956)
Stress 2	(1,467)	(419)	Stress 2	(3,828)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería 2023	Importe	Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	27,454	Intereses pagados (actual)	(56)	
Sensibilidad 1	(6)	Sensibilidad 1	(62)	(6)
Sensibilidad 2	(55)	Sensibilidad 2	(69)	(12)
Stress 1	(539)	Stress 1	(73)	(17)
Stress 2	(1,054)	Stress 2	(81)	(25)
Sensibilidad 1 = 1bp,		Sensibilidad 1 = 10%,		
Sensibilidad 2 = 10bp,		Sensibilidad 2 = 20%,		
Stress 1 = 100bp,		Stress 1 = 30%,		
Stress 2 = 200bp.		Stress 2 = 40%.		

En cumplimiento al Anexo 10 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se detalla el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) del cuarto trimestre 2024.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto					
	Sin vencimiento	< 6 Meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	Importe ponderado
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE					
1 Capital	14,297	-	-	-	14,297
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental	14,297	-	-	-	14,297
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas	-	12,269	7	-	11,542
5 Depósitos estables	-	8,628	7	-	8,203
6 Depósitos menos estables	-	3,641	-	-	3,339
7 Financiamiento mayorista	26,520	24,497	10	142	24,659
8 Depósitos operacionales	-	624	-	-	312
9 Otro financiamiento mayorista	26,520	23,873	10	142	24,347
10 Pasivos interdependientes	-	1,299	1	-	-
11 Otros pasivos	-	158,463	212	-	23,952
12 Pasivos por derivados para fines del CFEN	No aplica	-	-	-	No aplica
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores	-	158,463	212	-	23,952
14 Total del monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	74,451
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO					
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del CFEN	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,966
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores	-	11,698	-	-	1,346
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I	-	8,187	-	-	819
19 Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado	-	3,508	-	-	526
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras las cuales:	-	-	-	-	-
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor al 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	-	-	-	-
22 Créditos a la vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:	-	2	-	-	1
23 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor al 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones	-	2	-	-	1
24 Títulos de deuda y acciones distintas a los Activos Líquidos elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	-	-	-	-	-
25 Activos interdependientes	-	1,259	-	-	-
26 Otros Activos	-	566,038	4,130	32,324	57,638
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente incluyendo oro	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	467	-	-	397
29 Activos por derivados para fines del CFEN	No aplica	347,149	-	-	322
M30 Pasivos por derivados para fines del CFEN antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	8	-	-	8
31 Todos los activos y operaciones no incluidas en las categorías anteriores	1,135	218,414	4,130	32,324	56,911
32 Operaciones fuera de balance	No aplica	No aplica	-	-	-
33 Total de monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	60,950
34 COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	122%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto promedio del cuarto trimestre de 2024 fue de 122%. Esto representa un incremento de 0.7% respecto al coeficiente promedio del trimestre anterior.

El incremento en el coeficiente se debe principalmente a una subida en el Financiamiento Estable Disponible de 8.9% con respecto al trimestre anterior, la cual se derivó principalmente de un aumento en el financiamiento recibido a través de operaciones de reporto. Por otra parte, el monto de Financiamiento Estable Requerido también aumento, a menor proporción, un 8.3% en comparación con el tercer trimestre del año.

La evolución de la composición en el Monto de Financiamiento Estable Disponible (FED) y el Financiamiento Estable Requerido (FER) es la siguiente:

Octubre		Noviembre		Diciembre	
FED	71,737	FED	75,520	FED	76,096
FER	58,458	FER	60,629	FER	63,764

Finalmente confirmamos que no existe un impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto derivado de la incorporación de las entidades objeto de consolidación, ya que nuestra institución no consolida.

c) Riesgo de mercado

Las disposiciones definen el Riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Información cualitativa

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día. También se evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el VaR Global fue de \$75.77 y \$43.50, (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

No se identificaron en este período algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estadísticos de riesgo de mercado estadísticas de todo el trimestral

2024	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	42.06	64.69	82.13
Derivados	3.78	10.30	24.22
MDIN	39.37	45.20	65.32
MDIN Propia	13.27	18.27	28.29
Tesorería	6.42	14.16	19.51
Cambios	0.02	0.29	0.94

2023	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	19.86	36.91	43.46
Derivados	8.21	11.92	22.63
MDIN	6.08	15.60	15.29
MDIN Propia	3.64	9.66	16.63
Tesorería	16.48	24.35	26.04
Cambios	-	0.04	0.21

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, tesorería derivados y cambios para el cuarto trimestre de 2024 y 2023.

d) Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operativo como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe a continuación:

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo se muestran en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

BANCO

Tipo de Riesgo Operacional			2024	
Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Fraude interno	1	0.1%	46.896	98.3%
Clientes, productos y prácticas empresariales	4	0.3%	0.317	0.7%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	3	0.3%	0.100	0.2%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	11	0.9%	0.37	0.8%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	174	15.0%	0.00	0.0%
Incidencias en el negocio y fallos en el sistema	896	77.0%	0.00	0.0%
Clientes, productos y prácticas empresariales	74	6.4%	0.00	0.0%
Total materializados + no materializados	1,163	100%	47.686	100%

Tipo de Riesgo Operacional			2023	
Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Fraude externo	1	0.1%	0.800	30.4%
Clientes, productos y prácticas empresariales	2	0.2%	1.424	54.3%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	4	0.5%	0.070	2.7%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	11	1.2%	0.33	12.6%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	139	15.3%	0.00	0.0%
Incidencias en el negocio y fallos en el sistema	720	79.0%	0.00	0.0%
Clientes, productos y prácticas empresariales	34	3.7%	0.00	0.0%
Total materializados + no materializados	911	100%	2.624	100%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo tecnológico

En los años 2024 y 2023 se presentaron 19 y 18 por el total del riesgo operacional respectivamente, de los cuales 6 correspondieron a eventos de riesgo tecnológico para ambos años.

Perdidas por riesgo tecnológico 2024

2024	Eventos	Montos promedio
SPEI	2 \$	—
SPID	3	1
OTROS	1	1
Total	6 \$	2

2023	Eventos	Montos promedio
SPID	4 \$	—
Contingencia operativa	2	3
Total	6 \$	3

También, se realiza un monitoreo de los sistemas que se utilizan en los procesos del banco, en las cuales se muestra el tiempo que conlleva recuperar el flujo normal ante alguna eventualidad tecnológica.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sistema 2024	Política de calidad de disponibilidad	Disponibilidad real	Política de calidad de tiempo máximo de recuperación	Tiempo máximo de recuperación real	Número de incidencias
Bancos	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Caja	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Conciliaciones	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Tesorería Corporativa	99.75%	99.98%	30min	5min	2
Mercado de Capitales	99.75%	99.98%	30min	5min	1
Mercado de Dinero	99.75%	99.78%	30min	40min	2
Mercado Divisas	99.75%	99.88%	30min	10min	3
Mercado de Sociedades de Inversión	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Mercado de Derivados	99.75%	99.98%	30min	5min	1
Créditos	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Fideicomisos	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Fondos de Ahorro	99.75%	100.00%	60min	-min	-
Inversiones a Plazo	99.75%	100.00%	60min	-min	-
Promoción	99.75%	99.96%	30min	8min	3
Murex	99.75%	99.98%	60min	4min	1
Digitalización	99.75%	100.00%	2,880min	-min	-
Documentación	99.75%	100.00%	30min	-min	-
PLD Alertas en línea	99.75%	100.00%	60min	-min	-
PLD, S. A. S.	99.75%	100.00%	1,440min	-min	-
Reportes	99.75%	100.00%	480min	-min	-
Procesos Recursos Humanos	99.75%	100.00%	120min	-min	-
Portal Monex	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Intramonex	99.75%	99.99%	30min	4min	1
Infraestructura	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Mesa de Servicios	99.75%	100.00%	30min	-min	-
Administración y Finanzas	99.75%	100.00%	60min	-min	-
Riesgo Operativo	99.75%	100.00%	30min	-min	-
99.98%					14

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sistema 2023	Política de calidad de disponibilidad	Disponibilidad real	Política de calidad de tiempo máximo de recuperación	Tiempo máximo de recuperación real	Número de incidencias
Bancos	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Caja	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Conciliaciones	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Tesorería Corporativa	95.00%	99.65%	30min	44min	3
Mercado de Capitales	95.00%	99.81%	30min	30min	3
Mercado de Dinero	95.00%	98.54%	30min	180min	2
Mercado Divisas	95.00%	99.91%	30min	18min	1
Mercado de Sociedades de Inversión	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Mercado de Derivados	95.00%	99.71%	30min	60min	1
Créditos	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Fideicomisos	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Fondos de Ahorro	95.00%	100.00%	60min	-min	-
Inversiones a Plazo	95.00%	100.00%	60min	-min	-
Promoción	95.00%	99.99%	30min	5min	1
Murex	95.00%	99.61%	60min	80min	1
Digitalización	95.00%	100.00%	2,880min	-min	-
Documentación	95.00%	100.00%	30min	-min	-
PLD Alertas en Línea	95.00%	100.00%	60min	-min	-
PLD, S. A. S.	95.00%	99.91%	1,440min	30min	1
Reportes	95.00%	100.00%	480min	-min	-
Procesos Rec Humanos	95.00%	100.00%	120min	-min	-
Portal Monex	95.00%	99.93%	30min	30min	1
Intramonex	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Infraestructura	95.00%	99.80%	30min	90min	1
Mesa de Servicios	95.00%	100.00%	30min	-min	-
Administración y Finanzas	95.00%	100.00%	60min	-min	-
Riesgo Operativo	95.00%	99.61%	30min	80min	1
99.87%					16

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo legal

Al 31 de diciembre de 2024 se reporta como posibles contingencias derivados de nuevos juicios legales para el Banco, los siguientes eventos:

En 2024, se tienen en total 110 eventos legales, de los cuales 45 juicios son en contra y 65 juicios son promovidos por la Institución.

Juicios Legales			
2024	Eventos	Importe	
Laborales	34	\$	1
En contra	11		158
Total	45	\$	159

Juicios promovidos por Monex			
Tema	Casos	Importe	
Crédito / Recuperación	58		P/D
Juicios promovidos en contra de clientes/terceros	7		138
Total	65	\$	138

Para el 2023, se reportan como posibles contingencias derivados de nuevos juicios legales, los siguientes eventos de forma Global

Global de Asuntos Diciembre 2023			
Posible contingencia para Monex			
Tema	Casos		Reserva
Laborales	44	\$	114
En contra	17		25
Fiduciario	69		P/D
Total	130	\$	139

Juicios promovidos por Monex			
Tema	Casos		Importe
Crédito/Recuperación	45	\$	P/D
Juicios promovidos en contra de clientes/terceros	22		130
Total	67	\$	130

*Total de 197 Juicios

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para el año 2024 se reportan como perdidas materializadas por eventos desfavorables generados por juicios en contra de Banco, lo siguiente:

Pérdidas por juicios 2024		
2024	Eventos	Montos Promedio
Ejecución y entrega de procesos	3	\$ 1
Fraude Interno	1	47
Total	4	\$ 48

Para el ejercicio 2023 se se reportan como perdidas materializadas por eventos desfavorables generados por juicios de forma Global

Pérdidas por juicios 2023		
2023	Eventos	Montos promedio
Ejecución y entrega de procesos	3	\$ —
Fraude Externo	1	1
Total	4	\$ 1

Del 2022 al 2023 se tienen 17 nuevos eventos legales, de los cuales 11 son en contra y 6 a favor, al 31 de Diciembre de 2023, se reportan por Juicios Legales Globales:

Juicios Legales		
2023	Eventos	Montos
En contra	61	\$ 462
A favor	64	801

Para el ejercicio 2024 al cierre del mes de diciembre el inventario de Provisiones por posibles pérdidas legales para el Banco se reporta:

Provisiones		
2024	Eventos	Montos
Mercantil	9	\$ 68
Laboral	10	30
Total	19	\$ 98

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para el ejercicio 2023 se tienen al cierre de diciembre el inventario de provisiones por posibles pérdidas legales por un total de \$136, respectivamente.

Provisiones			
2023	Eventos	Montos	
Mercantil	10	\$	110
Laboral	10		26
Total	20	\$	136

(30) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes:* No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las NIF - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



**Banco Monex, S. A., Institución
de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

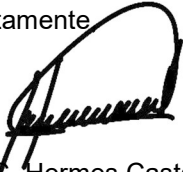
A la Asamblea General de Accionistas
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero:

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Durante 2023 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,

Monex Grupo Financiero:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$720 en el estado de situación financiera

Ver notas 3l y 10e a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad de la documentación y actualización de la información que sirve para su determinación. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo. Adicionalmente, con la participación de nuestros especialistas, al 31 de diciembre de 2023, evaluamos la metodología utilizada y los insumos relevantes usados para el cálculo.

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos \$4,660 (activo) y \$3,892 (pasivo)

ver notas 3h y 9 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La medición y clasificación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada medición y clasificación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión, ante la Bolsa Mexicana de Valores y ante la Bolsa Institucional de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y capital contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 51,884	50,871	Captación tradicional (nota 19):		
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9d)	2,803	1,122	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 30,248	36,597
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	83,777	120,818	Del público en general	17,772	10,528
Instrumentos financieros para cobrar o vender	468	451	Mercado de dinero	15,623	3,534
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores), neto	2,636	3,115	Títulos de crédito emitidos	838	1,374
	86,881	124,384	Cuenta global de captación sin movimientos	3	3
				64,484	52,036
Deudores por reporto (nota 8a)	2,499	148	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 20):		
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			De corto plazo	1,458	4,565
Con fines de negociación	7,306	7,589	Acreedores por reporto (nota 8b)	69,421	112,528
Con fines de cobertura	27	50	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
	7,333	7,639	Reportos (nota 8a)	557	145
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10a):			Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos comerciales:			Con fines de negociación	7,435	7,291
Actividad empresarial o comercial	29,050	23,401	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	14	19
Entidades financieras	3,828	3,219	Pasivo por arrendamiento (notas 15 y 16)	447	827
Entidades gubernamentales	4,894	2,909			
	37,772	29,529	Otras cuentas por pagar (nota 12):		
Créditos a la vivienda:			Acreedores por liquidación de operaciones	43,585	39,671
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	5	147	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9d)	1,860	2,259
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	37,777	29,676	Contribuciones por pagar	156	126
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10a):			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,143	656
Créditos comerciales:				46,744	42,712
Actividad empresarial o comercial	288	295	Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 21)	317	121
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	288	295	Beneficios a los empleados (nota 22)	1,367	1,169
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10a):			Créditos diferidos y cobros anticipados	1,183	729
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	495	374	Total pasivo	193,427	222,142
Entidades financieras	47	46	Capital contable (nota 23):		
	542	420	Capital contribuido:		
Créditos a la vivienda:			Capital social	3,241	3,241
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	6	37	Capital ganado:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	548	457	Reservas de capital	1,323	1,076
Cartera de crédito	38,613	30,428	Resultados acumulados	7,628	7,212
(-) Menos:				8,951	8,288
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10e)	(825)	(1,144)	Otros resultados integrales:		
Cartera de crédito, neto	37,788	29,284	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	16	(2)
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	13,927	17,659	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(143)	(146)
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	377	100		(127)	(148)
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 17)	281	418	Total participación controladora	12,065	8,140
Mobiliario y equipo, neto (nota 14)	50	51	Total capital contable	12,065	11,381
Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto (nota 15)	440	457	Compromisos y pasivos contingentes (nota 30)		
Inversiones permanentes	70	71			
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 21)	959	765			
Activos intangibles, neto (nota 18)	200	199			
Activos por derechos de uso de activos intangibles, neto (nota 16)	-	355			
Total activo	\$ 205,492	233,523	Total pasivo y capital contable	\$ 205,492	233,523

(Continúa)



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de situación financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compromisos crediticios (nota 26a)	\$ 29,848	18,202
Bienes en fideicomiso (nota 26b)	266,529	245,755
Bienes en custodia o en administración (nota 26c)	16,453	4,892
Colaterales recibidos por la entidad (nota 26d)	11,389	3,045
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 26e)	9,587	3,045
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	168	172
Otras cuentas de registro (nota 26f)	<u>973,981</u>	<u>542,040</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/defaultGOBMX.aspx>



Lic. Jorge Hierro Molina
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica



Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$ 14,509	11,888
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(13,274)</u>	<u>(10,197)</u>
Margen financiero	1,235	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10e)	<u>137</u>	<u>(287)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,372	1,404
Comisiones y tarifas cobradas (nota 27b)	421	412
Comisiones y tarifas pagadas	(217)	(210)
Resultado por intermediación (nota 27b)	8,477	6,961
Otros egresos de la operación, neto	(35)	(195)
Gastos de administración y promoción	<u>(6,039)</u>	<u>(5,155)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	3,979	3,217
Impuestos a la utilidad (nota 21a)	<u>(1,086)</u>	<u>(743)</u>
Resultado neto	<u>2,893</u>	<u>2,474</u>
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	18	21
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>3</u>	<u>19</u>
	<u>21</u>	<u>40</u>
Resultado integral	\$ <u>2,914</u>	<u>2,514</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (nota 23)	\$ <u>892.62</u>	<u>763.41</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/defaultGOBMX.aspx>


Lic. Jorge Hierro Molina
Director General


Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y
Transformación Estratégica


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)
Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total participación controladora	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remediación por beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,241	943	5,268	(23)	(165)	9,264	9,264	
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	(112)	-	-	(112)	(112)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado	3,241	943	5,156	(23)	(165)	9,152	9,152	
Movimientos de propietarios:								
Decreto de dividendos (nota 23d)	-	-	(285)	-	-	(285)	(285)	
Total	-	-	(285)	-	-	(285)	(285)	
Movimiento de reservas:								
Reservas de capital (nota 23e)	-	133	(133)	-	-	-	-	
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	2,474	-	-	2,474	2,474	
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	21	-	21	21	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	19	19	19	
Total	-	-	2,474	21	19	2,514	2,514	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,241	1,076	7,212	(2)	(146)	11,381	11,381	
Movimientos de propietarios:								
Decreto de dividendos (nota 23d)	-	-	(2,230)	-	-	(2,230)	(2,230)	
Total	-	-	(2,230)	-	-	(2,230)	(2,230)	
Movimiento de reservas:								
Reservas de capital (nota 23e)	-	247	(247)	-	-	-	-	
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	2,893	-	-	2,893	2,893	
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	18	-	18	18	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	3	3	3	
Total	-	-	2,893	18	3	2,914	2,914	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,241	1,323	7,628	16	(143)	12,065	12,065	

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <http://portalafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/defaultGOBMX.aspx>



Lic. Jorge Hierro Molina
Director General



Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma No. 284 Piso 15°, Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,979	3,217
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de mobiliario y equipo	105	105
Amortizaciones de activos intangibles	371	466
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros intereses	22	773
Suma	<u>4,477</u>	<u>4,561</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,681)	(143)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	37,543	(37,653)
Cambio en deudores por reporto, neto	(2,351)	2,449
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	306	1,205
Cambio en cartera de crédito	(7,474)	(1,000)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	3,731	13,115
Cambio en bienes adjudicados, neto	(281)	3
Cambio en otros activos operativos, neto	1,207	(149)
Cambio en captación tradicional	12,447	5,404
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(3,107)	2,939
Cambio en acreedores por reporto	(43,107)	33,907
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	412	(1,667)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	144	(360)
Cambio en otros pasivos operativos	(20)	(604)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(18)	15
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	355	299
Cambio en otras cuentas por pagar	4,072	(8,244)
Cambio en otras provisiones	(2,302)	(925)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(1,238)</u>	<u>(1,250)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,115</u>	<u>11,902</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(15)	(24)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(34)</u>	<u>(54)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(49)</u>	<u>(78)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(81)	(172)
Pagos de dividendos en efectivo	(2,230)	(285)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	<u>(22)</u>	<u>(49)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(2,333)</u>	<u>(506)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	733	11,318
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	280	(1,249)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>50,871</u>	<u>40,802</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ <u>51,884</u>	<u>50,871</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

La dirección electrónica donde se puede consultar la información es: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-financiera>

La página electrónica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es: <http://portalfoliodelainformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx?GOBMX.aspx>


Lic. Jorge Hierro Molina
Director General


Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Auditoría Interna


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Transformación
Estratégica


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("el Banco") es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. ("el Grupo Financiero") quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banco Central), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 284 piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, Colonia Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de marzo de 2024, el Lic. Jorge Hierro Molina, Director General, el Ing. Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica, el Lic. Patricio Bustamante Martínez, Director de Auditoría Interna, y el L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023, adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco Conceptual de las normas de información financiera”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera” no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición de la intención y capacidad del Banco sobre si los títulos son instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 7 – Valor en libros de las inversiones en instrumentos financieros.
- Notas 3l y 10e – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3h y 9– Instrumentos financieros derivados;

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, considerando el tipo de cambio de cierre de jornada, publicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(e) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(f) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos del principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales del principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (h) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgo mercado en instrumentos financieros asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en mercado local.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, de acuerdo a lo establecido en el manual de Administración de Activos y Pasivos, la unidad de ALM es la encargada de administrar la inversión de los recursos de la Tesorería así como gestionar el riesgo de tasa de interés asociado al balance general, lo cual se documenta en los formatos establecidos mismos que cuentan con las tasas de referencia y las características de los instrumentos, que cubren el valor razonable de la posición; incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “*caps*,” “*floor*” y “*collars*”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(i) Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos del principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados o en los ORI.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3o.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial e hipotecaria de vivienda, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por el Banco. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de “Régimen Ordinario de Amortización” (ROA) o el “Régimen Especial de Amortización” (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las “Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tiene sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

INFONAVIT

El Banco ha participado en el programa “Mejoravit” y en programas similares del INFONAVIT desde 2011. Este programa está destinado para el mejoramiento y remodelación de viviendas de los derechohabientes del INFONAVIT mediante un producto de crédito fondeado con condiciones financieras favorables. El INFONAVIT participa como administrador y operador de todo el esquema, desde la originación, contratación y cobranza de los créditos hacia los derechohabientes y el Banco fondea los créditos que le asigna el INFONAVIT, junto con otras instituciones financieras participantes. Los créditos se liquidan mediante las aportaciones que hace el patrón de cada derechohabiente a la subcuenta de vivienda, monto que es entregado por el INFONAVIT a el Banco para la amortización de los créditos individuales, a cambio de una contraprestación por la administración de estos créditos a favor del INFONAVIT. En caso de incumplimiento por fallecimiento o pérdida de empleo de más de 6 meses, estos créditos están garantizados con la subcuenta de vivienda de la AFOR de cada derechohabiente, resultando en un crédito garantizado y con buenas condiciones para todas las partes.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Comité de Riesgos el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros del principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3I).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único del principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales del principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

5. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

- c) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- d) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- e) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible del principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera vencida".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible del principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, el Banco está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera en etapa 3, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(k) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones y las metodologías internas autorizadas por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3j).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (UDIs).
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. El Banco no considera las garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito de la cartera de crédito comercial para la determinación de la SP. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva				
Grado de riesgo	Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	0.50%	0%	0.9%
A-2	0.50%	0.75%	0.91%	1.51%
B-1	0.75%	1.00%	1.51%	2.01%
B-2	1.00%	1.50%	2.01%	2.51%
B-3	1.50%	2.00%	2.51%	5.01%
C-1	2.00%	5.00%	5.01%	10.01%
C-2	5.00%	10.00%	10.01%	15.51%
D	10.00%	40.00%	15.51%	45.01%
E	40.00%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3p.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros egresos de la operación, neto.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(m) Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.	Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, por lo cual las estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(n) Derechos de cobro

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, el Banco atenderá a la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

(o) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa la tasa libre de riesgo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(p) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación, neto”.

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros ingresos (egresos) de operación, neto”.. La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de operación, neto”..

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(q) Mobiliario y equipo neto-

El mobiliario y equipo neto y los arrendamientos se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos (ver notas 14 y 15).

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación.

	Años	Tasa de depreciación
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Mejoras a locales arrendados	10	10%
Equipo de cómputo	3	30%
Otros (Telecomunicaciones)	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU, esta última reconocida hasta el 31 de diciembre de 2022, diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(s) Pagos anticipados y otros activos

Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

(t) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

(u) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(w) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(x) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (r) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

(y) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(z) Concentración de negocio y crédito

Los ingresos por intereses del área de mercados representan el 65% en 2023 y 73% en 2022 del total de ingresos por intereses del Banco. Los productos del Banco se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales fondeadores del Banco es una línea de fondeo con Nacional Financiera (NAFIN) por \$2,000 en 2023 y 2022, respectivamente. Asimismo, con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) tiene una línea de \$1,700 en 2023 y 2022, respectivamente que se usa para tomar garantías. Con dichos fondeadores se tiene contratado aproximadamente el 6% y 5% en 2023 y 2022 del fondeo, respectivamente.

Los principales proveedores del Banco fueron de \$148 y \$121, a quienes se realizó aproximadamente el 90% y 89% de las compras totales durante 2023 y 2022, respectivamente.

(aa) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte de cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(bb) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Banco y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Banco registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Banco.

Las pérdidas a cargo del Banco por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Banco reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Banco existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$973,981 y \$542,040, respectivamente que se integran principalmente por los nocionales de instrumentos financieros realizados por el Banco.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(cc) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

Criterios contables emitidos por la Comisión

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco consideró lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Los cambios derivados de su adopción no generaron ningún efecto contable significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Posición en dólares 2023	Larga	Corta	Neta
USD	1,815	1,819	(4)
CAD	7	7	-
EUR	59	59	-
JPY	-	-	-
GBP	1	1	-
CHF	1	1	-
OTR	-	-	-
	1,883	1,887	(4)
Posición valorizada en pesos 2023	Larga	Corta	Neta
USD	\$ 30,795	30,862	(67)
CAD	126	126	-
EUR	1,001	1,003	(2)
JPY	2	3	(1)
GBP	17	17	-
CHF	12	13	(1)
OTR	2	4	(2)
	\$ 31,955	32,028	(73)
Posición en dólares 2022	Larga	Corta	Neta
USD	8,238	8,248	(10)
EUR	586	577	9
JPY	4	4	-
CAD	5	5	-
CHF	3	3	-
GBP	227	227	-
SEK	2	2	-
	9,065	9,066	(1)
Posición valorizada en pesos 2022	Larga	Corta	Neta
USD	\$ 160,704	160,902	(198)
EUR	11,438	11,265	173
JPY	77	77	-
CNY	5	1	4
AUD	3	2	1
CAD	96	95	1
CHF	65	62	3
GBP	4,420	4,424	(4)
GTQ	1	-	1
KRW	10	5	5
SEK	38	43	(5)
	\$ 176,857	176,876	(19)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar, respectivamente. Al 27 de marzo de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros fue de \$16.5625 pesos por dólar.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja	\$ 32	35
Depósitos en bancos del país	6,535	6,851
Depósitos de Banco Central	726	2,227
Depósitos en bancos del extranjero	5,633	5,937
Venta de divisas	(10,065)	(13,322)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:		
Compra de divisas	43,769	39,754
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central	39	4,257
Efectivo y equivalentes de efectivo por subasta	5,106	5,093
Documentos de cobro inmediato	9	10
Garantía en dólares en operación de reporto	-	29
Préstamos con vencimiento menor a tres días	100	-
	\$ 51,884	50,871

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Banco y, por tanto, no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está entre 1 y 4 días.

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios ante el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos no son de libre disposición para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran a continuación:

	2023	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$ 169	596	765	
Bancos del país	4,576	1,959	6,535	
Bancos del extranjero	-	5,633	5,633	
	\$ 4,745	8,188	12,933	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	MXN	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$ 593	5,891	6,484
Bancos del país	5,411	1,440	6,851
Bancos del extranjero	-	5,937	5,937
	\$ 6,004	13,268	19,272

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichos depósitos ascienden a \$39. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, se integran a continuación:

Saldo en divisa de origen

Divisa 2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	2,055	544
EUR	22	28
GBP	-	1
CAD	-	21
CHF	-	1
Otras divisas	23	8

Divisa 2022	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	2,011	659
EUR	23	19
GBP	-	-
CAD	2	2
CHF	-	1
Otras divisas	316	6

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Saldo valorizado en pesos

Divisa 2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	\$ 43,350	9,232
EUR	412	516
GBP	3	16
CAD	-	271
CHF	1	22
Otras divisas	3	8
	\$ 43,769	10,065

Divisa 2022	Divisas a recibir	Divisas a entregar
USD	\$ 39,228	12,862
EUR	476	393
GBP	11	10
CAD	29	31
CHF	3	23
Otras divisas	7	3
	\$ 39,754	13,322

La concentración por contraparte del saldo compensado de divisas se presenta a continuación:

2023	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 22,923	1,026
CLS Bank	18,931	1,256
NAFINSA	696	-
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	560	-
Proteínas y Oleicos, S.A. de C.V.	-	491
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	424
Otras contrapartes	659	6,868
	\$ 43,769	10,065

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Divisas a recibir	Divisas a entregar
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 33,165	2,771
CLS Bank	5,245	-
Goldman Sachs International	369	1,951
Citibank N.A.	254	-
UBS AG	-	975
Deacero, S. A. P. I. de C. V.	-	527
Otras contrapartes	721	7,098
	\$ 39,754	13,322

(7) Inversiones en instrumentos financieros

a) Valor en libros

A continuación se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

2023	Nacionales	Extranjeros
Instrumentos financieros negociables (IFN):		
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,468	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	20,332	-
Bonos M, M0 y M7	1,741	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	304	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	32,390	-
Bonos United Mexican States (UMS)	3,297	-
Bonos de deuda (NOTES)	-	85
Valores privados-		
Certificados Bursátiles (otros)	13,689	-
Valores privados bancarios-		
Certificados bursátiles bancarios	4,346	-
Certificados de depósito (CEDES)	7,341	-
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	20	-
Instrumentos del mercado de capitales:		
Acciones cotizadas en bolsa	7	-
Inversiones en sociedades de inversión	167	-
Operaciones fecha valor:		
Valores gubernamentales-		
Bonos M, M0 y M7	(1,260)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	(150)	-
Total instrumentos financieros negociables	\$ 83,692	85

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022		Nacionales	Extranjeros
Instrumentos financieros negociables (IFN):			
Instrumentos de deuda:			
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	23,053	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)		17,232	-
Bonos M, M0 y M7		3,632	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)		350	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)		48,429	-
Bonos United Mexican States (UMS)		-	4,377
Bonos de deuda		-	774
Valores privados-			
Certificados Bursátiles (otros)		15,738	490
Valores privados bancarios-			
Certificados bursátiles bancarios		5,785	90
Certificados de depósito (CEDES)		2,776	-
Instrumentos del mercado de capitales:			
Acciones cotizadas en bolsa		90	-
Inversiones en sociedades de inversión		82	-
Operaciones fecha valor:			
Valores gubernamentales-			
Bonos M, M0 y M7		(2,080)	-
Total instrumentos financieros negociables	\$	115,087	5,731
<u>Valor razonable:</u>			
Nivel 1	\$	115,087	5,731
Total	\$	115,087	5,731

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés en el 2023 que oscilan entre 4.38% y un 13.95% (3.83% y un 13.10% en 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y más de 10 años (entre 2 meses y más de 5 años en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$68,557 y \$112,398, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Nacionales
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):	
Instrumentos de deuda:	
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	\$ 468
	\$ 468
Valor razonable:	
Nivel 1	\$ 468
Total	\$ 468
2022	
Nacionales	
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):	
Instrumentos de deuda:	
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	\$ 451
	\$ 451
Valor razonable:	
Nivel 1	\$ 451
Total	\$ 451

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV, tiene una tasa de 12.26% para 2023 (11.73% para 2022) con un plazo de emisión menor a 1 año en 2023 (hasta 24 años en 2022).

Los IFCV están denominados principalmente en pesos mexicanos, incluyen instrumentos restringidos por operaciones de reporto por \$468 para 2023, para el año 2022 por \$23.

2023	Nacionales
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):	
Instrumentos de deuda:	
Valores gubernamentales-	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	\$ 341
Bonos United Mexican States (UMS)	587
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	1,708
	\$ 2,636

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Nacionales
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):	
Instrumentos de deuda:	
Valores gubernamentales-	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	\$ 393
Bonos United Mexican States (UMS)	666
Valores privados-	
Certificados Bursátiles (otros)	2,058
	\$ 3,117

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI para el 2023, tiene tasas de interés que oscilan entre un 3.72% y 10.06% (entre 2.17% y un 7.34% en 2022), y los vencimientos fluctúan en promedio entre 1 y 15 años (entre 1 y 5 años en 2022).

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos y dólares de los Estados Unidos de América, incluyen instrumentos restringidos por \$689 y \$778 de colaterales en reporto en los años 2023 y 2022, respectivamente.

b) Reclasificaciones

Durante los años 2023 y 2022, el Banco no realizó transferencias de categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
<u>Resultado por compraventa</u>		
IFN	\$ 2,248	1,064
<u>Resultado por valuación</u>		
<u>Reconocido en resultados</u>		
IFN	\$ 362	(249)
<u>Reconocido en ORI</u>		
IFCV	\$ (14)	26

Los ingresos y gastos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>Ingresos por intereses</u>	2023	2022
IFN	\$ 7,556	5,518
IFCPI	64	37
IFCV	61	91
	\$ 7,681	5,646

d) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco en los ejercicios 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
<u>Resultado por compraventa</u>		
IFCPI*	\$ (1)	(2)

*Este rubro se encuentra neto en los estados de situación financiera en inversiones en instrumentos financieros.

(8) Operaciones de reporto-

a) Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores por reporto se integran como sigue:

Instrumento 2023	Deudores por reporto	Colaterales vendidos o entregados en garantía, neto
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 42	-
Bonos M, M0 y M7	559	555
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	161	-
	762	555
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados Bursátiles Bancarios	72	-
Certificados de depósito (CEDES)	-	1
	72	1
<u>Otros títulos de deuda</u>		
Certificados Bursátiles (otros)	1,665	1
	\$ 2,499	557

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumento 2022	Deudores por reporte	Colaterales vendidos o entregados en garantía
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bonos M, M0 y M7	\$ 137	135
Bonos de Protección al Ahorro	2	-
Bonos United Mexican States (UMS)	-	1
	139	136
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados Bursátiles Bancarios	9	9
	\$ 148	145

Los plazos promedio de las operaciones de reporte en las que el Banco actuó como reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 son de 4 a 126 días y en 2022 fueron de 9 a 91 días.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$1,745 y \$3,047 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

b) Acreedores por reporte

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por reporte se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023	2022
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,437	23,004
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	20,278	16,528
Bonos M, M0 y M7	1,665	3,591
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	302	349
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	24,443	47,942
Bonos United Mexican States (UMS)	3,298	3,973
Bonos de deuda	-	678
	51,423	96,065
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados Bursátiles Bancarios	3,867	5,372
Certificados de Desarrollo (CEDES)	6,251	2,709
	10,118	8,081
<u>Otros títulos de deuda</u>		
Certificados Bursátiles (otros)	7,880	8,382
	\$ 69,421	112,528

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que el Banco actuó como reportada que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 son de 4 a 53 días y en 2022 de 5 a 91 días.

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$10,575 y \$9,049 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

c) Colaterales en operaciones de reporto

A continuación se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumento	2023	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
<u>Instrumentos de deuda</u>			
<u>Deuda gubernamental</u>			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$	3,694	3,694
Bonos M, M0 y M7		580	25
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)		2,613	2,613
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)		13	13
		6,900	6,345
<u>Deuda bancaria</u>			
Certificados de Desarrollo (CEDES)		1,370	1,369
Certificados Bursátiles Bancarios		8	8
		1,378	1,377
<u>Otros títulos de deuda</u>			
Certificados Bursátiles (otros)		1,360	1,359
	\$	9,638	9,081

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumento	2022	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía
Instrumentos de deuda			
<u>Deuda gubernamental</u>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	3	3
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)		47	47
Bonos M, M0 y M7		228	93
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)		979	979
Bonos United Mexican States (UMS)		5	5
		1,262	1,127
<u>Deuda bancaria</u>			
Certificados Bursátiles Bancarios		1,783	1,773
Certificados de Desarrollo (CEDES)		2	2
		1,785	1,775
	\$	3,047	2,902

(9) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 7,498	8,141	-	643
Futuros	Venta	427	440	-	13
Opciones	Compra	1,668	-	1,308	-
Opciones	Venta	-	999	-	639
Forwards	Compra	34,136	34,629	270	763
Forwards	Venta	68,860	67,770	1,410	320
SWAP	Compra	78,544	-	4,333	5,057
SWAP	Venta	-	79,268	-	-
Deterioro		-	-	(15)	-
		\$ 191,133	191,247	7,306	7,435

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto	
		Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros	Compra	\$ 4,458	4,571	4	118
Futuros	Venta	469	477	-	7
Opciones	Compra	1,614	-	1,475	-
Opciones	Venta	-	741	-	602
Forwards	Compra	42,130	42,358	225	453
Forwards	Venta	73,333	73,038	638	343
SWAP	Compra	54,536	-	5,262	5,768
SWAP	Venta	-	55,042	-	-
Deterioro		-	-	(15)	-
		\$ 176,540	176,227	7,589	7,291

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	2,661	3,543	3,197	3,518
Nivel 2		4,660	3,892	4,407	3,773
Total	\$	7,321	7,435	7,604	7,291

Medición de los valores razonables

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			Valor razonable			Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	Reconocido	7,589 \$	7,451	-	-	-
USD	Venta	Reconocido	-	427	-	-	13
EUR	Compra	Reconocido	47	47	-	-	-
MXN	Compra	Reconocido	-	-	8,141	-	643
MXN	Venta	Reconocido	450	-	440	-	-
				\$ 7,925	8,581	-	656
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Forwards							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 22,715	\$ 22,364	9,660	3	7
USD	Venta	OTC	56,932	9,654	55,845	1,382	271
EUR	Compra	OTC	8,713	8,571	-	149	-
EUR	Venta	OTC	8,870	-	8,725	20	-
MXN	Compra	OTC	-	-	17,447	-	700
MXN	Venta	OTC	-	51,685	-	-	47
GBP	Compra	OTC	3,104	3,012	474	117	1
GBP	Venta	OTC	3,103	474	3,012	6	3
CAD	Compra	OTC	-	-	7,047	-	54
CAD	Venta	OTC	-	7,047	-	-	-
CNH	Compra	OTC	189	189	-	1	-
CNH	Venta	OTC	189	-	189	2	-
				\$ 102,996	102,399	1,680	1,083
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	7,876	\$ 5	-	3	-
USD	Venta	OTC	10,764	-	5	-	3
EUR	Compra	OTC	534	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC	534	-	-	-	-
MXN	Compra	OTC	-	189	-	140	-
MXN	Venta	OTC	-	-	164	-	115
				194	169	143	118
<u>Tasas</u>							
TIIE	Compra	OTC	39,675	\$ 635	-	589	-
TIIE	Venta	OTC	46,370	-	353	-	307
LIBOR	Compra	OTC	66	-	-	-	-
LIBOR	Venta	OTC	118	-	4	-	4
SOFR	Compra	OTC	94,195	839	-	576	-
SOFR	Venta	OTC	72,119	-	473	-	210
				1,474	830	1,165	521
				\$ 1,668	999	1,308	639

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Swaps							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 4,676	\$ 4,597	-	-	-
USD	Venta	OTC	4,638	-	4,435	-	-
EUR	Compra	OTC	57	56	-	6	-
EUR	Venta	OTC	57	-	56	-	5
MXN	Compra	OTC	5,371	5,079	-	682	-
MXN	Venta	OTC	5,441	-	5,301	-	757
UDI	Compra	OTC	-	-	-	-	-
UDI	Venta	OTC	24	-	24	-	10
				\$ 9,732	9,816	688	772
Tasas							
TIIE	Compra	Reconocido	401,099	\$ 53,450	-	2,265	-
TIIE	Venta	Reconocido	-	-	53,500	-	2,314
SOFR	Compra	Reconocido	111,077	9,148	-	396	-
SOFR	Venta	Reconocido	-	-	9,324	-	573
TIIE	Compra	OTC	33,860	3,693	-	342	-
TIIE	Venta	OTC	-	-	4,189	-	837
LIBOR	Compra	OTC	18,345	1,675	-	584	-
LIBOR	Venta	OTC	-	-	1,589	-	486
SOFR	Compra	OTC	5,250	846	-	58	-
SOFR	Venta	OTC	-	-	850	-	75
				\$ 68,812	69,452	3,645	4,285
				78,544	79,268	4,333	5,057
				\$ 191,133	191,247	7,321	7,435
2022							
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Futuros							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	Reconocido	3,566	\$ 3,630	246	-	-
USD	Venta	Reconocido	-	457	-	-	7
EUR	Compra	Reconocido	73	74	-	1	-
MXN	Compra	Reconocido	253	249	3,820	3	118
MXN	Venta	Reconocido	470	-	464	-	-
				4,410	4,530	4	125
Tasas							
TIEF	Compra	Reconocido	504	504	504	-	-
TIEF	Venta	Reconocido	13	13	13	-	-
				517	517	-	-
				\$ 4,927	5,047	4	125

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022			Valor razonable			Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Forwards							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	\$ 36,732	\$ 36,301	4,296	49	32
USD	Venta	OTC	67,598	4,290	67,106	593	156
EUR	Compra	OTC	4,087	3,971	-	117	-
EUR	Venta	OTC	4,191	-	4,075	26	-
MXN	Compra	OTC	-	-	31,269	-	417
MXN	Venta	OTC	-	62,250	-	-	161
GBP	Compra	OTC	1,939	1,841	842	59	4
GBP	Venta	OTC	1,938	842	1,840	13	23
CAD	Compra	OTC	-	-	5,936	-	-
CAD	Venta	OTC	-	5,936	-	-	3
CHF	Compra	OTC	-	-	8	-	-
CHF	Venta	OTC	-	8	-	-	-
SEK	Compra	OTC	17	17	-	-	-
SEK	Venta	OTC	17	-	17	6	-
INR	Compra	OTC	-	-	7	-	-
INR	Venta	OTC	-	7	-	-	-
				\$ 115,463	115,396	863	796
Opciones							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	10,914	\$ 167	-	4	-
USD	Venta	OTC	15,807	-	141	-	4
EUR	Compra	OTC	378	7	-	-	-
EUR	Venta	OTC	378	-	7	-	-
MXN	Compra	OTC	-	-	-	96	-
MXN	Venta	OTC	-	-	-	-	69
				174	148	100	73
<u>Tasas</u>							
TIIE	Compra	OTC	37,108	987	-	1,073	-
TIIE	Venta	OTC	30,121	-	505	-	478
LIBOR	Compra	OTC	487	20	-	74	-
LIBOR	Venta	OTC	680	-	42	-	33
SOFR	Compra	OTC	12,152	433	-	228	-
SOFR	Venta	OTC	820	-	46	-	18
				1,440	593	1,375	529
				\$ 1,614	741	1,475	602

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor*	Acreedor
Swaps							
<u>Divisas</u>							
USD	Compra	OTC	6,990	\$ 6,950	-	283	-
USD	Venta	OTC	7,197	-	7,324	-	303
EUR	Compra	OTC	1,500	1,531	-	7	-
EUR	Venta	OTC	1,499	-	1,527	-	6
MXN	Compra	OTC	5,820	5,724	-	142	-
MXN	Venta	OTC	5,547	-	5,295	-	149
UDI	Venta	OTC	136	-	139	-	54
				14,205	14,285	432	512
Tasas							
TIIE	Compra	Reconocido	207,229	31,195	-	3,123	-
TIIE	Venta	Reconocido	-	-	31,288	-	3,215
SOFR	Compra	Reconocido	15,219	1,283	-	70	-
SOFR	Venta	Reconocido	-	-	1,391	-	178
TIIE	Compra	OTC	34,419	4,647	-	170	-
TIIE	Venta	OTC	-	-	4,972	-	547
LIBOR	Compra	OTC	23,640	2,825	-	1,465	-
LIBOR	Venta	OTC	-	-	2,691	-	1,262
SOFR	Compra	OTC	2,250	381	-	2	-
SOFR	Venta	OTC	-	-	416	-	54
				40,331	40,758	4,830	5,256
				54,536	55,043	5,262	5,768
				\$ 176,540	176,227	7,604	7,291

*El saldo de la cuenta se muestra sin el efecto de deterioro, el cual fue de (\$15) para 2023 y 2022.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación	2023	2022
Resultado por valuación	\$ (590)	108
Resultado por compraventa	1,856	836
	\$ 1,266	944

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas con fines de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023				2022				
Instrumento	Operación	Valor razonable		Saldo neto		Valor razonable		Saldo neto		
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Cobertura de valor razonable										
SWAP	Compra	\$	99	72	27	-	170	120	50	-

Cobertura de valor razonable

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable 2023	Ajuste de Valuación 2023	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura 2023	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta 2023	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de bonos corporativos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de bonos MXN	IRS	\$ 12	-	10	14	Inversiones en instrumentos financieros 95PEMEX13-2
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	11	(11)	9	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	4	(4)	3	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
			\$ 27	(15)	22	14	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable 2022	Ajuste de Valuación 2022	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura 2022	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta 2022	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de bonos corporativos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de bonos MXN	IRS	\$ 30	-	30	(17)	Inversiones en instrumentos financieros 95PEMEX13-2
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	15	(15)	15	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
Cobertura de tasa fija de créditos en MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de crédito MXN	IRS	5	(4)	5	-	Cartera de Crédito vigente AUDI
			\$ 50	(19)	50	(17)	

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Deterioro

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por el Banco por los ejercicios 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
<u>Deterioro:</u>		
Derivados con fines de negociación	\$ (15)	(15)

Los efectos por deterioro reconocidos en los años 2023 y 2022 fueron originados por CVA. Esto refleja los siguientes componentes: a) Exposición esperada (EE), b) Probabilidad de incumplimiento, c) Severidad de la pérdida y d) Acuerdo de colateral (pérdida máxima) y las garantías que se tienen con los clientes. Todos estos componentes están asociados con riesgo crédito.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los activos financieros deteriorados relacionados con derivados no generaron ingresos por intereses.

d) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera, en el rubro de "Cuentas de margen", así como colaterales en efectivo, instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio neto por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas realizadas en mercados reconocidos y no reconocidos por \$1,860 y \$2,259.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Mercado	2023		2022	
	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos
Reconocido (cuenta de margen)	\$ 2,803	-	1,122	-
No reconocidos (OTC)	1,533	1,860	776	2,259
	\$ 4,336	1,860	1,898	2,259

El Banco no tiene el derecho de vender u otorgar en garantía los colaterales recibidos en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio neto por las operaciones financieras derivadas celebradas.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-

Políticas y procedimientos de crédito

El Banco tiene los siguientes tipos de crédito:

Créditos comerciales. - Se consideran como tales, entre otros, a los siguientes créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, UMA o en VSM, así como los intereses que generen:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda - A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, unidad de medida y actualización (UMA) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

1) Clasificación de etapas de riesgo crédito: Comercial e Hipotecaria de Vivienda.

La Institución clasifica para la cartera comercial desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapa 1	Para los créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días.				
Etapa 2	Para los créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.				
Etapa 3	Para los créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días o cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" y el presente capítulo.				
	*Para el caso del conteo de los días de atraso, la institución podrá emplear periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes, siempre que así lo requieran las disposiciones. <table border="1"> <tr> <td>30 días</td><td>Un mes calendario</td></tr> <tr> <td>90 días</td><td>Tres meses calendario</td></tr> </table>	30 días	Un mes calendario	90 días	Tres meses calendario
30 días	Un mes calendario				
90 días	Tres meses calendario				

- I. Se podrá refutar la presunción de deterioro de la etapa 2 para aquellos créditos que:
- a. El monto del crédito con atraso sea menor al 5 por ciento del monto de la suma de todos los créditos que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.
 - b. Para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales a la fecha de la calificación del nivel de riesgo exista un procedimiento de reclamación o aclaración con la propia Institución.
 - c. El Banco realice una evaluación cualitativa y cuantitativa que permita determinar que el atraso en el pago del crédito se deriva de cuestiones operativas, y que no representan un incremento significativo del riesgo crediticio del acreditado, para lo cual el atraso del crédito no deberá ser mayor a 60 días.
 - d. El Banco considerará los elementos mínimos siguientes en la evaluación cualitativa y cuantitativa:
 - i. Cambios significativos reales o esperados en la calificación externa del acreditado o crédito, otorgada por una Institución Calificadora reconocida por la Comisión, cuando existiera dicha calificación.
 - ii. Cambios adversos existentes o previstos en el negocio del acreditado, condiciones económicas o financieras que impacten en su capacidad para cumplir sus obligaciones de deuda.
 - iii. Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del acreditado.
 - iv. Incrementos significativos en el riesgo crediticio de otros instrumentos financieros del mismo acreditado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- v. Cambios significativos en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo esperado o real en la calidad de la mejora crediticia que se espera que reduzca el incentivo económico del acreditado para realizar los pagos contractuales programados.
- vi. Cambios adversos significativos esperados o reales en el entorno de regulación, económico o tecnológico del acreditado que da lugar a un cambio significativo en su capacidad para cumplir con las obligaciones de la deuda.

El Comité de Crédito será el responsable de aprobar y verificar los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa que den origen a la refutación de la presunción de deterioro de etapa 2 del crédito, así como de informar a la Comisión de la utilización de estos en el conjunto de créditos a los que les es aplicable la refutación referida.

Los procedimientos y políticas para llevar a cabo la refutación de la presunción de deterioro se encuentran formalizados dentro de los manuales de la Institución, incluyendo los correspondiente para la realización de la evaluación cualitativa y cuantitativa que se cita en el inciso c) que antecede.

Adicionalmente, la Institución determina si un crédito debe de migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3, en función de la calificación de cada crédito.

Por otro lado, el Banco clasifica para la cartera hipotecaria de vivienda desde su reconocimiento inicial los créditos en las siguientes etapas de riesgo de crédito, dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que estos evidencien, de acuerdo con lo siguiente:

Etapa 1	Para los créditos que cumplan: • Créditos con $ATR_i \leq 1$ • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i \leq 3$ y PRO • Los créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 3$ y $ATR_i \leq 6$, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pagada.
Etapa 2	Para los créditos que cumplan: • Los créditos con $ATR_i > 1$ y $ATR_i \leq 3$, incluidos los clasificados como REA.
Etapa 3	• Los créditos con $ATR_i > 3$. • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 3$ y $ATR_i \leq 6$, si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada. • Créditos clasificados como ROA con $ATR_i > 6$. • Cuando el crédito se encuentre en etapa 3 de acuerdo con los términos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios contables.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2) Calificación de Cartera de Cartera Comercial e Hipotecaria de Vivienda.

El Banco trimestralmente calificará, constituirá y registrará en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en la presente sección:

- I. Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 y 3 de acuerdo con el Artículo 110 Bis de estas disposiciones, el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$Reservas Etapa 1 o 3i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 de acuerdo con el Artículo 110 Bis de estas disposiciones:

- a. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- b. La estimación de reservas para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Los cálculos requeridos para obtener las reservas para la vida completa de los créditos deberán realizarse considerando cuatro decimales.

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2i = Max Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i$$

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A. Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (P_i), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha \times (PuntajeCrediticioCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCrediticioCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje Crediticio Cuantitativoⁱ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

Puntaje Crediticio Cualitativoⁱ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

α = Es el peso relativo del Puntaje Crediticio Cuantitativo.

B. Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 (créditos con días de atraso mayores o iguales a 90 días)	Para los créditos clasificados como entidades federativas y municipios; fideicomisos; entidades financieras y personales morales y físicas con actividad empresarial con ingresos mayores o iguales a los 14 millones de UDIS, la SPi será:	Para los créditos clasificados con ingresos menores a los 14 millones de UDIS, la SPi será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SPi será:
≤0	45%	55%	75%
(0,3)	45%	55%	75%
(3,6)	55%	62%	79%
(6,9)	62%	69%	83%
(9,12)	66%	72%	84%
(12,15)	72%	77%	87%
(15,18)	75%	79%	88%
(18,21)	78%	82%	90%
(21,24)	81%	84%	91%
(24,27)	88%	90%	94%
(27,30)	91%	93%	96%
(30,33)	94%	95%	97%
(33,36)	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

C. Exposición al incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (Eli) se determinará considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

Ei = Si

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

3) Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente;

2. Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, a los que se refiere el Anexo 16-A contenido en las Disposiciones, se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a lo que se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Para efectos de lo dispuesto en este numeral, el pago realizado en cada periodo de facturación se utilizará para liquidar primero la facturación vencida más antigua y después la posterior a esta, si la hubiese, y así sucesivamente hasta la facturación más reciente.

3. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

4. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el citado Criterio B-1.
5. Las amortizaciones de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, así como los pagos a los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 días o más de vencidos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, aquellos créditos respecto de los cuales las entidades cuenten con algún elemento para determinar que deben migrar de etapa 1 o 2 a etapa 3, de conformidad con lo dispuesto en la sección correspondiente.

Por lo que respecta a los plazos a que se refieren los numerales 2, 3 y 5 de esta sección "*Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3*", podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

Un mes calendario	30 días
Tres meses calendario	90 días

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3 conforme se indica en los párrafos de la sección "*Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3*", se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su originación.

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

4) Renegociaciones

Reestructuración. - Es aquella renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. - Es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Renegociaciones de Cartera de Crédito

Si la entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito reestructurado o renovado parcialmente servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros del principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Renegociaciones

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

En el caso de créditos comerciales, los elementos que justifiquen la capacidad de pago deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Tratándose de disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Derivado de la evaluación a que se refiere el párrafo anterior, si se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Podrá traspasarse el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los 2 párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los 2 párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los 2 párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3 en términos de la sección "Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3".

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible del principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago Sostenido

Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible del principal e intereses, de acuerdo con lo establecido en el apartado de pago sostenido del crédito, contenido en el presente criterio.

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible del principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) el acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) la entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único del principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago del principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento.

5) Modelo de negocio de la cartera de crédito

El modelo de negocio se refiere a cómo la entidad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo. Esto es, el modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

El modelo de negocio de la Institución es conservar la cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por otro lado, las comisiones cobradas y costos de transacción que originen las líneas de crédito se reconocerán como un crédito o un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio por el periodo correspondiente al plazo otorgado en las líneas de crédito.

a) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

<u>2023</u>	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
<u>Etapas 1</u>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 16,525	12,525	29,050
Entidades financieras	1,919	1,909	3,828
Entidades gubernamentales	3,039	1,855	4,894
	21,483	16,289	37,772
<u>Etapas 2</u>			
Actividad empresarial o comercial	201	87	288
<u>Etapas 3</u>			
Actividad empresarial o comercial	419	76	495
Entidades financieras	12	35	47
	431	111	542
<u>Total de créditos comerciales</u>			
Actividad empresarial o comercial	17,145	12,688	29,833
Entidades financieras	1,931	1,944	3,875
Entidades gubernamentales	3,039	1,855	4,894
	\$ 22,115	16,487	38,602
<u>Créditos a la vivienda</u>			
Remodelación o mejoramiento	\$ 11	-	11

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<u>2022</u>	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
<u>Etapas</u>			
<u>Etapas 1</u>			
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,973	9,428	23,401
Entidades financieras	1,106	2,113	3,219
Entidades gubernamentales	1,001	1,908	2,909
	16,080	13,449	29,529
<u>Etapas 2</u>			
Actividad empresarial o comercial	91	204	295
<u>Etapas 3</u>			
Actividad empresarial o comercial	194	180	374
Entidades financieras	6	40	46
	200	220	420
<u>Total de créditos comerciales</u>			
Actividad empresarial o comercial	14,258	9,812	24,070
Entidades financieras	1,112	2,153	3,265
Entidades gubernamentales	1,001	1,908	2,909
	\$ 16,371	13,873	30,244
<u>Créditos a la vivienda</u>			
Remodelación o mejoramiento	\$ 184	-	184
<u>Régimen 2023</u>			
	<u>Etapas</u>	<u>Total</u>	
REA	Etapas 3	\$	1
	Total REA		1
ROA	Etapas 1		5
ROA	Etapas 3		5
	Total ROA		10
	Total	\$	11

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Régimen 2022	Etapas	Total
REA	Etapas 1, 2 y 3	3
	Total REA	3
ROA	Etapas 1 y 2	147
ROA	Etapas 1 y 2	34
	Total ROA	181
	Total	\$ 184

El Banco lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo con lo siguiente:

Definición Ex-Im Bank - Por sus siglas en inglés “The Export-Import Bank of the United States”, es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.

Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor del Banco, la cobertura de las pólizas es de entre el 90% y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado o asegurado por Ex-Im Bank, el Banco reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Con el fin de mitigar el riesgo de la cartera, el comité de crédito correspondiente puede optar por solicitar al acreditado el otorgamiento de garantías conforme a lo establecido en los manuales de políticas de procedimientos.

Dentro de las garantías admisible por la Institución, se encuentran las otorgadas por entidades gubernamentales y que corresponden a estímulos o programas para incentivar a distintos sectores o actores económicos.

El saldo asociado al Programa FIRA en 2023 y 2022 asciende a \$1,813 y \$2,099, respectivamente y para el Programa Ex-Im Bank en 2023 y 2022 asciende a \$9 y \$10, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$461 y \$1,259, respectivamente. En la nota de partes relacionadas se revela el detalle de dichos montos.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, revocables ascendieron a \$25,506 y \$14,996, respectivamente.

Información adicional sobre créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2022, el número de créditos adquiridos al INFONAVIT que están sujetos a un plazo excepcional de 180 días o más para considerarse como de riesgo de crédito etapa 3, los cuales ascienden a un total de \$2. El monto de los créditos que no fueron traspasados a etapa 3, así como el motivo de no haberlo realizado, se analiza a continuación:

Motivo 2022	INFONAVIT
El Banco recibió el pago parcial de la amortización	\$ 2

El monto total de los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda de los acreditados y su representatividad sobre la totalidad de la cartera de crédito de vivienda se presentan a continuación:

Nivel de riesgo	2023
Etapa 1	\$ 5 44%
Etapa 3	6 56%
	\$ 11 100%
Nivel de riesgo	2022
Etapa 1	\$ 147 80%
Etapa 3	37 20%
	\$ 184 100%

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actividad económica 2023	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales</u>		
Inmobiliario	\$ 5,218	13.51%
Gobierno	4,894	12.67%
Servicios	4,838	12.53%
Financiero	3,875	10.04%
Manufactura	3,729	9.66%
Comercio	3,552	9.20%
Hotelería / Restaurantes	1,708	4.42%
Automotriz	1,689	4.38%
Construcción especializada	1,311	3.40%
Transporte y Telecomunicaciones	1,239	3.21%
Alimentos	1,226	3.18%
Energía	953	2.47%
Otros	863	2.23%
Manufactura - fabricación artículos para la construcción	665	1.72%
Construcción de vivienda	591	1.53%
Minería y Metales	571	1.48%
Agropecuaria	457	1.18%
Farmacéutico	412	1.07%
Manufactura - fabricación artículos de plástico	391	1.01%
Personas Físicas	200	0.52%
Manufactura - fabricación artículos eléctricos y electrónicos	105	0.27%
Industria Química	71	0.18%
Proveedores de PEMEX	44	0.11%
	38,602	99.97%
<u>Créditos a la vivienda</u>		
Remodelación o mejoramiento	11	0.03%
	\$ 38,613	100%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actividad económica 2022	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales</u>		
Inmobiliario	\$ 4,169	13.70%
Servicios	3,838	12.61%
Financiero	3,265	10.73%
Gobierno	2,909	9.56%
Comercio	2,614	8.59%
Manufactura	1,955	6.42%
Automotriz	1,694	5.57%
Otros	1,565	5.14%
Hotelería / Restaurantes	1,464	4.81%
Energía	995	3.27%
Transporte y Telecomunicaciones	1,155	3.80%
Alimentos	1,030	3.39%
Construcción especializada	923	3.03%
Construcción de Vivienda	752	2.47%
Farmacéutico	420	1.38%
Agropecuario	359	1.18%
Personas Físicas	284	0.93%
Industria Química	261	0.86%
Manufactura - fabricación artículos para la construcción	199	0.65%
Manufactura - fabricación artículos de plástico	166	0.55%
Minería y Metales	160	0.53%
Manufactura - fabricación artículos eléctricos y electrónicos	38	0.13%
Proveedores de PEMEX	29	0.10%
	30,244	99.40%
<u>Créditos a la vivienda</u>		
Remodelación o mejoramiento	184	0.60%
	\$ 30,428	100%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La integración de la cartera de entidad federativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2023	2022
Aguascalientes	\$ 553	308
Baja California Norte	815	742
Baja California Sur	82	81
Campeche	52	52
Chiapas	162	167
Chihuahua	449	190
Ciudad de México	20,031	15,225
Coahuila	888	386
Colima	1	1
Durango	24	27
Estado de México	1,899	964
Guanajuato	691	1,019
Guerrero	-	2
Hidalgo	456	337
Jalisco	1,557	1,590
Michoacán	104	145
Morelos	6	7
Nayarit	2	1
Nuevo León	5,215	4,753
Oaxaca	1	2
Puebla	816	867
Querétaro	502	408
Quintana Roo	878	291
San Luis Potosí	290	171
Sinaloa	1,085	582
Sonora	840	620
Tabasco	78	66
Tamaulipas	384	184
Tlaxcala	20	21
Veracruz	204	144
Yucatán	67	75
Zacatecas	16	20
Extranjero	445	980
	\$ 38,613	30,428

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Programa	2023	2022
Programa de Apoyo Monex	\$ 349	595

b) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

2023	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,659	80	2,739
Entidades financieras	306	3	309
Entidades gubernamentales	366	-	366
	3,331	83	3,414
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	17	-	17
	\$ 3,348	83*	3,431

- Este rubro incluye las comisiones diferentes al otorgamiento de créditos por \$46.

2022	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,827	101	1,928
Entidades financieras	175	5	180
Entidades gubernamentales	154	2	156
	2,156	108	2,264
Créditos a la vivienda			
Remodelación o mejoramiento	75	-	75
	\$ 2,231	108	2,339

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

2023	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5	3 años

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 55	3 años
Entidades financieras	3	1 año
	\$ 58	4 años

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados en 2023 y 2022, ascendieron a \$13 y \$2, respectivamente.

c) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 muestra la siguiente antigüedad:

	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2023					
Actividad empresarial o comercial	\$ 37	250	168	40	495
Entidades financieras	-	6	41	-	47
	37	256	209	40	542
Créditos a la vivienda					
Remodelación o mejoramiento	-	2	2	2	6
	\$ 37	258	211	42	548
	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
31 de diciembre de 2022					
Actividad empresarial o comercial	\$ 113	163	8	90	374
Entidades financieras	40	6	-	-	46
	153	169	8	90	420
Créditos a la vivienda					
Remodelación o mejoramiento	29	3	3	2	37
	\$ 182	172	11	92	457

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 457	293
Reestructuraciones	143	99
Renovaciones	67	2
Daciones	(58)	(1)
Castigos	(164)	(103)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	-	33
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(63)	(1)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	297	291
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(1)	(1)
Liquidaciones y/o pagos	(107)	(149)
Diferencial cambiario	(23)	(6)
Saldo al final del año	\$ 548	457

d) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Saldo al cierre de 2023 y 2022 de créditos reestructurados de ejercicios anteriores	\$ 1,509	1,692
Saldo al cierre de 2023 y 2022 de créditos renovados de ejercicios anteriores	2,280	1,761
Saldo total de créditos reestructurados y renovados de ejercicios anteriores	3,789	3,453
Saldo al cierre de créditos reestructurados en el ejercicio:	511	1,027
Saldo de créditos renovados en el ejercicio:	2,797	1,739
Saldo total de créditos reestructurados y renovados del ejercicio	3,308	2,766
Total de créditos reestructurados y renovados al 2023 y 2022	\$ 7,097	6,219

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las disposiciones, como sigue:

- El Banco cuenta con 2 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe es de \$4,087 y \$2,348, los cuales representan el 38% y 24% del capital básico para 2023 y 2022 de los trimestres anteriores, respectivamente.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$4,810 y \$2,813, los cuales representan el 44% y 29% del capital básico para 2023 y 2022 de los trimestres anteriores del Banco.

De conformidad con las Disposiciones, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de una Institución se determinan conforme al cumplimiento de dicha Institución con los requerimientos de capitalización, considerando las excepciones que marca la misma. Estos son:

Al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas con riesgo Común, deberán sujetarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar lo que se muestra a continuación:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico del Grupo Financiero de que se trate)
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

- La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico del Banco.
- Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple no estarán sujetos a los límites máximos de financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico del Banco acreditante. Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple no estarán sujetos a los límites máximos de financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico del Banco acreditante. Tratándose de Instituciones extranjeras en cuyo capital participen entidades financieras del exterior, el referido límite resultará aplicable, en su conjunto, a la entidad controladora y sus Instituciones Subsidiarias.
- Los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, así como las empresas productivas del Estado, deberán sujetarse al límite máximo del 100% del capital básico del Banco acreditante.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente, al efectuar el cómputo del límite aplicable, se utilizará la cifra que corresponda al importe del capital básico e índices de capitalización del último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo que la Comisión haya dado a conocer para cada Institución en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx>.

La Comisión cuenta con discreción para reducir los límites mencionados cuando a su juicio exista inadecuada Administración Integral de Riesgos o el Sistema de Control Interno presente deficiencias.

Las garantías adicionales recibidas por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a \$67 y \$23, respectivamente, las cuales consisten en inmuebles, maquinaria y fideicomisos de garantía. Las concesiones otorgadas por el banco consistieron principalmente en el establecimiento de un plazo de gracia al inicio del crédito, así como la extensión del plazo de los acreditados.

Derivado de las reestructuraciones de créditos vencidos realizadas por el Banco, no reconoció la capitalización de los intereses por el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 la capitalización de los intereses fue por un monto de \$64, mismos que fueron reservados al 100% hasta que los acreditados presentaron el pago sostenido.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2023	2022
Derivada de la calificación de cartera comercial	\$ 720	635
Etapas 1	259	345
Etapas 2	83	30
Etapas 3	378	260
Para cobertura de riesgo sobre cartera de vivienda:		
Etapas 3	5	9
Reservas adicionales	100	500
	\$ 825	1,144

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Categoría 2023	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3,44%	39,89%	\$ 38,602
Créditos a la vivienda	56,71%	47,12%	11

Categoría 2022	PI	SP	EI
Créditos comerciales	4,10%	37,72%	\$ 30,244
Créditos a la vivienda	21,71%	12,75%	184

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2023

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Vivienda		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 22,156	103	3,130	4	4,894	25	5	-	30,185	132
A-2	5,548	66	30	-	-	-	-	-	5,578	66
B-1	1,026	17	1	-	-	-	-	-	1,027	17
B-2	175	4	1	-	-	-	-	-	176	4
B-3	127	4	666	19	-	-	-	-	793	23
C-1	69	5	-	-	-	-	1	-	70	5
C-2	16	2	-	-	-	-	-	-	16	2
D	217	76	-	-	-	-	-	-	217	76
E	499	362	47	33	-	-	5	5	551	400
Reserva adicional										100
	\$ 29,833	639	3,875	56	4,894	25	11	5	38,613	825

31 de diciembre de 2022

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Vivienda		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 16,492	87	2,211	6	2,909	15	147	-	21,759	108
A-2	5,431	61	234	2	-	-	-	-	5,665	63
B-1	661	11	-	-	-	-	-	-	661	11
B-2	490	11	-	-	-	-	-	-	490	11
B-3	248	8	773	36	-	-	-	-	1,021	44
C-1	42	3	-	-	-	-	31	3	73	6
C-2	21	3	-	-	-	-	-	-	21	3
D	324	103	40	18	-	-	-	-	364	121
E	361	267	7	4	-	-	6	6	374	277
Reserva adicional										500
	\$ 24,070	554	3,265	66	2,909	15	184	9	30,428	1,144

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La cartera exceptuada de calificación ascendió a \$2,231 y \$1,699 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente que corresponden a cartas de crédito.

Durante 2023 y 2022, el Banco generó un (abono) y cargo a resultados de \$137 y \$(287), respectivamente de reservas de crédito. Las reservas de crédito son calculadas conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión, descritas en la nota 10.

Reservas adicionales

Adicionalmente, se constituyeron al cierre de diciembre 2020, reservas adicionales genéricas por un monto de \$500 con un folio asignado por la Comisión número 2020/59810, estas reservas fueron constituidas con el propósito de mitigar los riesgos no cubiertos por la metodología estándar de la Comisión asociados a la cartera de crédito. El 31 de octubre de 2023 se liberaron \$400 de dichas reservas adicionales al no estar expuestas a los riesgos evaluados, quedando un saldo de \$100 que no tienen una vigencia establecida.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Vivienda	Total
Etapas					
Etapas 1					
Saldo al principio del año	\$ 286	44	15	-	345
(Liberación)/Creación de reservas	(73)	(21)	10	-	(84)
Castigos	(2)	-	-	-	(2)
	211	23	25	-	259
Etapas 2					
Saldo al principio del año	30	-	-	-	30
Creación de reservas	83	-	-	5	88
Castigos	(30)	-	-	-	(30)
	83	-	-	5	88
Etapas 3					
Saldo al principio del año	238	22	-	9	269
Creación/(Liberación) de reservas	238	11	-	(8)	241
Castigos	(131)	-	-	(1)	(132)
	345	33	-	-	378
	\$ 639	56	25	5	725

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022		Comercial				
		Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$	256	42	11	3	312
Creación/(Liberación) de reservas		30	2	4	(3)	33
		286	44	15	-	345
Etapas 2						
Saldo al principio del año		53	-	-	-	53
Liberación de reservas		(6)	-	-	-	(6)
Castigos		(17)	-	-	-	(17)
		30	-	-	-	30
Etapas 3						
Saldo al principio del año		117	-	-	5	122
Creación de reservas		224	22	-	4	250
Castigos		(103)	-	-	-	(103)
		238	22	-	9	269
	\$	554	66	15	9	644

El monto total de castigos por los años 2023 y 2022 ascendió a \$164 y \$120, respectivamente. En dichos ejercicios no se castigaron créditos a partes relacionadas.

(11) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Colaterales Entregados de Derivados	\$ 1,533	776
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	9,975	12,964
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de derivados	13	20
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	1,409	2,523
Deudores por operación	1,043	1,472
Otros deudores	21	31
Prestamos al personal y otros adeudos	27	18
Servicios Administrativos por cobrar a Intercompañías	1	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(95)	(145)
	\$ 13,927	17,659

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2023	2022
<u><i>Deudores por liquidación de operaciones</i></u>		
Divisas	\$ 9,975	12,964
Inversiones en valores	1,409	2,523
Derivados	13	20
	\$ 11,397	15,507

Deudores por colaterales otorgados en efectivo

Operaciones de crédito	\$ 50	29
------------------------	-------	----

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (145)	(113)
Honorarios fiduciarios	1	(4)
Adeudos vencidos de clientes	49	(28)
Saldo final	\$ (95)	(145)

(12) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2023	2022
	\$	
Proveedores	9	9
Acreedores por operación	981	522
Pasivo contingente	136	93
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,860	2,259
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias	43,555	39,238
Acreedores por liquidación de operaciones mercado de dinero	-	433
Acreedores por liquidación de operaciones mercado de derivados	30	-
Contribuciones por pagar	156	126
Otros	13	32
Acreedores por operaciones intercompañía	1	-
Sobregiro de efectivo y equivalentes de efectivo	3	-
	\$ 46,744	42,712

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(13) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Bien adjudicado 2023	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 394	(17)	377
Bien adjudicado 2022	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 112	(13)	99
Equipo	1	-	1
	\$ 113	(13)	100

(14) Mobiliario y equipo neto-

A continuación, se presenta el análisis e integración del mobiliario y equipo:

2023	Otros	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo de adquisición</u>					
31 de diciembre de 2022	\$ 9	4	120	83	216
Adiciones	-	-	9	6	15
Enajenaciones y bajas	(5)	-	(23)	(18)	(46)
31 de diciembre de 2023	4	4	106	71	185
<u>Depreciación</u>					
31 de diciembre de 2022	(9)	(4)	(83)	(69)	(165)
Depreciación	-	-	(9)	(7)	(16)
Enajenaciones y bajas	5	-	23	18	46
31 de diciembre de 2023	\$ (4)	(4)	(69)	(58)	(135)
<u>Valor en libros</u>					
Al 31 de diciembre de 2022	\$ -	-	37	14	51
Al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	37	13	50

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Otros	Equipo de transporte	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo de adquisición</u>					
31 de diciembre de 2021	\$ 9	4	109	71	193
Adiciones	-	-	12	12	24
Enajenaciones y bajas	-	-	(1)	-	(1)
31 de diciembre de 2022	9	4	120	83	216
<u>Depreciación</u>					
31 de diciembre de 2021	(9)	(4)	(74)	(62)	(149)
Depreciación	-	-	(10)	(7)	(17)
Enajenaciones y bajas	-	-	1	-	1
31 de diciembre de 2022	\$ (9)	(4)	(83)	(69)	(165)
<u>Valor en libros</u>					
Al 31 de diciembre de 2021	\$ -	-	35	9	44
Al 31 de diciembre de 2022	\$ -	-	37	14	51

Por los ejercicios 2023 y 2022, el Banco presentó altas por \$15 y \$24, así como bajas por \$46 y \$1, respectivamente.

(15) Activos por derechos de uso de mobiliario y equipo, neto-

El Banco arrienda oficinas y bodegas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento aumentan cada año para reflejar el mercado de renta.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

El activo por derecho de uso se integra principalmente por el arrendamiento de la oficina corporativa, de acuerdo con lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	Inmuebles	
Saldo al 1o. de enero de 2023	\$	457
Remediciones del ejercicio		52
Renovaciones de contrato		77
Cancelación anticipada de contratos		(1)
Depreciación del año		(89)
Efecto cambiario		(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	440
Saldo al 1o. de enero de 2022	\$	560
Depreciación del año		(88)
Efecto cambiario		(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	457

Montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ (22)	(27)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$103 y \$221, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos a valor presente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$447 y \$463, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

Año	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
2023	USD	3.53%	2031	\$ 361	321

Año	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
2022	USD	5.50%	2031	\$ 445	362

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(16) Activos por derechos de uso de activos intangibles, neto-

Los activos por derecho de uso relacionados con activos intangibles se integran como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1o. de enero	\$ 355	453
Depreciación del año	-	(103)
Efecto cambiario	-	5
Cancelación de activo reconocido en ejercicios anteriores	(355)	-
Saldo al 31 de diciembre	\$ -	355

Montos reconocidos en resultados:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ -	(22)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento de activos intangibles durante 2022 fue de \$136.

Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos de activos intangibles a valor presente al 31 de diciembre de 2022 es de \$364.

(17) Pagos anticipados y otros activos-

El saldo de los pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
PTU diferida	\$ -	151
Pagos anticipados	131	105
Proyectos de inversión	724	652
Amortización acumulada	(578)	(494)
	277	414
Otros activos:		
Depósitos operativos	4	4
Pagos anticipados y otros activos (netos)	\$ 281	418

(18) Activos intangibles-

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2023	2022
Adaptaciones y mejoras	\$ 349	328
Software, licenciamiento perpetuo, licencias	135	128
Otros cargos diferidos	38	38
Amortización acumulada	(322)	(295)
Activos intangibles (neto)	\$ 200	199

(19) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata			
Con intereses	\$ 10,313	18,099	28,412
Sin intereses	525	1,311	1,836
	10,838	19,410	30,248
Depósitos a plazo			
Del público en general			
Certificados de depósito (CEDES)	6,612	11,160	17,772
	6,612	11,160	17,772
Mercado de dinero			
CEDES			
Al vencimiento	1,263	3,364	4,627
Cuponados	10,470	526	10,996
	11,733	3,890	15,623
Títulos de crédito emitidos			
Bonos bancarios	435	403	838
Cuenta global de captación sin movimientos	-	3	3
	\$ 29,618	34,866	64,484

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata			
Con intereses	\$ 11,332	23,410	34,742
Sin intereses	420	1,435	1,855
Total	11,752	24,845	36,597
Depósitos a plazo			
Del público en general			
Certificados de depósito (CEDES)	5,681	4,847	10,528
Total	5,681	4,847	10,528
Mercado de dinero			
CEDES			
Al vencimiento	681	2,025	2,706
Cuponados	828	-	828
Total	1,509	2,025	3,534
	7,190	6,872	14,062
Títulos de crédito emitidos			
Bonos bancarios	224	1,150	1,374
Cuenta global de captación sin movimientos	-	3	3
Total	\$ 19,166	32,870	52,036

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	0.04%	0.30%
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	3.16%	5.63%
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	8.03%	14.80%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	0.04%	0.05%
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	4.58%	1.43%
<u>Mercado de dinero</u>		
CEDES		
Al vencimiento	13.03%	3.36%
Cuponados	13.01%	-
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	13.90%	9.51%

La cuenta global de captación sin movimientos genera un interés mensual equivalente al aumento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo correspondiente.

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	25 días	27 días
<u>Mercado de dinero</u>		
CEDES		
Al vencimiento	25 días	21 días
Cuponados	184 días	176 días
Títulos de crédito emitidos		
Bonos bancarios	29 días	45 días
2022		
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general</u>		
CEDES	23 días	17 días
<u>Mercado de dinero</u>		
CEDES		
Al vencimiento	13 días	22 días
Cuponados	84 días	-

En la hoja siguiente, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2023	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año
JBMONEXC24756	302,000	98.25	MXN	31-oct-23	29-ene-24	90	13.00%	0 días	0 días	\$ 29	1	1
JBMONEXC24757	263,000	98.25	MXN	31-oct-23	29-ene-24	90	13.00%	0 días	0 días	26	1	1
JBMONEXC24814	358,000	99.65	MXN	09-nov-23	01-feb-24	84	15.00%	0 días	0 días	36	1	1
JBMONEXC24874	370,000	99.90	MXN	05-dic-23	09-ene-24	35	15.00%	0 días	0 días	37	0	0
JBMONEXC24888	80,000	99.98	MXN	07-dic-23	04-ene-24	28	16.00%	0 días	0 días	8	0	0
JBMONEXC24884	207,980	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	13.00%	0 días	0 días	21	0	0
JBMONEXC24885	150,330	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	13.00%	0 días	0 días	15	0	0
JBMONEXC24886	480,500	99.91	MXN	07-dic-23	09-ene-24	33	14.00%	0 días	0 días	48	1	1
JBMONEXC24891	176,410	99.91	MXN	08-dic-23	09-ene-24	32	14.00%	0 días	0 días	18	0	0
JBMONEXC24906	60,800	99.77	MXN	14-dic-23	04-ene-24	21	17.50%	0 días	0 días	6	0	0
JBMONEXC24905	176,500	99.92	MXN	14-dic-23	12-ene-24	29	13.00%	0 días	0 días	18	0	0
JBMONEXC24909	348,700	99.92	MXN	14-dic-23	11-ene-24	28	14.00%	0 días	0 días	35	0	0
JBMONEXC24915	60,000	99.82	MXN	15-dic-23	05-ene-24	21	16.00%	0 días	0 días	6	0	0
JBMONEXC24910	1,135,000	99.78	MXN	15-dic-23	04-ene-24	20	20.50%	0 días	0 días	113	1	1
JBMONEXC24911	150,000	99.75	MXN	15-dic-23	15-mar-24	91	15.00%	0 días	0 días	15	0	0
JBMONEXD0354D	34,585	99.89	USD	27-nov-23	05-ene-24	39	12.00%	0 días	0 días	58	1	1
JBMONEXD0355D	13,319	99.89	USD	27-nov-23	05-ene-24	39	11.00%	0 días	0 días	23	0	0
JBMONEXD0369D	5,976	99.90	USD	01-dic-23	05-ene-24	35	8.50%	0 días	0 días	10	0	0
JBMONEXD0383D	7,500	99.95	USD	06-dic-23	04-ene-24	29	9.50%	0 días	0 días	13	0	0
JBMONEXD0386D	5,688	99.91	USD	07-dic-23	09-ene-24	33	6.50%	0 días	0 días	10	0	0
JBMONEXD0391D	7,500	99.57	USD	07-dic-23	04-ene-24	28	6.00%	0 días	0 días	13	0	0
JBMONEXD0392D	33,150	99.88	USD	08-dic-23	19-ene-24	42	7.50%	0 días	0 días	56	0	0
JBMONEXD0394D	13,350	99.63	USD	11-dic-23	04-ene-24	24	6.00%	0 días	0 días	23	0	0
JBMONEXD0395D	7,500	99.61	USD	11-dic-23	08-ene-24	28	6.50%	0 días	0 días	13	0	0
JBMONEXD0397D	6,500	99.63	USD	11-dic-23	04-ene-24	24	6.00%	0 días	0 días	11	0	0
JBMONEXD0401D	5,000	99.63	USD	13-dic-23	03-ene-24	21	7.00%	0 días	0 días	8	0	0
JBMONEXD0402D	13,200	99.70	USD	13-dic-23	04-ene-24	22	6.00%	0 días	0 días	22	0	0
JBMONEXD0403D	5,000	99.87	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	8.50%	0 días	0 días	8	0	0
JBMONEXD0404D	7,970	99.74	USD	14-dic-23	11-ene-24	28	10.00%	0 días	0 días	13	1	1
JBMONEXD0408D	6,540	99.85	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	8.00%	0 días	0 días	11	0	0
JBMONEXD0407D	6,600	99.68	USD	14-dic-23	04-ene-24	21	5.50%	0 días	0 días	11	0	0
JBMONEXD0411D	38,780	99.88	USD	15-dic-23	26-ene-24	42	9.00%	0 días	0 días	66	0	0
Subtotal a la hoja siguiente										\$ 800	7	7

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2023	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año
Subtotal de la hoja anterior										\$ 800	7	7
JBMONEXD0412D	7,550	99.81	USD	15-dic-23	12-ene-24	28	11.00%	0 días	0 días	13	0	0
JBMONEXD0413D	5,000	99.67	USD	15-dic-23	05-ene-24	21	6.50%	0 días	0 días	8	0	0
JBMONEXD0415D	5,670	99.92	USD	15-dic-23	12-ene-24	28	9.50%	0 días	0 días	10	0	0
										31	0	0
										\$ 831	7	7

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2022	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año
JBMONEXC23731	73,000	99.83	MXN	22-nov-22	23-ene-23	62	14%	0 días	0 días	\$ 7	-	-
JBMONEXC23743	183,000	99.83	MXN	29-nov-22	30-ene-23	62	14%	0 días	0 días	18	-	-
JBMONEXC23754	500,000	99.89	MXN	06-dic-22	10-ene-23	35	16%	0 días	0 días	50	1	1
JBMONEXC23761	919,130	99.87	MXN	07-dic-22	23-ene-23	47	14%	0 días	0 días	92	1	1
JBMONEXC23771	50,000	99.82	MXN	13-dic-22	04-ene-23	22	13%	0 días	0 días	5	-	-
JBMONEXC23781	75,000	99.83	MXN	15-dic-22	15-feb-23	62	14%	0 días	0 días	7	-	-
JBMONEXC23782	121,800	99.92	MXN	15-dic-22	12-ene-23	28	14%	0 días	0 días	12	-	-
JBMONEXC23784	100,000	99.92	MXN	15-dic-22	12-ene-23	28	14%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC23789	80,000	99.88	MXN	16-dic-22	06-ene-23	21	13%	0 días	0 días	8	-	-
JBMONEXC23791	120,000	99.60	MXN	16-dic-22	13-ene-23	28	13%	0 días	0 días	12	-	-
JBMONEXC8941D	26,372	99.75	USD	16-nov-22	15-feb-23	91	10.6%	0 días	0 días	51	1	1
JBMONEXC8972D	7,970	99.79	USD	23-nov-22	24-ene-23	62	5.0%	0 días	0 días	16	-	-
JBMONEXC8970D	27,080	99.94	USD	25-nov-22	06-ene-23	42	6.6%	0 días	0 días	53	-	-
JBMONEXC8984D	20,412	99.75	USD	25-nov-22	23-feb-23	90	10.6%	0 días	0 días	40	-	-
JBMONEXC8976D	25,640	99.92	USD	28-nov-22	09-ene-23	42	6.8%	0 días	0 días	50	-	-
JBMONEXC8977D	25,560	99.92	USD	28-nov-22	09-ene-23	42	5.8%	0 días	0 días	50	-	-
JBMONEXC8979D	29,090	99.92	USD	29-nov-22	10-ene-23	42	7.8%	0 días	0 días	57	-	-
JBMONEXC8994D	25,590	99.95	USD	29-nov-22	10-ene-23	42	5.8%	0 días	0 días	50	-	-
JBMONEXC9013D	25,970	99.99	USD	01-dic-22	12-ene-23	42	6.0%	0 días	0 días	51	-	-
JBMONEXC9015D	29,360	99.93	USD	02-dic-22	13-ene-23	42	8.2%	0 días	0 días	57	-	-
JBMONEXC9036D	4,000	99.92	USD	06-dic-22	10-ene-23	35	8.4%	0 días	0 días	8	-	-
JBMONEXC9039D	4,220	99.96	USD	06-dic-22	04-ene-23	29	9.0%	0 días	0 días	8	-	-
JBMONEXC9045D	6,630	99.84	USD	06-dic-22	03-ene-23	28	8.0%	0 días	0 días	13	-	-
JBMONEXC9049D	23,083	99.75	USD	06-dic-22	06-mar-23	90	11.5%	0 días	0 días	45	-	-
JBMONEXC9061D	5,000	99.87	USD	07-dic-22	05-ene-23	29	10.2%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC9077D	29,202	99.92	USD	07-dic-22	05-ene-23	29	15.8%	0 días	0 días	57	1	1
JBMONEXC9081D	25,940	99.90	USD	09-dic-22	13-ene-23	35	9.0%	0 días	0 días	51	-	-
JBMONEXC9092D	5,347	99.92	USD	09-dic-22	06-ene-23	28	17.2%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC9098D	50,550	99.93	USD	13-dic-22	24-ene-23	42	11.3%	0 días	0 días	99	1	1
JBMONEXC9099D	15,220	99.88	USD	13-dic-22	04-ene-23	22	9.0%	0 días	0 días	30	-	-
JBMONEXC9105D	5,000	99.53	USD	14-dic-22	04-ene-23	21	8.7%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC9106D	4,420	99.83	USD	14-dic-22	18-ene-23	35	10.0%	0 días	0 días	9	-	-
Subtotal a la hoja siguiente										\$ 1,046	5	5

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Clave de pizarra 2022	Número de títulos	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Pago del principal	Pago de interés	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año
Subtotal de la hoja anterior										\$ 1,046	5	5
JBMONEXC9103D	22,930	99.91	USD	15-dic-22	26-ene-23	42	11.7%	0 días	0 días	45	-	-
JBMONEXC9116D	5,000	99.70	USD	15-dic-22	05-ene-23	21	6.5%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC9111D	6,790	99.79	USD	15-dic-22	12-ene-23	28	8.0%	0 días	0 días	13	-	-
JBMONEXC9115D	7,100	99.69	USD	15-dic-22	05-ene-23	21	12.5%	0 días	0 días	14	-	-
JBMONEXC9112D	25,560	99.93	USD	16-dic-22	27-ene-23	42	6.1%	0 días	0 días	50	-	-
JBMONEXC9114D	25,710	99.94	USD	16-dic-22	27-ene-23	42	7.0%	0 días	0 días	50	-	-
JBMONEXC9120D	8,030	99.77	USD	16-dic-22	13-ene-23	28	6.0%	0 días	0 días	16	-	-
JBMONEXC9121D	5,180	99.69	USD	16-dic-22	13-ene-23	28	8.4%	0 días	0 días	10	-	-
JBMONEXC9123D	20,300	99.81	USD	16-dic-22	05-ene-23	20	10.0%	0 días	0 días	40	-	-
JBMONEXC9124D	12,840	99.85	USD	16-dic-22	06-ene-23	21	14.0%	0 días	0 días	25	-	-
JBMONEXC9126D	4,070	99.82	USD	16-dic-22	06-ene-23	21	14.0%	0 días	0 días	8	-	-
JBMONEXC9130D	5,530	99.88	USD	16-dic-22	06-ene-23	21	13.0%	0 días	0 días	11	-	-
JBMONEXC9131D	10,760	99.83	USD	16-dic-22	05-ene-23	20	12.8%	0 días	0 días	21	-	-
JBMONEXC9134D	5,020	99.86	USD	16-dic-22	05-ene-23	20	11.1%	0 días	0 días	10	-	-
										323	-	-
										\$ 1,369	5	5

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves del acta marco JBMONEX C23 1, fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Comisión, por un monto total de hasta \$60,000 del cual a la fecha se han colocado \$6,045. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa asciende a \$53,955. Dichos títulos cuentan con las siguientes garantías quirografarias:

Producto	Tipo de garantía	Importe garantizado ⁽¹⁾
Bonos J mxp	quirografaria	\$ 430
Bonos J usd	quirografaria	24
Cedes mxp	quirografaria	11,733
Cedes usd	quirografaria	229

(2) Ver nota 7.

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras aplicables para el ejercicio del 2023 y 2022, respecto de lo siguiente:

El índice de capitalización no podrá ser inferior a 10.5%

Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 100% (de acuerdo al CCL)

Su apalancamiento no podrá superar el límite de 3%

(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios se integran como se muestra a continuación:

2023	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>			
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$ 1,275	173	1,448
Fideicomisos Públicos	10	-	10
	\$ 1,285	173	1,458
2022	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>			
Banco Central	\$ 3,862	-	3,862
Instituciones de Banca de Desarrollo	510	193	703
	\$ 4,372	193	4,565

- 1) Contrato de crédito con el Banco Central suscrito el 10 de septiembre de 2009 a una tasa TIIE 11.5035 al 31 de diciembre de 2023.
- 2) Contrato de crédito con NAFIN suscrito el 14 de septiembre de 2009 a una tasa al 31 de diciembre de 2023 en cadenas productivas de 12.59% en pesos y 6.59% en dólares.

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$215 y \$349, respectivamente.

(21) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2023 y 2022.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 1,288	864
ISR diferido	(202)	(121)
	\$ 1,086	743

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023	2022
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,979	3,217
Gasto esperado al 30%	1,194	965
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(148)	(250)
Gastos no deducibles	4	4
Otros, neto	36	24
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 1,086	743

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	ISR diferido	
	2023	2022
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido:</u>		
Valuación de inversiones en instrumentos financieros	\$ (24)	37
Valuación de instrumentos financieros derivados	12	(143)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de derechos de cobro	9	21
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	248	214
PTU por pagar	55	55
Pasivo por PTU diferida	-	(13)
Provisiones por beneficios a los empleados	130	90
Provisiones	218	539
Cobros anticipados	355	-
	1,003	800
 Reserva de valuación	 (5)	 (4)
	998	796
 <u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:</u>		
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(39)	(31)
	(39)	(31)
 Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	 \$ 959	 765

La Administración del Banco no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar.

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 181	142
PTU diferido	151	(43)
	\$ 332	99

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

PTU diferida

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
<u>Activos por PTU diferida:</u>		
Valuación de inversiones en instrumentos financieros	\$ (69)	(75)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(117)	(50)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de derechos de cobro	7	7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	77	71
Provisiones por beneficios a los empleados	33	29
Provisiones	84	180
	15	162
 Reserva de valuación	 (1)	 (1)
	14	161
 <u>Pasivos por PTU diferida:</u>		
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	(14)	(10)
	(14)	(10)
 Activo por PTU diferida, neto⁽¹⁾	 \$ -	 151

(1) Durante el ejercicio 2023, el Banco canceló el activo por PTU diferida, ya que derivado de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo, el Banco registra el límite de PTU por pagar a los trabajadores, por lo que no existe la obligación adicional de registrar una PTU Diferida.

(22) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad, indemnización legal para despidos injustificados y un plan de pensiones, que cubre a su personal de tiempo completo y de forma general a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados al término de la relación laboral y fecha de baja. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los fondos ascendieron a \$69 y \$38, respectivamente.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 10	35	38
Interés neto sobre el PNBD*	5	24	20
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	-	-	71
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	4	47	(10)
Costo neto del período	19	106	119
Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI	30	234	(190)
Remediciones generadas	(3)	23	17
Reciclaje de remediciones	(4)	(47)	10
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI*	23	210	(163)
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD en ORI*	(7)	(24)	27
Costo de beneficios definidos	\$ 12	82	146
Saldo inicial del PNBD	49	259	200
Costo de Beneficios Definidos	12	82	146
Aportaciones al plan	-	-	(40)
Pagos con cargo al PNBD	(4)	(40)	(25)
Saldo final del PNBD*	\$ 57	301	281
2022	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 5	15	37
Interés neto sobre el PNBD	2	9	28
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	2	17	-
Costo neto del período	9	41	65
Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI	15	96	(9)
Remediciones generadas	17	154	(181)
Reciclaje de remediciones	(2)	(16)	-
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	30	234	(190)
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD en ORI*	15	138	(181)
Costo de beneficios definidos	\$ 24	179	(116)
Saldo inicial del PNBD*	27	116	316
Costo (ingreso) de Beneficios Definidos	24	179	(116)
Pagos con cargo al PNBD*	(2)	(36)	-
Saldo final del PNBD*	\$ 49	259	200

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 65	301	392
Activos del plan	(8)	-	(111)
Situación financiera de la obligación	\$ 57	301	281

2022			
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 56	259	290
Activos del plan	(7)	-	(90)
Situación financiera de la obligación	\$ 49	259	200

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.98%	10.21%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.98%	10.21%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales para 2024 y 2023	7%	10.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	18 años	18 años

El saldo de la cuenta está integrado por \$639 y \$508 del plan de pensiones, bonos al personal por \$544 y \$478 y PTU por pagar de \$184 y \$183 por los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

(23) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está integrado por 3,240,473 acciones de la serie "O" en ambos periodos con valor nominal de un peso cada una.

b) Utilidad básica por acción

	2023	2022
Utilidad según estado de resultados integral	2,893	2,474
Promedio de acciones	3,240,473	3,240,473
Utilidad por acción (pesos)	\$ 893.63	\$ 763.41

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen:

	2023	2022
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 16	(2)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(197)	(208)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	54	62
Total	\$ (127)	(148)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los ejercicios 2023 y 2022:

Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender

2023	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (3)	1	(2)	(2)
Valuación a valor razonable	26	(8)	18	18
Saldos al 31 de diciembre 2023	\$ 23	(7)	16	16
2022				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (33)	10	(23)	(23)
Valuación a valor razonable	30	(9)	21	21
Saldos al 31 de diciembre 2022	\$ (3)	1	(2)	(2)

Remediciones por beneficios definidos a los empleados

2023	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto	Participación controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (208)	62	(146)	(146)
Cambio neto en el valor razonable	4	(1)	3	3
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ (204)	61	(143)	(143)
2022				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (235)	70	(165)	(165)
Cambio neto en el valor razonable	27	(8)	19	19
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (208)	62	(146)	(146)

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Dividendos-

El 24 de agosto, 26 de abril y 9 de enero de 2023, y, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" por la cantidad de \$1,430, \$400 y \$400 respectivamente.

El 6 de julio y 19 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores" por la cantidad de \$160 y \$125.

e) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva asciende a \$1,323 y \$1,076, respectivamente cifras que no han alcanzado el monto máximo.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 13 de la ley de instituciones de crédito.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones.

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

f) Capitalización (no auditada)

De conformidad al Artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Adicionalmente incluye suplementos de Capital para instituciones de importancia sistémica local.

El Banco no tiene asignado por la Comisión un grado de importancia sistémica, por lo que no requiere un suplemento de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de capitalización de Banco fue de 18.33% y 19.66%, respectivamente, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el Artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación):

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

En la hoja siguiente, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2023	2022
Capital básico		
Acciones ordinarias	3,240,473	3,240,473
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 4,735	4,738
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	4,481	3,402
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	12,457	11,381
Ajustes regulatorios nacionales:		
Cargos diferidos y pagos anticipados	475	461
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	790	916
Inversiones en otros instrumentos	238	238
Ajustes regulatorios totales de capital	1,503	1,615
Capital básico no fundamental	11,508	10,622
Capital básico total	11,508	10,622
Capital complementario	100	341
Reservas admisibles que computan como Complementario	100	341
Capital neto	\$ 11,608	10,963
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 65,786	27,290
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	17.49%	19.05%
Índice de Capital Básico	17.49%	19.05%
Índice de Capital Complementario	0.15%	0.61%
Índice de Capital Neto	17.65%	19.66%
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:		
Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$ 100	341

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 5,436	435
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	2,562	205
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	649	52
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	15	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,658	133
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	347	28
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	654	52
Requerimiento de capital por impacto Vega	-	-
	11,321	906
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	541	43
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	1,063	85
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	168	25
De los emisores de títulos de deuda en posición	3,611	289
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	24,393	1,951
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc (Facilidades Contables Covid)	882	70
De los acreditados en operaciones de crédito del Artículo 2 Bis 17 (reforma)	4,717	377
Por avales y líneas de crédito otorgadas	434	35
Por bursatilizaciones	1,176	94
Inversiones permanentes y otros activos	2,811	225
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito (excepto Art. 2 Bis 17)	526	42
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	125	10
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	832	31
	41,279	3,277
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	13,186	1,055
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 65,786	5,238

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
Diciembre	Indicador de negocio	13,186	1,055	No aplica	No aplica

2022	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,391	351
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	3,284	263
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	685	55
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	31	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,690	135
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	223	18
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	652	52
Requerimiento de capital por impacto Vega	1	-
	10,957	876
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	687	55
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	779	62
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	148	12
De los emisores de títulos de deuda en posición	2,455	196
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	19,761	1,581
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc (Facilidades Contables Covid)	2,089	167
De los acreditados en operaciones de crédito del Artículo 2 Bis 17 (reforma)	2,380	190
Por avales y líneas de crédito otorgadas	321	26
Por bursatilizaciones	1,275	102
Inversiones permanentes y otros activos	2,380	191
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito (excepto Art. 2 Bis 17)	1,402	112
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	38	3
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	394	32
	34,109	2,729
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	10,697	856
	\$ 55,763	4,461

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

III.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

2022	Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
Diciembre	Indicador de negocio	10,697	856	No aplica	No aplica

V. Gestión del Capital

A continuación se presentan los resultados del ejercicio de suficiencia de capital de la Institución para los ejercicios 2023 y 2022 considerando los dos escenarios supervisores y los tres escenarios internos, lo anterior para dar cumplimiento a las Disposiciones. El indicador relevante por analizar es el índice de capitalización (ICAP) que podrá comprobarse que tiene un mayor impacto en los escenarios adversos. Sin embargo, es importante señalar que en ninguno de los escenarios el ICAP se encuentra por debajo del nivel de tolerancia señalado por el Consejo de Administración”.

**Escenario Supervisor
Base**

	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Índice de Capitalización												
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	10,943	11,301	10,865	11,017	10,520	10,901	11,233	11,405	11,377	11,664	11,979	12,160
Capital Básico	10,943	11,301	10,865	11,017	10,520	10,901	11,233	11,405	11,377	11,664	11,979	12,160
Capital Neto	11,276	11,653	11,218	11,375	10,881	11,266	11,601	11,776	11,751	12,041	12,358	12,542
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	58,931	60,452	58,145	62,709	65,435	67,434	68,520	69,546	70,796	71,601	72,568	73,567
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	34,719	36,220	36,282	38,476	39,640	40,632	41,385	42,055	42,761	43,492	44,213	44,946
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	13,081	13,364	10,273	12,706	13,938	14,723	15,022	15,133	15,375	15,479	15,536	15,674
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	11,131	10,868	11,589	11,526	11,858	12,078	12,113	12,358	12,661	12,629	12,818	12,948
Coefficiente de Capital Fundamental (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.57%	16.08%	16.17%	16.39%	16.40%	16.07%	16.29%	16.51%	16.53%
Coefficiente de Capital Básico (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.57%	16.08%	16.17%	16.39%	16.40%	16.07%	16.29%	16.51%	16.53%
Índice de Capitalización (%)	19.13%	19.28%	19.29%	18.14%	16.63%	16.71%	16.93%	16.93%	16.60%	16.82%	17.03%	17.05%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Escenario Supervisor
Adverso**

	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Índice de Capitalización												
<i>Valor final del trimestre</i>												
Capital Fundamental	10,943	11,301	10,865	10,836	10,040	10,302	10,402	10,266	10,331	10,341	10,475	10,282
Capital Básico	10,943	11,301	10,865	10,836	10,040	10,302	10,402	10,266	10,331	10,341	10,475	10,282
Capital Neto	11,276	11,653	11,218	11,194	10,405	10,673	10,780	10,650	10,720	10,735	10,873	10,684
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	58,931	60,452	58,145	62,673	65,394	67,807	68,455	70,210	70,987	71,282	72,510	73,559
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	34,719	36,220	36,282	38,116	39,274	40,130	40,439	41,029	41,233	41,299	41,901	42,366
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	13,081	13,364	10,273	13,115	14,569	16,000	16,394	17,312	17,579	17,694	18,278	18,739
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	11,131	10,868	11,589	11,441	11,551	11,678	11,621	11,869	12,175	12,289	12,331	12,453
Coeficiente de Capital Fundamental (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.29%	15.35%	15.19%	15.20%	14.62%	14.55%	14.51%	14.45%	13.98%
Coeficiente de Capital Básico (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.29%	15.35%	15.19%	15.20%	14.62%	14.55%	14.51%	14.45%	13.98%
Índice de Capitalización (%)	19.13%	19.28%	19.29%	17.86%	15.91%	15.74%	15.75%	15.17%	15.10%	15.06%	14.99%	14.52%

Escenario Interno 1

	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Índice de Capitalización												
<i>Valor final del trimestre</i>												
Capital Fundamental	10,943	11,301	10,865	11,511	10,822	11,304	11,610	11,905	11,783	12,139	12,540	12,889
Capital Básico	10,943	11,301	10,865	11,511	10,822	11,304	11,610	11,905	11,783	12,139	12,540	12,889
Capital Neto	11,276	11,653	11,218	11,868	11,183	11,668	11,977	12,276	12,157	12,517	12,922	13,274
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	58,931	60,452	58,145	65,110	67,024	69,071	70,394	71,961	73,031	74,478	75,247	76,939
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	34,719	36,220	36,282	39,731	40,517	41,170	41,866	42,513	43,056	43,822	44,402	45,328
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	13,081	13,364	10,273	12,426	13,231	13,889	14,338	14,531	14,760	15,185	15,283	15,713
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	11,131	10,868	11,589	12,954	13,277	14,012	14,191	14,917	15,214	15,471	15,562	15,899
Coeficiente de Capital Fundamental (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.68%	16.15%	16.37%	16.49%	16.54%	16.13%	16.30%	16.67%	16.75%
Coeficiente de Capital Básico (%)	18.57%	18.69%	18.69%	17.68%	16.15%	16.37%	16.49%	16.54%	16.13%	16.30%	16.67%	16.75%
Índice de Capitalización (%)	19.13%	19.28%	19.29%	18.23%	16.68%	16.89%	17.01%	17.06%	16.65%	16.81%	17.17%	17.25%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Escenario Interno 2

	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Índice de Capitalización												
<i>Valor final del trimestre</i>												
Capital Fundamental	10,943	11,301	10,865	12,842	11,875	12,142	12,149	11,972	12,120	12,420	12,752	13,142
Capital Básico	10,943	11,301	10,865	12,842	11,875	12,142	12,149	11,972	12,120	12,420	12,752	13,142
Capital Neto	11,276	11,653	11,218	13,200	12,238	12,509	12,520	12,347	12,500	12,805	13,140	13,535
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	58,931	60,452	58,145	66,663	70,103	73,525	76,348	77,218	82,136	84,310	86,336	89,152
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	34,719	36,220	36,282	39,937	41,112	42,264	43,438	44,661	45,604	46,471	47,303	48,558
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	13,081	13,364	10,273	12,794	14,608	16,264	17,913	19,443	20,741	21,763	22,855	24,078
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	11,131	10,868	11,589	13,932	14,383	14,997	14,998	13,114	15,790	16,076	16,179	16,516
Coefficiente de Capital Fundamental (%)	18.57%	18.69%	18.69%	19.26%	16.94%	16.51%	15.91%	15.50%	14.76%	14.73%	14.77%	14.74%
Coefficiente de Capital Básico (%)	18.57%	18.69%	18.69%	19.26%	16.94%	16.51%	15.91%	15.50%	14.76%	14.73%	14.77%	14.74%
Índice de Capitalización (%)	19.13%	19.28%	19.29%	19.80%	17.46%	17.01%	16.40%	15.99%	15.22%	15.19%	15.22%	15.18%

Escenario Interno 3

	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Índice de Capitalización												
<i>Valor final del trimestre</i>												
Capital Fundamental	10,943	11,301	10,865	12,456	11,549	11,958	12,222	12,501	12,315	12,539	12,728	12,878
Capital Básico	10,943	11,301	10,865	12,456	11,549	11,958	12,222	12,501	12,315	12,539	12,728	12,878
Capital Neto	11,276	11,653	11,218	12,815	11,914	12,328	12,597	12,881	12,701	12,930	13,124	13,280
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	58,931	60,452	58,145	65,414	67,052	70,446	71,751	73,509	74,665	76,442	78,389	80,346
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	34,719	36,220	36,282	39,667	40,357	41,146	41,683	42,223	42,408	42,766	43,267	44,189
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	13,081	13,364	10,273	12,079	12,616	13,026	13,591	13,983	14,120	14,450	14,736	15,379
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	11,131	10,868	11,589	13,668	14,078	16,274	16,477	17,303	18,137	19,226	20,386	20,778
Coefficiente de Capital Fundamental (%)	18.57%	18.69%	18.69%	19.04%	17.22%	16.97%	17.03%	17.01%	16.49%	16.40%	16.24%	16.03%
Coefficiente de Capital Básico (%)	18.57%	18.69%	18.69%	19.04%	17.22%	16.97%	17.03%	17.01%	16.49%	16.40%	16.24%	16.03%
Índice de Capitalización (%)	19.13%	19.28%	19.29%	19.59%	17.77%	17.50%	17.56%	17.52%	17.01%	16.91%	16.74%	16.53%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		Escenario Supervisor Base											
		Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24	Dec-24
Índice de Capitalización	Valor final del trimestre												
	Capital Fundamental	8,859	9,274	9,858	10,279	10,017	10,440	10,876	11,298	11,143	11,453	11,741	12,011
	Capital Básico	8,859	9,274	9,858	10,279	10,017	10,440	10,876	11,298	11,143	11,453	11,741	12,011
	Capital Neto	9,163	9,588	10,176	10,591	10,332	10,755	11,190	11,612	11,458	11,767	12,055	12,325
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo Total	50,619	54,071	54,375	57,769	61,402	63,249	65,606	68,381	70,531	72,854	75,218	77,327
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo de Crédito	30,465	32,785	33,396	33,973	35,573	37,021	38,574	40,203	41,799	43,547	45,427	47,397
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo de Mercado	8,446	11,219	10,436	13,142	14,860	15,557	16,259	16,950	17,570	18,079	18,767	19,428
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo Operacional	11,708	10,067	10,543	10,654	10,969	10,671	10,773	11,228	11,162	11,228	11,024	10,502
	Coefficiente de Capital Fundamental (%)	17.50%	17.15%	18.13%	17.79%	16.31%	16.51%	16.58%	16.52%	15.80%	15.72%	15.61%	15.53%
Coefficiente de Capital Básico (%)	17.50%	17.15%	18.13%	17.79%	16.31%	16.51%	16.58%	16.52%	15.80%	15.72%	15.61%	15.53%	
Índice de Capitalización (%)	18.10%	17.73%	18.71%	18.33%	16.83%	17.00%	17.06%	16.98%	16.24%	16.15%	16.03%	15.94%	
		Escenario Supervisor Adverso											
		Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24	Dec-24
Índice de Capitalización	Valor final del trimestre												
	Capital Fundamental	8,859	9,274	9,858	10,243	10,185	10,963	11,452	11,955	11,729	12,304	12,868	13,432
	Capital Básico	8,859	9,274	9,858	10,243	10,185	10,963	11,452	11,955	11,729	12,304	12,868	13,432
	Capital Neto	9,163	9,588	10,176	10,555	10,500	11,278	11,766	12,270	12,044	12,619	13,182	13,746
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo Total	50,619	54,071	54,375	56,800	59,793	63,834	68,412	72,183	74,376	78,499	83,541	87,518
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo de Crédito	30,465	32,785	33,396	34,323	36,167	38,074	39,835	41,391	43,127	45,397	48,392	50,849
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo de Mercado	8,446	11,219	10,436	11,842	12,282	14,301	16,746	18,394	18,535	20,025	21,874	23,698
	Activos Ponderados												
	Sujetos a Riesgo Operacional	11,708	10,067	10,543	10,635	11,344	11,459	11,831	12,398	12,714	13,077	13,275	12,971
	Coefficiente de Capital Fundamental (%)	17.50%	17.15%	18.13%	18.03%	17.03%	17.17%	16.74%	16.56%	15.77%	15.67%	15.40%	15.35%
Coefficiente de Capital Básico (%)	17.50%	17.15%	18.13%	18.03%	17.03%	17.17%	16.74%	16.56%	15.77%	15.67%	15.40%	15.35%	
Índice de Capitalización (%)	18.10%	17.73%	18.71%	18.58%	17.56%	17.67%	17.20%	17.00%	16.19%	16.07%	15.78%	15.71%	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		Escenario Interno 1											
		Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24	Dec-24
Índice de Capitalización	Valor final del trimestre												
Capital Fundamental		8,859	9,274	9,858	10,317	10,212	10,865	11,497	12,188	11,915	12,357	12,759	13,181
Capital Básico		8,859	9,274	9,858	10,317	10,212	10,865	11,497	12,188	11,915	12,357	12,759	13,181
Capital Neto		9,163	9,588	10,176	10,629	10,526	11,179	11,811	12,502	12,229	12,672	13,073	13,496
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo Total		50,619	54,071	54,375	57,654	61,920	63,977	67,343	70,343	72,272	76,499	80,866	85,695
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo de Crédito		30,465	32,785	33,396	37,589	41,072	42,652	44,652	46,567	47,780	49,774	52,230	54,830
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo de Mercado		8,446	11,219	10,436	9,419	9,682	10,245	11,345	11,817	12,507	14,590	16,650	19,033
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo Operacional		11,708	10,067	10,543	10,646	11,166	11,080	11,346	11,959	11,985	12,135	11,986	11,832
Coefficiente de Capital Fundamental (%)		17.50%	17.15%	18.13%	17.89%	16.49%	16.98%	17.07%	17.33%	16.49%	16.15%	15.78%	15.38%
Coefficiente de Capital Básico (%)		17.50%	17.15%	18.13%	17.89%	16.49%	16.98%	17.07%	17.33%	16.49%	16.15%	15.78%	15.38%
Índice de Capitalización (%)		18.10%	17.73%	18.71%	18.44%	17.00%	17.47%	17.54%	17.77%	16.92%	16.56%	16.17%	15.75%
		Escenario Interno 2											
		Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24	Dec-24
Índice de Capitalización	Valor final del trimestre												
Capital Fundamental		8,859	9,274	9,858	10,257	10,141	10,829	11,613	12,099	12,042	12,585	12,981	13,490
Capital Básico		8,859	9,274	9,858	10,257	10,141	10,829	11,613	12,099	12,042	12,585	12,981	13,490
Capital Neto		9,163	9,588	10,176	10,569	10,455	11,143	11,927	12,414	12,356	12,900	13,295	13,805
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo Total		50,619	54,071	54,375	56,841	60,564	64,169	70,342	76,373	78,688	80,917	88,469	91,815
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo de Crédito		30,465	32,785	33,396	33,959	36,159	37,727	39,022	40,940	41,274	42,653	44,603	46,435
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo de Mercado		8,446	11,219	10,436	12,215	13,192	15,199	19,588	23,118	24,823	25,329	30,968	32,773
Activos Ponderados													
Sujetos a Riesgo Operacional		11,708	10,067	10,543	10,667	11,213	11,243	11,732	12,315	12,591	12,935	12,898	12,607
Coefficiente de Capital Fundamental (%)		17.50%	17.15%	18.13%	17.89%	16.49%	16.98%	17.07%	17.33%	16.49%	16.15%	15.78%	15.38%
Coefficiente de Capital Básico (%)		17.50%	17.15%	18.13%	17.89%	16.49%	16.98%	17.07%	17.33%	16.49%	16.15%	15.78%	15.38%
Índice de Capitalización (%)		18.10%	17.73%	18.71%	18.44%	17.00%	17.47%	17.54%	17.77%	16.92%	16.56%	16.17%	15.75%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Índice de Capitalización	Escenario Interno 3											
	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dec-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dec-23	Mar-24	Jun-24	Sep-24	Dec-24
Valor final del trimestre												
Capital Fundamental	8,859	9,274	9,858	10,341	10,154	10,784	11,526	11,368	11,568	12,295	13,100	13,803
Capital Básico	8,859	9,274	9,858	10,341	10,154	10,784	11,526	11,368	11,568	12,295	13,100	13,803
Capital Neto	9,163	9,588	10,176	10,653	10,469	11,099	11,840	11,682	11,882	12,609	13,414	14,117
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo Total	50,619	54,071	54,375	57,498	61,519	66,319	73,154	76,219	77,787	82,486	87,005	94,082
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo de Crédito	30,465	32,785	33,396	34,788	37,681	41,056	42,384	44,434	45,516	46,902	48,840	51,100
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo de Mercado	8,446	11,219	10,436	12,001	12,558	13,924	18,897	19,756	19,876	22,652	24,898	29,803
Activos Ponderados												
Sujetos a Riesgo Operacional	11,708	10,067	10,543	10,709	11,280	11,339	11,873	12,029	12,395	12,932	13,267	13,179
Coefficiente de Capital Fundamental (%)	17.50%	17.15%	18.13%	17.98%	16.51%	16.26%	15.76%	14.91%	14.87%	14.91%	15.06%	14.67%
Coefficiente de Capital Básico (%)	17.50%	17.15%	18.13%	17.98%	16.51%	16.26%	15.76%	14.91%	14.87%	14.91%	15.06%	14.67%
Índice de Capitalización (%)	18.10%	17.73%	18.71%	18.53%	17.02%	16.74%	16.18%	15.33%	15.28%	15.29%	15.42%	15.01%

(24) Transacciones y adeudos con compañías relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

	2023	2022
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 21,854	30,246
Deudores por reporto	11,579	3,049
Otras cuentas por cobrar	2,098	3,024
Cartera de crédito	429	1,152
Instrumentos financieros derivados	238	138
Pasivo:		
Captación	\$ 644	514
Instrumentos financieros derivados	147	134
Otras cuentas por pagar	23,938	33,098
Colaterales vendidos o dados en garantía	27,851	48,815
Acreedores por Reporto	2,501	-
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	33	-

Los principales resultados realizados con sus compañías relacionadas y afiliadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2023	2022
Ingresos por:		
Intereses y comisiones	\$ 1,105	476
Servicios corporativos	3	3
Servicios financieros	5	3
Resultado por intermediación	785	-
Egresos por:		
Intereses y comisiones	\$ 4,684	3,193
Servicios corporativos	18	15
Resultado por intermediación	10	1,129
Servicios por arrendamiento	-	2

Por lo anterior y de conformidad con el criterio contable sobre la naturaleza de la relación atendiendo a la definición de Partes Relacionadas se incluye el detalle a continuación:

2023			
Activo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto neto
Monex Casa de Bolsa	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 21,897	21,854
Monex Europe Limited		(1)	
Monex Inc		(42)	
Monex Casa de Bolsa	Deudores por Reporto	11,579	11,579
Monex Europe Limited	Instrumentos Financieros Derivados	37	238
Monex Europe Markets Limited		7	
Monex Casa de Bolsa		159	
Arrendadora Monex		3	
Monex Europe Luxembourg		32	
Arrendadora Monex	Cartera de Crédito	429	429
Monex Casa de Bolsa	Otras cuentas por cobrar	2,054	2,098
Arrendadora Monex		1	
Monex Europe Limited		1	
Monex Inc		42	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022			
Activo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto neto
Monex Casa de Bolsa	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 30,394	
Monex Europe Luxembourg		1	
Monex Inc		(149)	
Monex Casa de Bolsa	Deudores por Reporto	3,049	3,049
Monex Europe Limited	Instrumentos Financieros Derivados	17	
Monex Canada Inc		98	
Monex Europe Luxembourg		23	138
Monex Canada Inc	Cartera de Crédito	195	
Arrendadora Monex		479	
Monex Europe Limited		321	
MNI Holding		157	1,152
Monex Casa de Bolsa	Otras cuentas por Cobrar	2,826	
Monex Europe Markets Limited		49	
Monex Inc		149	3,024

2023			
Pasivo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Captación Tradicional	588	
Monex Grupo Financiero		1	
Arrendadora Monex		1	
Monex Canada Inc		1	
Monex Europe Holdings Limited		3	
Monex Europe Limited		32	
Monex Europe Luxembourg		11	
Monex SAPI		2	
MNI Holding		1	
Monex Inc		4	644
Monex Casa de Bolsa	Acreedores por Reporto	2,500	
Monex Etrust		1	2,501
Monex Casa de Bolsa	Colaterales vendidos o dados en garantía	27,851	27,851
Monex Casa de Bolsa	Instrumentos Financieros Derivados	46	
Monex Europe Limited		28	
Arrendadora Monex		2	
Monex Europe Luxembourg		27	
Monex Europe Markets Limited		11	
Monex Canada Inc		33	147
Monex Casa de Bolsa	Otras Cuentas por Pagar	23,902	
Monex Operadora de Fondos		1	
Arrendadora Monex		35	23,938
Monex Europe Luxembourg	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	33	33

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022			
Pasivo			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Captación Tradicional	\$ 366	
Monex Grupo Financiero		1	
Admimonex		3	
Arrendadora Monex		3	
Monex Canada Inc		1	
Monex Europe Holdings Limited		3	
Monex Europe Limited		40	
Monex Europe Luxembourg		2	
Monex Technology Solutions Limited		17	
Monex SAB		3	
Cable 4		1	
MNI Holding		1	
Monex Inc		73	
			\$ 514
Monex Casa de Bolsa	Colaterales vendidos o dados en garantía	48,815	48,815
Monex Casa de Bolsa	Instrumentos Financieros Derivados	122	
Monex Europe Limited		7	
Monex Europe Markets Limited		3	
Monex Europe Luxembourg		2	
			134
Monex Casa de Bolsa	Otras Cuentas por Pagar	33,096	
Monex Europe Luxembourg		1	
Monex Operadora de Fondos		1	
			33,098

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Ingresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 1,008	\$ 1,105
Monex Europe Markets Limited		5	
Monex Canada Inc		4	
Arrendadora Monex		65	
Monex Europe Limited		16	
MNI Holding		7	
Monex Casa de Bolsa	Servicios Corporativos	2	3
Arrendadora Monex	Servicios Corporativos	1	
Arrendadora Monex	Servicios Financieros	5	5
Monex Europe Limited	Resultado por intermediación	9	785
Monex Canada Inc		253	
Monex Europe Luxembourg		10	
Monex Casa de Bolsa		498	
Monex Inc		15	

2022			
Ingresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 395	\$ 476
Monex Canada Inc		1	
Arrendadora Monex		60	
Monex Europe Holdings Limited		6	
Monex Europe Limited		5	
MNI Holding		9	
Monex Casa de Bolsa	Servicios Corporativos	2	3
Arrendadora Monex	Servicios Corporativos	1	
Arrendadora Monex	Servicios Financieros	3	3

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023			
Egresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 4,683	4,684
Monex SAPI		1	
Monex Operadora de Fondos	Servicios Corporativos	17	18
Arrendadora Monex		1	
Monex Europe Markets Limited	Resultado por intermediación	9	10
Arrendadora Monex		1	

2022			
Egresos			
Parte Relacionada	Concepto	Importe	Efecto Neto
Monex Casa de Bolsa	Intereses y comisiones	\$ 3,193	3,193
Monex Operadora de Fondos	Servicios Corporativos	15	15
Arrendadora Monex	Servicios por Arrendamiento	2	2
Monex Europe Limited	Resultado por intermediación	267	1,129
Monex Europe Markets Limited		1	
Monex Canada Inc		511	
Monex Europe Luxembourg		95	
Monex Casa de Bolsa		255	

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(25) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

En la hoja siguiente, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51,884	-	-	-	51,884
Cuentas de margen	2,803	-	-	-	2,803
Inversiones en instrumentos financieros	11,396	4,629	54,217	16,639	86,881
Deudores por reporto	1,056	1,443	-	-	2,499
Instrumentos financieros derivados	1,706	534	3,688	1,405	7,333
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	10,295	909	18,459	8,114	37,777
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	38	-	250	-	288
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	358	30	160	-	548
Otras cuentas por cobrar neto	13,927	-	-	-	13,927
Total activos	93,463	7,545	76,774	26,158	203,940
Pasivos:					
Captación tradicional	54,819	9,665	-	-	64,484
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,448	10	-	-	1,458
Acreedores por reporto	69,206	215	-	-	69,421
Colaterales vendidos o dados en garantía	557	-	-	-	557
Instrumentos financieros derivados	2,372	696	3,073	1,294	7,435
Acreedores por liquidación de operaciones	43,585	-	-	-	43,585
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,860	-	-	-	1,860
Contribuciones por pagar	156	-	-	-	156
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,143	-	-	-	1,143
Total pasivos	175,146	10,586	3,073	1,294	190,099
Activos menos pasivos	\$ (81,683)	(3,041)	73,701	24,864	13,841

2022	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,871	-	-	-	50,871
Cuentas de margen	1,122	-	-	-	1,122
Inversiones en instrumentos financieros	15,691	26,387	72,794	9,514	124,386
Deudores por reporto	148	-	-	-	148
Instrumentos financieros derivados	926	628	4,440	1,645	7,639
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	6,802	1,073	13,875	7,926	29,676
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	1	-	93	201	295
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	148	15	262	32	457
Otras cuentas por cobrar	17,659	-	-	-	17,659
Total activos	93,368	28,103	91,464	19,318	232,253
Pasivos:					
Captación tradicional	52,024	12	-	-	52,036
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,565	-	-	-	4,565
Acreedores por reporto	112,528	-	-	-	112,528
Colaterales vendidos o dados en garantía	145	-	-	-	145
Instrumentos financieros derivados	1,143	485	4,186	1,477	7,291
Acreedores por liquidación de operaciones	39,671	-	-	-	39,671
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,259	-	-	-	2,259
Contribuciones por pagar	126	-	-	-	126
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	656	-	-	-	656
Total pasivos	213,117	497	4,186	1,477	219,277
Activos menos pasivos	\$ (119,749)	27,606	87,278	17,841	12,976

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(26) Cuentas de orden-

Los compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

a) Compromisos crediticios

	2023	2022
Líneas por cartas de crédito no ejercidas	\$ 642	1,216
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	24,864	13,871
Otros compromisos crediticios	4,342	3,115
	\$ 29,848	18,202

b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 registrada en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	2023	2022
Fideicomisos		
De garantía, inversión o administración	\$ 266,529	245,755

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$202 y \$200, respectivamente y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

c) Bienes en custodia o en Administración

	2023	2022
Títulos emitidos por la entidad	\$ 16,453	4,892

d) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan a continuación:

	2023	2022
Deuda gubernamental	\$ 7,070	1,263
Deuda bancaria	1,444	1,782
Otros títulos de deuda	2,875	-
	\$ 11,389	3,045

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

e) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023	2022
Deuda gubernamental	\$ 6,910	1,263
Deuda bancaria	1,377	1,782
Otros títulos de deuda	1,300	-
	\$ 9,587	3,045

f) Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas de registro se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Nocionales compra de instrumentos financieros derivados	\$ 764,444	405,278
Nocionales venta de instrumentos financieros derivados	209,069	136,413
Cartera	324	247
Documentos salvo buen cobro	9	9
Juicios	135	93
	\$ 973,981	542,040

(27) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero

2023	Pesos	Dólares valorizados	Total
Ingresos por intereses:			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,592	-	1,592
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	7,681	-	7,681
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	1,745	-	1,745
Actividad empresarial o comercial	1,877	782	2,659
Entidades financieras	161	145	306
Entidades gubernamentales	238	128	366
Créditos a la vivienda	17	-	17
Comisiones por el otorgamiento del crédito*	30	7	37
Utilidad por valorización	106	-	106
	13,447	1,062	14,509
Gastos por intereses:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	25	42	67
Por depósitos a plazo	1,551	483	2,034
Por títulos de crédito emitidos	126	234	360
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	206	9	215
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	10,575	-	10,575
Pérdida por valorización	1	-	1
Intereses por arrendamientos	22	-	22
	12,506	768	13,274
	\$ 941	294	1,235

- Este rubro solo incluye las comisiones por otorgamiento de crédito por \$37

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Pesos	Dólares valorizados	Total
Ingresos por intereses:			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 763	-	763
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	5	-	5
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	5,646	-	5,646
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	3,047	-	3,047
Actividad empresarial o comercial	1,408	419	1,827
Entidades financieras	119	56	175
Entidades gubernamentales	93	61	154
Créditos a la vivienda	75	-	75
Comisiones por el otorgamiento del crédito	39	12	51
Utilidad por valorización	145	-	145
	11,340	548	11,888
Gastos por intereses:			
Por depósitos de exigibilidad inmediata	11	8	19
Por depósitos a plazo	357	62	419
Por títulos de crédito emitidos	106	206	312
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	347	2	349
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	9,049	-	9,049
Intereses por arrendamientos	49	-	49
	9,919	278	10,197
	\$ 1,421	270	1,691

b) Comisiones y tarifas cobradas

	2023	2022
Intermediación financiera	\$ 39	50
Comisiones por envío de transferencias	71	67
Manejo de cuenta	19	17
Actividades fiduciarias	202	200
Cartas de crédito por apertura	34	21
Otras comisiones y tarifas cobradas	56	57
Total de comisiones y tarifas cobradas	\$ 421	412

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Resultado por intermediación

	2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 362	(249)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(590)	108
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	(1)	(2)
Instrumentos financieros derivados	-	(15)
Resultado por valuación de divisas	65	367
	(164)	209
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
Inversiones en instrumentos financieros	2,248	1,064
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1,856	836
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	9
Resultado por compraventa de divisas	4,537	4,843
	8,641	6,752
	\$ 8,477	6,961

c) Indicadores financieros

	2023	2022
Índice de morosidad	1.42%	1.50%
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	1.51	2.51
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/ingreso total de la operación)	2.61%	2.45%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	24.83%	24.17%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.25%	1.18%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	4.29	4.18
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	5.80%	4.59%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(28) Calificaciones-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

2023	Banco Fitch Ratings	Banco HR Ratings
Escala nacional- Corto plazo Largo plazo	F1+(mex) AA-(mex)	HR1 HR AA
Perspectiva	Positiva	Positiva
Fecha de publicación	12 de septiembre 2023	09 de octubre de 2023
	Banco Fitch Ratings Global	
Escala internacional- Corto plazo Largo plazo	B BB+	
Perspectiva	Estable	
Fecha de publicación	12 de septiembre 2023	
2022	Banco Fitch Ratings	Banco HR Ratings
Escala nacional- Corto plazo Largo plazo	F1+(mex) AA-(mex)	HR1 HR AA
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	21 de septiembre 2022	4 de noviembre 2022
	Banco Fitch Ratings Global	
Escala internacional- Corto plazo Largo plazo	B BB+	
Perspectiva	Estable	
Fecha de publicación	21 de septiembre 2022	

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(29) Información por segmentos-

a) Factores utilizados en la identificación de segmentos operativos

El Banco tiene establecidas 6 líneas de negocio identificados como segmentos reportables. Las divisiones ofrecen productos diferentes y son gestionados en forma separada con base en la estructura de información interna presentada a la administración del Banco. El Consejo de Administración revisa la información financiera interna de cada división cada trimestre.

Los segmentos operativos reportables y las bases para su segmentación se presentan a continuación:

Segmento reportable	Operaciones
Operaciones crediticias	Corresponde a créditos colocados directamente a particulares y empresas del sector público y privado.
Operaciones de tesorería y banca de inversión	Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados.
Operaciones por cuenta de terceros	Son aquellas a través de las cuales el Banco participa como intermediario en el mercado de valores.
Operaciones crediticias de primer piso	Corresponde a créditos colocados directamente a sector público y privado, distinguiendo los que se otorguen con o sin subsidio.
Operaciones crediticias de segundo piso	Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, distinguiendo los que se otorguen con o sin subsidio, tanto al sector privado como al público.
Agente financiero del gobierno federal	Es aquel mediante el cual canaliza directamente al Gobierno Federal recursos obtenidos de organismos internacionales.
Operaciones de tesorería y banca de inversión	Son aquellas a través de las cuales se participa en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas orientado a consolidar la estructura financiera de las mismas, incluyendo las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia, tales como inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y derivados.
Asistencia técnica	Es aquella por medio de la cual se otorga apoyo a empresarios a través de programas de capacitación, asesoría, asistencia tecnológica, servicios de información y organización de conferencias, entre otros.
Operaciones por cuenta de terceros	Son aquellas a través de las cuales el Banco participa como intermediario en el mercado de valores.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Información sobre segmentos operativos reportables

31 de diciembre de 2023 y 2022

2023	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y captación	Servicios fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	8,399	3	3,975	-	2,132	14,509
Gastos por intereses	(1)	(10,331)	(1,596)	(865)	-	(481)	(13,274)
Margen financiero	(1)	(1,932)	(1,593)	3,110	-	1,651	1,235
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	137	-	-	137
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1)	(1,932)	(1,593)	3,247	-	1,651	1,372
Comisiones y tarifas cobradas	110	1	-	80	202	28	421
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(25)	(65)	-	(108)	(217)
Resultado por intermediación	4,442	2,631	1,411	-	-	(7)	8,477
Otros egresos de la operación, neto	-	-	-	(1)	(5)	(29)	(35)
Gastos de administración y promoción	(2,587)	(400)	(204)	(1,861)	(113)	(874)	(6,039)
	1,946	2,232	1,182	(1,847)	84	(990)	2,607
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	1,945	300	(411)	1,400	84	661	3,979
Impuestos a la utilidad	(467)	(76)	(22)	(337)	(22)	(162)	(1,086)
Resultado neto	\$ 1,478	224	(433)	1,063	62	499	2,893

2022	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y captación	Servicios fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	7,698	1	2,675	-	1,514	11,888
Gastos por intereses	-	(8,809)	(432)	(310)	-	(646)	(10,197)
Margen financiero	-	(1,111)	(431)	2,365	-	868	1,691
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(287)	-	-	(287)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	-	(1,111)	(431)	2,078	-	868	1,404
Comisiones y tarifas cobradas	118	11	-	58	200	25	412
Comisiones y tarifas pagadas	(19)	-	(14)	(68)	-	(109)	(210)
Resultado por intermediación	5,210	820	953	-	-	(22)	6,961
Otros egresos de la operación, neto	-	-	-	4	(9)	(190)	(195)
Gastos de administración y promoción	(3,041)	(206)	(309)	(1,134)	(103)	(362)	(5,155)
	2,268	625	630	(1,140)	88	(658)	1,813
Resultado de la operación y resultado antes de impuestos a la utilidad	2,268	(486)	199	938	88	210	3,217
Impuestos a la utilidad	(439)	(30)	(45)	(164)	(15)	(50)	(743)
Resultado neto	\$ 1,829	(516)	154	774	73	160	2,474

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Conciliación de información reportable contra resultados

A continuación, se presenta la conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados contra el importe total presentado en los estados financieros por los ejercicios 2023 y 2022:

Margen financiero	2023	2022
Margen financiero de segmentos reportables	\$ (416)	823
Importe no asignado	1,651	868
	\$ 1,235	1,691
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios por intereses de segmentos reportables	\$ (279)	536
Importe no asignado	1,651	868
	\$ 1,372	1,404
	2023	2022
Resultado antes de impuestos a la utilidad		
Resultado de la operación por intereses de segmentos reportables	\$ 3,318	3,007
Importe no asignado	661	210
	\$ 3,979	3,217

(30) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Banco renta su oficina administrativa, los locales para sucursales y bodegas, así como el hardware de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.

El importe de las rentas anuales por pagar a valor presente, derivadas de los contratos de arrendamiento, es como sigue:

2024	\$ 68
2025	67
2026	63
2027	59
2028 y posteriores	190
	\$ 447

- (b) El Banco ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El devengamiento total por este concepto fue de \$18 y \$15 en 2023 y 2022, respectivamente y se incluye en los gastos de administración en el estado de resultado integral.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(x).
- (d) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(31) Administración de riesgos (no auditado)-

El Consejo de Administración del Banco es responsable de aprobar el perfil de riesgo deseado para el Banco, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, así como que el Banco cuente con capital suficiente para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta, por encima de los requerimientos mínimos.

El Banco tiene constituido un comité de riesgos (el Comité de Riesgos), el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al perfil de riesgo deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos desempeña las siguientes funciones:

I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos
- b) Los Límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los límites específicos de exposición al riesgo, considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de estos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los Artículos 79 al 86 Bis 1 de las Disposiciones, así como, en su caso, los niveles de tolerancia al riesgo.
- c) Los mecanismos para la implementación de acciones de corrección.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales de exposición al riesgo como los límites específicos de exposición al riesgo.
 - e) La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
- II. Aprobar:
- a) Los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las Disposiciones.
 - b) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés a los que se refiere el Anexo 12-B de las Disposiciones, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología del Banco.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestos por el Director General en términos de lo señalado en el Artículo 69 de las Disposiciones
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el Artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo de Administración y a la Comisión.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración, a que se refiere el último párrafo del Artículo 78 de las Disposiciones.
 - h) El informe sobre la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos señalados en el Anexo 12 de las Disposiciones, a que se refiere el Artículo 77 de las mismas.
 - i) El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología a que aluden los Artículos 51 Bis 6 y 51 Bis 8 de las Disposiciones para realizar los reconocimientos biométricos a que se refieren tales artículos.
- III. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- IV. Informar al Consejo de Administración sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital del Banco, así como sobre los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco. Asimismo, debe informar al Consejo de Administración sobre la inobservancia del perfil de riesgo deseado, de los límites de exposición al riesgo y de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, así como, en su caso, del plan de capitalización al que se refiere el Artículo 2 Bis 117c de las Disposiciones.
- V. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización, conforme a lo previsto en el Artículo 69 de las Disposiciones.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- VI. Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del perfil de riesgo deseado, de los límites de exposición al riesgo, de los niveles de tolerancia al riesgo, así como del Plan de Proyecciones de Capital y, en su caso, del plan de capitalización.
- VII. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
- VIII. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas a que hace referencia la fracción XI del Artículo 74 de estas disposiciones.
- IX. Aprobar la metodología para clasificar las vulnerabilidades en materia de seguridad de la información de acuerdo con su criticidad, probabilidad de ocurrencia e impacto.

El Comité de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de sus Subsidiarias Financieras.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un área de auditoría interna que es independiente de las unidades de negocio y administrativas, cuyos responsables son designados por el Comité de Auditoría, la cual lleva a cabo al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos.

a) Riesgo de crédito

Las Disposiciones definen el riesgo de crédito como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones de Crédito, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas instituciones.

Información cualitativa

La gestión del riesgo de crédito de la institución se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La unidad de recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia la institución.

Asimismo, la Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Información cuantitativa

Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de mercado de dinero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la Institución fue de (0.883%) y (1.157%), respectivamente relativo a una inversión de \$18,528 y \$15,007 mientras que el VaR de crédito estresado de dicha cartera fue de (2.20%) y (2.79%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

2023	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	0.94%	0.22%	0.73%
Mínimo	0.80%	0.19%	0.61%
Promedio	0.88%	0.21%	0.67%
2022	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.29%	0.31%	0.98%
Mínimo	1.06%	0.26%	0.80%
Promedio	1.17%	0.28%	0.89%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de riesgo crédito de la cartera comercial de crédito.

2023	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	694	725	708
Pérdida no esperada	123	149	134
VaR	817	874	842

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	588	641	609
Pérdida no esperada	133	298	239
VaR	774	896	848

* Las estadísticas de la pérdida esperada, perdida no esperada y VaR corresponden a la exposición diaria para 2023 y 2022.

No se identificaron en este período variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

b) Riesgo de liquidez

Conforme a las Disposiciones, el Riesgo de liquidez, se define como:

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
- ii. La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Información cualitativa

La Institución calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas call money en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2016 del Banxico.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el estado de situación financiera.

La brecha de liquidez en pesos para los ejercicios de 2022 y 2023 se presenta en los cuadros siguientes (no auditado):

<u>Año</u>	<u>Requerimiento ≤ 30 días</u>	<u>Requerimiento >30 días</u>
2023	\$ (14,165)	\$ 51,622
<u>Año</u>	<u>Requerimiento ≤ 30 días</u>	<u>Requerimiento >30 días</u>
2022	\$ (22,056)	\$ 50,949

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en los siguientes cuadros (no auditado):

<u>Año</u>	<u>Requerimiento ≤ 30 días</u>	<u>Requerimiento >30 días</u>
2023	\$ (370)	\$ 516
<u>Año</u>	<u>Requerimiento ≤ 30 días</u>	<u>Requerimiento >30 días</u>
2022	\$ 77	\$ 715

Estadísticos de riesgo Liquidez

Gap de depreciación total - 2023								
Estadístico	≤30	≤90	≤180	≤360	≤720	≤1800	>1800	Total*
Mínimo	(18,846)	1,234	1,879	4,772	4,344	3,939	1,382	1,149
Máximo	(18,375)	3,792	4,237	5,365	10,100	5,987	2,834	10,989
Promedio	(18,592)	2,414	2,995	5,030	6,902	5,243	2,232	6,224
Gap de vencimiento total - 2023								
Total	≤30	≤90	≤180	≤360	≤720	≤1800	>1800	Total**
Mínimo	(20,697)	(3,388)	1,804	8,607	19,652	30,067	(2,339)	39,946
Máximo	(20,034)	(504)	4,693	10,724	24,730	32,002	754	45,729
Promedio	(20,390)	(1,595)	3,313	9,831	21,582	30,944	(1,065)	42,620

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Gap de depreciación total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(18,412)	8,978	3,107	4,337	4,897	3,593	1,376	13,534
Máximo	(18,230)	10,295	7,983	6,818	10,254	7,699	3,383	19,580
Promedio	(18,327)	9,481	4,759	5,354	8,128	5,806	2,063	17,264

Gap de vencimiento total

Total	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total**
Mínimo	(20,565)	3,389	4,947	25,732	18,066	20,429	(15,653)	44,341
Máximo	(20,257)	5,755	9,230	30,762	20,957	30,344	(14,053)	55,017
Promedio	(20,458)	4,413	6,889	27,992	19,174	26,978	(15,086)	49,902

* Corresponde al estadístico del “Gap Total” de los Mínimo, Promedio y Máximo.

** Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios para diciembre de 2023 y 2022.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés.

Efecto de renovación de reportos			Efecto de la venta a descuentos inusuales en		
2023	Importe	Var absoluta	MD	Importe	
Costo actual	(1,048)		Valor de los títulos	86,022	
Sensibilidad 1	(1,153)	(105)	Sensibilidad 1	(20)	
Sensibilidad 2	(1,258)	(210)	Sensibilidad 2	(199)	
Stress 1	(1,363)	(314)	Stress 1	(1,956)	
Stress 2	(1,467)	(419)	Stress 2	(3,828)	
Sensibilidad 1 = 10%,			Sensibilidad 1 = 1bp,		
Sensibilidad 2 = 20%,			Sensibilidad 2 = 10bp,		
Stress 1 = 30%,			Stress 1 = 100bp,		
Stress 2 = 40%.			Stress 2 = 200bp.		
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería 2023			Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos		27,454	Intereses pagados (actual)	(56)	
Sensibilidad 1		(6)	Sensibilidad 1	(62)	(6)
Sensibilidad 2		(55)	Sensibilidad 2	(69)	(12)
Stress 1		(539)	Stress 1	(73)	(17)
Stress 2		(1,054)	Stress 2	(81)	(25)
Sensibilidad 1 = 1bp,			Sensibilidad 1 = 10%,		
Sensibilidad 2 = 10bp,			Sensibilidad 2 = 20%,		
Stress 1 = 100bp,			Stress 1 = 30%,		
Stress 2 = 200bp.			Stress 2 = 40%.		

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Efecto de renovación de reportos 2022	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales	Importe
Costo actual	(631)		Valor de los títulos	123,893
Sensibilidad 1	(694)	(63)	Sensibilidad 1	(25)
Sensibilidad 2	(757)	(126)	Sensibilidad 2	(248)
Stress 1	(821)	(189)	Stress 1	(2,441)
Stress 2	(884)	(252)	Stress 2	(4,790)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	

Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería 2022	Importe	Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	28,369	Intereses pagados (actual)	(9)	
Sensibilidad 1	(6)	Sensibilidad 1	(10)	(1)
Sensibilidad 2	(63)	Sensibilidad 2	(11)	(3)
Stress 1	(618)	Stress 1	(11)	(3)
Stress 2	(1,210)	Stress 2	(14)	(5)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.		Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

En cumplimiento al Anexo 10 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se detalla el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) del cuarto trimestre 2023.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto					
	Sin vencimiento	< 6 Meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	Importe ponderado
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE					
1 Capital	11,973	-	-	-	11,973
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental	11,973	-	-	-	11,973
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas	-	11,410	3	-	10,725
5 Depósitos estables	-	7,840	3	-	7,451
6 Depósitos menos estables	-	3,570	-	-	3,274
7 Financiamiento mayorista	20,607	19,132	18	3	19,375
8 Depósitos operacionales	-	757	-	-	379
9 Otro financiamiento mayorista	20,607	18,374	18	3	18,996
10 Pasivos interdependientes	-	1,301	-	-	-
11 Otros pasivos	-	106,630	633	-	17,514
12 Pasivos por derivados para fines del CFEN	No aplica	-	-	-	No aplica
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores	-	106,630	633	-	17,514
14 Total del monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	59,587
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO					
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del CFEN	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6,487
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores	-	19,787	46	-	2,203
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I	-	15,806	-	-	1,581
19 Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado	-	3,976	45	-	619
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras las cuales:	-	-	-	-	-
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor al 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	-	-	-	-
22 Créditos a la vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:	-	5	2	-	3
23 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor al 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones	-	5	2	-	3
24 Títulos de deuda y acciones distintas a los Activos Líquidos elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	-	-	-	-	-
25 Activos interdependientes	-	1,345	-	-	-
26 Otros Activos	-	469,996	3,508	21,256	41,536
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente incluyendo oro	-	No aplica	No aplica	No aplica	-
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	1,286	-	-	1,094
29 Activos por derivados para fines del CFEN	No aplica	322,211	-	-	-
30 Pasivos por derivados para fines del CFEN antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	20	-	-	20
31 Todos los activos y operaciones no incluidas en las categorías anteriores	970	146,478	3,508	21,256	40,422
32 Operaciones fuera de balance	No aplica	No aplica	-	-	-
33 Total de monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	50,225
34 COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	119%

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto promedio del cuarto trimestre de 2023 fue de 119%. Esto representa un incremento de 5.7% respecto al coeficiente promedio del trimestre anterior.

El incremento en el coeficiente se debe principalmente a una subida en el Financiamiento Estable Disponible de 12.7% con respecto al trimestre anterior, la cual se derivó principalmente de un aumento en el financiamiento recibido a través de operaciones de reporto. Por otra parte, el monto de Financiamiento Estable Requerido también aumento, a menor proporción, un 6.8% en comparación con el tercer trimestre del año.

La evolución de la composición en el Monto de Financiamiento Estable Disponible (FED) y el Financiamiento Estable Requerido (FER) es la siguiente:

Octubre		Noviembre		Diciembre	
FED	63,388	FED	64,279	FED	51,094
FER	49,276	FER	52,050	FER	49,349

Finalmente confirmamos que no existe un impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto derivado de la incorporación de las entidades objeto de consolidación, ya que nuestra institución no consolida.

c) Riesgo de mercado

Las Disposiciones definen el riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Información cualitativa

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día. También se evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el VaR Global fue de \$43.5 y \$48.47, (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

No se identificaron en este período algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estadísticos de riesgo de mercado estadísticas de todo el trimestral

2023	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	19.86	36.91	43.46
Derivados	8.21	11.92	22.63
MDIN	6.08	15.60	15.29
MDIN Propia	3.64	9.66	16.63
Tesorería	16.48	24.35	26.04
Cambios	-	0.04	0.21

2022	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	47.23	52.38	63.77
Derivados	4.87	8.47	12.52
MDIN	24.94	27.32	33.24
MDIN Propia	7.35	17.09	26.44
Tesorería	23.07	29.14	36.63
Cambios	-	0.03	0.14

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, tesorería derivados y cambios para el cuarto trimestre de 2023 y 2022.

d) Riesgo operacional

Dentro de las Disposiciones se define el riesgo operativo como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, los cuales son definidos también como de describe a continuación

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Banco.

Riesgo legal. Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

BANCO				
Tipo de Riesgo Operacional			2023	
Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Fraude externo	1	0.1%	0.800	30.4%
Cientes, productos y prácticas empresariales	2	0.2%	1.424	54.3%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	4	0.5%	0.070	2.7%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	11	1.2%	0.33	12.6%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	139	15.3%	0.00	0%
Incidencias en el negocio y fallos en el sistema	720	79.0%	0.00	0%
Cientes, productos y prácticas empresariales	34	3.7%	0.00	0%
Total materializados + no materializados	911	100%	2.624	100%
Tipo de Riesgo Operacional			2022	
Eventos materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Cientes, productos y prácticas empresariales	2	0.4%	1.424	46%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	21	3.9%	1.670	54%
Eventos no materializados	Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Ejecución, entrega y gestión de procesos	143	26.8%	0.00	0%
Incidencias en el negocio y fallos en el sistema	340	63.7%	0.00	0%
Cientes, productos y prácticas empresariales	28	5.2%	0.00	0%
Total materializados + no materializados	534	100%	3.094	100%

Riesgo tecnológico

En los años 2023 y 2022 se presentaron 18 y 19 eventos por riesgo operacional de los cuales 6 y 12 correspondieron a eventos de riesgo tecnológico, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Perdidas por riesgo tecnológico 2023

2023	Eventos	Montos promedio
SPEI	-	-
SPID	4	-
Contingencia operativa	2	1
Total	6	1
2022		
SPEI	4	-
SPID	7	1
Contingencia operativa	1	-
Total	12	1

También, se realiza un monitoreo de los sistemas que se utilizan en los procesos del banco, en las cuales se muestra el tiempo que conlleva recuperar el flujo normal ante alguna eventualidad tecnológica.

Sistema 2023	Política de calidad de disponibilidad	Disponibilidad real	Política de calidad de tiempo máximo de recuperación	Tiempo máximo de recuperación real	Número de incidencias
Bancos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Caja	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Conciliaciones	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Tesorería Corporativa	95.00%	99.65%	30 min.	44 min.	3
Mercado de Capitales	95.00%	99.81%	30 min.	30 min.	3
Mercado de Dinero	95.00%	98.54%	30 min.	180 min.	2
Mercado Divisas	95.00%	99.91%	30 min.	18 min.	1
Mercado de Sociedades de Inversión	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Mercado de Derivados	95.00%	99.71%	30 min.	60 min.	1
Créditos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Fideicomisos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Fondos de Ahorro	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Inversiones a Plazo	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Promoción	95.00%	99.99%	30 min.	5 min.	1
Murex	95.00%	99.61%	60 min.	80 min.	1
Digitalización	95.00%	100.00%	2,880 min.	-	-
Documentación	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
PLD Alertas en línea	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
PLD, S. A. S.	95.00%	99.91%	1,440 min.	30 min.	1
Reportes	95.00%	100.00%	480 min.	-	-
Procesos Recursos Humanos	95.00%	100.00%	120 min.	-	-
Portal Monex	95.00%	99.93%	30 min.	30 min.	1
Intramonex	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Infraestructura	95.00%	99.80%	30 min.	90 min.	1
Mesa de Servicios	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Administración y Finanzas	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Riesgo Operativo	95.00%	99.61%	30 min.	80 min.	1
		99.87%			16

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sistema 2022	Política de calidad de disponibilidad	Disponibilidad real	Política de calidad de tiempo máximo de recuperación	Tiempo máximo de recuperación real	Número de incidencias
Bancos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Caja	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Conciliaciones	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Tesorería Corporativa	95.00%	99.58%	30 min.	103 min.	2
Mercado de Capitales	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Mercado de Dinero	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Mercado Divisas	95.00%	99.15%	30 min.	80 min.	4
Mercado de Sociedades de Inversión	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Mercado de Derivados	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Créditos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Fideicomisos	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Fondos de Ahorro	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Inversiones a Plazo	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Promoción	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Murex	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Digitalización	95.00%	100.00%	2,880 min.	-	-
Documentación	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
PLD Alertas en línea	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
PLD, S. A. S.	95.00%	100.00%	1,440 min.	-	-
Reportes	95.00%	100.00%	480 min.	-	-
Procesos Rec Humanos	95.00%	100.00%	120 min.	-	-
Portal Monex	95.00%	100.00%	30 min.	1 min.	1
Intramonex	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Infraestructura	95.00%	99.75%	30 min.	90 min.	2
Mesa de Servicios	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
Administración y Finanzas	95.00%	100.00%	60 min.	-	-
Riesgo Operativo	95.00%	100.00%	30 min.	-	-
99.94%					9

Riesgo legal

En los años 2023 y 2022 se tuvo una pérdida correspondiente a eventos desfavorables de juicios en contra del Banco.

Global de Asuntos Diciembre 2023			
Possible contingencia para Monex	Casos		Reservas
Tema			
Laborales	44	\$	114
En contra	17		25
Fiduciario	69		P/D
Total	130	\$	139

Juicios promovidos por Monex			
Tema	Casos		Importe
Crédito/Recuperación	45	\$	P/D
Juicios promovidos en contra de clientes/terceros	22		130
Total	67	\$	130

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Global de Asuntos Diciembre 2022			
Posible contingencia para Monex			
Tema	Casos		Reservas
Laborales	42	\$	33
En contra	13		44
Fiduciario	68		P/D
Total	123	\$	77

Juicios promovidos por Monex			
Tema	Casos		Importe
Crédito/Recuperación	43	\$	920
Juicios promovidos en contra de clientes/terceros	21		133
Total	64	\$	1,053

*Total de 187 Juicios

En los años 2023 y 2022 se tuvieron las siguientes pérdidas correspondientes a eventos desfavorables de juicios en contra del Banco.

Pérdidas por juicios 2023		
2023	Eventos	Montos promedio
Ejecución y entrega de procesos	3	\$ -
Fraude Externo	1	1
Total	4	\$ 1

Pérdidas por juicios 2022		
2022	Eventos	Montos promedio
Ejecución y entrega de procesos	1	\$ 6
Total	1	\$ 6

Del 2022 al 2023 se tienen 17 nuevos eventos legales, de los cuales 11 son en contra y 6 a favor.

Juicios Legales		
2023	Eventos	Montos
En contra	61	\$ 462
A favor	64	\$ 801

Juicios Legales		
2022	Eventos	Montos
En contra	50	\$ 493
A favor	58	\$ 697

(Continúa)



**Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

También, en 2023 y 2022 se tienen al cierre de diciembre el inventario de provisiones por posibles pérdidas legales por un total de \$136 y \$93, respectivamente.

Provisiones		
2023	Eventos	Montos
Mercantil	10	\$ 110
Laboral	10	\$ 26
Total	20	\$ 136

Provisiones		
2022	Eventos	Montos
Mercantil	6	\$ 77
Laboral	6	\$ 16
Total	12	\$ 93

(32) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mejoras a las NIF en los estados financieros.



**Informe del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero**

Cd. de México, 25 de abril de 2025

Al Consejo de Administración de
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 156 fracción VI de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante “la Circular Única”), se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en adelante “el Banco” o “la entidad”) correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades señaladas por la Circular Única, el Comité de Auditoría (en adelante “el Comité”) llevó a cabo sesiones mensuales de trabajo en las que participaron los funcionarios responsables de control interno, auditoría interna, información financiera, administración de riesgos del Banco, sus empresas subsidiarias, así como los Auditores Externos de tales entidades.

De este modo, nos permitimos informar al Consejo de Administración los siguientes asuntos:

1. El Comité analizó y evaluó el Plan Anual de Auditoría elaborado para el ejercicio 2024 y supervisó el cumplimiento de las actividades incluidas en los programas de trabajo respectivos.
2. A través de los informes presentados por los responsables de las funciones de Auditoría Interna y la Contraloría, durante las sesiones de trabajo celebradas por el Comité, el comité verificó que el Banco y sus empresas subsidiarias han operado de acuerdo con los lineamientos generales de Control Interno y las políticas de operación aprobadas por el Consejo de Administración y plasmadas en los Manuales internos. Se mantiene el seguimiento por parte del Comité en aspectos importantes como las

acciones para mejorar la seguridad informática de la Institución para la protección de sus activos.

La contraloría informó al Comité sobre la gestión de las revisiones operativas de Derivados, Divisas, Crédito y Fiduciario que realiza de manera permanente, así como los avances y resultados de las revisiones en materia de control interno y su cumplimiento.

Adicionalmente, se continúa dando seguimiento al esquema de gestión de riesgo operacional, que considera la definición de los procesos prioritarios en coordinación con la UAIR, así como del fortalecimiento a la estructura del área que realiza las funciones de la Contraloría y Control Interno.

3. El Comité vigiló la existencia y actualización de los manuales de operación y normatividad interna que establecen las características del registro pormenorizado de las transacciones y las medidas establecidas para la protección de sus activos.
4. Se mantuvo el seguimiento a las diferencias entre reportes internos y el reporte regulatorio ACLME para determinar la correcta posición en moneda extranjera contable y de riesgo.
5. Con base en los informes y actividades realizadas por las diferentes áreas de control, se observó la existencia de procedimientos para mantener el apego a las disposiciones aplicables por las autoridades regulatorias (Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México) y, para supervisar que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las instrucciones de los clientes.

Asimismo, como parte de las funciones del Comité, fuimos informados de los reportes preparados en materia de Prevención de Lavado de Dinero, los cuales se analizan y evalúan a través del Comité de Comunicación y Control establecido en la Institución.

6. Por medio de los reportes elaborados por el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se conoció la situación general en materia de riesgos de mercado, crédito y operativo a que estuvo sujeta la entidad durante el desarrollo de la operación.
7. De manera oportuna, se presentó y comentó al Comité, por parte del director Corporativo de Administración y Finanzas, los estados financieros de la entidad y de sus subsidiarias, constatando que la contabilidad emana de sistemas de registros, automatizados, pormenorizados y debidamente documentados.

8. El Auditor Externo contratado para dictaminar los estados financieros, ha asistido periódicamente a las reuniones del Comité, comentando los avances de la revisión, las observaciones identificadas, las deficiencias al control interno, las políticas de registro contable y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables a la entidad y sus subsidiarias.

Respecto a la evaluación de los servicios de Auditoría Externa a que refiere la normatividad conocida como Circular Única de Auditores Externos (CUAE), de forma general el desempeño del auditor externo se apegó a los lineamientos de esta. Cabe mencionar que para el ejercicio 2024 se ratificó la contratación del despacho KPMG como auditor externo para Banco Monex.

Se le ha dado seguimiento al Plan de trabajo integral para el control de la Valuación de Productos Financieros Derivados, observado por el auditor externo en el ejercicio anterior, que consideró temas específicos, responsables y fechas para su conclusión, procesos de conciliación, así como el apoyo de un proveedor externo.

En los casos en que la firma de los Auditores Externos ha prestado servicios adicionales distintos al dictamen de estados financieros, se ha consultado la opinión del Comité para evaluar posibles conflictos de interés, lo cual no se ha presentado, ya que en todos los casos se ha mantenido independencia.

9. Los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A. y sus subsidiarias, relativos al ejercicio que concluyeron el 31 de diciembre de 2024, fueron dictaminados por los Auditores Externos con fecha 20 de marzo de 2025. En las notas de los estados financieros se describen las políticas contables aplicadas, las cuales a juicio de los Auditores Externos se encuentran en congruencia con los criterios contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se recomienda a los interesados en la información financiera de la Institución la lectura pormenorizada de los reportes de los Auditores Externos.
10. En el curso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Comité no recibió de parte de accionistas, consejeros, directivos, empleados o terceros, denuncias o información sobre eventos relevantes de carácter irregular relativos a la contabilidad y/o controles internos.
11. El secretario del Consejo de Administración informó al Comité que, durante el ejercicio 2024, se dio el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la entidad y sus subsidiarias.

12. En los casos de créditos otorgados por el Banco a partes relacionadas, se obtuvo la correspondiente aprobación del Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
13. La Administración informó al Comité que las operaciones celebradas entre partes relacionadas (inversiones, prestación de servicios, etc.) se efectuaron considerando precios y políticas semejantes a los del mercado.
14. Las políticas referentes a las remuneraciones que reciben los empleados y directivos que prestan sus servicios en la entidad, se encuentran definidas y delimitadas a través de un sistema de remuneración aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024 el Comité de Remuneraciones no reportó al Comité desviaciones a las políticas y procedimientos de remuneración, ni el otorgamiento de compensaciones extraordinarias que pudieran afectar la rentabilidad y solvencia de la entidad o de sus subsidiarias.

15. Con respecto a los paquetes de emolumentos de los Directivos Relevantes y, de acuerdo con un estudio efectuado por una firma externa, el monto de las remuneraciones de los Directivos responsables de las áreas de Administración y Control se ubica dentro de los parámetros del mercado de las empresas que realizan actividades semejantes.
16. El Comité considera que, por el ejercicio 2024, el desempeño de los Directivos Relevantes se realizó con diligencia y efectividad en virtud de que, en la entidad, así como en sus subsidiarias se obtuvieron resultados financieros satisfactorios que indican que los directivos han logrado la creación de valor en beneficio de las sociedades y de sus accionistas. Por otra parte, no se han conocido situaciones que pudieran poner en riesgo el patrimonio social de la entidad y de sus subsidiarias. Así mismo, los índices de capitalización mensual de la entidad e indicadores básicos de solvencia y desempeño se han mantenido en niveles adecuados.
17. El Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio relacionadas con la entidad y sus subsidiarias.
18. Las deficiencias y debilidades a los procedimientos de control interno identificadas por los diversos órganos de control y por las Autoridades financieras regulatorias, han sido hechas del conocimiento de los responsables de las áreas de negocio, administración y de control correspondientes. Al respecto se tiene implementado un sistema de seguimiento de observaciones para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas.

19. En los casos de observaciones sustantivas hechas por las Autoridades Financieras como consecuencia de sus visitas de inspección, estas se han informado al Consejo de Administración de la entidad. Asimismo, se han reportado las características y montos de las multas impuestas por concepto de violaciones a disposiciones reglamentarias.

Resumen:

Con base a las labores de vigilancia desempeñadas por el Comité de Auditoría en el ejercicio social de 2024, se considera que los procedimientos, sistemas y órganos de gestión vigentes en la entidad y sus subsidiarias han sido apropiados y razonables en relación con el entorno de referencia constituido por las disposiciones legales, los lineamientos de control dictados por el Consejo de Administración y las normas incluidas en los Manuales de Operación Institucional.

Es importante continuar fortaleciendo el control interno, y que la Administración coadyuve con el robustecimiento de procedimientos y del ambiente de control, solventando de manera consistente los temas de mejora identificados por los órganos de control, los Auditores Externos y las Autoridades Financieras que la supervisan.

El contenido de este informe constituye una síntesis de las actividades de vigilancia del Comité de Auditoría de Banco Monex, mismo que en su oportunidad ha realizado informes trimestrales al Consejo de Administración.

Atentamente,

Act. David A. Margolín Schabes
Presidente del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

**Informe del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero**

Cd. de México, D.F. 25 de abril de 2024

Al Consejo de Administración de
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 156 fracción VI de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante “la Circular Única”), a continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en adelante “el Banco” o “la entidad”) correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades señaladas por la Circular Única, el Comité de Auditoría (“el Comité”) llevó a cabo sesiones mensuales de trabajo en las que participaron los funcionarios responsables de las labores de control interno, auditoría interna, información financiera y administración de riesgos del Banco y sus empresas subsidiarias, así como los Auditores Externos de tales entidades.

En base en las actividades realizadas por el Comité respecto al ejercicio social de Banco Monex correspondiente a 2023, nos permitimos informar al Consejo de Administración los siguientes asuntos:

1. El Comité analizó y evaluó el Plan Anual de Auditoría elaborado para el ejercicio 2023 y supervisó el cumplimiento de las actividades incluidas en los programas de trabajo respectivos.
2. A través de los informes presentados por los responsables de las funciones de Auditoría Interna y Contraloría durante las sesiones de trabajo celebradas por el Comité, verificamos que el Banco y sus empresas subsidiarias han operado,



apegándose a los lineamientos generales de Control Interno y a las Políticas de Operación aprobadas por el Consejo de Administración y plasmadas en los Manuales de Operación. Se mantiene el seguimiento por parte del Comité en aspectos importantes como las acciones para mejorar la seguridad informática de la Institución para la protección de sus activos.

En materia de control interno, se separó la dirección de Riesgo operacional y de Prevención de Lavado de Dinero que formaba parte de la Contraloría, para formar ahora parte de la Dirección Corporativa de Riesgos, y se comenzó un nuevo esquema de gestión de riesgo operacional, que considera la definición de los procesos prioritarios en coordinación con la UAIR. Lo anterior implicó la contratación de una nueva persona como responsables exclusivamente de las funciones de la Contraloría y Control Interno.

Durante el ejercicio 2023 se presentó una interrupción en el SPEI por un periodo de 3 horas 31 minutos, a causa de un error durante una prueba de “Alta Disponibilidad” en donde se probaría un escenario de desconexión repentina. Se tomaron acciones para evitar que se repita esta situación.

3. El Comité vigiló la existencia y actualización de los manuales de operación y normatividad interna que establecen las características del registro pormenorizado de las transacciones y las medidas establecidas para la protección de sus activos.
4. Se le dio un seguimiento exhaustivo a las diferentes entre reportes interno y el reporte regulatorio ACLME para determinar la correcta posición en moneda extranjera contable y de riesgo.
5. Con base en los informes y labores de las áreas de control, se verificó el apego a las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por el Banco de México. Asimismo, se observó la existencia de procedimientos para supervisar que las operaciones se ejecutaron de acuerdo con las instrucciones de los clientes.

Así mismo, como parte de nuestras funciones fuimos informados de los reportes preparados en materia de Prevención de Lavado de Dinero, los cuales se analizan y evalúan a través del Comité de Comunicación y Control establecido en la Institución.

6. Por medio de los reportes elaborados por el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se conoció la situación general en materia de riesgos de mercado, de crédito y operativos a que estuvo sujeta la entidad en el desarrollo de sus negocios.

7. De manera oportuna nos fueron presentados y comentados por parte del director Corporativo de Administración y Finanzas, los estados financieros de la entidad y de sus subsidiarias, indicándonos que las transacciones contabilizadas emanan de sistemas de registro pormenorizados y que se encuentran debidamente documentadas.
8. Los Auditores Externos han asistido a las reuniones del Comité de Auditoría y nos han manifestado sus observaciones y comentarios sobre el control interno, las políticas de registro contable y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables a la entidad y sus subsidiarias.

Adicionalmente presentaron un ajuste por un error en la valuación de los Caps/Floors sobre tasas de interés en USD por un monto de \$564mdp.

Respecto a la evaluación de los servicios de Auditoría Externa a que refiere la normatividad conocida como Circular Única de Auditores Externos (CUAE), de forma general el desempeño del auditor externo se apeg a los lineamientos de esta, cabe mencionar que para el ejercicio 2023 se ratificó la contratación del despacho KPMG como auditor externo para Banco Monex.

En los casos en que la firma de los Auditores Externos ha prestado servicios adicionales distintos al dictamen de estados financieros, se ha consultado la opinión del Comité para evaluar si puede existir algún conflicto de intereses, lo cual no se ha presentado en ningún caso.

9. Los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A. y sus subsidiarias, relativos al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados por los Auditores Externos con fecha 27 de marzo de 2024. En las notas de los estados financieros se describen las políticas contables aplicadas, las cuales a juicio de los Auditores Externos se encuentran en congruencia con los criterios contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se recomienda a los interesados en la información financiera de la Institución la lectura pormenorizada de los reportes de los Auditores Externos.
10. En el curso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité no recibió de parte de accionistas, consejeros, directivos, empleados o terceros, denuncias o información sobre eventos relevantes de carácter irregular relativos a la contabilidad y/o controles internos.
11. El secretario del Consejo de Administración ha informado al Comité que en el curso del ejercicio social 2023 se dio el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos



emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la entidad y sus subsidiarias.

12. En los casos de créditos otorgados por el Banco a partes relacionadas, se obtuvo la correspondiente aprobación del Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Administración ha informado al Comité que las operaciones celebradas entre partes relacionadas (inversiones, prestación de servicios, etc.) se efectuaron considerando precios y políticas semejantes a los del mercado.

13. Las políticas referentes a las remuneraciones que reciben los empleados y directivos que prestan sus servicios en la entidad, se encuentran definidas y delimitadas a través de un sistema de remuneración aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 el Comité de Remuneraciones no reportó al Comité desviaciones a las políticas y procedimientos de remuneración, ni el otorgamiento de compensaciones extraordinarias que pudieran afectar la rentabilidad y solvencia de la entidad o de sus subsidiarias.

14. Con respecto a los paquetes de emolumentos de los Directivos Relevantes y de acuerdo con un estudio efectuado por una firma externa, el monto de las remuneraciones de los Directivos responsables de las áreas de Administración y Control se ubica dentro de los parámetros del mercado de las empresas que realizan actividades semejantes.

15. El Comité considera que durante el ejercicio de 2023 el desempeño de los Directivos Relevantes se realizó con diligencia y efectividad en virtud de que, en la entidad, así como en sus subsidiarias se obtuvieron resultados financieros satisfactorios que indican que los directivos han logrado la creación de valor en beneficio de las sociedades y de sus accionistas, por otra parte, no se han conocido situaciones que pudieran poner en riesgo el patrimonio social de la entidad y de sus subsidiarias. Así mismo, los índices de capitalización mensual de la entidad e indicadores básicos de solvencia y desempeño se han mantenido en niveles adecuados.

16. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración no otorgó dispensas a Consejeros o Directivos Relevantes para aprovechar oportunidades de negocio relacionadas con la entidad y sus subsidiarias.

17. Las deficiencias y debilidades a los procedimientos de control interno identificadas por los diversos órganos de control y por las Autoridades Financieras han sido hechas del

conocimiento de los responsables de las áreas de negocio, administración y de control correspondientes. Al respecto se tiene implementado un sistema de seguimiento de observaciones para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas.

18. En los casos de observaciones sustantivas hechas por las Autoridades Financieras como consecuencia de sus visitas de inspección, estas se han informado al Consejo de Administración de la entidad, asimismo se han reportado las características y montos de las multas impuestas por concepto de violaciones a disposiciones reglamentarias.

Resumen:

En base a las labores de vigilancia desempeñadas por el Comité de Auditoría por el ejercicio social de 2023, se considera que los procedimientos, sistemas y órganos de gestión vigentes en la entidad y sus subsidiarias han sido apropiados y satisfactorios en relación con el entorno de referencia constituido por las disposiciones legales, los lineamientos de control dictados por el Consejo de Administración y las normas incluidas en los Manuales de Operación Institucional.

Es necesario para fortalecer el ambiente de control, que la Administración continúe la observancia y reforzamiento de los procedimientos y controles internos, ya que se observan áreas de oportunidad, solventando de manera consistente las observaciones de mejoría indicadas por sus diferentes órganos de control, por los Auditores Externos y por las Autoridades Financieras que la supervisan.

El contenido de este informe constituye una síntesis de las actividades de vigilancia del Comité de Auditoría de Banco Monex, mismo que en su oportunidad ha realizado informes trimestrales al Consejo de Administración.

Atentamente,



Act. David A. Margolín Schabes
Presidente del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

**Informe del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero**

Cd. de México, D.F. 26 de abril de 2023

Al Consejo de Administración de
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 156 fracción VI de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante “la Circular Única”), a continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en adelante “el Banco” o “la entidad”) correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades señaladas por la Circular Única, el Comité de Auditoría (“el Comité”) llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que participaron los funcionarios responsables de las labores de control interno, auditoría interna, información financiera y administración de riesgos del Banco y sus empresas subsidiarias, así como los Auditores Externos de tales entidades.

En base en las actividades realizadas por el Comité respecto al ejercicio social de Banco Monex correspondiente a 2022, nos permitimos informar al Consejo de Administración los siguientes asuntos:

1. El Comité analizó y evaluó el Plan Anual de Auditoría elaborado para el ejercicio 2022 y supervisó el cumplimiento de las actividades incluidas en los programas de trabajo respectivos.
2. A través de los informes presentados por los responsables de las funciones de Auditoría Interna y Contraloría durante las sesiones de trabajo celebradas por el Comité, verificamos

que el Banco y sus empresas subsidiarias han operado, apegándose a los lineamientos generales de Control Interno y a las Políticas de Operación aprobadas por el Consejo de Administración y plasmadas en los Manuales de Operación. Se mantiene el seguimiento por parte del Comité en aspectos importantes como las acciones para mejorar la seguridad informática de la Institución para la protección de sus activos, así como el proyecto en desarrollo para establecer conciliaciones operativas contables que aseguren a la entidad un ambiente de control fortalecido.

Durante el ejercicio 2022 se presentó un evento de contingencia operativa que afectó a todos los sistemas y aplicaciones de Monex, e impidió la operación normal por alrededor de 4 horas, lo cual se revisó y dio seguimiento por parte de este Comité.

3. El Comité vigiló la existencia y actualización de los manuales de operación y normatividad interna que establecen las características del registro pormenorizado de las transacciones y las medidas establecidas para la protección de sus activos.

4. Con base en los informes y labores de las áreas de control, se verificó el apego a las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por el Banco de México. Asimismo, se observó la existencia de procedimientos para supervisar que las operaciones se ejecutaron de acuerdo con las instrucciones de los clientes.

Así mismo, como parte de nuestras funciones fuimos informados de los reportes preparados con relación a la Prevención de Lavado de Dinero, los cuales se analizan y evalúan a través del Comité de Comunicación y Control establecido en la Institución.

5. Por medio de los reportes elaborados por el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se conoció la situación general en materia de riesgos de mercado, de crédito y operativos a que estuvo sujeta la entidad en el desarrollo de sus negocios.

6. De manera oportuna nos fueron presentados y comentados por parte del director Corporativo de Administración y Finanzas, los estados financieros de la entidad y de sus subsidiarias, indicándonos que las transacciones contabilizadas emanan de sistemas de registro pormenorizados y que se encuentran debidamente documentadas.

7. Los Auditores Externos han asistido a las reuniones del Comité de Auditoría y nos han manifestado sus observaciones y comentarios sobre el control interno, las políticas de registro contable y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables a la entidad y sus subsidiarias.

Respecto a la evaluación de los servicios de Auditoría Externa que requiere la normatividad conocida como Circular Única de Auditores Externos (CUAE), de forma general el desempeño

del auditor externo se apegue a los lineamientos de esta, cabe mencionar que para el ejercicio 2022 se realizó cambio del despacho encargado de llevar a cabo la Auditoría, lo cual se realizó a petición de este Comité.

En los casos en que la firma de los Auditores Externos ha prestado servicios adicionales distintos al dictamen de estados financieros, se ha consultado la opinión del Comité para evaluar si puede existir algún conflicto de intereses, lo cual no se ha presentado en ningún caso.

8. Los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A. y sus subsidiarias, relativos al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados por los Auditores Externos con fecha 27 de marzo de 2023. En las notas de los estados financieros se describen las políticas contables aplicadas, las cuales a juicio de los Auditores Externos se encuentran en congruencia con los criterios contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se recomienda a los interesados en la información financiera de la Institución la lectura pormenorizada de los reportes de los Auditores Externos.

9. En el curso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Comité no recibió de parte de Accionistas, Consejeros, Directivos, Empleados o Terceros, denuncias o información sobre eventos relevantes de carácter irregular relativos a la contabilidad y/o controles internos.

10. El secretario del Consejo de Administración ha informado al Comité que en el curso del ejercicio social 2022 se dio el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la entidad y sus subsidiarias.

11. En los casos de créditos otorgados por el Banco a partes relacionadas, se obtuvo la correspondiente aprobación del Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Administración ha informado al Comité que las operaciones celebradas entre partes relacionadas (inversiones, prestación de servicios, etc.) se efectuaron considerando precios y políticas semejantes a los del mercado.

12. Las políticas referentes a las remuneraciones que reciben los empleados y directivos que prestan sus servicios en la entidad, se encuentran definidas y delimitadas a través de un sistema de remuneración aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022 el Comité de Remuneraciones no reportó al Comité desviaciones a las políticas y procedimientos de remuneración, ni el otorgamiento de compensaciones

extraordinarias que pudieran afectar la rentabilidad y solvencia de la entidad o de sus subsidiarias.

13. Con respecto a los paquetes de emolumentos de los Directivos Relevantes y de acuerdo con un estudio efectuado por una firma externa, el monto de las remuneraciones de los Directivos responsables de las áreas de Administración y Control se ubica dentro de los parámetros del mercado de las empresas que realizan actividades semejantes.

14. El Comité considera que durante el ejercicio de 2022 el desempeño de los Directivos Relevantes se realizó con diligencia y efectividad en virtud de que, en la entidad, así como en sus subsidiarias se obtuvieron resultados financieros satisfactorios que indican que los directivos han logrado la creación de valor en beneficio de las sociedades y de sus accionistas, por otra parte, no se han conocido situaciones que pudieran poner en riesgo el patrimonio social de la entidad y de sus subsidiarias. Así mismo, los índices de capitalización mensual de la entidad e indicadores básicos de solvencia y desempeño se han mantenido en niveles adecuados.

15. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración no otorgó dispensas a Consejeros o Directivos Relevantes para aprovechar oportunidades de negocio relacionadas con la entidad y sus subsidiarias.

16. Las deficiencias y debilidades de los procedimientos de control interno identificadas por los diversos órganos de control y por las Autoridades Financieras han sido hechas del conocimiento de los responsables de las áreas de negocio, administración y de control correspondientes. Al respecto se tiene implementado un sistema de seguimiento de observaciones para verificar el cumplimiento de las medidas correctivas.

17. En los casos de observaciones sustantivas hechas por las Autoridades Financieras como consecuencia de sus visitas de inspección, estas se han informado al Consejo de Administración de la entidad, asimismo se han reportado las características y montos de las multas impuestas por concepto de violaciones a disposiciones reglamentarias.

Resumen:

En base a las labores de vigilancia desempeñadas por el Comité de Auditoría por el ejercicio social de 2022, se considera que los procedimientos, sistemas y órganos de gestión vigentes en la entidad y sus subsidiarias han sido apropiados y satisfactorios en relación con el entorno de referencia constituido por las disposiciones legales, los

lineamientos de control dictados por el Consejo de Administración y las normas incluidas en los Manuales de Operación Institucional.

Es necesario para fortalecer el ambiente de control, que la Administración continúe la observancia y reforzamiento de los procedimientos y controles internos, ya que se observan áreas de oportunidad, solventando de manera consistente las observaciones de mejoría indicadas por sus diferentes órganos de control, por los Auditores Externos y por las Autoridades Financieras que la supervisan.

El contenido de este informe constituye una síntesis de las actividades de vigilancia del Comité de Auditoría de Banco Monex, mismo que en su oportunidad ha realizado informes trimestrales al Consejo de Administración.

Atentamente,



Act. David A. Margolín Schabes
Presidente del Comité de Auditoría
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero:

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Durante 2024 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

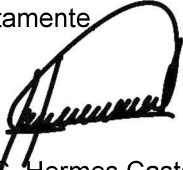
A la Asamblea General de Accionistas
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero:

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Durante 2023 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas, ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

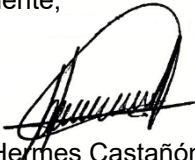
A la Asamblea General de Accionistas
Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero:

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados integrales y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023.



MONEX

Mantente ágil

Reporte Anual 2024

monex.com.mx

